

METROPOLI

Granada

AGENDA URBANA



— AGENDA —
URBANA Y RURAL
GRANADA 2030

METROPOLI

Granada

volumen 1



— AGENDA —
URBANA Y RURAL
GRANADA 2030



Diputación
de Granada



Unión Europea

AGENDA URBANA GRANADA METRÓPOLI

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

José Mateos Moreno. Director General de Empleo y Desarrollo Sostenible

Myriam Prieto Labra. Jefa del Servicio de Desarrollo

Jorge López López. Técnico Superior de Desarrollo y responsable programa Agenda Urbana y Rural de Granada y reto demográfico

Valeriana Ortiz García. Técnica Superior de Desarrollo

M^a Trinidad Manrique de Lara Vilchez, Técnica de Gestión de Proyectos Europeos,, responsable actualización Agenda Urbana 2024

REDACCIÓN

Arenal Grupo Consultor S.L. Mayo 2023

ACTUALIZACIÓN 2024

Antonio Alanis Arroyo, TECH friendly

Pablo Ibáñez Sánchez, Arquitecto

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	5
JUSTIFICACIÓN DEL ÁREA FUNCIONAL GRANADA METRÓPOLI	9
BLOQUE I. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO.....	20
PARTE 1. ANÁLISIS	21
1. MODELO TERRITORIAL Y URBANO	22
2. PATRIMONIO	44
3. POBLACIÓN.....	53
4. ECONOMÍA	63
5. MEDIO AMBIENTE, ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO.....	72
6. MOVILIDAD.....	877
7. TIC Y TERRITORIO	944
PARTE 2. DIAGNÓSTICO	977
DEBILIDADES Y FORTALEZAS	988
PARTE 3. RETOS.....	1166
RETOS	117
BLOQUE II MARCO ESTRATÉGICO Y PLAN DE ACCIÓN	1211
MISIÓN, VISIÓN Y VALORES	1222
DIMENSIONES DE LA AGENDA URBANA GRANADA METRÓPOLI.....	1233
OBJETIVOS.....	1244
MEDIDAS ESTRATÉGICAS.....	1277
FICHA TIPO DE LAS MEDIDAS ESTRATÉGICAS.....	1344
BLOQUE III. GOBERNANZA, PARTICIPACIÓN Y SEGUIMIENTO.....	1355
1. MODELO DE GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN	1366
2. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	13939
3. INDICADORES.....	1400
ANEXOS	145
ANEXO I. PROCESO DE PARTICIPACIÓN	1477

INTRODUCCIÓN

LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA 2030

La Agenda Urbana Española (AUE 2030) es la hoja de ruta que está marcando la estrategia y las acciones a llevar a cabo hasta 2030 para hacer de nuestros pueblos y ciudades ámbitos de convivencia amables, acogedores, saludables y concienciados. Se trata de un documento de carácter estratégico y no normativo que busca orientar el sentido de las políticas urbanas sostenibles con objetivos sociales, ambientales y económicos. La AUE 2030 es también una respuesta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible formulados por la ONU, un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo.

Granada, una provincia pionera en asumir los principios de la Agenda Urbana Española



Cuando en 2019 el Gobierno de España aprueba la AUE 2030, **Diputación de Granada asume sus principios, sus objetivos estratégicos y su metodología de trabajo para abordar la planificación estratégica de los diversos territorios de la provincia.** Diputación, convencida de que éste es el camino a seguir, busca una herramienta para llevar a lo local los principios de la AUE 2030. Dicha herramienta será la Concertación que recoge de forma bianual los servicios que Diputación presta a municipios. Así que en el periodo 2020-2021 se ofrece un programa denominado “Agenda Urbana 2030 para el desarrollo sostenible”.

Desde entonces, Diputación ha acompañado a la mayoría de los 174 municipios de la provincia a diseñar sus agendas urbanas, a elaborar su Plan de Acción y/o consolidar sus Agendas Urbanas.

- **ENTIDADES SUPRAMUNICIPALES:** MONTES ORIENTALES, MONTES OCCIDENTALES - COSTA-CONTRAVIESA, TIERRA DE AGUAS, COSTA PONIENTE, COMARCA DE GUADIX, RIBERA BAJA DEL GENIL, ALFANEVADA, EL VALLE, MANCOMUNIDAD DE LA ALPUJARRA, MANCOMUNIDAD DE BAZA, MANCOMUNIDAD DE HUÉSCAR.
- **ENTIDADES MUNICIPALES:** ZÚJAR, CORTES DE BAZA, PIÑAR, DIEZMA, MONTEJÍCAR, CACÍN, VILLAMENA, ZAFARRAYA, VÉLEZ, RUBITE, CADIAR, ZAGRA, MOCLÍN, MONTEFRIO, LOS GUÁJARES, PURULLENA, LANJARÓN, ALFACAR, CALICASAS, GÜEVÉJAR, PINOS PUENTE.



AGENDA URBANA Y RURAL 2030 DE LA PROVINCIA DE GRANADA

AGENDAS SUPRAMUNICIPALES
EN 15 ÁREAS FUNCIONALES

[HTTPS://OPAUGRANADA.ES/INDEX.PHP](https://opaugranada.es/index.php)



**Diputación
de Granada**

Todo este trabajo ha sido reconocido por el Gobierno de España, concretamente, por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, y Granada se ha convertido en una provincia referente para otros territorios del país en acercar los principios de la Agenda Urbana a la planificación estratégica local.

Agenda Urbana y Rural 2030 Granada

Además, en 2022 Diputación aprobó su **Agenda Urbana y Rural 2030 Granada** (AUR2030Granada) que se estructura en: 4 Retos, 10 Objetivos estratégicos, 31 Objetivos específicos, 28 Planes Provinciales y 50 Medidas Tractoras. Un documento que se nutre de:



— AGENDA —
URBANA Y RURAL
GRANADA 2030

- La consolidación de todas las agendas locales que se han ido configurando en los distintos territorios de la provincia.

- Las reflexiones y conclusiones de encuentros y jornadas de trabajo específicas para la AUR2030Granada.

- Un proceso abierto de participación donde cualquier entidad, asociación, ayuntamiento o entidad local pudo hacer aportaciones y sugerencias.

Por tanto, Granada cuenta con un plan estratégico que va a marcar las intervenciones e inversiones que se impulsen desde Diputación hasta 2030 y que están perfectamente correlacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible suscritos por la ONU y los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española. La AUR2030GRANADA es la aportación granadina al cambio global que necesita nuestro planeta.



La Agenda Urbana Granada METRÓPOLI

La Diputación de Granada ejecutó dos Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI) “Aglomeración Urbana de Granada” y “Metropolitano Suroeste de Granada”, con financiación FEDER, obtenida a través de la 3ª convocatoria del Programa Operativo Plurirregional de España 2021 – 2020. La suma de los dos proyectos representó una inversión de más de 30 millones de euros durante los años 2018-2023.

Conseguir que Granada obtuviera estos fondos fue un hito importante porque suponía que **se reconocía el área metropolitana de Granada como un Área Funcional Urbana**. Es decir, se consiguieron fondos para ejecutar una estrategia de forma coordinada entre los 18 municipios de las EDUSI. **Nace así, Granada METRÓPOLI**, cuyas actuaciones se articularon en torno a los 4 objetivos temáticos determinados por la convocatoria:

- OT 2: USO DE LAS TIC's para mejora de la calidad de vida de la gente. El uso de la administración electrónica e inteligente.
- OT4: ECONOMÍA BAJA EN CARBONO, donde se enmarca acciones de movilidad y la rehabilitación energética.
- OT6: MEDIO AMBIENTE Y ENTORNO URBANO, con el que se ejecutan proyectos de puesta en valor del patrimonio urbano y periurbano, rehabilitación y mejora del entorno urbano y calidad del aire y del confort acústico
- OT9: PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LUCHAR CONTRA LA POBREZA, con intervenciones integrales en las áreas urbanas más desfavorecidas



La Agenda Urbana “Granada Metrópoli”, surgió como consecuencia de la evaluación de las dos EDUSI en su fase final, de acuerdo con la metodología de la Agenda Urbana Española, convirtiéndose en un documento de estrategia de futuro para los municipios EDUSI.

Este documento fue aprobado en el marco del Comité de Coordinación y Participación Municipal de las EDUSI de Granada Metrópoli, celebrado en mayo de 2023, y que integraba a los 18 ayuntamientos incluidos en las dos Estrategias EDUSI implementadas por la Diputación de Granada:

- Albolote, Atarfe, Cájar, Cenes de la Vega, Gójar, Granada, Huétor Vega, Jun, Monachil, Ogíjares, Peligro, Pulianas, La Zubia (EDUSI Aglomeración Urbana de Granada)
- Cúllar Vega, Churriana de la Vega, Las Gabias, Santa Fe, Vegas del Genil (EDUSI Metropolitano Suroeste de Granada)

Granada METRÓPOLI es una estrategia supramunicipal que beneficia a más de 430.000 personas, casi la mitad de la población de la provincia. Su principal objetivo es impulsar un espacio metropolitano que, desde la unión, aborda soluciones efectivas para problemas comunes.

Revisión de la Agenda Urbana Granada METRÓPOLI

La vocación de “Granada Metrópoli” de convertirse en elemento estratégico de referencia del Área Metropolitana de Granada, ha hecho que la Diputación de Granada decida en 2024 actualizar la Agenda Urbana para incorporar a los municipios que no formaban parte del ámbito de intervención de las EDUSI de la Diputación, pero que son parte de la realidad y el futuro metropolitano: Alhendín, Armilla, Otura, Dílar, La Malahá, Escúzar, Maracena. Actualmente la AU “Granada Metrópoli está compuesta por 25 municipios, superando el marco de los 18 municipios DUSI.

- | | |
|-------------------------|---------------------|
| 1. Albolote | 14. Jun |
| 2. Alhendín | 15. La Malahá |
| 3. Armilla | 16. La Zubia |
| 4. Atarfe | 17. Las Gabias |
| 5. Cájar | 18. Maracena |
| 6. Cenes de la Vega | 19. Monachil |
| 7. Churriana de la Vega | 20. Ogíjares |
| 8. Cúllar Vega | 21. Otura |
| 9. Dílar | 22. Peligros |
| 10. Escúzar | 23. Pulianas |
| 11. Gójar | 24. Santa Fe |
| 12. Granada | 25. Vegas del Genil |
| 13. Huétor Vega | |

La actual **Agenda Urbana Granada METRÓPOLI** es la hoja de ruta del área funcional de la Granada metropolitana conformado por 25 municipios, cuyo germen fueron las dos Estrategias DUSI metropolitanas de Granada que abarcaban a 18 municipios. Los 25 municipios que componen la AU Granada Metrópoli son:

Desde la primera versión de la Agenda Urbana Granada METRÓPOLI, la participación ha sido crucial. Los agentes clave (ayuntamientos, organizaciones, administraciones, instituciones y asociaciones) han aportado sus opiniones, puntos de vista y valoraciones mediante mesas de trabajo organizadas según los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española. Tanto en la primera versión como en la actualización de 2024 han existido procesos participativos amplios que, junto a los trabajos técnicos de análisis e interpretación de un amplio conjunto de datos de diversas fuentes de información oficiales, han permitido obtener un diagnóstico realista, actualizado y compartido sobre la situación de Granada METRÓPOLI y sobre los elementos externos al territorio tendrán su influencia en logro de los objetivos fijados para 2030.

Granada METRÓPOLI nació para dar respuesta a problema comunes. Hoy es un gran proyecto con vocación de futuro que vertebra a los municipios del área Metropolitana.

Este documento se estructura en tres grandes bloques:

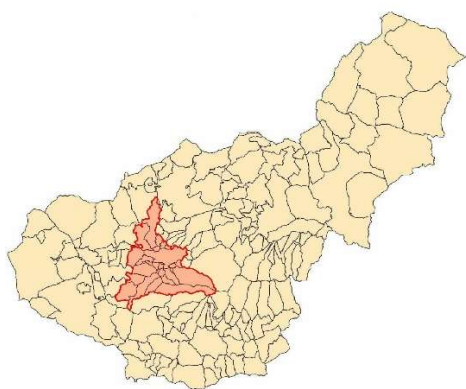
1. Análisis y Diagnóstico.
2. Marco Estratégico y Plan de Acción.
3. Gobernanza, participación y seguimiento

Las acciones previstas en Agenda Urbana Granada METRÓPOLI elaboradas como una respuesta colectiva a los problemas comunes del área funcional, se convierten en un banco de ideas compartidas que serán esenciales para elaborar estrategias de futuro en el marco de programación europea 2021-2027, concretamente para las futuras convocatorias del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

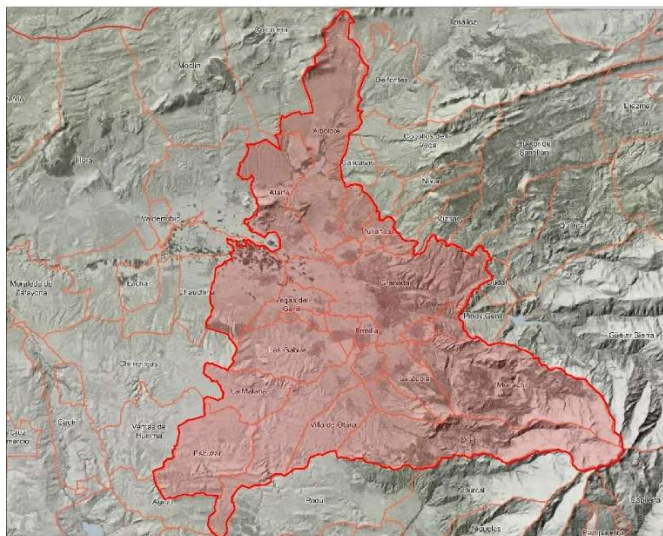
JUSTIFICACIÓN DEL ÁREA FUNCIONAL GRANADA METRÓPOLI

DESCRIPCIÓN

Granada Metrópoli ocupa la parte sudoriental, piedemontes y estribaciones de la depresión central de la provincia del mismo nombre, la llanura aluvial de la Vega de Granada y las laderas y elevaciones que la delimitan, dominadas por la ciudad de Granada capital, su cabecera, la fortaleza de la Alhambra y el fondo alpino de Sierra Nevada.



Granada Metrópoli en la provincia



Ámbito territorial de Granada Metrópoli

Vega, caserío y Sierra Nevada se alternan como fondo y figura identitarios del paisaje de Granada Metrópoli. Entre las periferias urbanas extensivas o industriales de buena parte de las poblaciones que la constituyen se han producido ya numerosas secuencias de conurbación que hacen difícil distinguir materialmente unas de otras.

Granada Metrópoli es un territorio de centralidad, distribución e interconexión con las restantes comarcas granadinas que, como principal motor económico, social, productivo y cultural de la provincia, asume también la mayor relevancia administrativa y de prestación de servicios en la misma. Incluye el término municipal de Granada y otros municipios próximos que se especifican más adelante. Ocupa 712km², el 5'68% de los 12.531 que tiene la provincia, y agrupa un total de 25 municipios, el 14% de los 174 que la constituyen.

Se trata de una aglomeración urbana más o menos caótica que se empezó a reconocer oficialmente como tal a finales del pasado siglo, con la redacción y aprobación del Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Granada (POTAUG 1999, Modificado en 2005). Desde entonces, la ordenación de los municipios integrados en este ámbito ha estado sujeta a dicho plan, lo que si bien ha supuesto una defensa efectiva del suelo de su territorio y de otros valores objetivos en riesgo, no ha servido para estructurar y jerarquizar el urbanismo metropolitano ni sus crecimientos, competencia de cada ayuntamiento en su término municipal. Tampoco los escasos avances en la red viaria de nivel metropolitano han gozado de unánime buena acogida.

El poblamiento de Granada Metrópoli se aproxima a los 511.000 habitantes, el 54% del total provincial. La mayor parte de esta población es originaria de la capital, acreedora y/o deudora de sus actividades y servicios. No obstante, Granada ciudad viene perdiendo población efectiva desde inicios de siglo en favor de su cinturón metropolitano que ya le supera claramente en población efectiva: 280.000 habitantes frente a los 231.000 de la capital, constreñida en su crecimiento entre la montaña, por el noreste, y la moderna barrera o muralla —débil defensora de la vega rústica granadina— que constituyó desde 1990 la GR-30, primera circunvalación de Granada ciudad.

El desplazamiento progresivo de lo urbano y sus actividades desde las laderas o piedemontes a la vega agrícola más fértil, así como múltiples situaciones de conurbación y de edificación en diseminado sobre la vega han caracterizado significativamente la historia reciente de Granada Metrópoli.

De lo expresado en este epígrafe y de los vínculos diversos que se relacionan y detallan en los apartados siguientes se puede concluir que el ámbito territorial identificado como “Granada Metrópoli” se corresponde con un “Área Urbana Funcional” tal como las describe el POPE (Programa Operativo Plurirregional España FEDER 2021-2027).

VÍNCULOS FÍSICOS Y AMBIENTALES

La citada depresión de la Vega de Granada es una amplia llanura aluvial de clima mediterráneo continental (con inviernos cada vez menos fríos y veranos extremadamente calurosos), que queda visualmente limitada, por el este, por la colina de la Sabika y la alcazaba de la Alhambra en primer término, la Dehesa del Generalife, el Cerro del Sol y el enorme macizo de Sierra Nevada como telón de fondo, de donde manan los ríos Monachil, Genil y Dílar que abastecen de agua a buena parte de la aglomeración metropolitana.

Visualmente y siguiendo el sentido de las agujas del reloj, queda limitada también por el caserío de la propia Granada y de otras poblaciones encaramadas a las laderas al este-sureste de esta ciudad: Cenes de la Vega, Huétor Vega, el Barrio alto o de la Vega de Monachil, Cájjar, La Zubia, Gójar, Ogíjares, Otura y Dílar, bajo el horizonte de las cumbres alpinas de La Alcazaba, Mulhacén, Veleta y Caballo, entre otras.

Por el sur, tras un suave ascenso al puerto del Suspiro del Moro, la depresión se abre hacia el Valle de Lecrín, la Alpujarra y la costa granadina o Tropical. En primer término, de esta orientación sur solo se alcanzan los piedemontes que ascienden por Gabia, abrazan La Malahá y separan de Escúzar: Pedro Verde, Montevives, Píguero y la Atalaya de La Malahá.

Hacia el oeste-suroeste, la suave elevación de la Dehesa de Santa Fe y, como horizonte tras de ésta, las sierras de Almijara, Tejeda y Alhama que delimitan las comarcas próximas de Tierra de Aguas, Zafarraya y Alhama.

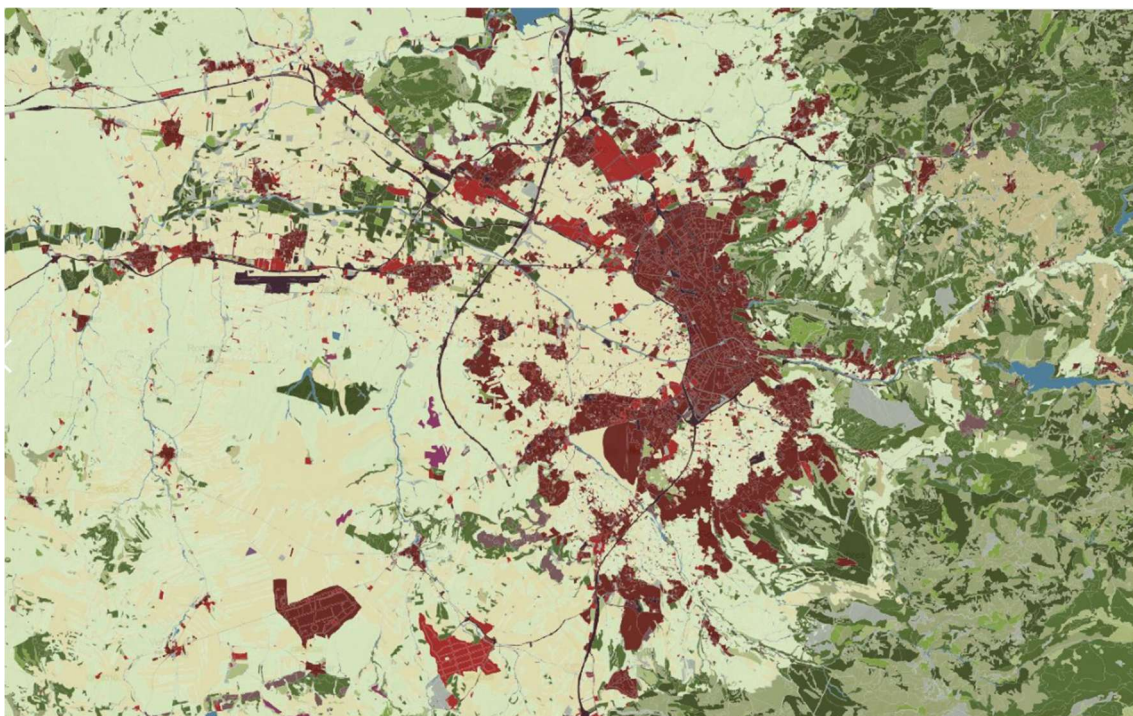
Por el oeste, la llanura avanza a través de la Ribera Baja del Genil hacia Loja y su sierra, puerta de la Andalucía occidental. Por el noroeste la llanura queda limitada visualmente por las sierras de Parapanda, Íllora y Sierra Elvira, que se percibe como aislada y muy próxima, en primer plano sobre la Vega.

Al norte, por las sierras de la Alfaguara, de Cogollos y de Huétor. Y ya, de nuevo al nor-noreste de Granada capital, por el monte del Tambor o del Sombrero, el cerro de San Miguel y el Sacromonte, la vertiente solana del angosto valle del río Darro.

Numerosos espacios naturales del entorno de Granada Metrópoli, entre los que destacan la Dehesa del Generalife, el Parque Natural de Sierra Nevada, la Dehesa de Santa Fe y los próximos pinares de Láchar, cuentan con reconocimiento y protección.

Por el contrario, la mayor parte de los cauces de los ríos y arroyos del ámbito presentan una apariencia escasamente natural, con frecuentes estructuras de encauzamiento y control de avenidas que, sin embargo, no alcanzan a liberar completamente de riesgos localizados de inundación en la llanura.

Tradicionalmente, la antropizada, fértil y bien irrigada Vega de Granada ha abastecido generosamente de alimentos la ciudad y su territorio, así como el entorno forestal y numerosas centrales hidroeléctricas de Sierra Nevada la han venido abasteciendo de energía.



- Zonas artificiales**
 - Urbano mixto
 - Industrial
 - Extracción minera
 - Infraestructuras de transporte
 - Infraestructuras técnicas
- Zonas agrícolas**
 - Cultivos herbáceos
 - Invernaderos
 - Cultivos leñosos
 - Combinaciones de cultivos y vegetación
- Zonas forestales**
 - Pastizal
 - Matorral
 - Bosque
 - Matorrales con arbolado
 - Pastizales con arbolado
 - Zonas sin vegetación
- Zonas húmedas**
 - Zonas húmedas

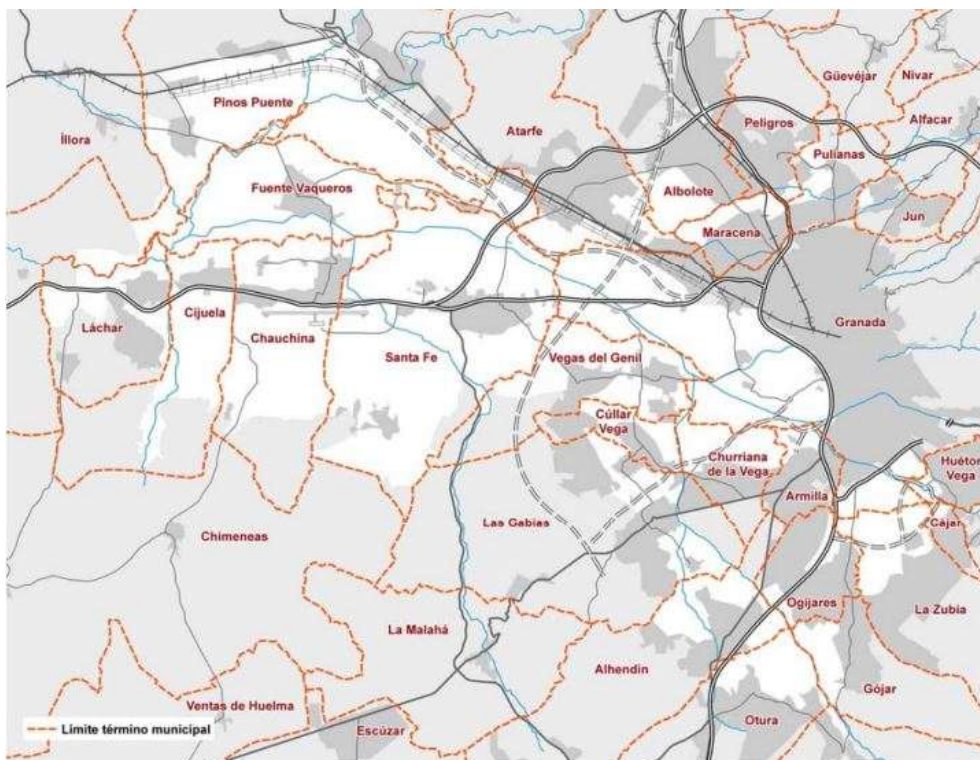


Ocupación del suelo del Área Funcional Granada Metrópoli

Recientemente se han implementado en la periferia rural del ámbito de Granada Metrópoli numerosas plantas solares fotovoltaicas cuya instalación y tendidos de transporte en alta tensión resultan incompatibles con el cultivo de choperas que se quiere reactivar en el llano agrícola y resultan claramente lesivos para la unidad de paisaje de la Vega, que caracteriza primordialmente esta área funcional.

VÍNCULOS HUMANOS

Granada Metrópoli incluye el municipio de Granada capital, con más de 230.000 habitantes (el 25% aproximadamente del total de la provincia) y 24 municipios más de su aglomeración urbana, entre los que se encuentran 4 municipios de más de 20.000 hab. (Armilla, Atarfe, Las Gabias y Maracena), 9 municipios de 10.000-20.000 hab. (Albolote, Alhendín, Churriana de la Vega, Huétor Vega, Ogíjares, Peligros, Santa Fe, Vegas del Genil y La Zubia), 7 municipios de 5.000-10.000 hab. (Cájar, Cenes de la Vega, Cúllar Vega, Gójar, Monachil, Villa de Otura y Pulianas) y 4 municipios pequeños, de menos de 5.000 hab. (Dílar, Escúzar, Jun y La Malahá). Así como otros asentamientos menores, pedanías y/o urbanizaciones residenciales extensivas, y numerosas edificaciones en diseminado.



Área Funcional Granada Metrópoli.

Históricamente, la relación de mutua dependencia entre la población urbana de Granada y el territorio de que en gran medida se nutría, la extensa y fértil llanura de la Vega, Sierra Nevada y las otras sierras, montes o colinas que la circundan, el río Genil, sus afluentes y las acequias que riegan la Vega desde hace siglos, así como el rosario de villas romanas, alquerías árabes y las aldeas o pueblos herederos de aquéllas, que administraban pormenorizadamente y desde la proximidad, la explotación de los terrenos agrícolas, ha sido constante desde la antigüedad hasta casi nuestros días.

No tan constante ha sido el sistema de asentamientos ni la ubicación de su cabecera. De hecho, en época califal la capital de la Cora o provincia de Elvira, aproximadamente coincidente con la actual de Granada, fue la ciudad de Medina Elvira (arrasada y abandonada al inicio del s. XI, tras el derrumbe del califato de Córdoba), ubicada en la ladera oriental del cerro del Sombbrero, cerca de Atarfe, al sur de Sierra Elvira.

Y, aún antes, la tardo antigua o visigótica Castilia (siglos V-VII), se ubicaba muy cerca de Medina Elvira, un poco al interior de la misma sierra.

Estos anteriores enclaves urbanos de Sierra Elvira, en una posición más próxima a la zona central y más feraz de la Vega del Genil, se han alternado desde la antigüedad en la capitalidad del territorio y de la provincia con la Granada ibero-romana (Iliberri), la medieval zirí (Garnata al-Yahud) y la Granada nazarí y de la era moderna, todas ellas aproximadamente situadas en el núcleo mismo de la capital actual, cabecera de Granada Metrópoli.

Buena parte de las poblaciones del cinturón se asientan, como la propia Granada capital, en el piedemonte de Sierra Nevada y otras montañas o colinas que contornean la depresión -Cenes de la Vega, Huétor Vega, Monachil, Cájar y La Zubia- o, directamente, sobre el propio tapiz de la vega, como la población y el Conjunto Histórico de Santa Fe, en origen campamento militar de los Reyes Católicos durante el asedio de la capital nazarí, así como las próximas poblaciones de Vegas del Genil, Cúllar Vega, Churriana de la Vega y Armilla.



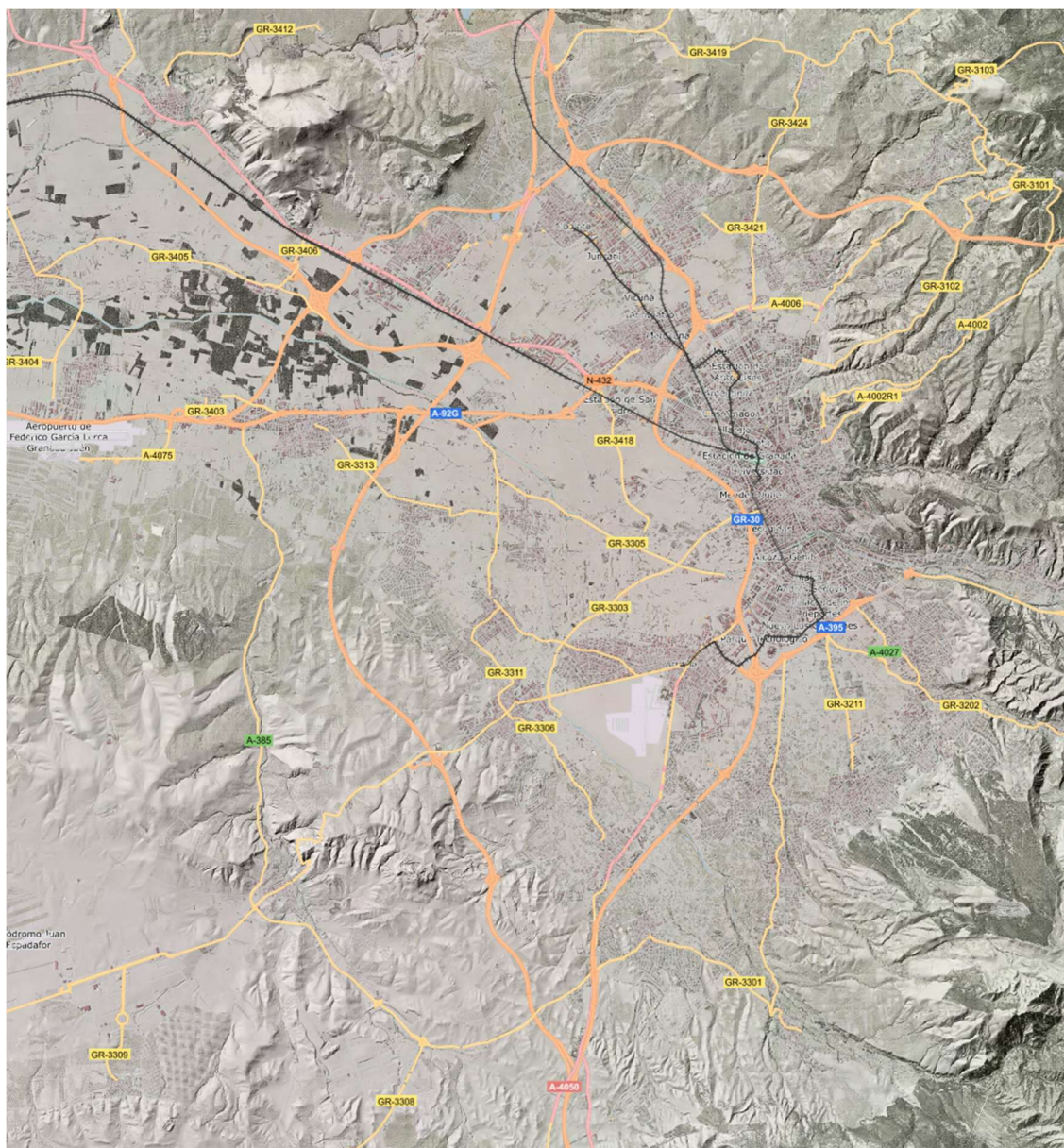
Estampa histórica de la ciudad de Granada del S. XVI. Joris Hoefnagel.

En todas las etapas históricas de Granada, los artistas, pintores y poetas, propios y extraños, viajeros europeos del Renacimiento o Románticos, han celebrado las bondades, singularidades y paisajes de la ciudad, sus monumentos universales, así como su patrimonio natural próximo, sus alrededores rurales y agrícolas.

La Vega y las laderas habitadas que delimitan Granada Metrópoli han estado y están tanto para habitar y trabajar como para disfrutar de la vida, para ver y para ser vistas.

VÍNCULOS DE INTERCOMUNICACIÓN Y CONEXIONES CON EL EXTERIOR

Granada Metrópoli es un importante nodo de comunicaciones en el territorio de la provincia, bien conectado por carretera con el exterior por el norte, con Jaén y Madrid (autovía E-902, A-44 ó segunda circunvalación y GR-30 ó primera circunvalación de Granada capital), y -siguiendo el sentido de las agujas del reloj- con Guadix, Almería, Baza, Murcia y Levante (A-92), Sierra Nevada y la Estación de esquí (circunvalación sur ó A-395), por el sur con el Valle de Lecrín, Alpujarra, Motril y la costa granadina (GR-30, N-323a y A-44). Por el oeste, con el aeropuerto de Granada-Jaén, Málaga y el resto de la Andalucía occidental (A-92G y A-92). Y, finalmente, por el noroeste, con el sur de las provincias de Jaén y Córdoba (GR-43 y N-432).



Movilidad. Comunicaciones y transporte.

Sin embargo, resultan insuficientes las interconexiones metropolitanas por carreteras de trazado transversal o circular entre las distintas poblaciones que rodean a la cabecera, especialmente por el arco nor-noreste. Y son

prácticamente inexistentes los itinerarios circulares mediante transporte público. La red de Metro ligero, con ser todavía muy básica (ya que reúne en una sola línea Albolote-Granada- Armilla y se está ampliando actualmente para alcanzar Las Gabias) es la que mejor permite reducir la duración de los desplazamientos entre poblaciones menores de la aglomeración, solo en su limitado ámbito.

Con carácter general los tiempos de desplazamiento radial (entre la cabecera y los pueblos) en transporte público duplican o triplican los efectuados en vehículo privado que, en casi ningún caso, pasan de 20 minutos. Pero si consideramos los desplazamientos transversales entre cualesquiera poblaciones menores del área, la relación entre el tiempo necesario en transporte público (que sigue pasando o atravesando Granada capital) de media quintuplica el necesario en vehículo privado. De esta forma, si se considera que el tiempo sigue siendo oro en este siglo, es realmente difícil desincentivar, como se pretende de cara a reducir la contaminación de Granada Metrópoli, el uso del vehículo privado. A este efecto parece que las alternativas limitadas pero más viables al vehículo privado son los desplazamientos e itinerarios no motorizados que promueve el reciente borrador de PMUS metropolitano.

Parcialmente dentro del ámbito de Granada Metrópoli se encuentra el Aeropuerto Federico García Lorca, que presta servicio aéreo a las provincias de Granada y Jaén, al oeste y a unos 17 km del centro de Granada ciudad, sobre suelos de Santa Fe y Chauchina.

Más incompletas y defectuosas son las comunicaciones con el exterior de Granada por ferrocarril, en las que se prevé la amortización en el ámbito metropolitano de la vía convencional de Moreda, (que relaciona la capital con Jaén y Almería) mediante su reunión parcial con la línea de Bobadilla. Ésta última une -umbilicalmente- Granada con Andalucía occidental y Madrid por AVE... pasando por Córdoba. La vía convencional que acompaña a la anterior del AVE a Bobadilla permitiría restituir un ferrocarril de cercanías que ya existió entre Granada y Loja hasta finales del pasado siglo y que podría complementar la oferta del Metro ligero. Sigue sin preverse la esperada comunicación por tren con Motril y su puerto.

Se quiera o no, es la red de comunicaciones por carretera junto con la más detallada de vías provinciales y comarcales, de caminos locales y rurales, así como de caminos o sendas ciclo-peatonales, con todos sus defectos, carencias y discontinuidades, la única que presta actualmente una cierta estructura urbana supramunicipal a Granada Metrópoli.

VÍNCULOS ECONÓMICOS

Ya se ha señalado la relevante posición de Granada Metrópoli como corazón logístico de la provincia, centrada y de paso prácticamente obligado entre las comarcas periféricas de la misma. Actualmente, en Granada Metrópoli se cuenta con un total próximo a las 33.000 empresas, lo que supone una densidad de tejido empresarial de unas 65 empresas por cada 1.000 hab., superior a la del conjunto de la provincia (58 empresas /1.000 hab.) y a la de la Comunidad de Andalucía (55 empresas /1.000 hab.). No obstante, se observa un tejido empresarial formado principalmente por personas físicas, PYME's y/o sociedades de responsabilidad limitada, en el que el resto de tipos de empresa no alcanza el 10% del total.

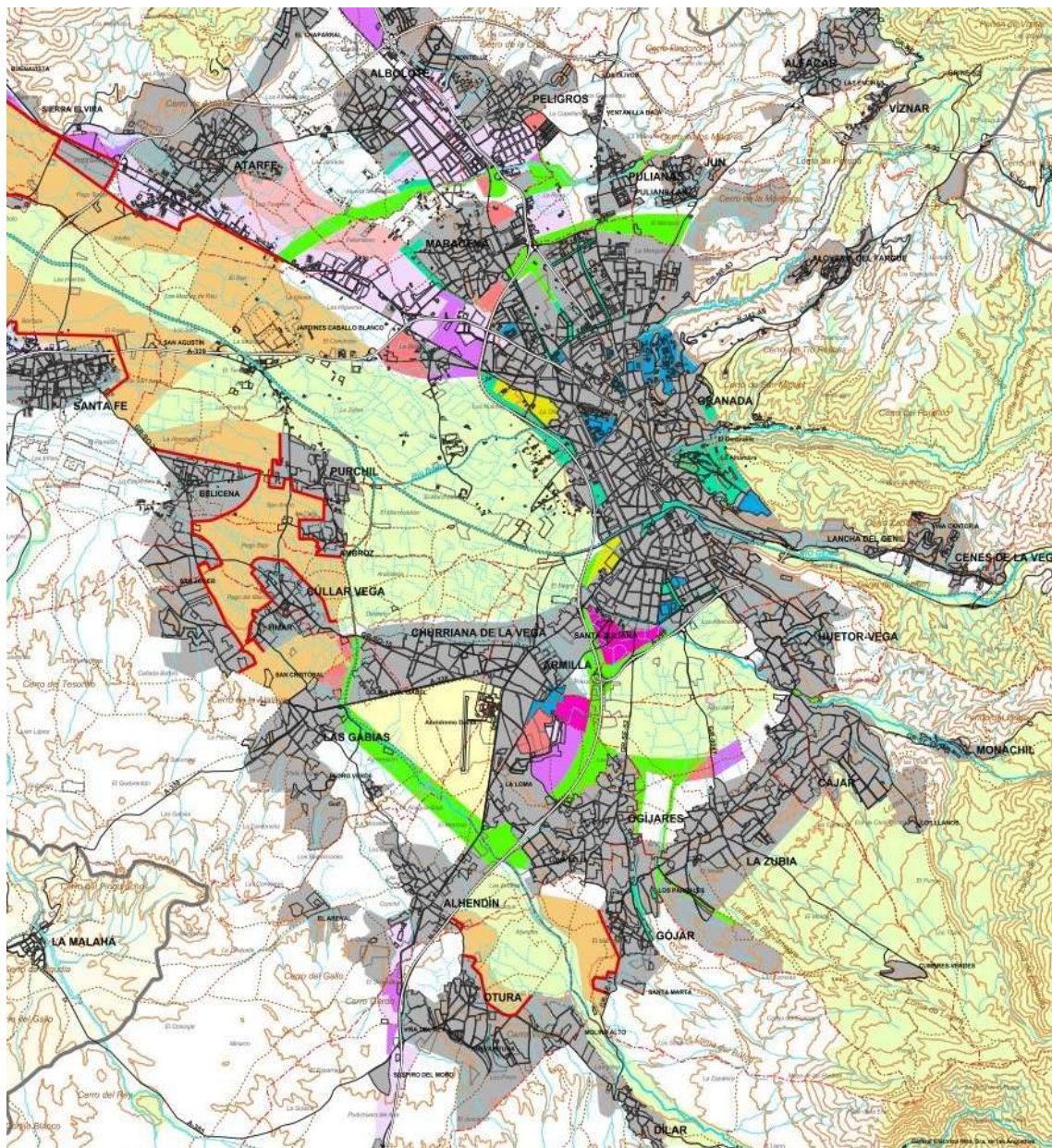
Destaca un elevado nivel formativo de su población en comparación con el conjunto de la provincia y de la comunidad andaluza pero, en contraste, también se sufre una mayor tasa media de paro. Por sectores productivos prima el sector Servicios (al que se imputan el 84% de los asalariados) muy por encima del resto. A continuación, por orden de importancia, se encuentran el sector de la construcción, el industrial, y el primario, que rondan, cada uno, el 5% de afiliaciones a la Seguridad Social.

Por ramas de actividad el comercio, la hostelería y el transporte son las que tienen una mayor presencia (del orden del 42%). Pero destacan también las actividades profesionales y técnicas (del orden del 24%) y las educativas, sanitarias y asistenciales (del orden del 11'5%). Los polígonos industriales de la aglomeración se extienden y distribuyen por buena parte de los municipios de Granada Metrópoli pero se concentran especialmente en los municipios del nor-noroeste de la aglomeración, Atarfe, Albolote, Peligros, Pulianas y en Granada capital, mejor relacionados con el viario supramunicipal de nivel autonómico o nacional. Por el contrario, algunos municipios con término municipal poco extenso y/o especialmente ocupados por edificación residencial de segunda residencia, apenas presentan edificaciones de carácter industrial: Cájar, Cenes de la Vega, Cúllar Vega, Dílar, Gójar, Vegas del Genil y Villa de Otura.

Áreas industriales singulares por su dedicación a la innovación y la investigación se encuentran en el Parque Tecnológico de la Salud (entre Granada y Armilla) y la reciente instalación en el parque industrial de Escúzar del IFMIF-DONES (centro y proyecto de investigación internacional) y otros centros logísticos o empresas tecnológicas de los que se esperan sinergias notables en relación con actividades científicas y empleos de calidad. En el mismo sentido, la creación de onGranada Tech City, clúster tecnológico iniciativa de la Confederación granadina de empresarios, varias administraciones locales (entre las que se encuentra la Diputación de Granada) y las Universidades de Granada y Málaga.

Si bien históricamente la llanura agrícola y sus huertas han venido abasteciendo de alimentos variados y frescos a la capital y las poblaciones más próximas, en los últimos siglos se han ido sucediendo en la Vega cultivos intensivos de los productos más lucrativos en cada periodo. Así, a finales del siglo XIX y principios del XX, la remolacha dulce vino a sustituir a la caña de azúcar como materia prima en la industria azucarera, atrayendo a la Vega su plantación intensiva y numerosas fábricas azucareras, de las que restan aún importantes edificaciones abandonadas más que reutilizadas. A mediados del siglo pasado, el cultivo de tabaco, hoy residual, dejó numerosas y singulares naves agrícolas caladas, secaderos, para el almacenamiento previo y el secado de las hojas. Aún se conserva y se quiere mantener y promocionar el cultivo de las choperas y de la industria maderera correspondiente mediante su asociación a nuevos usos y productos de construcción.

Contradictoriamente, en los últimos años, numerosas plantas solares fotovoltaicas crecen en el entorno de Granada Metrópoli y sus parajes naturales, y con sus líneas de transporte en alta tensión amenazan con reconfigurar la economía y el paisaje.



ZONAS VINCULADAS A ESPACIOS LIBRES PÚBLICOS Y DOTACIONES DE INTERÉS SUPRAMUNICIPAL

- Zonas de mantenimiento de espacios libres públicos. Artículo 4.8
- Zonas de mantenimiento de dotaciones de interés supramunicipal. Artículo 4.9
- Zonas de reserva de suelo para espacios libres públicos. Artículo 4.11
- Zonas de reserva de suelo para dotaciones de interés supramunicipal. Artículo 4.12

ZONAS VINCULADAS A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- Zonas de mantenimiento de actividades productivas. Artículo 4.18
- Zonas de reserva de suelo para actividades industriales. Artículo 4.20
- Zonas de reserva de suelo para el Campus de la Salud y las actividades de investigación y desarrollo complementarias. Artículo 4.21
- Zonas de reserva de suelo para actividades administrativas y de oficinas. Artículo 4.22

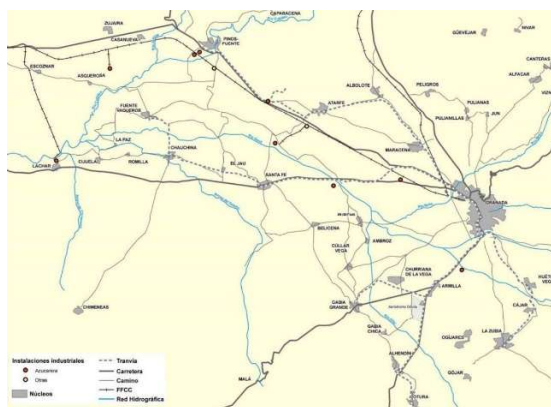
Zonas con vinculación de usos según POTAUG (1999 -2005)

VÍNCULOS ADMINISTRATIVOS Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

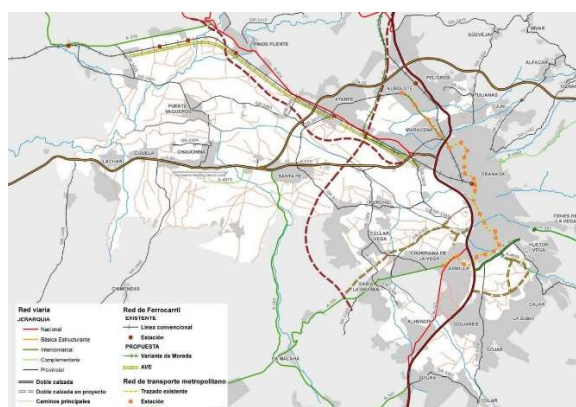
La ciudad de Granada capital presenta, con diferencia, la mayor concentración de sedes de organismos oficiales o administrativos y de prestación de servicios públicos, semipúblicos y privados en la provincia, así como de algunos organismos supraprovinciales, concentración de la que se han venido beneficiando, por su proximidad, la mayor parte de las poblaciones de la aglomeración metropolitana.

Entre ellos destaca la Universidad de Granada, que cubre en importante medida servicios educativos, sanitarios, sociales y culturales, e involucra unas setenta y cinco mil personas entre estudiantes, profesores y resto de personal, lo que la convierte en la mayor empresa de la provincia sin serlo estrictamente. Si bien sus instalaciones se reparten entre distintos distritos de la capital, cada vez más alejados del centro, es de esperar su paulatina extensión al área metropolitana, que se puede iniciar con la próxima rehabilitación para usos de investigación y laboratorios del B.I.C. de carácter industrial llamado Ingenio de San Juan, azucarera y alcoholera de San Isidro, la mayor y más importante de las históricas fábricas azucareras de la Vega, al noroeste y al exterior de la GR-30 de Granada capital.

Granada es cabeza de partido judicial que atiende a 17 municipios de los 25 de Granada Metrópoli y de numerosos Registros de la Propiedad que atienden las inscripciones o anotaciones correspondientes a 16 de los municipios de Granada Metrópoli, pero también es sede del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA), por ejemplo.



Vínculos administrativos y de prestación de servicios. Años 30 del siglo XX



Vínculos administrativos y de prestación de servicios. Año 2012 siglo XXI

Por otra parte, el municipio y la ciudad de Santa Fe es también cabeza de partido judicial que da servicio a un total de 12 municipios, entre los que se encuentran el propio Santa Fe y 7 municipios más de Granada Metrópoli: Alhendín, Cúllar Vega, Escúzar, Las Gabias, La Malahá, Vegas del Genil y Villa de Otura. Así mismo, Santa Fe cuenta también con dos Registros de la Propiedad que afectan a un total de 14 municipios, entre los que se cuentan Santa Fe y 8 más de Granada Metrópoli, los siete anteriores del partido judicial, más Atarfe.

No existe en la actualidad Mancomunidad ni Grupo de Desarrollo Rural (GDR) que asocie un número mayoritario de los municipios de Granada Metrópoli si bien algunos de ellos vienen formando parte de otros GDR's. Así, Dílar y Monachil forman parte del GDR del Arco Noreste de la Vega de Granada junto con otros 12 municipios serranos. En tanto que el GDR denominado Vega-Sierra Elvira incluye 7 municipios de Granada Metrópoli: Albolote, Atarfe, Cúllar Vega, Maracena, Peligros, Santa Fe y Vegas del Genil entre los 14 municipios a los que sirve.

Algo similar ocurre con las empresas de abastecimiento de agua potable a los municipios de Granada Metrópoli: Aguasvira presta el servicio en 7: Albolote, Atarfe, Jun, Peligros, Santa Fe, Maracena y Vegas del Genil; Emasagra en 14: Alhendín, Armilla, Cájar, Cenes de la Vega, Cúllar Vega, Churriana de la Vega, Gójar, Granada capital, Huétor Vega, Ogíjares, Otura, Pulianas, La Zubia y Las Gabias; la Mancomunidad del Río Dílar abastece a 1, Dílar; la Mancomunidad de Abastecimiento de Agua Potable del Temple sirve a 1, Escúzar; el Ayuntamiento de La Malahá, a 1; y, finalmente el Ayuntamiento de Monachil, a 1.

Aún más compleja es la organización de las acequias y aguas de riego en el ámbito de Granada Metrópoli, sujetas a numerosos organismos gestores o comunidades de regantes diferentes, no obstante, adscritas todas ellas, en este ámbito de Granada Metrópoli, a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

BLOQUE I.

ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO

PARTE 1.

ANÁLISIS

1. MODELO TERRITORIAL Y URBANO

Granada METRÓPOLI está formada por la aglomeración de 25 municipios, ubicados alrededor de la capital de la provincia, estos son: Albolote, Alhendín, Armilla, Atarfe, Cájar, Cenes de la Vega, Churriana de la Vega, Cúllar Vega, Dílar, Escúzar, Gójar, Granada, Huétor Vega, Jun, La Malahá, La Zubia, Las Gabias, Maracena, Monachil, Ogijares, Otura, Peligros, Pulianas, Santa Fe, y Vegas del Genil.

En conjunto, ocupan una extensión superficial de 712,72 km², suponiendo el 5,64% del territorio de la provincia de Granada. Los municipios con mayor extensión superficial son Monachil, Granada, Dílar, Albolote y Alhendín (que ocupan en su conjunto 386 km²), mientras que otros municipios no superan los 10 km², estos son: Ogijares, Churriana de la Vega, Cenes de la Vega, Pulianas, Maracena, Armilla, Cúllar Vega, Huétor Vega, Jun y Cajár.

El territorio cuenta con un Plan de Ordenación del Territorio (POT) de la Aglomeración urbana de Granada, aprobado en el año 1999, y modificado en 2005, además de otros instrumentos de ordenación territorial y urbanística de ámbito local.

Tabla 1. Instrumentos de ordenación territorial y urbanística de los Municipios EDUSI, 2022

MUNICIPIO	FIGURA	FECHA DE APROBACIÓN	ADAPTACIÓN LOUA*
Albolote	PGOU	17/11/2006	Sí
Alhendín	PGOU	17/05/2005	Sí
Armilla	NNSS	04/07/2000	Parcial
	PGOU	01/03/2007	Sí
Atarfe	NNSS	03/02/1994	Parcial
	PAP	01/08/2008	Sí
Cájar	PGOU	05/07/2005	Sí
Cenes de la Vega	NNSS	18/07/1995	Parcial
	PAP	24/10/2011	Sí
Churriana de la Vega	PGOU	13/05/2015	Sí
Cúllar Vega	NNSS	30/03/2001	Parcial
	PAP	03/06/2010	Sí
Dílar	NNSS	03/11/1995	No
Escúzar	PGOU	27/06/2003	No
Gójar	PGOU	30/07/2003	Sí
Granada	PGOU	09/02/2001	Parcial
	PAP	27/02/2009	Sí
Huétor Vega	NNSS	24/07/2002	Parcial
	PAP	28/03/2011	Sí
Jun	NNSS	10/05/1995	Parcial
	PAP	12/12/2013	Sí
La Malahá	PGOU	09/05/2017	Sí
La Zubia	PGOU	22/12/1995	Parcial
	PAP	27/12/2013	Sí
Las Gabias	NNSS	14/05/1997	Parcial
	PAP	27/11/2009	Sí
Maracena	NNSS	28/09/1995	Parcial

MUNICIPIO	FIGURA	FECHA DE APROBACIÓN	ADAPTACIÓN LOUA*
	PAP	30/12/2010	Sí
Monachil	NNSS	30/04/1999	Parcial
	PAP	25/11/2009	Sí
Ogíjares	NNSS	03/02/1993	No
Otura	PAP	18/01/2010	Sí
Peligros	NNSS	03/02/1993	Parcial
	PAP	28/07/2009	Sí
Pulianas	PGOU	19/02/2004	Sí
Santa Fe	NNSS	27/04/1998	Parcial
	PAP	03/12/2009	Sí
Vegas del Genil	NNSS	27/04/1998	Parcial
	PAP	03/12/2009	Sí
*LOUA: Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía.			

Fuente: Situ@ Difusión. Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio; elaboración propia.

1.1. MODELO TERRITORIAL

El Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA) cuenta con una jerarquía del sistema de ciudades definida de la siguiente forma:

«El Modelo identifica, asimismo, la jerarquía urbana configuradas a partir de un cierto número de categorías básicas de las ciudades y asentamientos de la región: las Ciudades principales que se sitúan en la cabecera del sistema y componentes básicos de los Centros Regionales; las Ciudades Medias, con dos niveles internos en consideración de su diferente tamaño demográfico, diversidad y dinámica de su base económica y peso funcional; los Centros Rurales o Pequeñas Ciudades, igualmente subdivididas en dos niveles jerárquicos; y finalmente el resto de asentamientos».

Según esta jerarquía, el territorio estaría conformado por una ciudad principal (Granada), seis ciudades medias de segundo orden (Albolote, Armilla, Atarfe, Las Gabias, Santa Fe y Maracena), un centro rural o pequeña ciudad de primer orden (La Zubia), once centros rurales o pequeñas ciudades de segundo orden (Cenes de la Vega, Cúllar Vega, Churriana de la Vega, Huétor Vega, Monachil, Ogíjares, Peligros, Pulianas, Alhendín, Otura y Dílar) y cinco asentamientos de cabecera municipal (Cájar, Gójar, Jun, Vegas del Genil y Escúzar). Además, Escúzar y La Malahá se clasifican como un asentamientos rurales o pueblo menor.

Por otro lado, según el POTA estos municipios se definen como Centro Regional, entendiéndose como tal «el conjunto del ámbito urbano, afectado en mayor o menor medida por procesos de naturaleza metropolitana, en el que se integran cada una de las ciudades principales de Andalucía (capitales de provincia, más Jerez y Algeciras), y su ámbito metropolitano».

Estos Centros Regionales «Atendiendo a la dimensión, estructura y madurez de cada ámbito urbano se distinguen situaciones diversas que tienen, a su vez, un reflejo particularizado a la hora de establecer determinaciones y prioridades sobre la ordenación interna de esos espacios metropolitano».

En el caso de los Municipios de Granada Metropoli, el Centro Regional responde a un modelo clásico de ciudad central predominante, y que se encuentra en «un ciclo del proceso metropolitano en el que la ciudad central empieza a perder peso poblacional y económico relativo a favor de los municipios y núcleos de su primera o segunda corona metropolitana».

Desde un punto de vista funcional y de dinámicas internas, Granada Metrópoli se puede definir como un sistema policéntrico emergente. Se identifican, al menos, tres subáreas que tienen una serie de vínculos físicos, sociales, económicos, administrativos, de prestación de servicios y de movilidad, en común. Estas tres subáreas funcionales constituyen centralidades incipientes y de menor rango dentro del área metropolitana. Si bien, no todas las centralidades están consolidadas o son autónomas en el mismo grado, sí tienen dinámicas específicas que les hace comportarse como áreas funcionales dentro de un área funcional de mayor rango como es Granada Metrópoli.

La subárea situada al norte de Granada Metrópoli, cuya cabecera es Atarfe, se caracteriza por su carácter industrial. La subárea localizada al sureste destaca por su naturaleza residencial. Las dinámicas de este territorio están muy marcadas por la ubicación de los núcleos de población: las faldas de Sierra Nevada. El municipio de referencia de esta subárea funcional es la Zubia.

Por último, la subárea funcional localizada en el suroeste se caracteriza por ser la más compleja, y por ende, la que mayor grado de centralidad posee. A su carácter residencial tradicional, se le está sumando una serie de iniciativas que están emergiendo con gran proyección de futuro y gran potencial para la generación de empleo. Esta subárea está compuesta por los municipios de Santa Fe, Vegas del Genil, Cúllar Vega, Churriana de la Vega, La Malahá, Escúzar, Alhendín, Villa de Otura, Ogíjares, Gójar y Dílar, siendo la cabecera Las Gabias.

1.1.1. SISTEMA DE ASENTAMIENTOS

El sistema de asentamientos de Municipios Granada METRÓPOLI está compuesto por 25 municipios, donde se ubican 50 entidades colectivas y estas, a su vez, están conformadas por 56 entidades singulares y 37 diseminados. De estos 37 diseminados, existen 2 que no cuentan con población residente. Ambos se encuentran ubicados en el municipio de Monachil.

En este territorio residen 508.764 personas, la mayor parte de ellas, se encuentran en el municipio de Granada (45,3%). El resto de los municipios cuentan con una población de entre 841 y 25.059 habitantes. Los municipios de Cájar, Cenes de la Vega, Cúllar Vega, Dílar, Escúzar, Gójar, Jun, La Malahá, Monachil, Otura y Pulianas cuentan con menos de 10.000 habitantes, mientras que aquellos que superan los 15.000 habitantes son: Albolote, Armilla, Atarfe, Churriana de la Vega, La Zubia, Las Gabias, Maracena y Santa Fe, además de la ciudad de Granada, que cuenta con 230.595 habitantes.

En conjunto agrupan al 54,70% de la provincia, debido a la fuerte influencia que tiene la capital, pues el resto de los municipios (dejando fuera a Granada) suponen el 29,9% de la población.

Cada uno de los núcleos de población principal se encuentra a una distancia de entre 4,7 km y 37 km de la capital de la provincia. Los núcleos más cercanos a Granada son Huétor Vega, Maracena, Armilla, Jun y Pulianas, mientras que Escúzar, La Malahá, Dílar, Monachil, Santa Fe y Atarfe se encuentran más alejados.

Tabla 2. Distribución de la población por entidades de los Municipios Granada METRÓPOLI, 2023

MUNICIPIO	ENTIDAD COLECTIVA	ENTIDAD SINGULAR Y DISEMINADOS	POBLACIÓN
Albolote			19.437
	Albolote	Albolote	13.534
		Pretel	189
		Diseminado	1.519
	Cortijo del Aire	Cortijo del Aire	2.273
		Diseminado	9
	El Chaparral	El Chaparral	1.326
	Parque de Cubillas	Parque de Cubillas	587
		Diseminado	37

MUNICIPIO	ENTIDAD COLECTIVA		ENTIDAD SINGULAR Y DISEMINADOS	POBLACIÓN
Alhendín				10.216
	Alhendín	Alhendín	9.022	
		Diseminado	1.194	
Armillá				25.059
	Armillá	Armillá	25.059	
Atarfe				20.024
	Atarfe	Atarfe	18.939	
		Hurpe	0	
		Diseminado	51	
	Caparacena	Caparacena	192	
		Diseminado	533	
	Sierra Elvira	Sierra Elvira	309	
	Cájar			
	Cájar	Cájar	5.447	
Cenes de la Vega				8.231
	Cenes de la Vega	Cenes de la Vega	8.231	
Churriana de la Vega				15.741
	Churriana de la Vega	Churriana de la Vega	15.731	
		Diseminado	10	
Cúllar Vega				7.719
	Cullar Vega	Cúllar Vega	5.872	
		Diseminado	33	
	El Ventorrillo	El Ventorrillo	1.728	
		Diseminado	3	
	Barrio de los Remedios	Barrio de los Remedios	134	
Dílar				2.264
	Dílar	Dílar	2.154	
		Diseminado	110	
Escúzar				841
	Escúzar	Escúzar	829	
		Diseminado	12	
Gójar				6.203
	Gójar	Gójar	6.095	
		Diseminado	108	
Granada				230.595
	Alquería del Fargue	Alquería del Fargue	530	
		Diseminado	19	
	Bobadilla	Bobadilla	383	
		Diseminado	4	
	Cerrillo de Maracena	Cerrillo de Maracena	1.961	
	Granada	Granada	225.792	

MUNICIPIO	ENTIDAD COLECTIVA	ENTIDAD SINGULAR Y DISEMINADOS	POBLACIÓN
		Diseminado	285
	Lancha del Genil	Lancha del Genil	1.613
		Diseminado	8
Huétor Vega			12.159
	Huétor Vega	Huétor Vega	12.159
Jun			4.061
	Jun	Jun	3.953
		Diseminado	108
La Malahá			1.845
	La Malahá	La Malahá	1.845
La Zubia			19.473
	Cumbres Verdes	Cumbres Verdes	193
		Diseminado	2
	El Barrichuelo	El Barrichuelo	36
	Tabla 1.	La Zubia	19.567
	Tabla 1.	Diseminado	87
Las Gubias			22.051
	Gabia Chica	Gabia Chica	642
		Pedro Verde	762
	Gabia Grande	Los Llanos	755
		Gabia Grande	15.126
		Diseminado	6
	Híjar	Híjar	5.142
		Urbanización San Javier	396
Maracena			22.275
	Maracena	Maracena	22.121
		Diseminado	154
Monachil			8.349
	Barrio de la Vega	Barrio de la Vega	6.563
		Diseminado	0
	Monachil	Monachil	1.272
		Diseminado	216
	Sierra Nevada	Sierra Nevada	298
		Diseminado	0
Ogijares			14.803
	Ogijares	Ogijares	14.781
		Diseminado	22
Otura			7.466
	Otura	Otura	7.353
		Diseminado	113
Peligros			11.676

MUNICIPIO	ENTIDAD COLECTIVA	ENTIDAD SINGULAR Y DISEMINADOS	POBLACIÓN
	Peligros	Peligros	10.513
		Diseminado	16
	Monteluz	Monteluz	1.089
		Diseminado	58
Pulianas			5.559
	Pulianas	Pulianas	2.594
		Urbanización La Joya	1.122
		Urbanización Los Olivos	30
		Diseminado	18
	Pulianillas	Pulianillas	1.687
		Diseminado	108
Santa Fe			15.105
	El Jau	El Ja	1.022
		Diseminado	74
	Pedro Ruiz	Pedro Ruiz	243
		Diseminado	13
	Santa Fe	Santa Fe	13.544
		Diseminado	209
Vegas del Genil			12.165
	Ambroz	Ambroz	3.358
		Diseminado	32
	Belicena	Belicena	3.892
		Diseminado	9
	Casas Bajas	Casas Bajas	2.446
		Diseminado	40
	Purchil	Purchil	2.351
		Diseminado	37

Fuente: Nomenclátor: Población del Padrón Continuo por Unidad Poblacional a 1 de enero de 2023. INE; elaboración propia.

1.2. MODELO URBANO

1.2.1. GRADO DE URBANIZACIÓN

Según la Clasificación del Grado de Urbanización elaborada por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA) existen tres tipos de unidades administrativas locales según su grado de urbanización:

- Ciudades o zonas densamente pobladas: aquellos municipios en los que al menos el 50% de la población reside en centros urbanos.
- Zonas de densidad intermedia: aquellos municipios en los que menos del 50% de la población reside en celdas de malla rurales y menos del 50% de la población en centros urbanos.
- Zonas rurales: aquellos municipios en los que al menos el 50% de la población reside en celdas de malla rurales.

En los Municipios Granada METRÓPOLI se encuentran cuatro municipios clasificados como Zona rural según el grado de urbanización: Dílar, Escúzar, Jun y La Malahá. El resto de los municipios se consideran Zonas de densidad intermedia (Albolote, Alhendín, Atarfe, Cenes de la Vega, Otura, Peligros, Santa Fe, Vegas del Genil) y Ciudades (Armillá, Cájar, Churriana de la Vega, Cúllar Vega, Gójar, Granada, Huétor Vega, La Zubia, Las Gabias, Maracena, Monachil, Ogíjares y Pulianas).

El grado de urbanización del ámbito es menor en la zona noroeste que en la zona sureste, donde a excepción de Cenes de la Vega, Dílar, Otura, Alhendín y Jun, el resto de los municipios se encuentran clasificados como Ciudades. Todos los municipios clasificados como Ciudades, excepto Cúllar Vega, Gójar, Las Gabias, Monachil, Ogíjares y Pulianas, agrupan a más del 90% de la población en centros urbanos. En los casos referidos anteriormente, la población residente en estos centros supone entre el 56,34% y el 84,15% de la población. En el caso de los municipios clasificados como Zonas de densidad intermedia, la mayoría concentran a más del 90% de la población en agrupaciones urbanas, a excepción de, Alhendín y Vegas del Genil, y el resto se ubican en celdas de malla rurales. Finalmente, de los considerados Zona Rural (Dílar, Escúzar, La Malahá), cuentan con más de un 95% de la población ubicada en celdas de mallas rurales. Como excepción, Jun cuenta con un 45% de población en centros urbanos y un 55% en celdas de mallas rurales.

Tabla 3. Grado de urbanización y población según tipología de celda de los Municipios Granada METRÓPOLI (%), 2022

MUNICIPIO	GRADO DE URBANIZACIÓN	POBLACIÓN EN CENTROS URBANOS	POBLACIÓN EN AGRUPACIONES URBANAS	POBLACIÓN EN CELDAS DE MALLA RURALES
Albolote	Zona de densidad intermedia	0,0	95,62	4,38
Alhendín	Zona de densidad intermedia	6,19	87,88	5,93
Armilla	Ciudades	95,82	4,18	0,0
Atarfe	Zona de densidad intermedia	0,0	94,0	6,0
Cájar	Ciudades	96,92	0,0	3,08
Cenes de la Vega	Zona de densidad intermedia	0,00	99,90	0,10
Churriana de la Vega	Ciudades	100,0	0,0	0,0
Cúllar Vega	Ciudades	66,92	30,62	2,46
Dílar	Zona rural	0,0	0,28	99,72
Escúzar	Zona rural	0,0	0,0	100
Gójar	Ciudades	56,34	41,23	2,43
Granada	Ciudades	96,70	1,76	1,54
Huétor Vega	Ciudades	99,17	0,83	0,00
Jun	Zona rural	45,53	0,00	54,47
La Malahá	Zona rural	0,00	0,00	100,00
La Zubia	Ciudades	95,54	0,00	4,46
Las Gabias	Ciudades	84,15	11,70	4,15
Maracena	Ciudades	99,21	0,00	0,79
Monachil	Ciudades	74,53	0,00	25,47
Ogíjares	Ciudades	78,08	20,52	1,41
Otura	Zona de densidad intermedia	0,00	94,44	5,56
Peligros	Zona de densidad intermedia	0,00	98,15	1,85
Pulianas	Ciudades	66,16	31,75	2,09
Santa Fe	Zona de densidad intermedia	0,00	96,05	3,95
Vegas del Genil	Zona de densidad intermedia	42,58	52,96	4,45
Granada (provincia)	-	40,6	33,2	26,2

Fuente: Clasificación del Grado de Urbanización. IECA; elaboración propia.

En la aglomeración urbana se localizan 57 núcleos de población, donde reside el 98,99% de la población, distribuyéndose el resto en el diseminado de las diferentes entidades de población.

Tabla 4. Rango de población de los Municipios de Granada METRÓPOLI, 2023

RANGO DE POBLACIÓN	MUNICIPIOS	POBLACIÓN TOTAL
Más de 50.000	1	230.595
Entre 20.000 y 50.000	4	89.409
Entre 10.000 y 20.000	9	130.775
Entre 5.000 y 10.000	7	48.974
Menos de 5.000	4	9.011

Fuente: Nomenclátor: Población del Padrón Continuo por Unidad Poblacional a 1 de enero de 2023. INE; elaboración propia.

1.2.2. INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS SUPRAMUNICIPALES

Equipamientos sanitarios

Los Municipios de Granada METRÓPOLI pertenecen al Distrito o Área de Gestión Sanitaria Metropolitano de Granada, a excepción de la ciudad de Granada, que pertenece al Distrito o Área de Gestión Sanitaria de Granada. Los servicios asistenciales básicos de salud se organizan de la siguiente forma:

Tabla 5. Distritos de Atención Primaria y Zonas Básicas de Salud de los Municipios de Granada METRÓPOLI, 2023

DEPENDENCIA		ZONA BÁSICA DE SALUD	MUNICIPIO
Distrito Granada	Hospital Universitario Virgen de las Nieves	Granada	Granada
			Jun
Distrito Metropolitano de Granada	Hospital Universitario Virgen de las Nieves	Albolote	Albolote
		Atarfe	Atarfe
		Maracena	Maracena
		Peligros	Peligros
			Pulianas
		Santa Fe	Santa Fe
	Hospital Universitario San Cecilio	Armillá	Alhendín
			Armillá
			Dílar
			Otura
		Cenes de la Vega	Cenes de la Vega
		Churriana de la Vega	Cúllar Vega
			Escúzar
			La Malahá
			Vegas del Genil
			Las Gabias

DEPENDENCIA		ZONA BÁSICA DE SALUD	MUNICIPIO
		La Zubia	La Zubia
			Cájar
			Gójar
			Huétor-Vega
			Monachil
			Ogijares

Fuente: Centros y servicios sanitarios concertados en Andalucía. Servicio Andaluz de Salud; elaboración propia.

En cada uno de los municipios existe, al menos, un consultorio, un consultorio auxiliar o un centro de salud. Sin embargo, el sistema sanitario de los Municipios de Granada METRÓPOLI está fuertemente concentrado en la capital, donde se localizan todos los servicios especializados (a excepción del Centro de Salud Mental de Santa Fe) lo que provoca un flujo importante de pacientes desde los distintos municipios a los centros y hospitales de referencia de la capital.

Los equipamientos de atención sanitaria especializada ubicados en Granada, además de los dos hospitales de referencia son los siguientes:

- 3 centros de consultas externas.
- 4 centros de hospitalización.
- 1 centro de diálisis concertado.
- 2 unidades hospitalarias de diálisis.
- 1 centro de transfusión, tejidos y células.
- 1 centro de infecciones de transmisión sexual.
- 2 comunidad terapéutica de salud mental.
- 1 hospital de día de salud mental.
- 1 unidad de rehabilitación de salud mental.
- 2 unidades de salud mental comunitaria.
- 2 unidades de salud mental de hospital general.
- 1 unidad de salud mental infantil-juvenil.

Equipamientos educativos

En los Municipios de Granada METRÓPOLI hay un total de 252 centros educativos públicos, principalmente Colegio de Educación Infantil y Primaria (81) e Institutos de Educación Secundaria (41). En todos los municipios que conforman el Área Metropolitana hay al menos un Colegio de Educación Infantil y Primaria.

La Educación Secundaria Obligatoria se imparte en 43 centros públicos, Bachillerato en 35 centros y tanto Formación Profesional (C.F. Grado Medio) como Form. Profesional (C.F. Grado Superior) se imparten en 24 centros educativos. Por otro lado, existen 20 centros donde se imparte Educación de personas adultas.

De esta forma, los primeros niveles educativos están asegurados en cada uno de los municipios, y los niveles más avanzados se imparten en numerosos centros repartidos por el Área Metropolitana, aunque se concentran, en su mayoría, en la capital de la provincia.

Tabla 6. Centros educativos públicos de los Municipios de Granada METRÓPOLI, 2024

TIPO DE CENTRO	CENTROS
Escuela Infantil	40
Centro de Convenio	4
Colegio Público Rural	1
Centro de Educación Infantil	60
Colegio de Educación Infantil y Primaria	81
Colegio de Educación Primaria	4
Instituto de Educación Secundaria	41
Instituto Provincial de Educación Permanente	1
Centro público integrado de formación profesional	2
Sección de Educación Permanente	12
Centro de Educación Permanente	8
Centro Específico de Educación Especial	1
Total centros de los Municipios Granada METRÓPOLI	252

Fuente: Buscador de centros. Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional; elaboración propia.

Además, existen 57 Centros de Educación Infantil privada y 267 Centros Docentes Privados, impartándose en ellos todos los niveles educativos, a excepción de la Educación de personas adultas. Este tipo de centros también se concentran principalmente en Granada, que cuenta con 45 Centros de Educación Infantil privada y 208 Centros Docentes Privados.

Tabla 7. Niveles educativos impartidos en los centros de los Municipios de Granada METRÓPOLI, 2024

NIVEL EDUCATIVO	CENTROS PÚBLICOS	CENTROS PRIVADOS
Infantil	186	57
Primaria	86	52
Secundaria Obligatoria	43	48
Bachillerato	35	25
Form. Profesional (C.F. Grado Medio)	24	13
Form. Profesional (C.F. Grado Superior)	29	18
Educación de personas adultas	20	0
Educación Especial	107	54

Fuente: Buscador de centros. Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional; elaboración propia.

En cuanto a enseñanzas vinculadas con música, danza, arte, deporte e idiomas, existen 24 centros en los que se imparten, 16 de ellos son escuelas o centros autorizados, es decir, se trata de centros privados. En este caso, este tipo de enseñanzas se imparten principalmente en Granada.

Tabla 8. Centros educativos de enseñanzas artísticas, deportivas y de idiomas de los Municipios de Granada METRÓPOLI, 2024

MUNICIPIO	TIPO DE CENTRO	CENTROS
Armillá	Centro autorizado de enseñanzas artísticas superiores de diseño	1
Atarfe	Escuela autorizada de Música y Danza	1
Dílar	Centro autorizado de enseñanzas artísticas elementales de música	1
Granada	Conservatorio Profesional de Danza	1
	Conservatorio Profesional de Música	1
	Conservatorio Superior de Música	1
	Escuela de Arte	1
	Escuela Oficial de idiomas	1
	Centro autorizado de enseñanzas artísticas elementales de música	1
	Centro autorizado de enseñanzas artísticas profesionales de música	1
	Centro autorizado de enseñanzas artísticas superiores de conservación	1
	Centro autorizado de enseñanzas artísticas superiores de diseño	2
	Centro autorizado de Enseñanzas deportivas	9
Jun	Escuela Municipal de Música	1
Ogíjares	Escuela Municipal de Música y Danza	1
Peligros	Centro autorizado de Enseñanzas Deportivas + Formación Técnicos Deportivos	1
Pulianas	Escuela Municipal de Música	1
Santa Fe	Centro autorizado de enseñanzas artísticas elementales de música	1

Fuente: Buscador de centros. Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional; elaboración propia.

Por último, el Área Metropolitana cuenta con la Universidad de Granada, ubicada en la capital y donde se imparten numerosos grados, másteres y doctorados de, prácticamente, todas las ramas y especialidades.

Equipamientos deportivos y de ocio

En los Municipios de Granada METRÓPOLI hay 310 equipamientos deportivos repartidos en todo el territorio, al menos uno de ellos en cada municipio. Los equipamientos deportivos más comunes en el ámbito son los polideportivos (28), la pista polideportiva (133) y el complejo deportivo (39).

Tabla 9. Equipamiento deportivo de los Municipios de Granada METRÓPOLI, 2022

MUNICIPIO	POLIDEPORTIVO	PISTA POLIDEPORTIVA	COMPLEJO POLIDEPORTIVO	OTROS	TOTAL
Alhendín	1	6	1	3	11
Armillá	3	8	2	3	16
Atarfe	0	8	2	10	20
Cájar	0	1	1	3	5
Cenes de la Vega	1	4	1	1	7
Churriana de la Vega	0	5	1	3	9
Cúllar Vega	1	4	1	5	11
Dílar	1	4	0	4	9
Escúzar	0	0	1	3	4
Gójar	1	6	0	1	8
Granada	7	3	5	4	19
Huétor Vega	1	4	2	2	9
Jun	1	4	1	4	10
La Malahá	1	4	0	6	11
La Zubia	1	4	4	3	12
Las Gabias	1	12	1	6	20
Maracena	2	7	2	10	21
Monachil	1	4	2	6	13
Ogíjares	1	9	2	6	18
Otura	1	4	3	8	16
Peligros	0	13	2	7	22
Pulianas	0	2	1	6	9
Santa Fe	2	11	2	3	18
Vegas del Genil	1	6	2	3	12
Municipios de Granada METRÓPOLI	28	133	39	110	310

Fuente: Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA). IECA; elaboración propia.

Además de los equipamientos referidos, en el ámbito existen dos campos de golf: Medina Elvira en Atarfe, Granada Golf en Las Gabias y Santa Clara Golf Granada en Otura (cerrado temporalmente).

Por otro lado, los grandes equipamientos de ocio son escasos, únicamente existe el Parque de las Ciencias en Granada, y anteriormente, este municipio contaba también con Aquaola, un parque acuático que cerró en 2022 después de 36 años de actividad.

Equipamientos comerciales

En el Área Metropolitana hay 35 grandes comercios, localizados en la zona central de la aglomeración, principalmente en Granada (12) y en Pulianas (12). Las superficies especializadas son la tipología más común de estos grandes comercios.

Además, cuentan con un Centro Comercial Abierto en Granada y tres mercados de abastos, en Atarfe, Granada y Peligros.

Tabla 10. Grandes comercios de los Municipios de Granada METRÓPOLI, 2022

MUNICIPIO	CENTROS COMERCIALES	GRANDES ALMACENES	HIPERMERC.	SUPERFICIES ESPECIALIZADAS	SUPERMERC.
Albolote	0	0	0	1	0
Armillá	2	0	0	0	0
Atarfe	0	0	0	3	0
Churriana de la Vega	0	0	0	1	1
Granada	4	2	3	2	1
Maracena	0	0	0	0	1
Pulianas	3	0	1	7	1
La Zubia	1	0	0	0	1
Municipios de Granada METRÓPOLI	10	2	4	14	5

Fuente: Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA). IECA; elaboración propia.

Infraestructuras verdes

En los Municipios de GRANADA METRÓPOLI se pueden encontrar numerosas infraestructuras verdes: 6 corredores verdes, 12 senderos de uso público, 65 vías pecuarias (25 cañadas, 29 coladas, 3 cordeles, 1 realenga y 28 veredas), y multitud de caminos, además de 122 zonas verdes urbanas, entre las que destacan dos áreas recreativas vinculadas al espacio protegido de Sierra Nevada.

Los corredores verdes discurren a lo largo de los diferentes municipios del ámbito, a excepción del noreste (Albolote, Peligros, Pulianas y Jun) y de Gójar (en el suroeste).

Tabla 11. Corredores verdes de los Municipios de Granada METRÓPOLI (km), 2022

CORREDOR VERDE	TIPO	LONGITUD TOTAL	MUNICIPIOS
Corredor Verde en la Vega Meridional de Granada	Corredor Verde	21,5	Las Gabias y Santa Fe
Corredor Verde en la Zona Norte de Granada	Corredor Verde	32,4	Albolote, Atarfe, Granada, Maracena y Peligros
Corredor Verde en la Zona Oeste de Granada	Corredor Verde	34	Armillá, Cúllar Vega, Churriana de la Vega, Santa Fe, Las Gabias, Vegas del Genil y La Malahá
Corredor Verde en la Zona Sur de Granada	Corredor Verde	47	Alhendín, Cájara, Dílar, Gójar, Huétor Vega, Monachil, Ogíjares y La Zubia
Puerta Verde de Granada – Santa Fe – Alhama de Granada	Puerta Verde	51,5	Granada, Santa Fe, La Malahá, Vegas del Genil
Puerta Verde de Los Neveros	Puerta Verde	22,88	Huétor Vega y Monachil

Fuente: Red de Información Ambiental de Andalucía (REDIAM). Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul; elaboración propia.

Los senderos se localizan principalmente en la zona sur de los Municipios de Granada METRÓPOLI, en los municipios de Dílar, Gójar, Monachil, Granada y La Zubia, aunque al oeste, en el municipio de Santa Fe también se encuentran los senderos de la Dehesa de Santa Fe y la Dehesa de los Reyes Católicos.

Tabla 12. Senderos de los Municipios de Granada METRÓPOLI (km), 2022

SENDERO	TIPO	MUNICIPIOS	LONGITUD TOTAL (KM)	LONGITUD EN ÁMBITO (KM)
Acequia del Real	Sendero REDIAM	Granada	7,10	0,46
Acequia del Real	Sendero REDIAM	Cenes de la Vega	7,10	6,65
Acequia Real – Dehesa del Generalife	Sendero REDIAM	Granada	7,04	7,04
Barranco Bermejo – Llano de la Perdiz	Sendero REDIAM	Granada	3,32	3,32
Canal de La Espartera – Arenales del Travenque	Sendero REDIAM	Dílar	12,08	11,31
Canal de La Espartera – Arenales del Travenque	Sendero REDIAM	Monachil	8,87	0,77
Cerro Huenes	Sendero REDIAM	Monachil	10,68	10,68
Circuito deportivo	Sendero REDIAM	Granada	0,74	0,74
Dehesa de los Reyes Católicos	Sendero REDIAM	Santa Fe	1,38	1,38
Dehesa de Santa Fe	Sendero REDIAM	Santa Fe	10,54	10,34
Haza Larguilla	Sendero REDIAM	Monachil	0,09	0,07
Haza Larguilla	Sendero REDIAM	Dílar	0,86	0,79
La Silleta	Sendero REDIAM	Dílar	11,52	9,21
La Zubia	Sendero REDIAM	La Zubia	4,47	4,47
Sulayr	Sendero REDIAM	Monachil	31,42	14,94
Sulayr	Sendero REDIAM	Dílar	31,42	5,36
Transnevada	Sendero REDIAM	Gójar	6,75	1,94
Transnevada	Sendero REDIAM	Dílar	6,75	12,95
Transnevada	Sendero REDIAM	Monachil	36,61	22,33
Transnevada	Sendero REDIAM	La Zubia	36,61	3,74

Fuente: Red de Información Ambiental de Andalucía (REDIAM). Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul; elaboración propia.

De entre las vías pecuarias destacan las siguientes al ser las de más largo recorrido dentro del ámbito:

- Cañada Real de Padul al Pico de la Veleta (26,18 km., en Dílar, La Zubia, Gójar, Monachil).
- Vereda de los llanos de Marchena (15,08 km., en Dílar).
- Cañada Real de la Cuerda (11,8 km., en Cenes de la Vega, Huétor Vega y Monachil).
- Cañada Real de La Zubia (11,18 km., en Monachil).
- Colada de Granada a Gabia La Grande (14,8 km., entre Santa Fe y Granada).
- Colada del Fargue (10,2 km., en Granada).
- Vereda del Barranco del Abogado (10,6 km., en Granada).

Además, existen multitud de caminos distribuidos por todo el ámbito. Todos ellos se encuentran habilitados para el tránsito de peatones, bicicletas y vehículos.

Por otro lado, en los Municipios de Granada METRÓPOLI existen 810 zonas verdes urbanas (plazas, parques, jardines, etc.), entre ellas, cabría destacar dos áreas recreativas, Las Malvinas en La Zubia y Los Llanos en Monachil, ambas recogidas en el Plan Sectorial de Uso Público del Parque Nacional y Parque Natural de Sierra Nevada.

Infraestructuras azules

Los innumerables manantiales y fuentes, localizados principalmente en el término municipal de Monachil, hasta donde se extiende Sierra Nevada, constituyen las principales infraestructuras azules de los Municipios de Granada METRÓPOLI.

En la zona norte del ámbito, además de las anteriores, se encuentra el Embalse de Cubillas (con una capacidad de 19 hm³ y casi 200 ha., de área) ubicado en los términos municipales de Albolote y Atarfe. Y tres lagunas localizadas también en Albolote: la Laguna de los Arenales, la Laguna Grande de Granada y la Laguna Larga. Las tres lagunas conforman un complejo lagunar, destacando por ser uno de los pocos enclaves endorréicos lagunares en Andalucía Oriental.

Destacan asimismo los baños termales de Santa Fe, donde el agua alcanza 36° C de temperatura, convirtiéndose es un reclamo para los vecinos y visitantes.

1.2.3. VIVIENDA

Según las estadísticas catastrales, en los Municipios de Granada METRÓPOLI existen 463.104 bienes inmuebles, de los cuales, el 59,08% son de uso residencial (273.581). En los municipios de Huétor Vega, La Malahá, Cájar, Gójar y Vegas del Genil, el uso residencial dado a los bienes inmuebles representa en torno al 70%, proporción 10 puntos porcentuales por encima del conjunto del ámbito y de la provincia de Granada (60,75%).

Respecto a la provincia de Granada, la aglomeración urbana de Granada concentra el 50,35% de las viviendas. El mayor número de bienes inmuebles residenciales se encuentran en la ciudad de Granada (139.031), seguida de Armilla, con 11.543 y Las Gabias, con 11.371 viviendas. En el resto de los municipios existen entre 602 viviendas (Escúzar) y 9.971 viviendas (Atarfe).

Tabla 13. Bienes inmuebles de uso residencial de los Municipios de Granada METRÓPOLI, 2023

MUNICIPIO	BIENES INMUEBLES	USO RESIDENCIAL	USO RESIDENCIAL (%)
Albolote	16.475	9.085	55,14
Alhendín	8.111	4.865	59,98
Armilla	20.129	11.543	57,35
Atarfe	17.385	9.971	57,35
Cájar	3.438	2.393	69,60
Cenes de la Vega	7.664	4.097	53,46
Cúllar Vega	5.305	3.180	59,94
Churriana de la Vega	13.101	7.843	59,87
Dílar	1.793	1.155	64,42
Escúzar	1.067	602	56,42
Gójar	4.339	2.998	69,09
Granada	235.225	139.031	59,11
Huétor Vega	7.351	5.269	71,68
Jun	2.387	1.637	68,58
La Malahá	1.436	1.017	70,82
La Zubia	17.003	9.471	55,70
Las Gabias	19.548	11.371	58,17
Maracena	17.329	9.868	56,95
Monachil	15.261	8.318	54,50
Ogíjares	9.953	6.638	66,69

MUNICIPIO	BIENES INMUEBLES	USO RESIDENCIAL	USO RESIDENCIAL (%)
Otura	6.332	3.410	53,85
Peligros	8.719	4.973	57,04
Pulianas	3.933	2.338	59,45
Santa Fe	12.530	7.579	60,49
Vegas del Genil	7.290	4.929	67,61
Municipios de Granada METRÓPOLI	463.104	273.581	59,08
Granada (provincia)	894.417	543.376	60,75

Fuente: Estadísticas Catastrales. Dirección General del Catastro del Ministerio de Hacienda y Función Pública; elaboración propia.

En su mayoría, las viviendas del ámbito fueron construidas entre los años 2000 y 2009 (el 31,31% de las viviendas) coincidiendo con el periodo del *boom* inmobiliario que finalizó en 2008 con la crisis económico-financiera. Si bien el 17,37% se construyeron entre 1970 y 1979 y el 12,5% son previas al año 1969. Es decir, el 30% de las viviendas se construyeron antes de 1979. Por el contrario, el 4,55% de las viviendas se construyeron con posterioridad a 2010. Esta distribución es muy similar a la del conjunto de la provincia.

Escúzar es el municipio con mayor número de viviendas construidas antes de 1979 (52,35%), seguido de Granada capital (46,21%), mientras que, en Cenes de la Vega, Ogijares y Vegas del Genil, las viviendas construidas en este periodo suponen menos del 5% de las mismas.

Los municipios con mayor número de viviendas posteriores a 2010 son Escúzar y Dílar (9,26% y 8,99% respectivamente). En el extremo opuesto se encuentran Maracena y Monachil con menos del 2% de las viviendas construidas en la última década.

Tabla 14. Antigüedad de las viviendas de los Municipios de Granada METRÓPOLI (%), 2023

MUNICIPIO	ANTERIOR A 1969	1970-1979	1980-1989	1990-1999	2000-2009	POSTERIOR A 2010
Albolote	6,86	8,10	13,19	23,45	43,56	4,84
Alhendin	10,69	3,43	5,61	15,00	61,68	3,59
Armillá	4,25	7,17	10,06	24,94	45,05	8,52
Atarfe	8,43	10,16	6,29	11,10	59,00	5,03
Cájar	7,35	5,90	9,70	24,77	49,52	2,77
Cenes de la Vega	2,90	1,46	7,01	67,15	18,25	3,23
Churriana de la Vega	5,86	3,27	5,47	15,36	65,26	4,78
Cúllar Vega	6,69	1,69	4,50	28,97	51,86	6,29
Dílar	25,86	17,98	6,36	11,46	29,36	8,99
Escúzar	44,70	7,65	9,26	13,29	15,84	9,26
Gójar	9,84	4,79	11,97	26,09	42,69	4,63
Granada	18,17	28,04	19,97	14,59	15,07	4,16
Huétor Vega	11,10	6,22	19,33	25,61	35,15	2,59
Jun	9,23	6,43	7,65	23,00	48,80	4,90
La Malahá	22,15	12,96	17,39	10,25	34,37	2,87
La Zubia	7,37	4,46	8,58	31,28	44,88	3,44
Las Gabias	6,23	1,97	4,14	12,74	67,37	7,56
Maracena	8,31	9,82	14,40	22,77	36,91	7,79

MUNICIPIO	ANTERIOR A 1969	1970-1979	1980-1989	1990-1999	2000-2009	POSTERIOR A 2010
Monachil	4,72	14,48	7,55	28,16	43,26	1,83
Ogijares	0,52	0,46	22,43	26,27	48,60	1,73
Otura	8,57	3,73	18,73	28,14	37,30	3,53
Peligros	10,40	9,80	14,28	21,96	41,44	2,12
Pulianas	9,30	4,96	12,25	43,53	21,73	8,23
Santa Fe	17,30	9,95	11,11	22,33	35,46	3,83
Vegas del Genil	3,73	1,04	14,81	6,99	67,77	5,67
Municipios de Granada METRÓPOLI	12,95	17,37	15,07	18,76	31,31	4,55
Granada (provincia)	20,20	15,42	15,20	17,45	27,32	4,40

Fuente: Estadísticas Catastrales. Dirección General del Catastro del Ministerio de Hacienda y Función Pública; elaboración propia.

En 2019 se habían reformado 340.593 viviendas, habiéndose reformado el 29,49% de las viviendas de forma previa a 1979, el 24,54% entre 1980 y 1999, el 22,07% entre los años 2000 y 2009, y el 23,90% después de 2010.

La distribución temporal de las reformas de las viviendas es muy similar al de la construcción de las mismas, tanto en lo que respecta a la aglomeración urbana como a cada uno de los municipios.

Tabla 15. Año de reforma de las viviendas de los Municipios de Granada METRÓPOLI (%), 2019

MUNICIPIO	ANTERIOR A 1969	1970-1979	1980-1989	1990-1999	2000-2009	POSTERIOR A 2010
Albolote	7,11	8,25	10,86	16,14	27,88	29,76
Alhendin	8,28	2,71	4,21	11,09	36,25	37,47
Armillá	4,30	6,54	9,39	15,54	30,60	33,63
Atarfe	7,79	8,15	4,28	6,97	35,36	37,45
Cájar	5,83	4,84	7,93	17,40	31,62	32,38
Cenes de la Vega	4,00	1,99	7,72	48,97	17,94	19,37
Churriana de la Vega	5,26	2,83	4,56	10,96	37,68	38,71
Cúllar Vega	5,55	1,35	3,60	26,07	31,09	32,34
Dílar	21,66	14,80	4,12	9,03	24,26	26,14
Escúzar	40,65	6,67	8,13	13,66	15,45	15,45
Gójar	7,67	4,30	10,69	18,12	29,61	29,61
Granada	21,72	27,96	15,19	9,60	11,68	13,84
Huétor Vega	10,29	5,35	16,74	18,09	24,77	24,77
Jun	7,44	4,32	5,61	16,49	33,07	33,07
La Malahá	18,08	9,84	11,82	8,62	25,40	26,24
La Zubia	9,51	9,21	10,81	16,55	25,48	28,45
Las Gubias	5,34	13,94	6,97	14,37	29,14	30,24
Maracena	0,39	0,34	18,70	19,69	30,18	30,69
Monachil	4,92	4,40	16,64	22,18	25,85	26,01
Ogijares	10,16	7,55	10,95	16,11	27,54	27,69

MUNICIPIO	ANTERIOR A 1969	1970-1979	1980-1989	1990-1999	2000-2009	POSTERIOR A 2010
Otura	9,89	4,32	9,78	36,39	18,54	21,07
Peligros	18,68	8,45	9,80	13,79	24,05	25,23
Pulianas	8,17	4,21	8,60	21,35	28,32	29,34
Santa Fe	5,11	1,64	3,73	10,75	37,74	41,04
Vegas del Genil	2,16	0,53	8,88	4,23	41,99	42,21
Municipios de Granada METRÓPOLI	13,79	15,70	11,60	12,95	22,07	23,90
Granada (provincia)	17,93	4,81	6,41	7,81	10,10	1,28

Fuente: Estadísticas Catastrales. Dirección General del Catastro del Ministerio de Hacienda y Función Pública; elaboración propia.

La superficie de parcelas urbanas de los Municipios de Granada METRÓPOLI es de 8.541,64 hectáreas, suponiendo el 45,95% de la superficie de parcelas urbanas de la provincia. Tanto en la aglomeración urbana como en la provincia en torno al 35% de esta superficie se encuentra sin edificar.

Armilla, Cájar y Monachil son los municipios con menos superficie de parcelas urbanas sin edificar (menos del 20%), mientras que, en Escúzar y Alhendín la superficie sin edificar representa en torno al 70% del total, y en Jun, Pulianas, Dílar y Atarfe en torno al 50% del total. Santa Fe y La Zubia también cuentan con una parte importante de la superficie sin edificar (casi el 42% en ambos casos).

Tabla 16. Superficie de parcelas urbanas y proporción de superficie sin edificar de los Municipios de Granada METRÓPOLI (ha; %), 2023

MUNICIPIO	SUPERFICIE PARCELAS URBANAS	SIN EDIFICAR
Albolote	506,36	29,99
Alhendin	607,42	68,66
Armillá	224,96	15,02
Atarfe	751,23	47,27
Cájar	95,34	19,78
Cenes de la Vega	93,1	37,93
Churriana de la Vega	172,68	22,85
Cúllar Vega	144,64	34,74
Dílar	226,42	45,38
Escúzar	361,75	71,45
Gójar	178,49	36,41
Granada	1.927,37	21,04
Huétor Vega	211,78	34,46
Jun	140	54,46
La Malahá	41,06	30,39
La Zubia	196,15	36,87
Las Gabias	478,32	16,26
Maracena	400,44	36,26
Monachil	325,04	23,58
Ogíjares	267,15	28,27
Otura	172,72	54,30
Peligros	328,01	40,50
Pulianas	391,51	41,02
Santa Fe	402,39	31,13
Vegas del Genil	201,2	35,75
Municipios de Granada METRÓPOLI	8.845,53	35,35
Granada (provincia)	19.250,03	35,58

Fuente: Estadísticas Catastrales. Dirección General del Catastro del Ministerio de Hacienda y Función Pública; elaboración propia.

Necesidad y demanda de vivienda

El Registro Municipal de Demandantes de Vivienda Protegida de cada uno de los Municipios de Granada METRÓPOLI registra entre enero de 2009 y diciembre de 2023 un total de 16.248 solicitudes de alta y un total de 11.813 inscripciones. El 16,20% de estas inscripciones han sido adjudicadas. Los municipios con mayor número de inscripciones adjudicadas respecto al total de las recibidas son Las Gabias y Granada (el 16,22% y el 20,24% respectivamente).

En cuanto al resto de municipios, únicamente Armilla, Cúllar Vega, Santa Fe y La Zubia han adjudicado viviendas protegidas a personas solicitantes. El resto de los municipios, independientemente del número de inscripciones no ha adjudicado ninguna vivienda de este tipo.

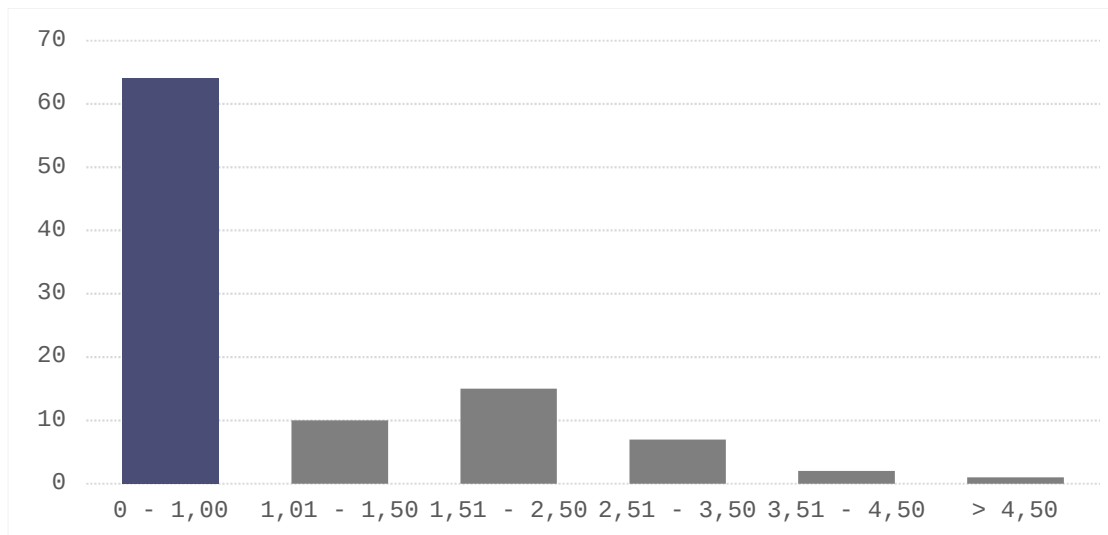
Tabla 17. Solicitudes e inscripciones de demanda de vivienda protegida de los Municipios de Granada METRÓPOLI, 2009-2023

MUNICIPIO	SOLICITUDES	INSCRIPCIONES			
		TOTAL	ACTIVAS	ADJUDICADAS	CADUCADAS Y OTROS
Albolote	254	0	0	0	0
Alhendín	65	0	0	0	0
Armilla	1272	1240	320	56	864
Atarfe	113	57	0	0	57
Cájar	15	2	0	0	2
Cenes de la Vega	2	0	0	0	0
Churriana de la Vega	79	65	8	0	57
Cúllar Vega	263	230	38	9	183
Dílar	62	59	0	0	59
Escúzar	23	18	5	0	13
Gójar	35	25	0	0	25
Granada	11247	8440	2873	1708	3.859
Huétor Vega	15	5	4	0	1
Jun	-	-	-	-	-
La Malahá	18	18	0	0	18
La Zubia	336	309	119	23	167
Las Gabias	690	666	82	108	476
Maracena	290	0	0	0	0
Monachil	1	0	0	0	0
Ogíjares	930	248	74	0	174
Otura	2	0	0	0	0
Peligros	1	0	0	0	0
Pulianas	103	98	30	0	68
Santa Fe	431	333	119	10	204
Vegas del Genil	1	0	0	0	0
Municipios de Granada METRÓPOLI	16.248	11.813	3.672	1.914	6.227

Fuente: Registro Municipal de Demandantes de Vivienda Protegida. Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda; elaboración propia.

En su mayoría, las personas demandantes de empleo presentan un nivel muy bajo de ingresos. El 64,09% de las personas solicitantes declararon que sus ingresos eran menores al IPREM. En los municipios de Atarfe, Cájjar, Dílar, Gójar y Ogíjares estas personas representan más del 90% de las solicitantes.

Gráfico 1. Ingresos de las personas demandantes de vivienda protegida respecto al IPREM de los Municipios de Granada METRÓPOLI (%), 2023



Fuente: Registro Municipal de Demandantes de Vivienda Protegida. Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda; elaboración propia.

Además, el 44,64% de las personas demandantes tienen entre 36 y 50 años, el 28,77% tiene menos de 35 años y el 20,65% tiene entre 51 y 65 años. El 5,94 restante corresponde a personas con más de 65 años. En el municipio de Cájjar, todas las demandantes tienen menos de 50 años. Si bien, en Escúzar, La Malahá y Gójar, las personas jóvenes (menos de 35 años) representan el grupo de demandantes más numeroso (44 %). Por el contrario, Churriana de la Vega y La Zubia son los municipios con menor proporción de población joven demandante de vivienda pública (15%).

2. PATRIMONIO

2.1. PATRIMONIO NATURAL

En los Municipios de Granada METRÓPOLI se integran diversos elementos del patrimonio natural que cuentan con diferentes figuras de protección, siendo la principal la de Parque Nacional de Sierra Nevada. Como Parque Nacional tiene protegida unas 85 mil hectáreas, extendiéndose algo más el Parque Natural (86 mil hectáreas). Ambos se integran en 60 municipios de la provincia de Almería y Granada, entre los cuáles se encuentran tres municipios del ámbito: Dílar, Monachil, La Zubia y Gójar.

Además de las figuras de protección que se exponen en la tabla que sigue, Sierra Nevada forma parte de las Reservas de la Biosfera españolas desde 1986.

Tabla 18. Espacios naturales protegidos de los Municipios de Granada METRÓPOLI (ha), 2023

NOMBRE	MUNICIPIOS	SUPERFICIE TOTAL	FIGURAS DE PROTECCIÓN
Parque Nacional de Sierra Nevada	Gójar, Monachil y La Zubia	85.883,0	Parque Nacional, ZEC y ZEPA
Parque Natural Sierra Nevada	Dílar, Gójar, Monachil y La Zubia	86.355,0	Parque Natural, ZEC y ZEPA
Parque Periurbano Dehesa del Generalife	Granada	458,0	Parque Periurbano
Parque Periurbano Dehesa de Santa Fe	Santa Fe	241,5	Parque Periurbano
La Malahá	La Malahá, Las Gabias y Vegas del Genil	693,36	ZEC
Sierras del Campanario y Las Cabras	Albolote	8.488,9	ZEC
Sierra del Pozuelo	Albolote	4.699,9	Complejos Serranos de Interés Ambiental
Sierra Elvira	Albolote y Atarfe	1.049,0	Espacios Forestales de Interés Recreativo
Pinares de La Zubia	Gójar y La Zubia	1.730,0	Espacios Forestales de Interés Recreativo

Fuente: Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA). IECA; elaboración propia.

Sierra Nevada fue declarada Parque Natural en 1989, siendo posteriormente (1999) declarado Parque Nacional. Es uno de los tres Parques Nacionales de Andalucía, y uno de los 16 que se encuentran en toda España. Esta Sierra cuenta con los mayores picos de la península el Mulhacén (3.482 m) y el Veleta (3.392 m), y en sus cumbres se puede observar las huellas de la erosión glaciaria, valles en forma de u, circos coronados por crestas y lagunas que ocupan las depresiones.

Se trata de un paraje representativo de los sistemas mediterráneos de montaña y alta montaña, que cuenta con gran diversidad biológica debido a sus ecosistemas internos, que comprenden desde los pastizales de alta montaña, piornales, bosques caducifolios hasta los matorrales mediterráneos. Existen más de 2.000 plantas catalogadas de cerca de 8.000 que existen en la península, esto la convierte en una de las floras con más valor de Europa.

Dentro del parque también se puede encontrar un rico patrimonio cultural e histórico herencia de las diferentes culturas que poblaron estas tierras.

Otros espacios naturales de interés en el ámbito lo conforman los Parques Periurbanos (Del Generalife y Santa Fe) y las ZEC de la Malahá y la de Sierras del Campanario y Las Cabras.

El Parque Periurbano Dehesa del Generalife está conformado por los montes Dehesa El Generalife y Lancha de Cenes, de utilidad pública, y otros de propiedad de particulares. Se trata de un área recreativa de la ciudad de Granada. En él se encuentran, principalmente, encinas, quejigo aislado y pino.

El Parque Periurbano Dehesa de Santa Fe es un espacio natural utilizado para actividades de ocio, tanto para la población de Santa Fe como para aquella de los núcleos circundantes. Fundamentalmente, está constituido por encinas y, en determinadas zonas, por pino carrasco.

El arroyo Salado es el eje vertebrador de La Malahá, y recorre las sierras costeras del sur y la vega granadina. Su fauna y flora está asociada a su carácter salobre, si bien, el entorno del arroyo está dominado por los usos agrícolas, por lo que la vegetación natural se ubica en el entorno del arroyo y las zonas donde no se ha desarrollado la actividad agrícola. La zona se incluye en el Plan de Recuperación y Conservación de las Aves Esteparias al habitar en ella especies recogidas en el Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas (el aguilucho cenizo, la alondra ricotí, la ganga ortega y el sisón). Además, en La Malahá se localiza una especie de mantis endémica de la península ibérica con una presencia muy escasa y poco frecuente.

Las Sierras del Campanario y Las Cabras están dominadas por la presencia de encinares y cuentan con gran representación de hábitats y especies de interés comunitario. Destacan las áreas de paredones calizos con especies colonizadoras y las poblaciones de sapo de espuelas y de gallipato, así como las de murciélagos y de cangrejos de río autóctono.

Por último, en el ámbito cuentan con protección urbanística los espacios naturales de la Sierra del Pozuelo, Sierra Elvira y Pinares de La Zubia, las cuales se encuentran catalogados en el Plan Especial de Protección del Medio Físico y Catálogo de la Provincia de Granada. En el caso de Sierra del Pozuelo se catalogó como Complejo Serrano de Interés Ambiental al ser un espacio serrano forestal “con vegetación arbórea, arbustiva, autóctona y en general, gran riqueza faunística”, además, en este Plan, se aclara que los espacios catalogados de esta forma “son espacios de dimensiones medias y grandes en los que históricamente se ha producido un aprovechamiento económico de gran medida compatible con la conservación de sus valores”.

Sierra Elvira y los Pinares de la Zubia aparecen en el referido Plan catalogados como Espacios Forestales de Interés Recreativo al ser “masas forestales de especies autóctonas o repoblaciones muy naturalizadas que soportan (o potencialmente pueden soportar) un uso recreativo público. Normalmente, se sitúan estratégicamente dentro del espacio provincial y ligadas a aglomeraciones de población”.

Asimismo, en los Municipios de Granada METRÓPOLI existen 21 montes públicos. La mayoría se localizan en la zona sur y norte del Área, principalmente en los municipios de Monachil (en el sur) y Atarfe y Albolote (en el norte).

Tabla 19. Montes de utilidad pública de los Municipios de Granada METRÓPOLI (ha), 2023

NOMBRE	MUNICIPIOS COLINDANTES	SUPERFICIE TOTAL	TITULARIDAD
Dehesas	Monachil-Dílar	1.408,75	Comunidad Autónoma de Andalucía
La Cortijuela	Monachil-Dílar	914,08	Comunidad Autónoma de Andalucía
Los Llanos	Monachil	314,44	Ayuntamiento de Monachil
Cerro de Huenes	Monachil-Dílar	1.047,7	Ayuntamiento de Monachil
Majuelo del Sol y Pecho Campillo	Monachil	16,99	Ayuntamiento de Monachil
Hoya de Pedraza	Monachil	143,22	Comunidad Autónoma de Andalucía
Monte del Pueblo de La Zubia	La Zubia	651,04	Ayuntamientos de La Zubia
Monte del Pueblo	Dílar – Gójar – La Zubia	149,46	Ayuntamiento de Dílar
Dehesa de Dílar	Dílar - Monachil	1522, 50	Ayuntamiento de Granada
Los Alayos	Dílar	2135,98	Comunidad Autónoma de Andalucía
Cerro Faufin	Gójar - La Zubia	47,58	Ayuntamiento de Gójar
Sierra Elvira	Atarfe - Albolote	377,88	Ayuntamiento de Atarfe
Monte de Cenes	Granada- Cenes de la Vega- Huétor Vega	198,87	Estado (Para la transición ecológica y el reto demográfico)
Dehesa del Generalife	Granada	244,22	Patronato Alhambra y Generalife
Lancha de Cenes	Granada	244,01	Comunidad Autónoma de Andalucía
Dehesa o Prado	Santa Fe – Vegas del Genil	238,97	Ayuntamiento de Santa Fe
La Villa	La Malahá	65,66	Ayuntamiento de la Malahá
Corona Rustica Embalse de Cubillas	Albolote-Atarfe	248,06	Estado (Para la transición ecológica y el reto demográfico)
Monte Público de Albolote	Albolote	191,87	Ayuntamiento de Albolote
Los Ruedos	Escúzar	54,70	Ayuntamiento de Escúzar
Cábula	Cájar	31,80	Ayuntamiento de Cájar

Fuente: Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA). IECA; elaboración propia.

2.2. PATRIMONIO CULTURAL

Los Municipios de Granada METRÓPOLI, especialmente la ciudad de Granada, cuenta con un excepcional patrimonio cultural legado fundamentalmente de la cultura nazarí, pero también de otros pueblos que pasaron por estas tierras y dejaron su impronta en su patrimonio, su arquitectura, su urbanismo, gastronomía, etc.

La Alhambra es sin duda el elemento más importante del patrimonio cultural de Granada que junto con el Generalife y el Albaicín fueron declarados Patrimonio Mundial por UNESCO en 1984. Situados en dos colinas adyacentes (separadas por el río Darro), el Albaicín y la Alhambra forman el núcleo medieval de Granada que domina la ciudad moderna. En la parte este de la fortaleza y residencia real de la Alhambra se hallan los jardines del Generalife, casa de campo de los emires que dominaron esta parte de España en los siglos XIII y XV.

La Alhambra es además símbolo de la ciudad y el monumento más visitado de España, lo que tiene una serie de impactos sobre la economía y la vida de la ciudad y su Área Metropolitana. Además de los Jardines del Generalife, los Palacios Nazaríes y la Alcazaba, de construcción árabe, destaca también el palacio de Carlos V de factura cristiana y la iglesia de Santa María, construida sobre la antigua mezquita.

Son innumerables los atractivos de este enclave y de Granada en general y su entorno, que ofrecen panorámicas y rincones únicos (mirador de San Nicolás, el paseo de los tristes, Los Cármenes, etc.) muchos de ellos de reconocimiento y fama mundial.

Asimismo, destacan entre los ya señalados, los siguientes:

- La Abadía del Sacromonte (Granada).
- Los baños árabes de Hernando de Zafra, del Albaicín y del Bañuelo (Granada).
- La Capilla Real (Granada).
- Centro Histórico de Granada (Granada).
- Muralla del Albaicín (Granada).
- Monasterio de Santa Isabel la Real (Granada).
- Monasterio de la Cartuja (Granada).
- Plaza de Toros (Granada).
- Iglesia Catedral de la Anunciación (Granada).

Aunque la ciudad de Granada concentra la mayor parte del patrimonio cultural del ámbito, puede destacarse también dentro de éste otros elementos de valor como los siguientes: el Torreón de Sierra Elvira (Albolote), la Zona Arqueológica de Medina Elvira (Atarfe), los baños árabes de Churriana de la Vega, el Cerro de la Encina (Monachil), el Cerro de San Cristóbal (Ogíjares), el Centro Histórico de Santa Fe, los baños árabes de La Zubia o la Zona Arqueológica Villa romana de Las Gabias.

En el conjunto de los Municipios de Granada METRÓPOLI, el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz tiene registrados 162 inmuebles, 135 de ellos, se encuentran en la ciudad de Granada. Por otro lado, según la base de datos de Bienes de Interés Cultural (BIC) del Ministerio de Cultura y Deporte, existen 124 BIC en el ámbito (103 en Granada), 39 de ellos no se encuentran recogidos por el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz.

Tabla 20. Inmuebles que conforman el patrimonio cultural tangible de los Municipios de Granada METRÓPOLI, 2024

MUNICIPIO	PATRIMONIO HISTÓRICO ANDALUZ	BIENES DE INTERÉS CULTURAL
Albolote	3	3
Alhendin	1	1
Armillá	0	0
Atarfe	2	1
Cájar	0	0
Cenes de la Vega	0	0
Churriana de la Vega	1	1
Cúllar Vega	0	0
Dílar	1	0
Escúzar	2	2
Gójar	0	0
Granada	135	103
Huétor Vega	0	0
Jun	0	0
La Malahá	2	0
La Zubia	2	2
Las Gabias	3	1
Maracena	0	0
Monachil	3	2
Ogíjares	3	4
Otura	0	0
Peligros	0	0
Pulianas	0	0
Santa Fe	4	4
Vegas del Genil	0	0
Municipios de Granada METRÓPOLI	162	124

Fuente: Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz. Consejería de Turismo, Cultura y Deporte y Base de datos de bienes inmuebles. Ministerio de Cultura y Deporte; elaboración propia.

Por otra parte, hay que destacar la presencia de un importante patrimonio cultural inmaterial. En Granada y su Área Metropolitana tienen una representación muy importante tres de los patrimonios inmateriales declarados por la UNESCO Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad: el flamenco, la dieta mediterránea y la cetrería.

Además, el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico recoge en su Guía digital numerosas referencias a oficios y saberes tradicionales y festividades de los Municipios de Granada METRÓPOLI, los cuales se recogen en la tabla siguiente.

Tabla 21. Patrimonio cultural intangible de los Municipios de Granada METRÓPOLI, 2024

MUNICIPIO	PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE
Alhendín	Guarnicionería
Armillá	Herrería
	Orfebrería
Atarfe	Carpintería de lo blanco
	Yesería
Cúllar Vega	Bordado en tul
Granada	Corpus Christi
	El día de la Tarasca
	Fiesta del día de la Cruz
	La Taracea
	Lutería
	Repujado del cuero
Monachil	Fiestas de San Antón
Atarfe, Granada y Monachil	Cerámica granadina

Fuente: Guía Digital del Patrimonio Cultural de Andalucía. IAPH; elaboración propia.

2.3. PAISAJE

El paisaje de Granada aporta al Área Metropolitana gran fortaleza peculiaridad y atractivo. Siendo así es una parte relevante de la identidad del ámbito, tanto por la presencia permanente de las cumbres blancas de Sierra Nevada como telón de fondo, como por la potencia del paisaje cultural asociado a La Alhambra y su entorno, que dan lugar a la existencia de numerosos miradores, algunos de ellos de gran relevancia internacional que concitan una gran afluencia de visitantes para contemplar las impresionantes vistas de La Alhambra y Sierra Nevada.

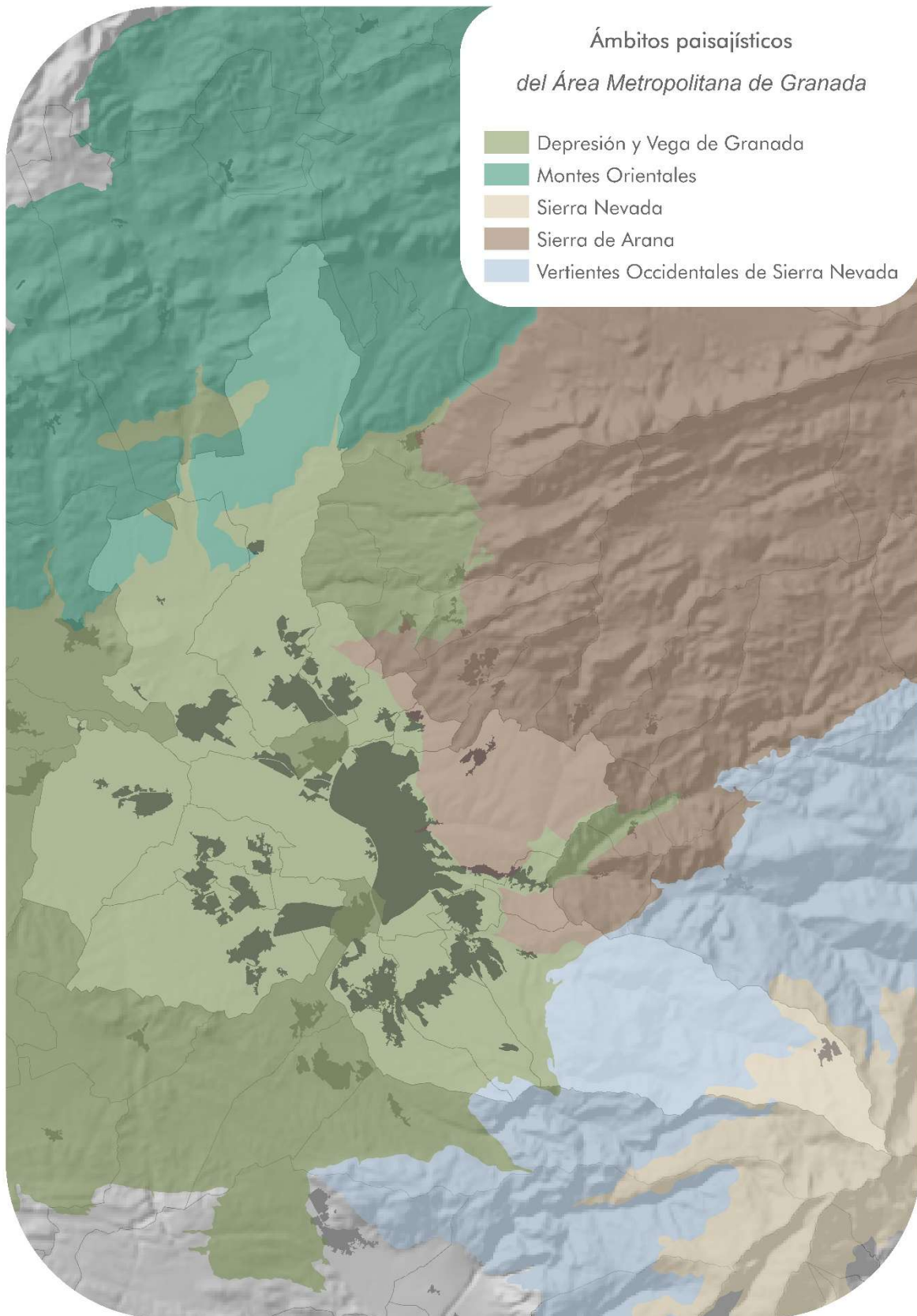
Si bien, aunque estos sean los elementos más característicos, en los Municipios de Granada METRÓPOLI colindan varios ámbitos paisajísticos que dotan al ámbito de una diversidad paisajística importante.

Según el Mapa de los paisajes de Andalucía, los Municipios de Granada METRÓPOLI se divide en dos categorías paisajísticas Valles, vegas y marismas y Serranías. La subdivisión por áreas y ámbitos de las categorías citadas se muestran en la siguiente tabla, junto con los Municipios de Granada METRÓPOLI donde se localiza el ámbito paisajístico especificado.

Tabla 22. Paisaje de los Municipios de Granada METRÓPOLI, 2022

CATEGORÍA	ÁREA	ÁMBITO	MUNICIPIOS
Valles, vegas y marismas	Valles, vegas y marismas interiores	Depresión y Vega de Granada	Todos los Municipios de Granada METRÓPOLI
Serranías	Serranías de montaña media	Montes Orientales	Albolote y Atarfe
		Sierra de Arana	Cenes de la Vega, Granada, Jun, Monachil, Peligros y Pulianas.
		Vertientes Occidentales de Sierra Nevada	Gójar, Monachil y La Zubia.
		Sierra Nevada	Monachil

Fuente: Red de Información Ambiental de Andalucía (REDIAM). Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul; elaboración propia.



En cada uno de los ámbitos expuestos existen diferentes unidades fisionómicas de paisaje. Atendiendo a estas unidades, el paisaje de los Municipios de Granada METRÓPOLI está conformado principalmente por cultivos herbáceos en regadío, olivar, breñal arbolado, urbano y periurbano, tierra calma o de labor y, en menor medida, por erial, roquedales calizos, pinar, pinsapar y otros bosques de coníferas, roquedales y nieves y encinar, castañar, alcornocal y otros bosques de frondosas. El resto de las unidades fisionómicas ocupan en el conjunto del ámbito menos de 1.000 ha.

Tabla 23. Unidades fisionómicas de paisaje de los Municipios de Granada METRÓPOLI (ha), 2022

UNIDAD FISIONÓMICA DE PAISAJE	ÁREA
Cultivos herbáceos en regadío	10.584,4
Olivar	8.745,2
Breñal arbolado	6.513,6
Urbano y periurbano	4.845,8
Tierra calma o de labor	4.723,8
Erial	2.602,1
Roquedales calizos	2.246,3
Pinar, pinsapar y otros bosques de coníferas	1.485,3
Roquedales y nieves	1.240,8
Encinar, castañar, alcornocal y otros bosques de frondosas	1.183,4
Vega y/o llanura de inundación	893,5
Breñal	871,4
Mesas y cuevas	522,9
Minas y escombreras	317,0
Almendral y secanos arbolados	190,6
Embalses y láminas de agua	163,2
Pastizal	150,3
Malpaís	150,0
Frutales y cultivos arbolados en regadío	114,9
Vegetación de ribera	76,5
Barranco	5,7

Fuente: Red de Información Ambiental de Andalucía (REDIAM). Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul; elaboración propia.

Una de las unidades fisionómicas de paisaje más representativa del ámbito es urbano y periurbano, coincidiendo con los núcleos de población de los municipios que componen los Municipios de Granada METRÓPOLI.

Por otro lado, en la Depresión y Vega de Granada tienen gran importancia los cultivos herbáceos en regadío, principalmente en la zona central de los Municipios de Granada METRÓPOLI. Esta unidad fisionómica de paisaje ocupa gran parte del territorio de los municipios de Santa Fe, Vegas del Genil, Churriana de la Vega, Granada y Jun, así como al norte de Gójar y La Zubia y al sur de Atarfe y Albolote.

También cuenta con cierta representación la tierra calma o de labor, aunque se localiza en zonas dispersas en todo el territorio, los municipios con mayor representación de esta unidad en su término municipal son Las Gubias y, en menor medida, Gójar.

Por otro lado, en Santa Fe existe una gran cobertura de bosques de frondosas. Esta masa de bosque se extiende hasta el término municipal de Granada. También se localizan unidades de menor tamaño vinculadas con encinar, castaño, alcornoque y otros bosques de frondosas en Atarfe (al norte de los Municipios de Granada METRÓPOLI), Cenes de la Vega, Monachil y La Zubia (al sur).

En Las Gabias existe asimismo grandes espacios de olivar y, en menor medida, en los municipios colindantes de Vegas del Genil y Santa Fe. Aunque esta unidad cuenta con mayor representación en los espacios limítrofes de la Depresión y Vega de Granada con Montes Orientales y con Sierra de Arana, coincidiendo con los municipios de Atarfe y Albolote en la zona norte, y con Peligros, Pulianas, Jun y Granada en la zona este (extendiéndose hacia Cenes de la Vega y Huétor Vega). También se localiza esta unidad con cierta representación en aquellas zonas de depresión y vega cercana a las Vertientes Occidentales de Sierra Nevada (Gójar, La Zubia y Monachil).

En la zona más cercana a Montes Orientales (coincidiendo con el norte de Albolote y Atarfe), además de las unidades referidas, se localizan otras como roquedales calizos y breñal arbolado, aunque estos paisajes son mucho más característicos en la Sierra de Arana, las Vertientes Occidentales de Sierra Nevada y de los lugares adyacentes a estas, concretamente se localizan en los términos municipales de Granada, Cenes de la Vega, Monachil y La Zubia.

Las zonas de erial y pinar, pinsapar y otros bosques de coníferas se localizan especialmente en Sierra de Arana y las Vertientes Occidentales de Sierra Nevada, aunque también en las zonas de la depresión y vega colindantes a los ámbitos paisajísticos referidos. El erial tiene una presencia relevante en Granada y Monachil, sin embargo, los pinares, pinsapares y otros bosques de coníferas se encuentran dispersos en diferentes municipios (Albolote y Atarfe al norte; Granada al este; y Monachil, La Zubia y Gójar al sur).

Los roquedales y nieves tienen gran presencia en parte del término municipal de Monachil, coincidiendo con el ámbito paisajístico de Sierra Nevada.

El resto de las unidades fisionómicas se encuentran repartidas por todo el territorio ocupando pequeñas superficies, a excepción de una zona localizada de vega y/o llanura de inundación entre los términos municipales de Las Gabias y Churriana de la Vega y otra de mesas y cuevas en Atarfe.

3. POBLACIÓN

3.1. DEMOGRAFÍA

En 2022, la población total de los Municipios de Granada METRÓPOLI ascendía a 504.533 habitantes, concentrándose el 45,32% en Granada capital. Teniendo en cuenta que el conjunto de municipios ocupa una superficie de 712,72 km², la densidad de población es de 708,50 habitantes por km², mucho mayor a la del conjunto de la provincia (72,9 habitantes por km²). El ámbito de estudio representa el 5,63% de la superficie de la provincia de Granada y aglutina al 54,73% de su población total.

Desde 2015 el Área Metropolitana ha aumentado un 2,22% su población, hecho generalizado para el conjunto de municipios y acrecentado en la zona suroeste con municipios como Alhendín y Dílar con aumentos superiores al 15%, y municipios como Churriana de la Vega, Cúllar Vega, Gójar, Las Gabias, Jun y Vega del Genil con aumentos superiores al 10% de su población. En el lado opuesto se encuentra la capital siendo el único municipio que ha experimentado un descenso de su población (3% menos de población respecto a 2015). El proceso de metropolización del ámbito explica este comportamiento demográfico, donde los efectivos jóvenes trasladan su residencia a municipios del entorno de la capital donde el modelo urbanístico y las condiciones de acceso a la vivienda se adaptan mejor a sus necesidades.

La edad media de la población es de 41,1 años en el conjunto de los Municipios de Granada METRÓPOLI, muy similar a la media de la provincia de Granada, que se sitúa en 42,0 años, solo 0,9 años más alta. Tanto el Área Metropolitana como el conjunto de la provincia, presentan una estructura demográfica muy similar, donde la población mayor de 65 años, es algo inferior en el Área Metropolitana respecto a la provincia (17,61% y 18,63% respectivamente), la población comprendida entre los 25 a los 65 años supone en ambos el 56% del total, y con respecto a la población menor a 25 años hay una diferenciación del 5% con la provincia frente a los Municipios de Granada Metrópoli (20,48% y 25,2% respectivamente).

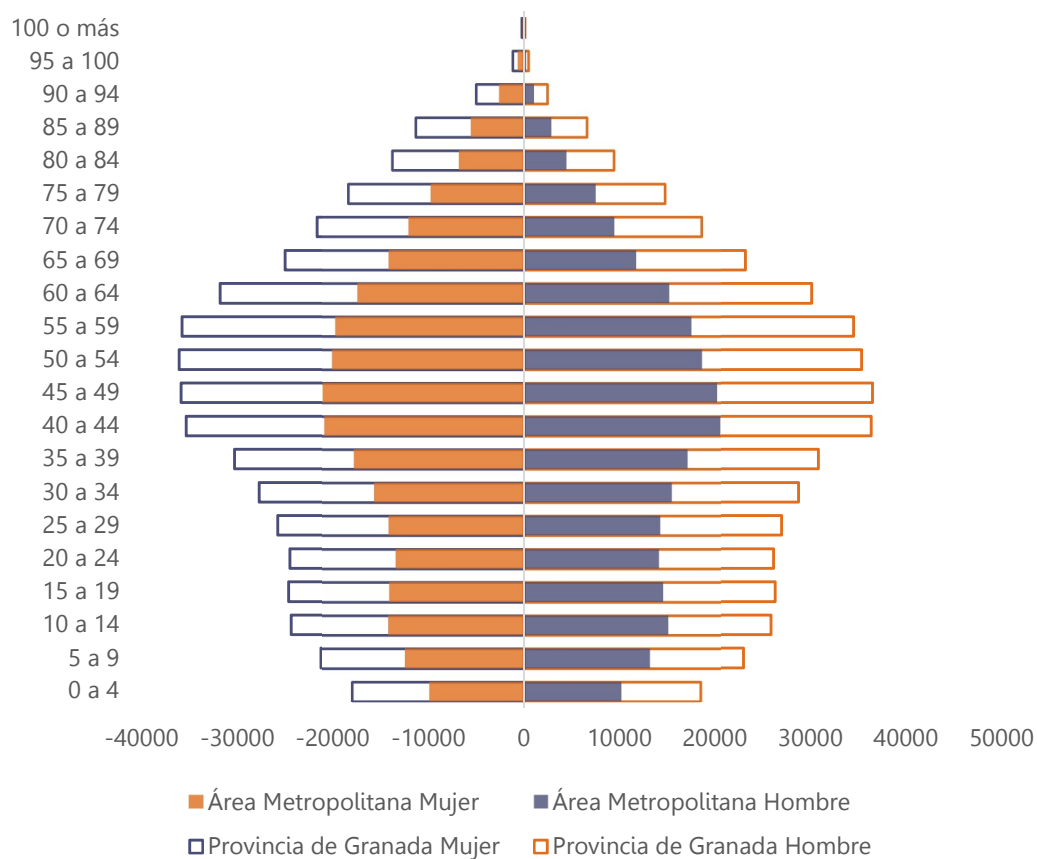
La estructura de la población del ámbito y la provincia, representadas en pirámide, manifiestan una regresión de la población, justificada por un descenso de la natalidad y un envejecimiento de la población. Si bien, en este caso, la regresión no es excesivamente abrupta, presentando los estratos más jóvenes de la población un peso considerable en relación con los de edades más avanzadas.

Por otro lado, el 51,85% de la población son mujeres, y el 48,15% son hombres, lo que implica un índice de masculinidad de la población del 92,86%, lo que supone una distribución equilibrada por sexos.

El Índice de maternidad en los Municipios de Granada METRÓPOLI es del 33,88¹, algo superior a la media de la provincia (33,24). Destacan Atarfe y Churriana de la Vega con un índice de maternidad superior al 40 (45,13 y 40,97 respectivamente), y a la cola del área de estudio se sitúan Alhendín, Gójar, Jun, La Malahá, Monachil y Peligros algo por encima del 35%.

¹ Resultado de la población total entre 0 y 4 años entre el número de mujeres entre 15 y 49 años.

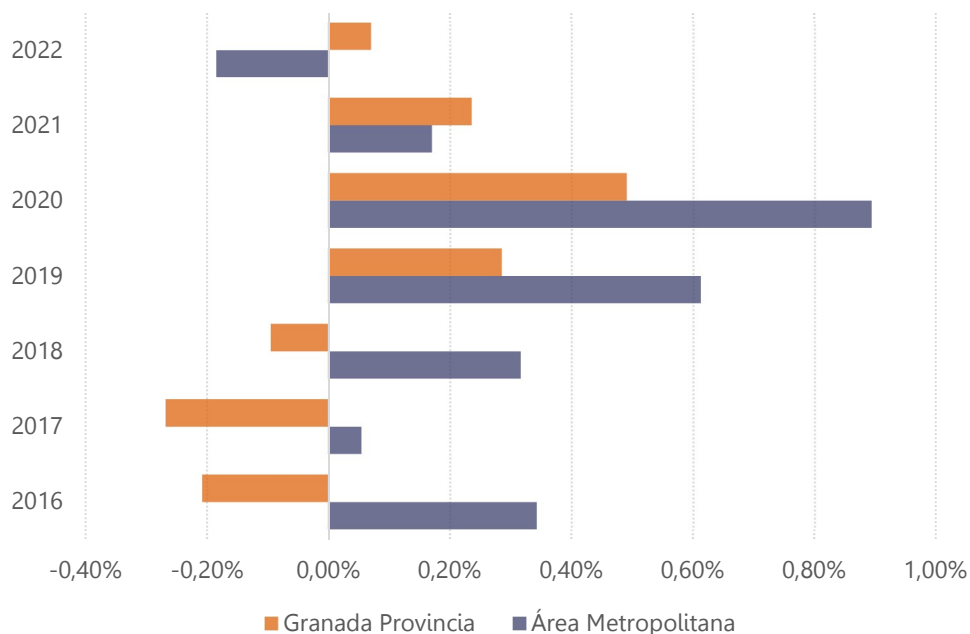
Gráfico 1. Pirámide de población de los Municipios de Granada METRÓPOLI (%), 1 enero de 2022



Fuente: Padrón Municipal de habitantes. INE; elaboración propia.

En los Municipios de Granada METRÓPOLI ha existido un crecimiento demográfico del 2,22% de la población entre 2015 y 2021 con una tónica positiva generalizada en términos interanuales, muy por encima de la media de la provincia que prácticamente se ha mantenido (0,51%).

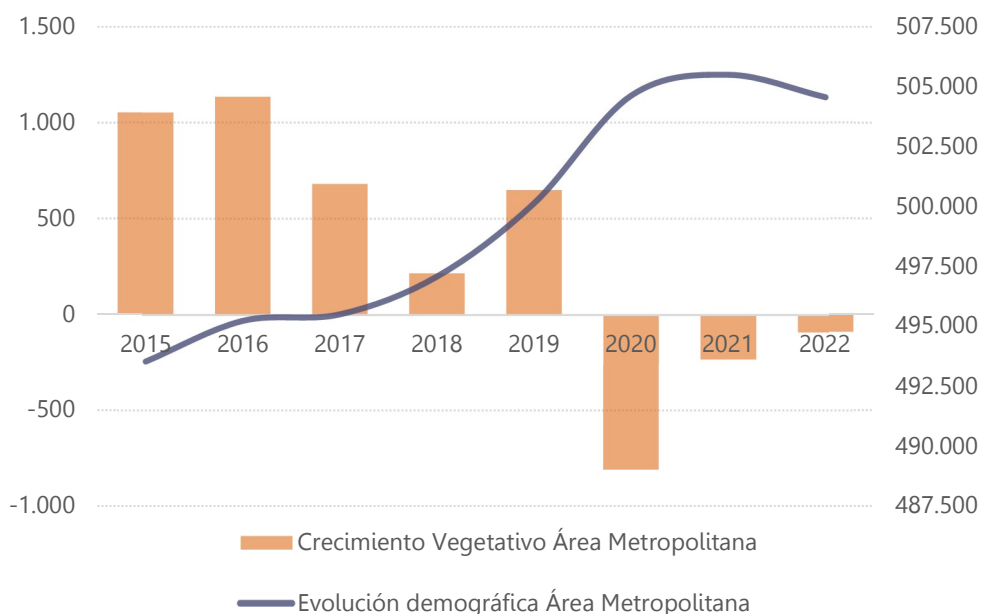
Gráfico 2. Variación demográfica interanual de los Municipios de Granada METRÓPOLI (%), 2016-2021



Fuente: Padrón Municipal de habitantes. INE; elaboración propia.

El Área Metropolitana ha aportado una balanza demográfica positiva anual durante el periodo 2015-2019, una tendencia que se truncó en 2020 a consecuencia de la Covid con un aumento de 1.042 fallecidos más con respecto al año anterior y un descenso de la natalidad con 416 nacimientos menos lo que derivó en un crecimiento vegetativo negativo.

Gráfico 3. Movimiento demográfico de los Municipios de Granada METRÓPOLI, 2015-2022



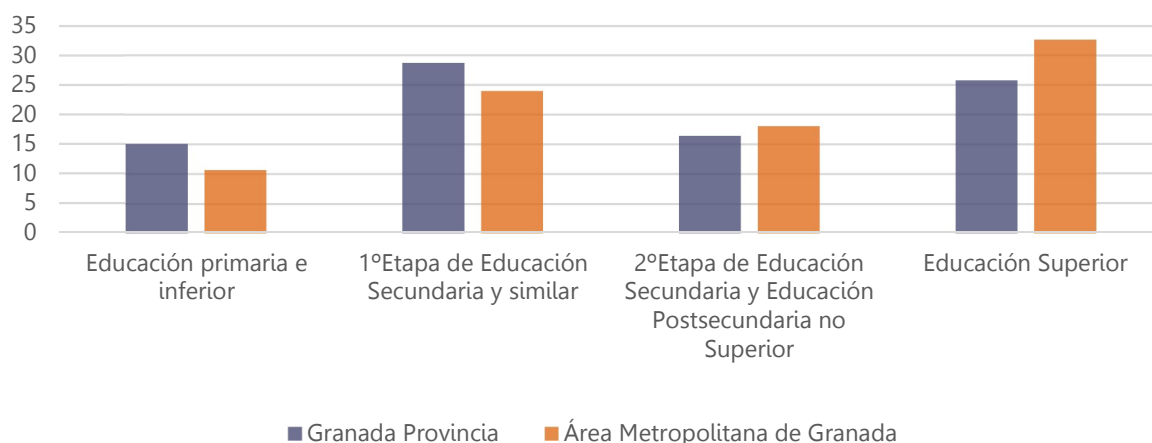
Fuente: SIMA; elaboración propia.

3.1.1. NIVEL FORMATIVO DE LA POBLACIÓN

En 2021 el Área Metropolitana presenta un nivel formativo superior que el conjunto de la provincia de Granada. La distancia entre ambos territorios se amplía a medida que aumenta el nivel formativo, a favor de los Municipios de Granada METRÓPOLI y viceversa en el caso provincial. Las personas que han alcanzado la educación superior en el Área Metropolitana es 6,8 puntos porcentuales mayor que en la provincia de Granada, y es 4,37 puntos inferior, aquellas analfabetas o con educación exclusivamente primaria, en la Metrópolis respecto a la provincia.

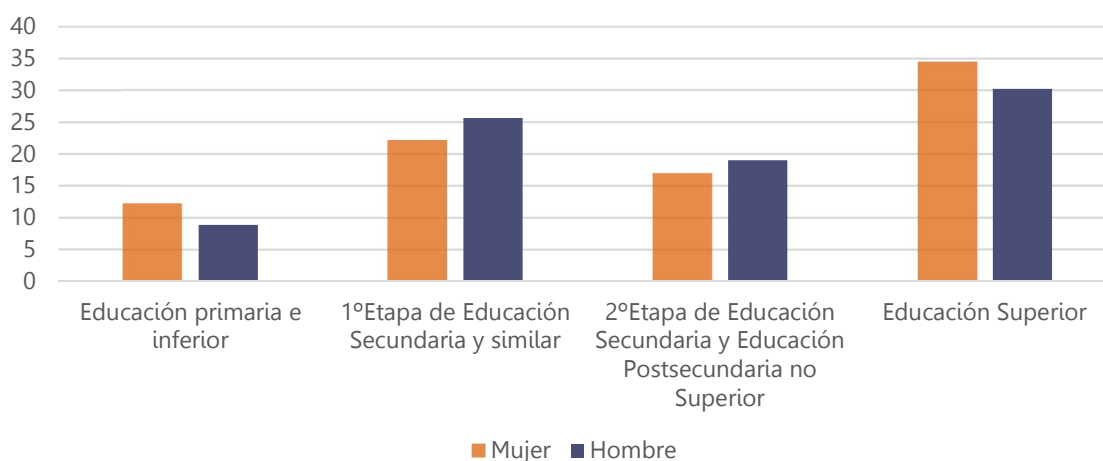
Gráfico 4. Nivel formativo en el Área Metropolitana y en la provincia de Granada (%), 2021

Fuente: Censo de población 2021. INE, elaboración propia.



Por género, las mujeres presentan un nivel formativo inferior a los hombres en el Área Metropolitana en los niveles intermedios excepto en educación primaria donde se encuentran el 12,20% de las mujeres, 3,37 puntos porcentuales más que los hombres, y en educación superior. Se observa un alto desequilibrio a medida que aumentan los niveles de educación hasta alcanzar los 4,15 puntos porcentuales de diferencia entre mujeres y hombres en educación superior, categoría donde se concentra la mayoría de las mujeres (34,37%).

Gráfico 5. Nivel formativo en el Área Metropolitana de Granada por género (%), 2021



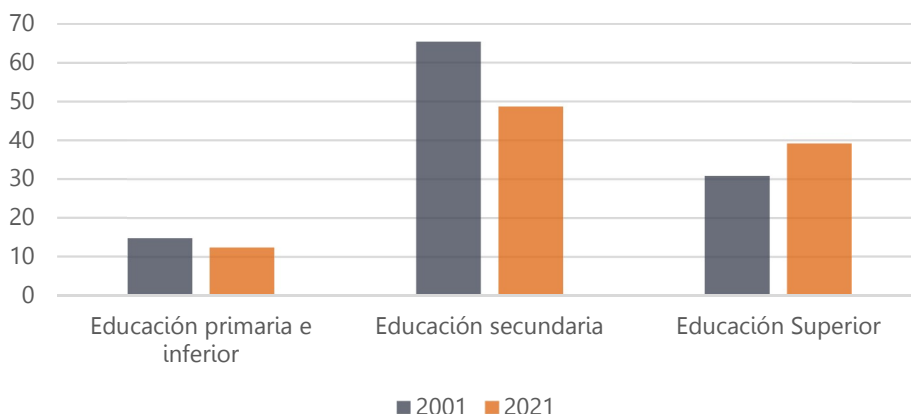
Fuente: Censo de población 2021. INE, elaboración propia.

En la última década, se ha observado una disminución en el porcentaje de personas con educación primaria o inferior, que pasó del 12,77% en 2011 al 10,63% en 2021. Este cambio indica una reducción en la proporción de la población con los niveles educativos más bajos.

Paralelamente, la educación secundaria también ha visto una caída notable, disminuyendo del 56,86% al 41,95%. Aunque esto podría sugerir que algunos han progresado hacia niveles educativos más altos, el incremento en la

proporción de personas con educación superior ha sido relativamente modesto, aumentando solo del 30,36% al 32,53%. Esto podría indicar que una parte de la población ha optado por otras vías o que los avances en educación superior han sido más lentos de lo esperado.

Gráfico 6. Evolución del nivel formativo en el Área Metropolitana de Granada (%), 2011-2021



Fuente: Censo de población 2011 y 2021. INE, elaboración propia.

3.2. MERCADO LABORAL

La población activa de los Municipios de Granada METRÓPOLI en 2021 era de 247.239 personas, el 57,21% del conjunto de la provincia de Granada, de los que el 76,64% son personas con empleo y el 23,36% son parados. El resto de población son demandantes de empleo no ocupados como trabajadores eventuales agrícolas subsidiados y estudiantes (1,9% y 0,3% respectivamente).

El Área Metropolitana aun manteniendo una tasa de ocupación parecida al conjunto de la provincia, que se sitúa 2,06 puntos por encima (55,39% de ocupados), la tasa de desempleo tiene una diferencia menor de 0,48 puntos por encima (16,88% de parados). Siendo mayores en Cenes de la Vega, Escúzar, La Malahá, Pulianas y Santa Fe donde el paro supera al 25% de la población activa, y en el lado opuesto y por debajo del 20% de tasa de desempleo están Cájar y Huétor Vega.

En el Área Metropolitana 45.691 personas se encuentran desempleadas en 2021 (el 58,84% del total de la provincia), de estas el 58,97% son mujeres y el 41,03% hombres. En todos los municipios del ámbito de estudio el desempleo femenino supera al masculino, con un índice de feminización de 1,44 mujeres desempleadas por hombre, muy similar al conjunto de la provincia (1,38 mujeres/hombre).

Por rangos de edad, la población más desempleada es la de mayor edad (45-64 años) concentrando el 50,8% y la que presenta un menor desempleo es la población joven (16-29 años) con un 16,9% del conjunto de desempleados de los Municipios de Granada METRÓPOLI.

Una situación similar al conjunto de la provincia donde solo las personas paradas en los rangos de edad de jóvenes son dos puntos superior.

Tabla 24. Personas desempleadas por sexo y grupo de edad de los Municipios de Granada METRÓPOLI (personas; %), 2023

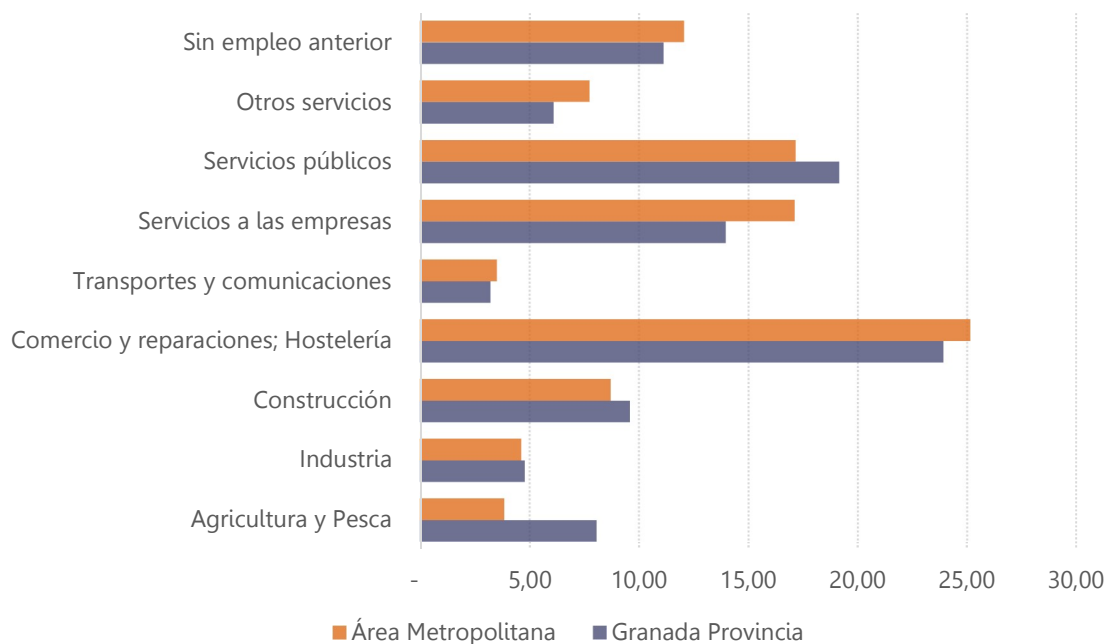
TERRITORIO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	16-29 AÑOS	30-44 AÑOS	45-64 AÑOS
Albolote	1.557	38,27	61,73	17,11	30,20	52,68
Alhendín	864	38,67	61,33	15,11	35,37	49,52
Armillá	2.299	39,09	60,91	16,96	32,48	50,56
Atarfe	1.874	39,04	60,96	18,20	35,54	46,26
Cájar	367	40,94	59,06	16,27	29,93	53,81
Cenes de la Vega	767	39,44	60,56	14,61	28,58	56,81
Churriana de la Vega	1.474	39,26	60,74	14,86	35,81	49,34
Cúllar Vega	683	38,35	61,65	15,36	26,33	58,31
Dílar	136	38,17	61,83	19,67	29,11	51,23
Escúzar	72	39,54	60,46	12,11	38,97	48,91
Gójar	449	41,73	58,27	17,00	27,73	55,27
Granada (capital)	21.196	42,81	57,19	17,49	33,05	49,46
Huétor Vega	907	38,82	61,18	15,30	28,44	56,26
Jun	315	40,80	59,20	19,96	32,35	47,69
La Malahá	154	44,86	55,14	18,07	34,27	47,66
La Zubia	1.694	38,52	61,48	14,66	29,98	55,36
Las Gabias	2.159	38,44	61,56	14,80	35,03	50,17
Maracena	1.997	38,72	61,28	15,59	29,46	54,95
Monachil	736	41,87	58,13	14,48	31,38	54,14
Ogíjares	1.126	39,99	60,01	15,26	27,18	57,56
Peligros	998	39,92	60,08	17,41	31,74	50,84
Pulianas	571	45,01	54,99	20,90	29,55	49,55
Santa Fe	1.741	41,97	58,03	19,89	32,06	48,05
Vegas del Genil	975	38,83	61,17	16,40	34,75	48,86
Villa de Otura	568	38,82	61,18	14,12	27,76	58,12
Municipios de Granada METRÓPOLI	45.691	41,03	58,97	16,88	32,32	50,80
Granada (Provincia)	77.653	42,03	57,97	18,08	31,67	50,25

Fuente: Sistema de Información Múltiple de Andalucía. IECA; elaboración propia.

Principalmente, las personas desempleadas de los Municipios de Granada METRÓPOLI desarrollaron su ocupación anterior en el sector servicios, especialmente en el subsector del comercio y reparaciones (25,16%), aunque también tiene un peso importante el número de personas desempleadas que trabajaron dando servicios a las empresas (17,12%) y en servicios públicos (17,18%), este último grupo algo inferior a la media del conjunto de la provincia. El último grupo más destacable es el que aglutina a aquella población parada que no ha desempeñado ningún empleo antes, el 12,07% de los demandantes de empleo.

En el Área Metropolitana a diferencia con la provincia, los demandantes con ocupaciones previas en el sector primario son inferiores al 5% del total de demandantes.

Gráfico 7. Población parada por sector de actividad de los Municipios de Granada METRÓPOLI (%), 2023



Fuente: Sistema de Información Múltiple de Andalucía. IECA; elaboración propia.

La mayor parte de las personas afiliadas a la Seguridad Social de los Municipios de Granada METRÓPOLI, lo están en Régimen General (79,6%), con un peso muy bajo en el resto de las afiliaciones de régimen especial como el agrario donde solo en Dílar, La Malahá, Santa Fe y Vegas del Genial supera los dos dígitos (con un 15,2%, 30,3%, 10,1% y 14,9% de afiliados respectivamente) y de empleados del hogar entorno al 2,4% en los municipios que conforman el Área Metropolitana.

El peso de las personas trabajadoras autónomas sobre el total de personas afiliadas a la Seguridad Social es del 15,9% en el ámbito de estudio, 3,1 puntos porcentuales por debajo que en la provincia de Granada.

Tabla 25. Afiliados a la Seguridad Social según régimen de los Municipios de Granada METRÓPOLI (personas; %), 2023

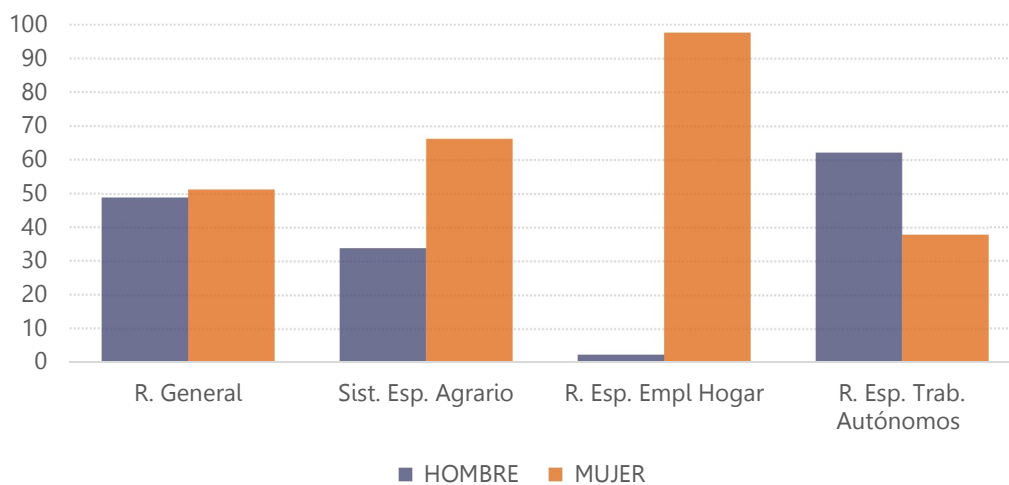
TERRITORIO	TOTAL	R. GENERAL	SIST. ESP. AGRARIO	R. ESP. TRAB. AUTÓNOMOS	R. ESP. EMPL. HOGAR
Albolote	9.396,6	79,0	3,3	1,0	16,6
Alhendín	1.675,8	63,8	2,7	2,1	31,5
Armillá	10.078,8	82,7	1,2	1,1	15,0
Atarfe	7.189,8	76,8	5,6	0,4	17,1
Cájar	806,9	53,8	1,7	7,2	37,2
Cenes de la Vega	1.204,5	56,5	2,2	2,3	39,0
Churriana de la Vega	6.246,2	81,3	2,7	0,7	15,3
Cúllar Vega	1.390,3	57,2	6,3	1,3	35,1
Dílar	386,0	45,8	15,2	2,0	37,0
Escúzar	1.182,2	92,5	4,5	0,0	3,0
Gójar	856,7	47,2	5,7	5,3	41,9
Granada (capital)	143.564,8	83,2	1,0	3,0	12,8
Huétor Vega	1.971,8	56,7	2,7	4,4	36,2
Jun	492,9	47,4	6,1	3,6	43,0
La Malahá	318,3	40,5	30,3	0,0	29,1
La Zubia	3.427,9	55,9	3,5	3,2	37,4
Las Gubias	2.950,8	53,3	6,5	1,8	38,4
Maracena	4.665,9	64,3	5,3	1,6	28,9
Monachil	3.114,0	76,2	1,7	1,7	20,4
Ogíjares	3.473,0	67,0	1,6	3,5	27,8
Peligros	9.700,0	87,6	2,0	0,5	9,9
Pulianas	3.047,6	86,5	2,0	0,5	11,0
Santa Fe	4.723,8	68,9	10,1	0,7	20,3
Vegas del Genil	1.691,8	51,4	14,9	1,7	32,1
Villa de Otura	1.477,0	57,4	4,9	3,8	33,9
Municipios de Granada METRÓPOLI	225.033,1	79,6	2,1	2,4	15,9
Granada Provincia	355758,42	67,2	12,0	1,7	19,0

Fuente: Sistema de Información Múltiple de Andalucía. IECA; elaboración propia.

En todos los municipios, la mayor parte de las personas afiliadas son hombres, excepto en Cájar y Granada capital, donde las mujeres representan el 45,42% y el 44,93% de las personas afiliadas.

Teniendo en cuenta el régimen de afiliación, la representación de hombres y mujeres es similar en el Régimen General. En el Sistemas Especial Agrario y en el Régimen Especial Trabajadores Autónomos existe mayor diferencia, predominando las mujeres en el primero y los hombres en el segundo. Por el contrario, en el Régimen Especial Empleados del Hogar, las mujeres suponen el 97,64% de las personas afiliadas.

Gráfico 8. Afiliados a la Seguridad Social según régimen por sexo (%), 2023



Fuente: Sistema de Información Múltiple de Andalucía. IECA; elaboración propia.

La mayoría de los afiliados trabajan en el sector servicios (68,4%) en 2022, mientras que 1 de cada 4 afiliados lo hace en la industria de los Municipios de Granada METRÓPOLI, destacando Santa Fe, Peligros y la capital donde superan el 30% de afiliados de cada municipio. La construcción es la ocupación del 6,8% de los afiliados de los Municipios de Granada METRÓPOLI, mientras que el sector primario es el sector con menos afiliados, el 3%.

Tabla 26. Personas afiliadas a la Seguridad Social según sector de actividad de los Municipios de Granada METRÓPOLI (%), 2022²

TERRITORIO	SECTOR 1º	CONSTRUCCIÓN	INDUSTRIA	SERVICIOS
Albolote	3,3	4,6	28,5	63,6
Alhendín	3,8	5,1	22,6	68,5
Armillá	1,9	23,8	4,9	69,4
Atarfe	2,1	4,6	30,8	62,5
Cájar	4,2	6,7	15,0	74,1
Cenes de la Vega	2,6	6,7	11,0	79,7
Churriana de la Vega	3,1	5,3	19,5	72,1
Cúllar Vega	4,0	6,4	17,1	72,5
Dílar	4,7	9,4	15,1	70,8
Escúzar	5,7	8,2	29,5	56,6
Gójar	2,5	6,5	16,9	74,1
Granada	3,7	3,9	30,9	61,6
Huétor Vega	2,2	4,7	23,0	70,2
Jun	3,3	6,7	16,3	73,8
La Malahá	7,2	12,2	6,5	74,2
Maracena	2,4	5,9	23,1	68,5
Monachil	4,2	6,7	18,2	71,0
Ogíjares	1,6	5,2	24,3	68,9
Otura	2,5	7,5	17,5	72,4
Peligros	2,6	5,3	29,3	62,7
Pulianas	1,9	7,5	21,7	68,9
Santa Fe	2,8	5,1	27,2	64,9
La Zubia	3,0	4,8	18,9	73,3
Las Gabias	2,3	6,8	23,5	67,5
Vegas del Genil	4,4	6,1	23,7	65,8
Granada METRÓPOLI	3,0	6,8	21,8	68,4

Fuente: Total Afiliados por Régimen, CNAE2D. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones; elaboración propia.

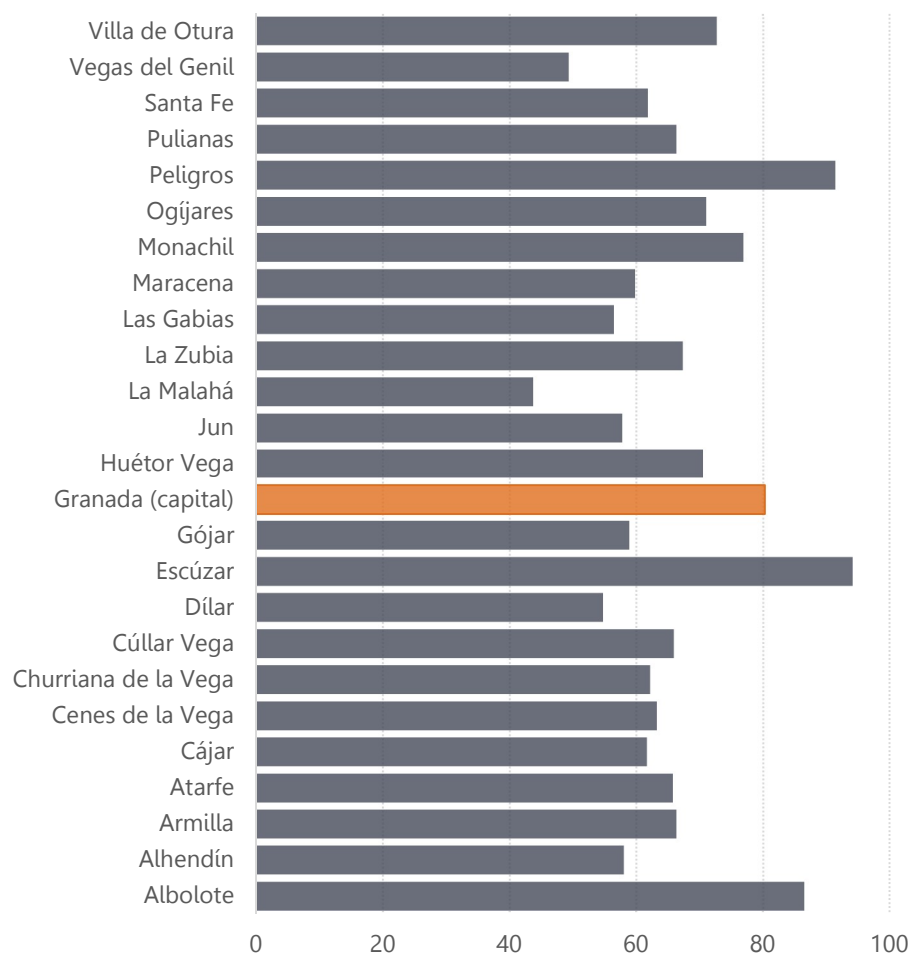
² Media aritmética de los afiliados a final de cada mes de 2022.

4. ECONOMÍA

4.1. TEJIDO EMPRESARIAL

En los Municipios de Granada METRÓPOLI había en 2023 un total de 37.230 empresas, lo que supone una densidad del tejido empresarial de 73 empresas por cada 1.000 habitantes similar a la densidad de la provincia.

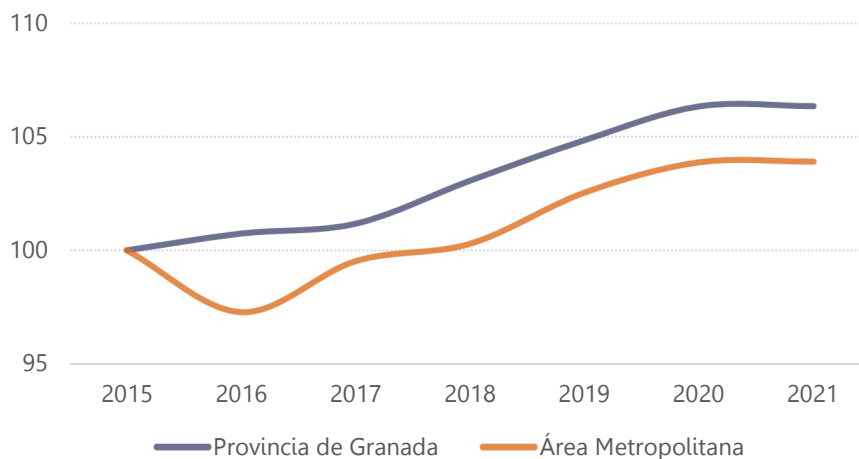
Gráfico 9. Densidad empresarial de los Municipios de Granada METRÓPOLI (empresas por cada 1.000 habitantes), 2023



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía. IECA; elaboración propia.

La evolución positiva del número de empresas en el ámbito se ha registrado principalmente a partir del año 2018, donde en términos relativos fue creciendo, aunque en menor medida que en el conjunto de la provincia de Granada.

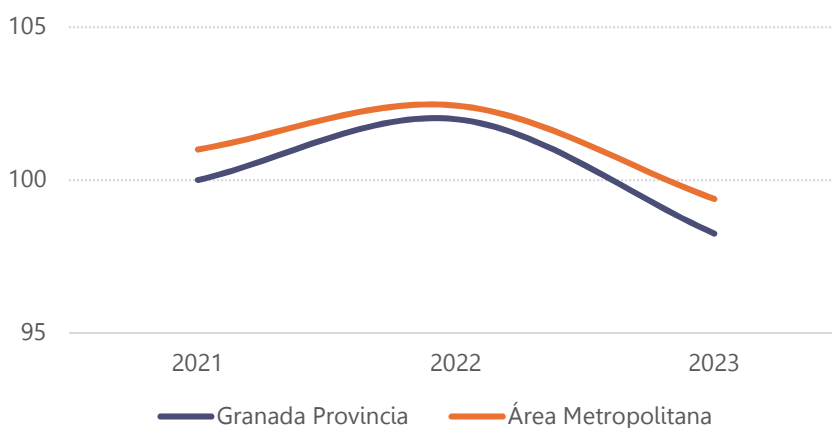
Gráfico 10. Evolución del tejido empresarial de los Municipios de Granada METRÓPOLI (100=2015; %), 2015-2021



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía. IECA; elaboración propia.

A partir de 2021, se observa un aumento debido a la inclusión de empresas de las secciones de actividad económica, específicamente la Sección A: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, y la Sección O: Administración Pública. Aunque estos cambios afectan la comparabilidad con los resultados de años anteriores, es evidente que ha comenzado una tendencia a la disminución en los años siguientes.

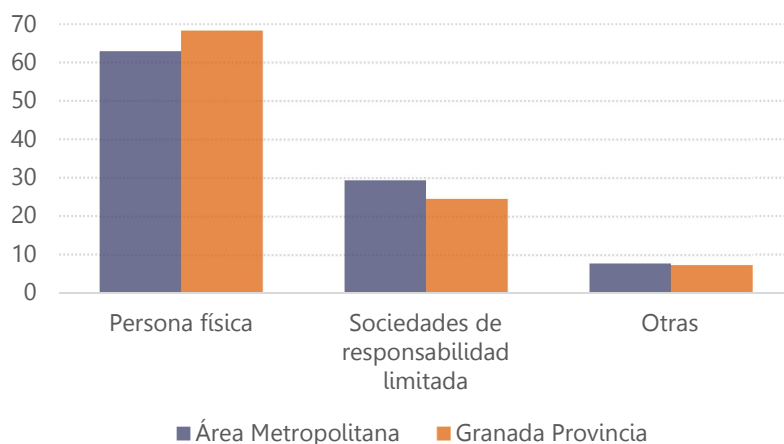
Gráfico 11. Evolución del tejido empresarial de los Municipios de Granada METRÓPOLI (100=2021; %), 2021-2023



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía. IECA; elaboración propia.

En el Área Metropolitana el 62,93% de las empresas tienen condición de persona física y el 29,34% tienen condición de sociedad de responsabilidad limitada, algo más diversificados que en el conjunto de la provincia de Granada (68,24% y 24,47% respectivamente). El resto de las empresas pertenecientes a otra condición no alcanza en ninguno de los casos el 3% respecto al total de empresas. Lo que implica un tejido empresarial formado principalmente por PYMES en el conjunto de los Municipios de Granada METRÓPOLI.

Gráfico 12. Distribución de empresas por tipo de los Municipios de GRANADA METRÓPOLI (%), 2023

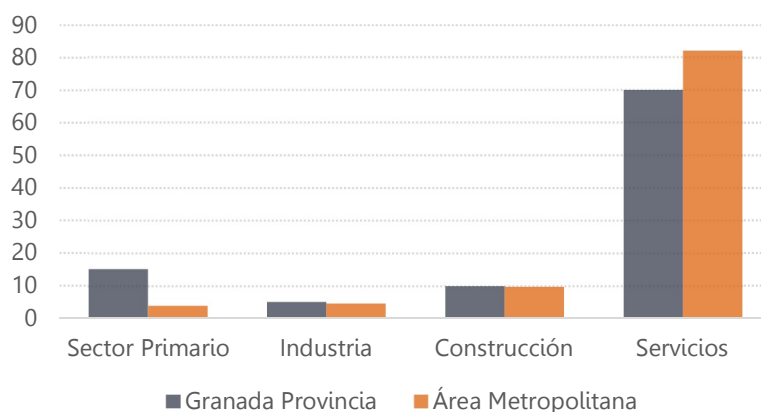


Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía. IECA; elaboración propia.

El sector servicios concentra el 81,9% de las empresas de los Municipios de Granada METRÓPOLI, muy por encima del resto de sectores, todas por debajo del 10% (9,7% para la construcción, 4,5% para la industria y 3,8% para el sector primario).

Las empresas de los Municipios de Granada METRÓPOLI representan el 54,4% del total de la provincia, y en el caso del sector servicios asciende al 63,7% del total de empresas dedicados a este sector en la provincia de Granada. Las empresas industriales y constructoras representan el 53,5% y el 48,4% del total de empresas de dichos sectores en el conjunto de la provincia. Caso muy diferente ocurre con el sector primario donde las 1.432 empresas del sector presentes en el Área Metropolitana solo corresponden al 13,9% del total de las presentes en la provincia.

Gráfico 13. Tejido empresarial por sectores de los Municipios de Granada METRÓPOLI (%), 2023



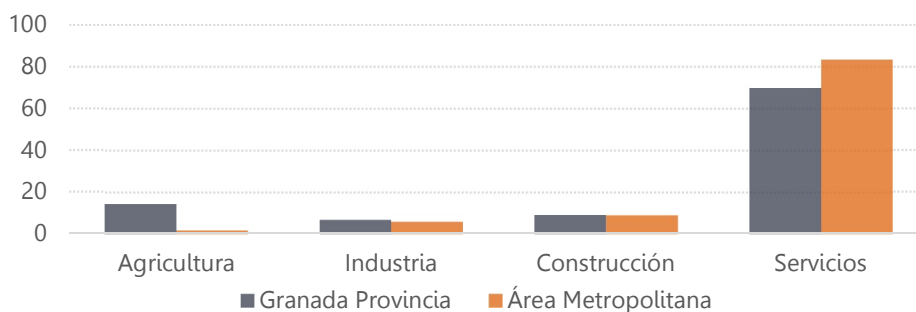
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía. IECA; elaboración propia.

4.1.1. SECTORES PRODUCTIVOS

Atendiendo a las afiliaciones al Sistema de la Seguridad Social por municipio de residencia según rama de actividad, en el año 2023, se observa como los Municipios de Granada METRÓPOLI tiene una alta dependencia de los servicios al soportar este sector el 83,37% de los asalariados, muy distanciado del sector primario, la industria y la construcción (1,69%, 5,93% y 9,01% respectivamente).

En el conjunto de la provincia de Granada, la aportación al empleo en el sector servicio de los Municipios de Granada METRÓPOLI supone 69,66% del total de la provincia, lo que refleja su importancia el ámbito de estudio.

Gráfico 14. Aportación al empleo de los sectores de los Municipios de Granada METRÓPOLI (%), 2023

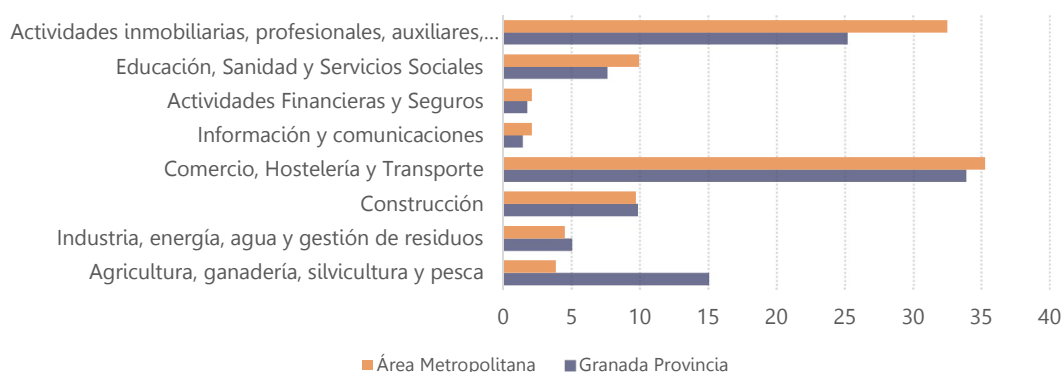


Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía. IECA; elaboración propia.

Por ramas de actividad, los servicios están mejor diversificados en los Municipios de Granada METRÓPOLI que en el conjunto de la provincia. Sin embargo, en ambos casos, las empresas dedicadas al “comercio, hostelería y transporte” son las que tienen una mayor presencia, con un 35,28% en el Área Metropolitana. Junto a estas, el grueso de los servicios en el territorio está representado por las “actividades inmobiliarias, profesionales y técnicas” con un 32,52%, entre las dos ramas de actividad agrupan el 67,7%.

En todas las ramas de actividad, las empresas ubicadas en el Área Metropolitana representan más de la mitad de las presentes en el conjunto de la provincia. Destacan las entidades dedicadas a “Información y comunicaciones” (77,44% del total provincial), “educación, sanidad y servicios sociales” (70,78% del total provincial), y “actividades inmobiliarias, profesionales y técnicas” (70,26% del total provincial).

Gráfico 15. Empresas del sector servicios por ramas de actividad de los Municipios de Granada METRÓPOLI (%), 2024

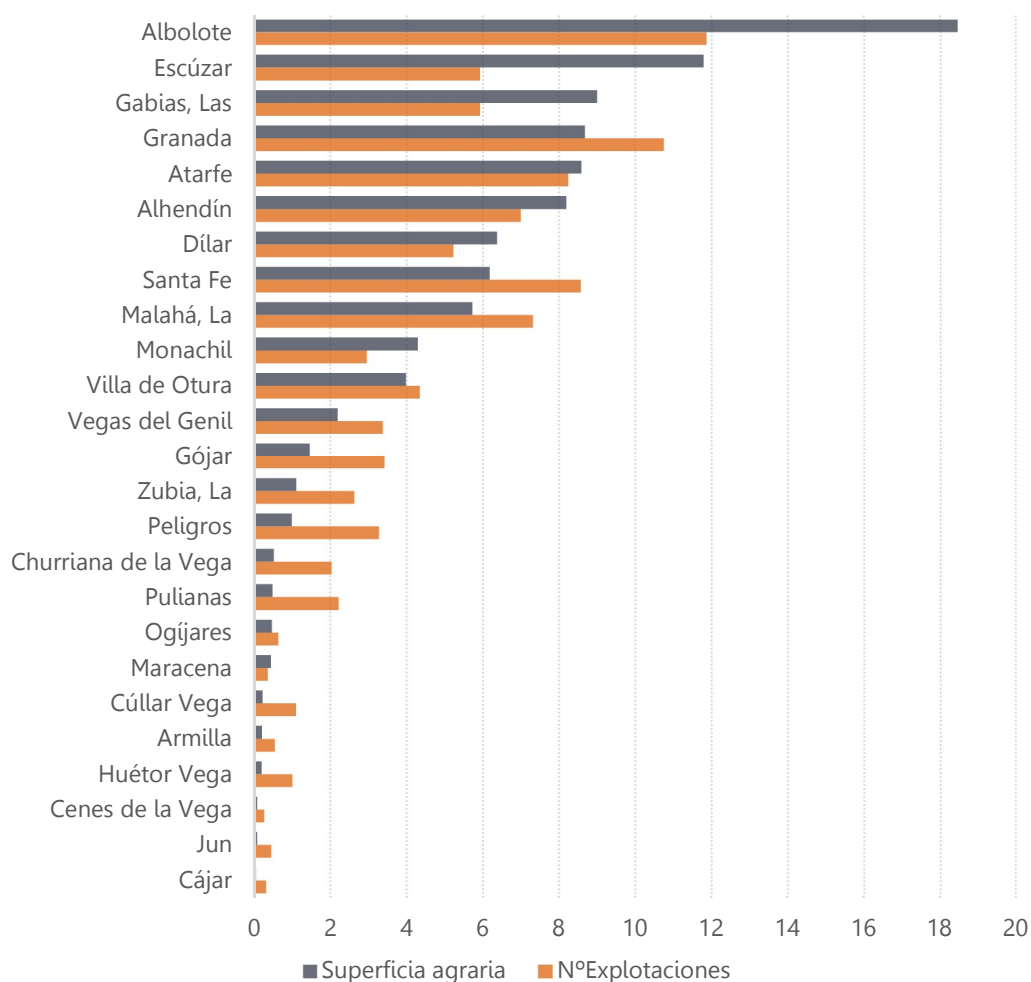


Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía. IECA; elaboración propia.

El Área Metropolitana cuenta con 2.157 explotaciones agrarias ocupando 27.454 Ha, siendo Albolote el municipio con mayor número de explotaciones (11,87%) y extensión agraria (18,46%) de los Municipios de Granada METRÓPOLI. Hasta 6 de los Municipios dedican una extensión menor de 100Ha a la agricultura. Este bajo nivel de explotaciones y superficie agraria es una característica común de las zonas metropolitanas donde los suelos son utilizados para zonas residenciales y/o industriales.

El cultivo leñoso es el más presente en el Área Metropolitana son 18.371 ha y el olivar para aceite es su principal cultivo tanto en secano como en regadío. El cultivo de herbáceos lo forman 5.795 Ha, principalmente maíz en zonas de regadío y avena en secano.

Gráfico 16. Explotaciones y superficie agrarias de los Municipios de Granada METRÓPOLI (%), 2020



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. INE; elaboración propia.

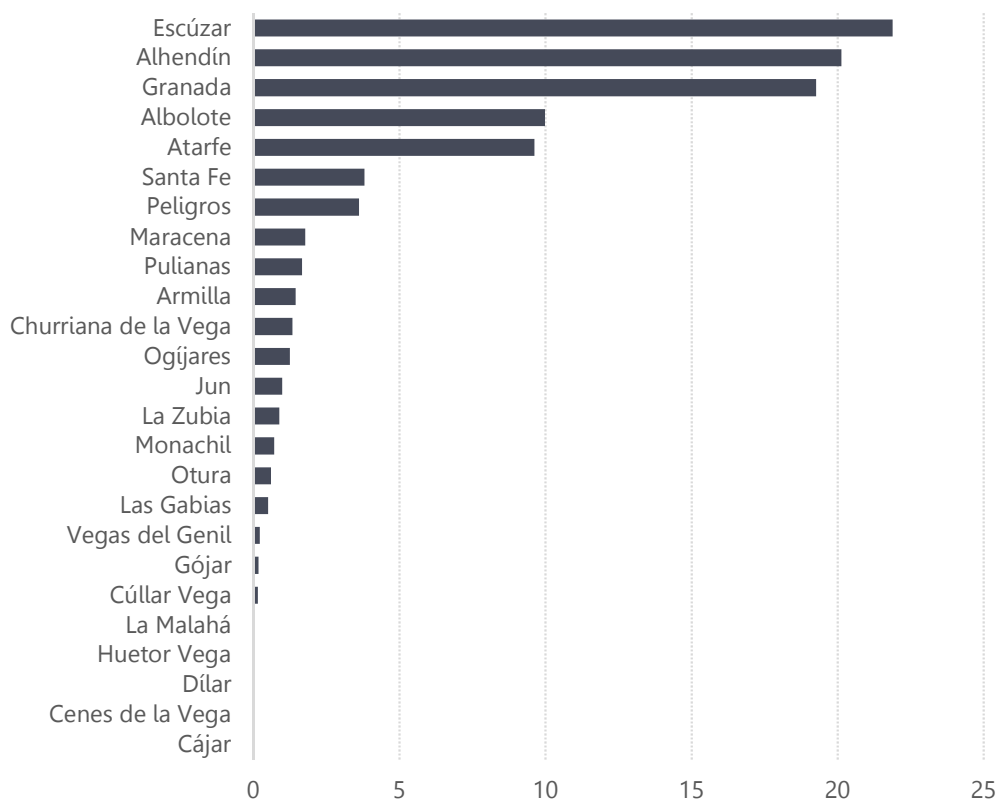
El Área Metropolitana cuenta con 81 espacios dedicados a la industria ocupando 1822 Ha, la mayor parte se localizan entre la Escúzar, Alhendín y Granada Capital (21,9%, 20,1 y 19,3% respectivamente). Destaca el Parque Metropolitano Industrial y Tecnológico de Granada, S.L. en Escúzar que ocupa una superficie de 398,73 ha. (Estado: en consolidación), seguido del Parque Empresarial Alhendín, S.L. en Alhendín de 345,32 ha. planificadas (Estado: Trazado) y el Parque Empresarial Juncaril en Albolote que ocupa una superficie de 174,49 ha. (Estado: Consolidado).

Entre todos los polígonos encontrados está el Polígono Asegra en Peligros (48,2 ha), aunque no destaca en tamaño, sí que fue el primer polígono empresarial de Andalucía que obtuvo la marca "Polígono Empresarial de Calidad", impulsada y concedida por la Coordinadora Española de Polígonos Empresariales (CEPE) y con la verificación de AENOR, que distingue la excelencia y competitividad en la gestión.

De los 81 espacios industriales registrados, 25 de ellos (30,86%) se encuentran en fases de desarrollo (incluyendo trazado, en proyecto y en consolidación), mientras que 56 (69,14%) están plenamente consolidados y en funcionamiento. De estos 56, la mayoría ya ha alcanzado un alto nivel de edificación, lo que refleja el grado avanzado de urbanización y actividad en estos polígonos.

Por último, se prevé la creación de un Área Logística en Granada, de unas 110 Ha, que estima su primera fase de construcción en 2027 y que se localizará cerca de la zona de Mercagranada, compartiendo suelo de la capital y Atarfe.

Gráfico 17. Superficie industrial de los Municipios de Granada METRÓPOLI (%), 2017

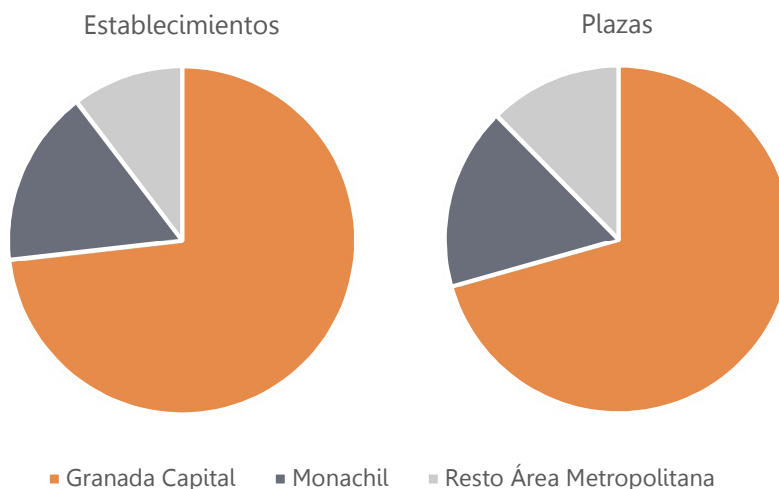


Fuente: Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA). IECA; elaboración propia.

El Área Metropolitana cuenta con 274 establecimientos hoteleros con capacidad para alojar a 22.453 personas, que asciende a un total de 59.807 plazas si agregamos campings, casas rurales, viviendas y apartamentos turísticos.

El grueso de plazas y alojamientos turísticos se concentran en Granada capital (70,63% y 73,20%, respectivamente) y Monachil (17,01% de las plazas y el 16,45% de los alojamientos turísticos). Los 22 municipios restantes agrupan apenas el 10,34% de plazas y alojamientos turísticos de los Municipios de Granada METRÓPOLI.

Gráfico 18. Alojamientos y plazas turísticas de los Municipios de Granada METRÓPOLI (%), septiembre 2024



Fuente: Informe de oferta Turística. Consejería de Turismo, Cultura y Deporte; elaboración propia.

4.1.2. INNOVACIÓN

El territorio que componen los Municipios de Granada METRÓPOLI es el más innovador de la provincia de Granada y uno de los más innovadores de Andalucía, en buena parte debido a la ubicación en él del Parque Tecnológico de la Salud, único en España especializado en ciencias vinculadas a la salud y la vida, que ha propiciado la implantación y desarrollo de empresas tecnológicamente avanzadas.

El Parque Tecnológico cuenta 103 entidades instaladas, en las que trabajan más de 6.300 personas, de las que el 30% desarrollan tareas vinculadas a la I+D+I, con una inversión superior a los 74 millones de euros y una facturación entorno a los 130 millones de euros.

La alta capacidad innovadora y digital de este territorio propició la candidatura de Granada como sede de la Agencia Española de Supervisión de la Inteligencia Artificial, finalmente ubicada en otra ciudad española, pero que ha puesto de manifiesto la capacidad de la UGR en el ámbito de la inteligencia artificial, realidad virtual y ciberseguridad.

Aunque ubicado fuera de los Municipios de Granada METRÓPOLI, la instalación en Escúzar de IFMIF-DONES (International Fusion Materials Irradiation Facility – Demo Oriented NEutron Source) tendrá un gran impacto en el territorio objeto de este análisis por la implicación de la UGR en el desarrollo del proyecto y por el incremento de actividad que su construcción y funcionamiento generará en empresas tecnológicas ubicadas en el Área Metropolitana de Granada y las que probablemente se localicen en este territorio atraídas por las ventajas de la cercanía a unas instalaciones únicas en el mundo.

Un papel protagonista en los procesos de innovación en los Municipios de Granada METRÓPOLI juega la Asociación Clúster Granada Plaza Tecnológica y Biotecnológica (OnGranada Tech City), una iniciativa de la Confederación Granadina de Empresarios que cuenta con el apoyo del Ayuntamiento de Granada, la Diputación de Granada, la Junta de Andalucía, la Cámara de Comercio de Granada, la Universidad de Granada y la Universidad de Málaga.

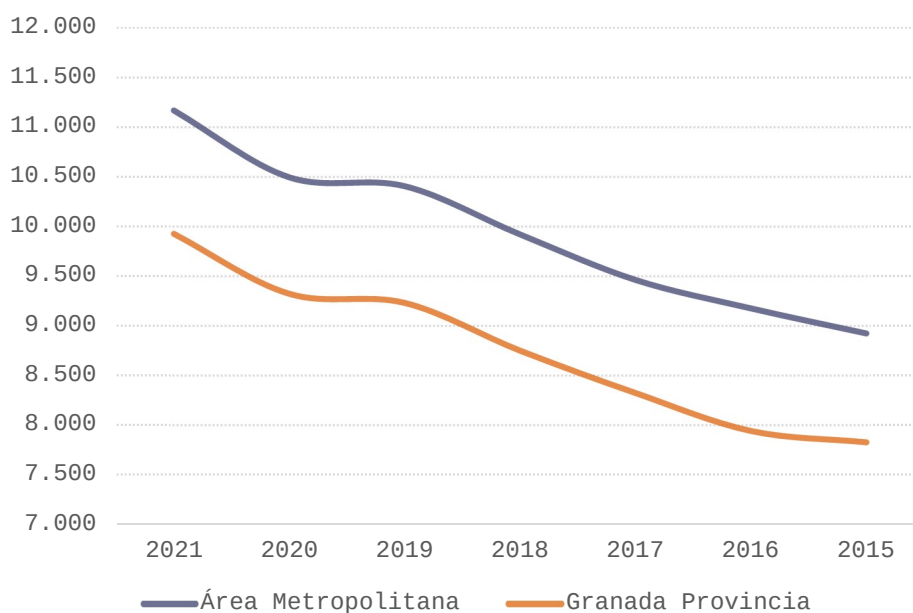
En OnGranada Tech City están integradas 710 empresas de toda Andalucía, el 46% de la provincia de Granada, que operan en TIC, BIO-TIC, Biotecnológico, Electrónica industrial y de consumo, Contenidos Digitales, eHealth, Salud Digital y actividades similares, aunque principalmente son del sector TIC. En 2022 OnTech ha coordinado 15 proyectos de investigación y digitalización industrial en los sectores agroalimentario, medioambiente, energía, maquinaria industrial y de la práctica clínica, proyectos dirigidos a desarrollar softwares, prototipos, plataformas y sensores en los que se combinan Big Data, Inteligencia Artificial, Internet de las Cosas, tratamiento masivo de datos y gemelos digitales entre otras tecnologías.

4.2. MAGNITUDES ECONÓMICAS

En el año 2021, la renta neta media por persona en el ámbito de estudio se situó en 11.166€, algo superior que la del conjunto de la provincia (9.925€). El valor está marcado por la mayor renta en Cájar y Granada capital (13.079€ y 14.035€ por persona respectivamente).

En el periodo transcurrido entre 2015 y 2020, la renta neta media en el conjunto de los Municipios de Granada METRÓPOLI ha aumentado un 25,15% por debajo del valor de la provincia de Granada, con un 26,81%.

Gráfico 19. Evolución de la renta neta media por persona de los Municipios de Granada METRÓPOLI (€), 2015-2021



Fuente: INE; elaboración propia.

La fuente de ingresos principal de la población es el salario, suponiendo el 62,2% de los ingresos para el conjunto del ámbito, por delante de las pensiones, que supone el 17,2% de los ingresos. El resto de las prestaciones y otros ingresos no aportan menos a la renta media por persona.

Tabla 27. Renta según fuente de ingresos de los Municipios de Granada METRÓPOLI (%), 2021

TERRITORIO	SALARIO	PENSIONES	PRESTACIONES POR DESEMPLEO	OTRAS PRESTACIONES	OTROS INGRESOS
Albolote	62,2	16,6	4,0	5,8	11,5
Alhendín	67,5	13,3	5,0	5,0	9,2
Armillá	65,5	14,8	4,4	5,7	9,6
Atarfe	63,5	16,9	5,1	7,2	7,3
Cájar	61,8	17,9	3,4	4,7	12,3
Cenes de la Vega	63,5	15,2	6,2	6,3	8,8
Churriana de la Vega	67,3	13,7	5,0	5,9	8,2
Cúllar Vega	64,9	15,3	4,8	6,1	9,0
Dílar	61,2	17,3	2,9	5,3	13,3
Escúzar	53,1	26,0	7,4	6,1	7,4
Gójar	62,1	17,4	3,7	6,2	10,7

TERRITORIO	SALARIO	PENSIONES	PRESTACIONES POR DESEMPLEO	OTRAS PRESTACIONES	OTROS INGRESOS
Granada	53,4	23,7	2,7	5,8	14,3
Huétor Vega	63,4	16,6	4,1	4,5	11,4
Jun	68,2	14,1	3,9	5,0	8,8
Malahi	57,9	22,4	7,2	6,5	6,0
Gabias, Las	66,8	13,2	5,2	6,3	8,5
La Zubia	62,5	17,1	4,3	5,3	10,7
Maracena	61,8	17,9	4,8	6,8	8,7
Monachil	56,2	16,3	4,7	5,3	17,4
Ogíjares	64,3	17,0	3,7	5,1	9,9
Villa de Otura	61,3	17,4	3,6	5,1	12,5
Peligros	62,7	17,4	4,7	6,0	9,2
Pulianas	60,2	18,5	5,4	7,5	8,3
Santa Fe	56,4	22,1	5,4	7,7	8,4
Vegas del Genil	69,5	11,4	4,9	5,9	8,3
Municipios de Granada Metrópoli	62,2	17,2	4,5	5,8	10,3

Fuente: Estadística experimental. INE; elaboración propia.

5. MEDIO AMBIENTE, ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO

5.1. RIESGOS NATURALES

5.1.1. SISMICIDAD

En el sur peninsular la actividad sísmica se concentra en las provincias de Málaga, Almería, Murcia y el sur de la Comunidad Valenciana. Los Municipios de Granada METRÓPOLI se sitúa en uno de los puntos de España con mayor peligrosidad sísmica, junto con Murcia.

Entre los meses de diciembre de 2020 y febrero de 2021 se sucedieron 11 terremotos con magnitudes de entre 3,5 y 4,4. Estos seísmos afectaron principalmente al municipio de Santa Fe, epicentro de 7 de ellos. Los terremotos posteriores de intensidades superiores a 3,5 se han localizado en municipios cercanos a la zona.

Tabla 28. Terremotos de magnitud superior a 3,5 en los Municipios de Granada METRÓPOLI y su entorno, 2020-2024

FECHA	MAGNITUD	TIPO DE MAGNITUD	INTENSIDAD MÁXIMA	LOCALIZACIÓN
02/12/2020	3,6	mbLg	IV-V	SE Pinos Punte
08/12/2020	3,6	mbLg	IV	NE Jayena
23/01/2021	4,4	Mw	V-VI	NW Santa Fe
26/01/2021	4,1	Mw	V	NW Santa Fe
26/01/2021	4,2	Mw	V	SW Santa Fe
26/01/2021	4,4	Mw	V-VI	SW Santa Fe
26/01/2021	3,6	mbLg		NW Santa Fe
28/01/2021	3,6	mbLg	III-IV	SW Santa Fe
28/01/2021	4,4	Mw	V	S Santa Fe
28/01/2021	3,6	mbLg	III-IV	W Cúllar Vega
15/02/2021	3,5	mbLg	III-IV	NE Chauchina
12/08/2021	4,6	mbLg	V	SW Chauchina
05/01/2022	3,5	mbLg	IV	SW Lentegí
14/01/2022	3,5	mbLg	III	SW Diezma
29/09/2022	3,7	Mw	IV	NE Salar
12/12/2023	3,5	Mb	I-II	SW JAYENA GR

Fuente: Catálogo de terremotos. IGN; elaboración propia.

Además de los indicados en la tabla anterior, la aglomeración urbana ha sufrido casi 3.000 terremotos, aunque, más del 95% de ellos han sido de magnitudes pequeñas e imperceptibles. Principalmente, los terremotos han tenido lugar en Atarfe y Santa Fe, que han registrado en el periodo referido más de 1.000 terremotos en cada uno de los términos municipales.

Tabla 29. Terremotos según magnitud de los Municipios de Granada METRÓPOLI, 2020-2024

MAGNITUD	NÚMERO DE TERREMOTOS
≤ 2	3495
2,1 – 3	225
3,1 – 4	24
> 4	6

Fuente: Catálogo de terremotos. IGN; elaboración propia.

En los municipios cercanos al ámbito se han registrado además unos 700 terremotos en el mismo periodo. Si bien, únicamente en los municipios de Chauchina, Diezma, Jayena y Pinos Puente, se han registrado terremotos de magnitudes iguales o superiores a 3,5.

5.1.2. INCENDIOS

En el año 2016, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, expresó en su Plan de Emergencia por Incendios Forestales de Andalucía las zonas de peligro por incendios. De los Municipios de Granada METRÓPOLI fueron declarados zonas de peligro TRECE de los municipios (Albolote, Alhendín, Atarfe, Cájar, Cenes de la Vega, Dílar, Escúzar, Gójar, Granada, La Malahá, La Zubia, Monachil y Otura).

5.1.3. INUNDACIONES

En los Municipios de Granada METRÓPOLI, se localizan numerosas áreas con riesgo potencial significativo de inundación (ARPSI). Todas ellas, pertenecen a la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir.

Tabla 30. ARPSI de los Municipios de Granada METRÓPOLI, 2022

ARPSI	ORIGEN DE LAS INUNDACIONES	CONSECUENCIAS			
		SALUD	MEDIO AMBIENTE	PATRIMONIO CULTURAL	ECONÓMICAS
Arroyo de Huenes	Fluvial	-	-	-	-
Arroyo de la Calera	Pluvial	SÍ	NO	NO	SÍ
Arroyo de los Andes	Pluvial	SÍ	NO	NO	SÍ
Arroyo de Juncaril	Pluvial	NO	NO	NO	SÍ
Barranco de la Alcaicería	Pluvial	NO	NO	NO	SÍ
Barranco del Membrillo	Pluvial	NO	NO	NO	SÍ
Chauchina	Fluvial	SÍ	NO	NO	SÍ
La Zubia	Pluvial	SÍ	NO	NO	SÍ
Maracena	Fluvial	SÍ	NO	NO	SÍ
Río Beiro	Fluvial	NO	NO	NO	SÍ
Río Darro	Fluvial	SÍ	NO	NO	SÍ
Río Dílar	Pluvial	SÍ	NO	NO	SÍ
Río Genil	Fluvial	-	NO	NO	SÍ
Río Genil en Pinos Genil y Cenes de la Vega	Fluvial	-	NO	NO	SÍ
Río Monachil	Fluvial	SÍ	NO	NO	SÍ

ARPSI	ORIGEN DE LAS INUNDACIONES	CONSECUENCIAS			
		SALUD	MEDIO AMBIENTE	PATRIMONIO CULTURAL	ECONÓMICAS
Barranco del Juncarillo	Fluvial	-	-	-	-
Río Morcillo	Fluvial	-	-	-	-

Fuente: Red de Información Ambiental de Andalucía (REDIAM). Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul; elaboración propia.

En ninguna de las ARPSI se ha producido ni es posible o no es posible que se produzca ningún daño causado por una inundación sobre el medio ambiente o el patrimonio cultural, por el contrario, todas han ocasionado o podrían ocasionar daños económicos. Por último, en 8 de las 15 ARPSI se han generado o se podrían generar daños sobre la salud. Las ARPIS en las que esto ha sucedido o sería posible que sucediera se localizan en los municipios de Cúllar Vega, Churriana de la Vega, Gójar, Granada, Huétor Vega, Monachil, La Zubia y Las Gabias.

Tabla 31. Riesgo de inundación de los Municipios EDUSI Granada METRÓPOLI según retorno, 2020

TERRITORIO	10 AÑOS	100 AÑOS	500 AÑOS
Albolote	SÍ	SÍ	NO
Alhendín	SÍ	SÍ	NO
Armillá	NO	NO	NO
Atarfe	SÍ	SÍ	NO
Cájar	NO	NO	NO
Cenes de la Vega	SÍ	SÍ	NO
Churriana de la Vega	NO	NO	SÍ
Cúllar Vega	NO	SÍ	SÍ
Gójar	NO	NO	NO
Granada	SÍ	SÍ	SÍ
Huétor Vega	NO	NO	NO
Jun	NO	NO	NO
La Malahá	SÍ	SÍ	NO
La Zubia	NO	NO	SÍ
Las Gabias	NO	NO	NO
Maracena	SÍ	SÍ	NO
Monachil	NO	NO	NO
Ogijares	NO	NO	SÍ
Otura	SÍ	SÍ	NO
Peligros	SÍ	NO	NO
Pulianas	NO	SÍ	SÍ
Santa Fe	SÍ	SÍ	SÍ
Vegas del Genil	NO	NO	SÍ

Fuente: Red de Información Ambiental de Andalucía (REDIAM). Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul; elaboración propia.

La zona suroccidental del ámbito es la más afectada por riesgo de inundación, debido al paso del Río Genil, declarado ARPSI. Esta afecta principalmente al municipio de Santa Fe y, en segundo lugar, a Albolote (con retornos de 10, 100 y 500 años). Esta zona inundable, ya con retornos de entre 100 y 500 años, se extiende hacia

Granada y Vegas del Genil (en este último municipio únicamente se ha declarado la peligrosidad con retorno de 500 años).

5.1.4. SEQUÍA

En el Plan Especial de Sequía (PES) de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir, elaborado en mayo de 2018, quedan establecidas las diferentes Unidades Territoriales a efectos de sequía prolongada (UTS) y las Unidades territoriales a efectos de escasez (UTE). Los Municipios de Granada METRÓPOLI pertenece a la UTS Alto y Medio Genil hasta embalse de Iznájar, que se encuentra en estado de sequía prolongada, tal y como sucede en toda la zona oriental de Andalucía, y a la UTE Vega Alta y Media de Granada.

En la UTE referida existen demandas de riego y de abastecimiento, destacando el abastecimiento de Granada, así como la demanda industrial perteneciente a la Mancomunidad de Municipios de Juncaril-Asegra, Albolote-Peligros.

El origen de los recursos de la UTE proviene de los Embalses de Quéntar, Canales, Cubillas, Colomera, los manantiales de Deifontes y los sondeos de la Ronda Sur. Únicamente el Embalse del Cubillas se encuentra dentro de los Municipios de Granada METRÓPOLI.

Esta UTE, tanto en el momento de elaboración del Plan Especial de Sequía como en la actualidad, según los Informes mensuales de sequía, se encuentra, de los cuatro escenarios posibles (normalidad, prealerta, alerta y emergencia), en escenario de prealerta. Las medidas adoptadas para este nivel en el PES son las siguientes:

- Seguimiento del índice de estado.
- Desarrollo de campañas de educación y concienciación del ahorro promoviendo acciones voluntarias de ahorro coyuntural de agua.
- Inventario, actualización y mantenimiento de las infraestructuras específicas para afrontar la escasez coyuntural. Inspección y adecuación de las tomas de aguas subterráneas existentes.
- Activar la posibilidad de aportar al abastecimiento urbano un total de 8 hm³/año desde los sondeos de la Ronda Sur, distribuidos en al menos 6 meses si no se modifica el nivel de sequía.
- Recomendación al Servicio de Explotación para que valore la oportunidad de aconsejar cultivos que requieran menores dotaciones.

5.2. SUMINISTRO DE AGUA

El suministro de agua en los Municipios de Granada METRÓPOLI es gestionado por:

-Aguasvira en los municipios de Albolote, Atarfe, Peligros, Santa Fe, Maracena y Vegas del Genil.

-Emasagra en Alhendín, Armilla, Cájar, Cenes de la Vega, Cúllar Vega, Churriana de la Vega, Gójar, Granada capital, Huétor Vega, Jun, Ogíjares, Otura, Pulianas, La Malahá, La Zubia y Las Gabias.

-Propio Ayuntamiento del municipio en Monachil,

5.2.1. INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS

En los Municipios de Granada METRÓPOLI existen 67 infraestructuras de captación de agua repartidas por todo el ámbito (a excepción de los municipios de Armilla, Dílar, Otura, Peligros y Pulianas), el 67,2% de ellas realizan la captación de aguas subterráneas, el 19% la realizan de manantiales y el 13,8% de ríos.

Tabla 32. Infraestructuras de captación de agua de los Municipios de Granada METRÓPOLI, 2022

TERRITORIO	CAPTACIONES	ORGANISMO COMPETENTE
Albolote	2	Ayuntamiento de Albolote
	1	Ayuntamiento de Pinos Puente
Alhendín	1	Ayuntamiento de Alhendín
Atarfe	1	Ayuntamiento de Atarfe
Cájar	2	Ayuntamiento de Cájar
	1	Ayuntamiento de Monachil
Cenes de la Vega	1	Ayuntamiento de Cenes de la Vega
Cúllar Vega	1	Ayuntamiento de Cúllar Vega
	1	Mancomunidad de San José
Churriana de la Vega	2	Ayuntamiento de Churriana de la Vega
Escúzar	3	Ayuntamiento de Escúzar
Gójar	1	Ayuntamiento de Gójar
Granada	2	Ayuntamiento de Granada
	1	Ayuntamiento de Cenes de la Vega
	12	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
	1	Comunidad Regantes Acequias Gordas del Genil
Huétor Vega	2	Ayuntamiento de Huétor Vega
Jun	1	Ayuntamiento de Jun
La Malahá	5	Ayuntamiento de La Malahá
Monachil	10	Ayuntamiento de Monachil
	1	Mancomunidad Huétor Vega-Monachil
	1	Mancomunidad Río Monachil
Ogijares	1	Ayuntamiento de Ogijares
Santa Fe	3	Ayuntamiento de Santa Fe
	2	Ayuntamiento de Chauchina
La Zubia	3	Ayuntamiento de La Zubia
Las Gabias	2	Ayuntamiento de Las Gabias
	1	Ayuntamiento de Cúllar Vega
	1	Mancomunidad de San José
Vegas del Genil	1	Ayuntamiento de Santa Fe

Fuente: Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA). IECA; elaboración propia.

Además, existen 107 depósitos, siendo los municipios de Vegas del Genil y Maracena los únicos del ámbito que no cuentan con depósitos de agua. En total, los depósitos tienen una capacidad mayor a 135.000 m³. El 78,5% de los depósitos cuentan con un buen estado de conservación, el 7,48% tienen un estado regular, tres de los depósitos, que representa el 2,8% tiene un mal estado de conservación y para el 11,21% restante no se ha clasificado su estado.

Tabla 33. Depósitos de agua de los Municipios de Granada METRÓPOLI, 2022

TERRITORIO	DEPÓSITOS	ORGANISMO COMPETENTE	RED
Albolote	4	Ayuntamiento de Albolote	Aguasvira
Alhendín	3	Ayuntamiento de Alhendín	Ayuntamiento de Alhendín
	2	Ayuntamiento de Armilla	Ayuntamiento de Armilla
Atarfe	3	Ayuntamiento de Atarfe	Aguasvira
	1	Ayuntamiento de Albolote	Aguasvira
Cájar	4	Ayuntamiento de Cájar	Ayuntamiento de Cájar
Cenes de la Vega	3	Ayuntamiento de Cenes de la Vega	Ayuntamiento de Cenes de la Vega
Cúllar Vega	3	Ayuntamiento de Cúllar Vega	Ayuntamiento de Cúllar Vega
	1	Mancomunidad de San José	Aguasvira
Churriana de la Vega	2	Ayuntamiento de Churriana de la Vega	Ayuntamiento de Churriana de la Vega
Dílar	2	Ayuntamiento de Río Dílar	Ayuntamiento de Río Dílar
Escúzar	1	Ayuntamiento de Escúzar	Ayuntamiento de Escúzar
	1	Ayuntamiento de Escúzar	Abastecimiento Escúzar-Chimeneas-Ventas de Huelma
Gójar	5	Ayuntamiento de Gójar	Ayuntamiento de Gójar
Granada	13	Emasagra	Emasagra
Huétor Vega	3	Ayuntamiento de Huétor Vega	Ayuntamiento de Huétor Vega
Jun	3	Ayuntamiento de Jun	Ayuntamiento de Jun
La Malahá	3	Ayuntamiento de La Malahá	Ayuntamiento de La Malahá
La Zubia	4	Ayuntamiento de La Zubia	Ayuntamiento de La Zubia
Las Gabias	4	Ayuntamiento de Las Gabias	Ayuntamiento de Las Gabias
Monachil	19	Ayuntamiento de Monachil	Ayuntamiento de Monachil
	1	Ayuntamiento de Huétor Vega y de Monachil	Abastecimientos de Huétor Vega y Monachil
	1	Mancomunidad Río Monachil	Abastecimientos Monachil, Huétor Vega, Cájar y La Zubia
	2	Ayuntamiento de Huétor Vega	Ayuntamiento de Huétor Vega
Ogíjares	5	Ayuntamiento de Ogíjares	Ayuntamiento de Ogíjares
Otura	3	Ayuntamiento de Otura	Ayuntamiento de Otura
Peligros	6	Ayuntamiento de Peligros	Aguasvira
Pulianas	2	Ayuntamiento de Pulianas	Ayuntamiento de Pulianas
Santa Fe	3	Ayuntamiento de Santa Fe	Aguasvira

Fuente: Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA). IECA; elaboración propia.

Por otro lado, el ámbito cuenta con 9 Estaciones de Tratamiento de Agua Potable (ETAP) y 4 Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (EDAR). Las ETAP se encuentran en Albolote (2), Atarfe (2), Granada (3), Santa Fe (1) y Las Gabias (1). En el caso de las EDAR se ubican en Albolote, en Granada y en Monachil. El agua de las dos EDAR de Granada se destina a riego, mientras que en Albolote se destina al Embalse del Cubillas y en Monachil al Río Monachil.

5.3. RESIDUOS

El tratamiento de residuos municipales de los Municipios de Granada METRÓPOLI se realiza en Ecocentral Granada, situada en un municipio de Alhédín, a unos 20 km de la ciudad de Granada, fuera de la aglomeración urbana. El complejo ocupa una superficie de 890.500 m² y está formado por una planta de tratamiento mecánico-biológico, un aula medioambiental, una planta de tratamiento de lixiviados y un vertedero de rechazos.

Según los datos del Servicio de Tratamiento de Residuos Municipales de la Diputación de Granada, durante el año 2016, la aglomeración urbana generó 244 millones de kg en residuos, lo que supuso el 52,48% de los residuos de la provincia.

Más del 80% de los residuos generados, tanto en el ámbito como en la provincia de Granada son orgánicos y restos, el resto de los residuos no supone más del 5% del total, a excepción de una categoría. Esta destaca en la aglomeración urbana los residuos clasificados como “otras recogidas”, que suponen el 7% de los residuos. Este tipo de residuos destacan especialmente en Churriana de la Vega y Las Gabias, donde representan el 14% y 12,8% respectivamente.

Teniendo en cuenta la población residente, en el Área Metropolitana se generaron 492,4 kg de residuos por habitantes, muy similar a los residuos generados por habitantes en el conjunto de la provincia, 509,3 kg por habitante. La mayoría de los municipios del ámbito generaron en torno a esta cantidad de residuos por habitante, con excepción de varios municipios donde la oscilación es mayor, alcanzando 774,1 Kg en Monachil, 659,2 en Escúzar, 560,7 kg en Otura, 558 kg en Atarfe o 415, 4 kg en La Malahá.

Por otro lado, distribuidos por todo el ámbito, se encuentran 9 puntos limpios donde la población puede desprenderse de aquellos residuos generados en el ámbito doméstico, para que puedan recibir el tratamiento de reciclado adecuado. Estos residuos son, por lo general, electrónica y electrodomésticos, baterías, escombros, pilas, restos de poda y jardinería, restos de pintura y disolventes, aceites usados, ropa y zapatos usados, muebles o papel y cartón y envases. Estos puntos limpios se encuentran en los municipios de Albolote, Churriana de la Vega, Granada, Huétor Vega, Ogíjares, Peligros, Santa Fe, La Zubia y Las Gabias.

Tabla 34. Recogida de residuos municipales de los Municipios de Granada METRÓPOLI (kg), 2017

MUNICIPIO	ORGÁNICO - RESTO	ENVASES	PAPEL	VIDRIO	VOLUMINOSOS	PODAS	ACEITE	PILAS	ROPA	OTRAS RECOGIDAS	RESIDUOS POR HABITANTE
Albolote	7.099.360	371.390	336.490	163.989	312.880	122.400	15.644	7.464	41.342	311.320	476
Alhendín	3.324.900	78.773	133.813	63.550	103.000	45.780	7.326	134	23.476	13.340	426
Armillá	9.895.100	215.419	248.140	129.213	327.440	58.480	28.081	1.440	24.412	345.760	472
Atarfe	9.384.040	163.063	284.099	104.321	226.600	0	13.117	518	23.981	17.380	558
Cájar	2.080.060	45.290	75.315	35.639	3.900	3.480	1.179	12	7.506	261.420	498
Cenes de la Vega	2.938.540	70.896	246.340	87.139	68.500	5.120	7.039	156	0	58.320	442
Churriana de la Vega	5.385.120	128.119	127.460	103.511	123.380	51.180	24.910	212	0	975.500	478
Cúllar Vega	3.116.450	64.875	69.280	55.755	0	0	8.391	68	14.072	23.317	461
Dílar	902.900	17.215	33.060	17.907	2.260	0	619	0	1.274	0	499
Escúzar	483.920	7.093	10.657	4.705	0	0	1.300	23	413	0	659
Las Gabias	6.943.000	180.368	305.968	97.493	100.740	155.000	8.517	466	13.366	1.147.700	442
Gójar	2.672.780	49.923	83.651	31.503	1.520	35.960	1.755	227	4.738	114.700	536
Granada	90.182.140	3.120.200	4.736.858	3.926.800	1.894.600	954.960	454.103	4.844	0	11.678.480	505
Huétor Vega	4.779.420	103.390	118.760	148.384	105.760	97.580	24.420	471	23.831	93.860	465
Jun	1.601.191	33.276	72.850	20.057	20.040	6.400	980	0	6.128	23.479	486
La Malahá	676.700	16.413	27.026	12.259	34.060	0	135	0	2.583	0	415
Maracena	6.861.416	198.817	332.272	109.792	182.680	0	15.927	292	23.337	388.280	369
Monachil	5.376.540	69.229	115.497	161.906	166.560	9.560	18.880	386	9.359	29.000	774
Ogíjares	6.052.480	123.640	208.105	122.289	192.500	33.200	9.665	965	22.277	1.880	493
Peligros	4.532.760	101.324	287.084	87.661	183.180	52.720	5.210	77	28.794	106.920	484
Pulianas	2.339.458	48.120	95.300	26.358	3.520	0	17.525	454	9.668	7.803	492
Santa Fe	6.770.300	135.907	224.896	97.081	260.460	0	16.031	113	12.972	47.140	508

MUNICIPIO	ORGÁNICO - RESTO	ENVASES	PAPEL	VIDRIO	VOLUMINOSOS	PODAS	ACEITE	PILAS	ROPA	OTRAS RECOGIDAS	RESIDUOS POR HABITANTE
Vegas del Genil	4.553.620	94.798	162.201	64.005	131.040	13.240	359	0	8.382	2.440	466
Otura	3.389.900	93.920	78.130	66.159	70.080	8.600	3.600	139	14.314	99.000	561
La Zubia	7.398.940	175.696	308.661	163.984	60.860	133.620	13.865	1.164	22.248	368.540	459
Municipios de Granada Metropoli	198.741.035	5.707.154	8.721.913	5.901.460	4.575.560	1.787.280	698.578	19.625	338.473	16.115.579	492
Granada Provincia	384.996.840	9.576.908	15.902.323	10.286.613	10.305.560	4.226.540	1.360.546	29.399	665.690	25.777.880	509

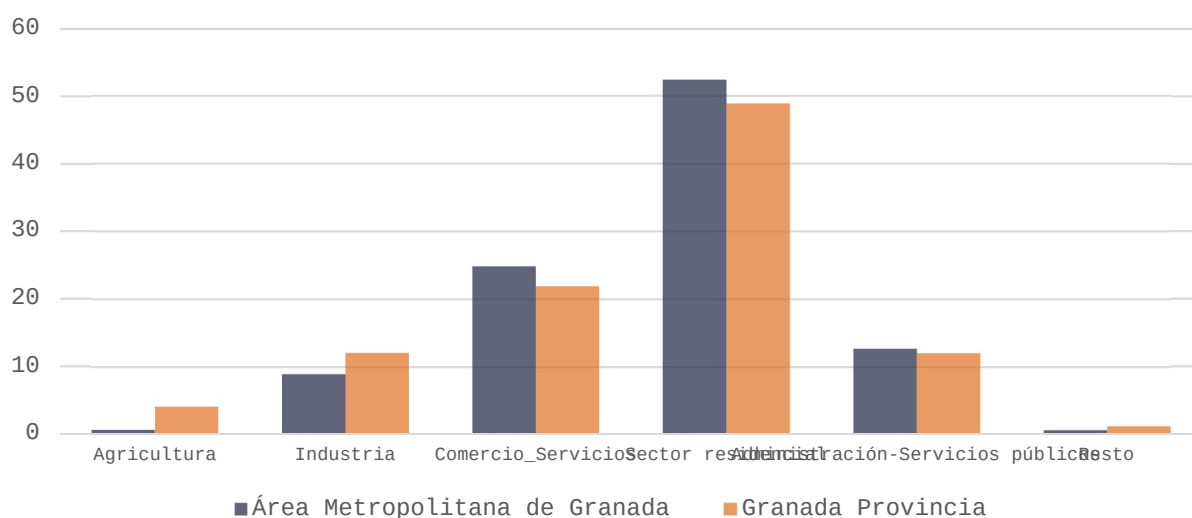
Fuente: Datos de residuos municipales. Servicio de Tratamiento de Residuos Municipales de la Diputación de Granada; elaboración propia.

5.4. SITUACIÓN ENERGÉTICA

Los Municipios de Granada METRÓPOLI realizaron un gasto energético de casi 1.652.664 MWh durante el año 2023, lo que supone el 55,56 % del gasto total provincial. El gasto principal de energía lo realizó el sector residencial (52,34 %), seguido del sector del comercio y servicios (24,78 %). El gasto realizado por la industria y la administración y los servicios públicos supone el 8,89% y 12,65% respectivamente. Finalmente, la agricultura genera el 0,7% del gasto energético de la aglomeración urbana, similar al conjunto del resto de sectores (0,65%).

En el conjunto de la provincia, tiene mayor peso el gasto de energía de la agricultura y la industria (4,11% y 12,02% respectivamente).

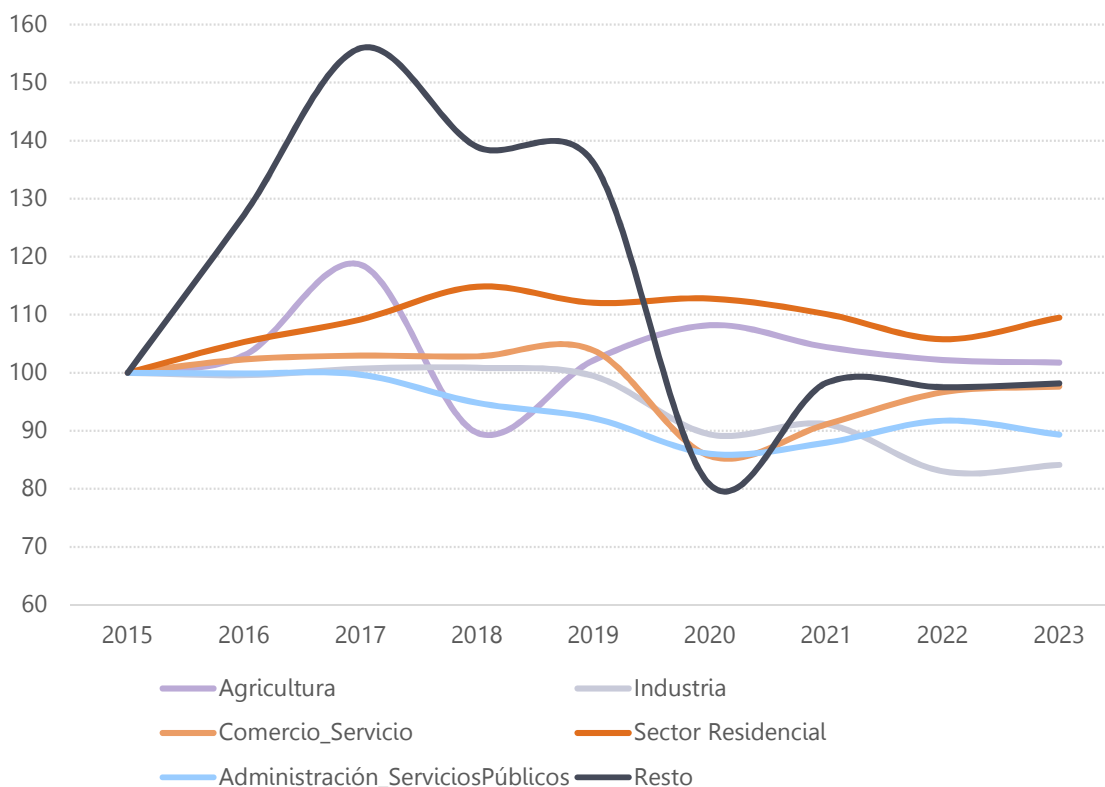
Gráfico 20. Gasto de energía por sectores de los Municipios de Granada METRÓPOLI por sectores (%), 2023



Fuente: Endesa Distribución Eléctrica; elaboración propia.

Entre el año 2015 y 2023 el gasto en energía de los Municipios de Granada METRÓPOLI se ha mantenido, registrando leves oscilaciones, igual a lo sucedido en el conjunto de la provincia. Teniendo en cuenta los diferentes sectores, en la aglomeración urbana, el sector residencial ha aumentado su consumo energético casi un 10% en el periodo referido (109,5%), mientras que el resto de sectores han disminuido su gasto en torno a un 10% y un 15%.

Gráfico 21. Evolución del gasto de energía por sectores de los Municipios de Granada METRÓPOLI por sectores (100=2015; %), 2023



Fuente: Endesa Distribución Eléctrica; elaboración propia.

En los Municipios de Granada METRÓPOLI se localizan 15 subestaciones eléctricas, 11 de ellas con una tensión de 66 kv, 3 de 220 kv y 1 con una tensión de 400 kv. Esta última se encuentra en la zona norte del término municipal de Atarfe. El resto de las subestaciones se concentran en el centro del ámbito, 6 de ellas, en el municipio de Granada.

Por otro lado, hay 5 centrales hidroeléctricas, con potencias de entre 0,9 MW y 0,94 MW, a excepción de la central ubicada en Monachil, que cuenta con una potencia de 1,9 MW.

5.4.1. RECURSOS ENERGÉTICOS RENOVABLES

En el ámbito se encuentran numerosas plantas solares fotovoltaicas y tres plantas de biogás. No existen, por el contrario, otros recursos como parque eólicos o plantas de biomasa. Por un lado, la velocidad media del viento es de 0,9 m/s según registra la Estación Meteorológica de IFAPA Centro Camino del Purchil (situada en el municipio de Granada). Estas condiciones son insuficientes para la generación de energía eólica.

Por otro lado, a pesar de ser una zona fuertemente urbanizada, sí cuenta con una extensa superficie de olivar (casi 9.000 has). Siendo así, podrían ser aprovechados los subproductos del propio olivar y de la producción de aceite para la generación térmica y eléctrica (resto de poda, hueso de aceituna y orujillo).

En cuanto a las plantas solares fotovoltaicas, el 76,83% de las instaladas en los Municipios de Granada METRÓPOLI cuentan con una potencia superior a 90 kW, superando 12 de las instaladas los 1.200 kW, situadas en Alhendín, Atarfe, Granada, Jun y La Malahá.

Por otro lado, los lugares de generación con biogás se corresponden con la planta de servicios de INAGRA para la recogida de muebles y enseres de la ciudad de Granada, habiendo vertido a la red eléctrica de consumo entre 2003 y 2018 casi 46 millones de Kwh, y con las EDAR de EMASAGRA situadas en Granada (Sur y Oeste), que han

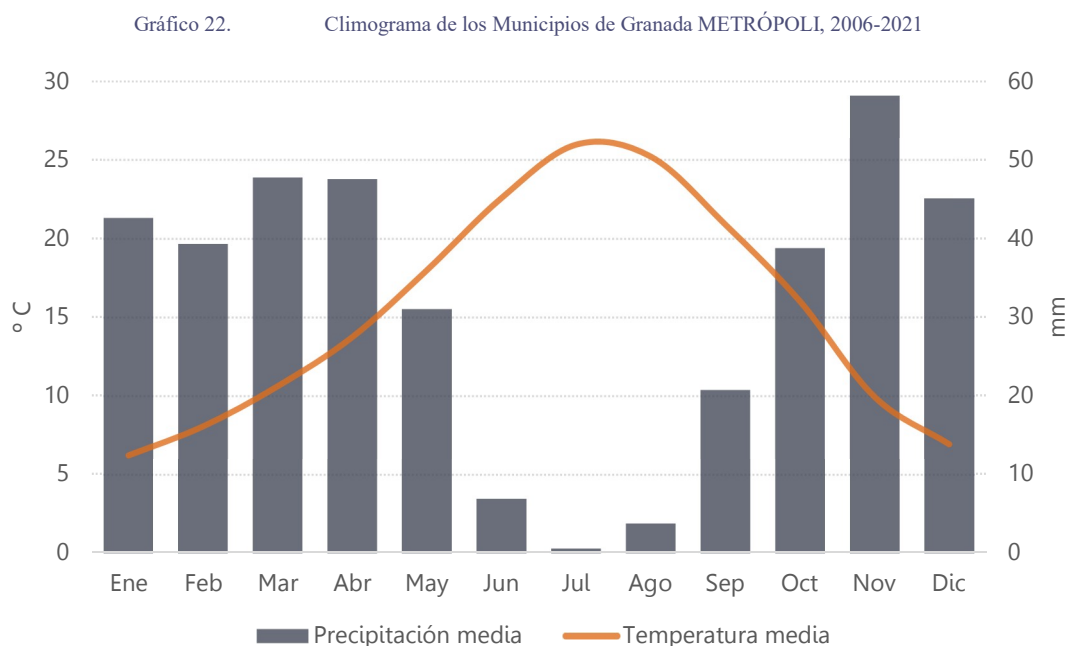
integrado los principios de la economía circular en el modelo de gestión, transformándose de EDAR en biofactoría, ya que se están generando recursos de calidad a partir de residuos.

Debido a esta transformación de las dos EDAR, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) reconoció a Granada en 2019, entre otras 20 ciudades de todo el mundo, como ciudad modelo y de referencia en el tratamiento de los residuos e impulsora de la economía circular.

5.5. CAMBIO CLIMÁTICO

El clima de los Municipios de Granada METRÓPOLI se encuadra en la región climática Continental Mediterráneo, característica del Surco Intrabético, a excepción de la zona sur del término municipal de Monachil, hacia donde se extiende Sierra Nevada. Esta zona coincide con la región climática de Mediterráneo de montaña, en concreto con la subárea de Sierra Morena y béticas.

Según los datos registrados por la Estación Meteorológica de IFAPA Centro Camino del Purchil, localizada en la ciudad de Granada, las temperaturas medias mensuales oscilan entre los 6,2 °C y los 26 °C. El mes de enero cuenta con la temperatura media más baja, siendo muy similar a la de diciembre (6,9 °C). Las temperaturas medias más altas se registran en los meses de julio (26 °C) y agosto (25,2 °C). Por su parte, la precipitación media mensual oscila entre 58,2 mm en noviembre y 0,6 mm en julio. Las precipitaciones son casi inexistentes durante la época estival, y junto con altas temperaturas fomenta la sequía durante estos meses centrales.

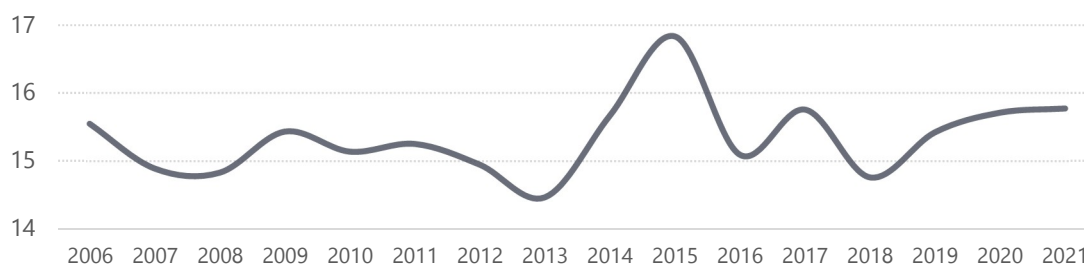


Fuente: Estación Meteorológica de IFAPA Centro Camino del Purchil. IFAPA; elaboración propia.

En el periodo transcurrido entre el año 2006 y 2021, la temperatura media anual se ha mantenido en torno a los 15 °C (ha oscilado entre 14,5 y 15,8 °C), a excepción del año 2015, que se registró un pico de aumento y la temperatura media anual se situó en 16,8 °C.

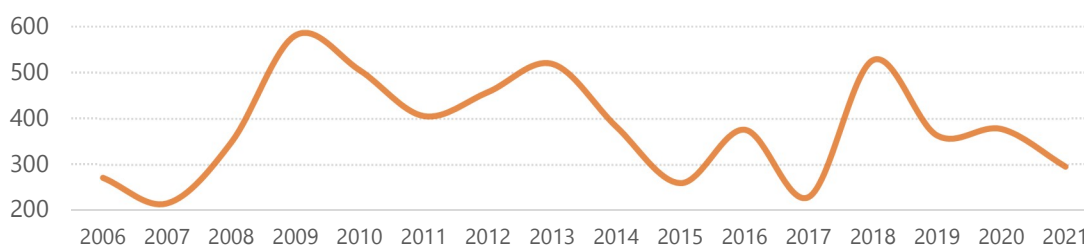
En el caso de las precipitaciones, han presentado grandes cambios en el periodo analizado, registrándose 216,4 mm en 2007 y 580,6 mm en 2009. En los años siguientes a 2009, las precipitaciones se situaron entre los 400 y 500 mm, mientras que a partir de 2014 se han mantenido entre 230 y 380 mm, excepto en 2018 que se volvieron a alcanzar 500 mm.

Gráfico 23. Variación de la temperatura media anual de los Municipios de Granada METRÓPOLI (°C), 2006-2021



Fuente: Estación Meteorológica de IFAPA Centro Camino del Purchil. IFAPA; elaboración propia.

Gráfico 24. Variación de la precipitación anual de los Municipios de Granada METRÓPOLI (mm), 2006-2021

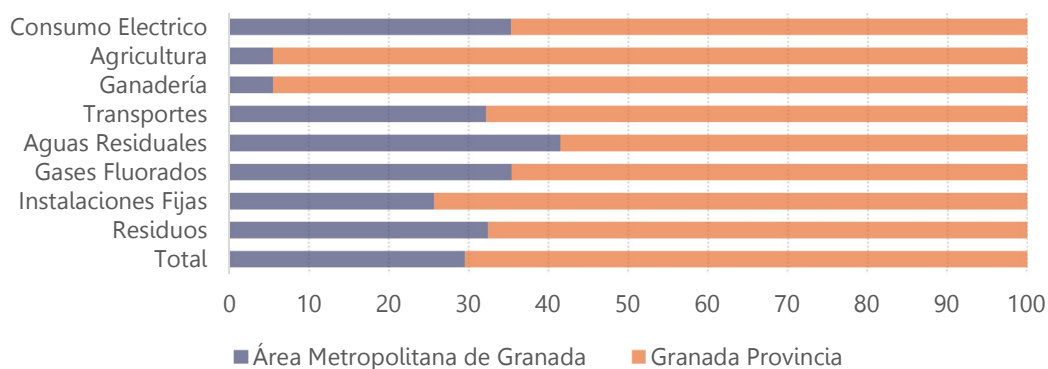


Fuente: Estación Meteorológica de IFAPA Centro Camino del Purchil. IFAPA; elaboración propia.

5.5.1. EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Las emisiones de gases de efecto invernadero generadas en los Municipios de Granada METRÓPOLI durante el año 2021 ascendieron a 1,6 millones t CO₂-eq (toneladas equivalentes de CO₂), lo que supone el 43% de las emisiones de la provincia. En el caso del sector del consumo eléctrico y los gases fluorados, la aglomeración urbana genera más del 54% de las emisiones de la provincia, y el sector de las aguas residuales más del 70%.

Gráfico 25. Emisiones de gases de efecto invernadero por sectores de los Municipios de Granada METRÓPOLI respecto al conjunto de la provincia (%), 2021

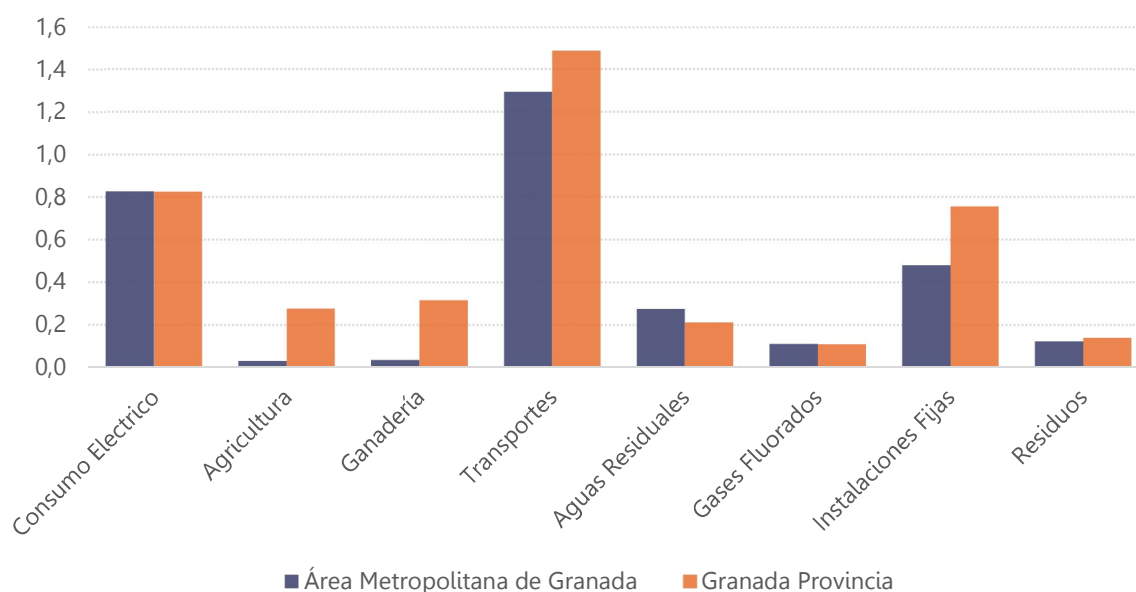


Fuente: Huella de Carbono de los municipios de Andalucía. Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul; elaboración propia.

En cuanto al total de emisiones de los Municipios de Granada METRÓPOLI, el sector que genera la mayor parte de las emisiones del ámbito es el relativo a los transportes (40,91%), seguido del consumo eléctrico (26,10%) y, por último, las instalaciones fijas (15,11%), el resto de los sectores han tenido una representación menor al 10% respecto a las emisiones totales. En el conjunto de la provincia las emisiones por sectores tienen una distribución similar, aunque en este caso la agricultura y la ganadería tienen más peso en la generación de emisiones que Granada Metrópoli (6,70% respecto al 0,94% y 7,64% respecto de 1,07%), en detrimento del consumo eléctrico (20,06%) y el sector de los transportes (36,17%).

Teniendo en cuenta la población residente, las emisiones generadas en el conjunto de la provincia son más elevadas que las de la aglomeración urbana, 4,11 y 3,16 t CO₂-eq per cápita respectivamente. El sector de los transportes y el consumo eléctrico son aquellos sectores que más emisiones generan per cápita tanto en el ámbito como en el conjunto provincial (más de 1 t CO₂-eq).

Gráfico 26. Emisiones de gases de efecto invernadero per cápita de los Municipios de Granada METRÓPOLI por sectores (t CO₂-eq), 2021

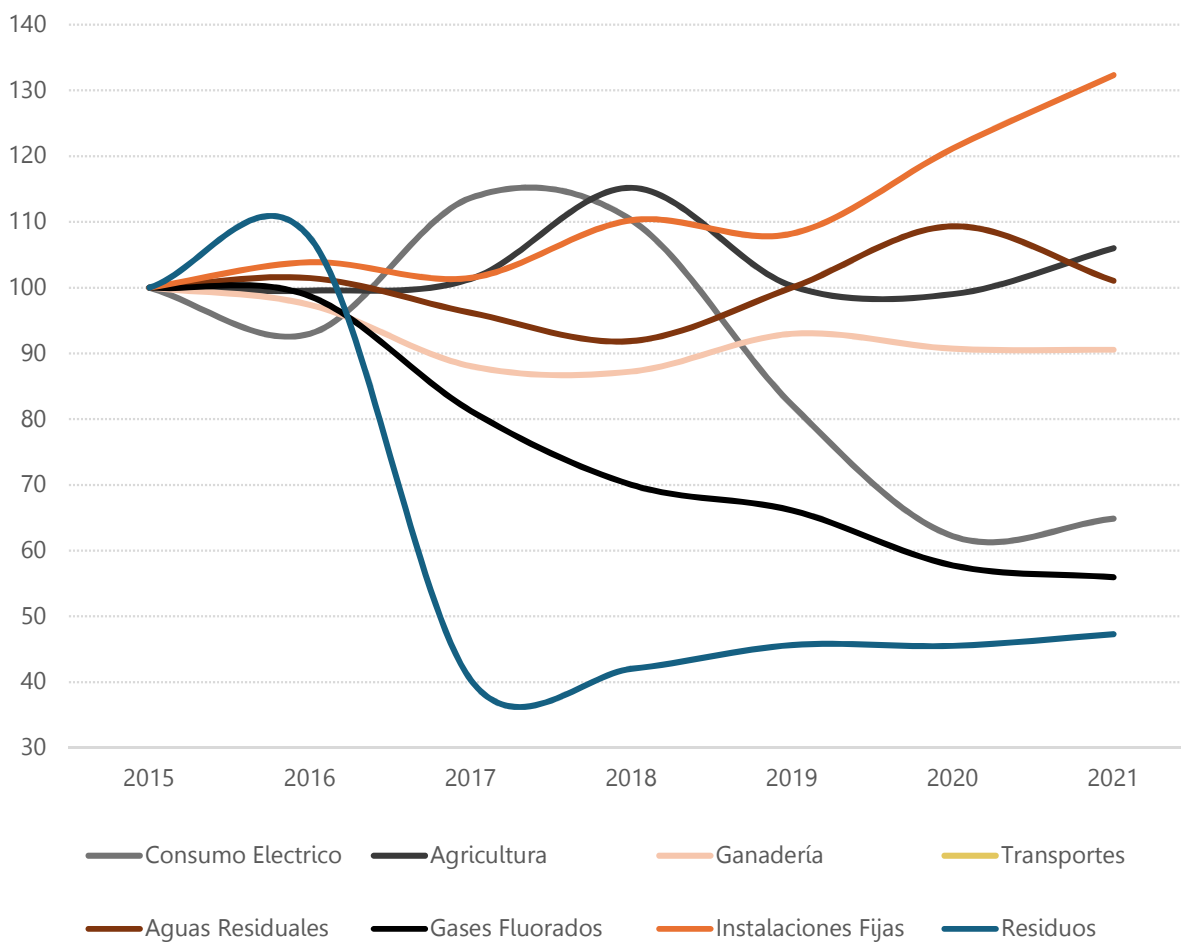


Fuente: Huella de Carbono de los municipios de Andalucía. Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul; elaboración propia.

Las emisiones totales de los municipios de Granada METRÓPOLI se redujeron en un 15% en 2021 respecto a 2015. En algunos sectores del ámbito, la generación de emisiones ha variado considerablemente.

Destaca la significativa reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero en los sectores de residuos (52%), gases fluorados (44%) y consumo eléctrico (35%), lo que implica que las emisiones en estos sectores se han reducido a casi la mitad en comparación con los datos de 2015. Sin embargo, esta tendencia positiva contrasta con el aumento de emisiones en el sector de instalaciones fijas, donde se ha registrado un incremento del 32%.

Gráfico 27. Evolución de las emisiones de gases de efecto invernadero per cápita de los Municipios de Granada METROPOLI por sectores (2015=100; %), 2021



Fuente: Huella de Carbono de los municipios de Andalucía. Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul; elaboración propia.

6. MOVILIDAD

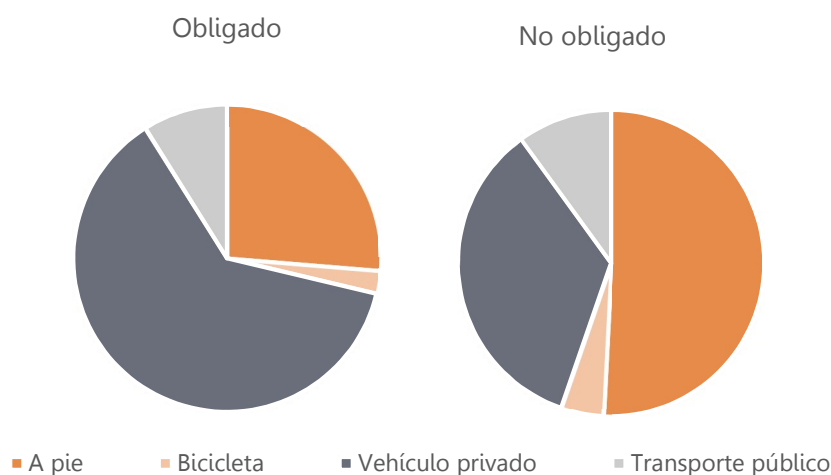
6.1. INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

El Plan de Transporte del Área Metropolitana de Granada agrupa a 57 municipios y los clasifica por coronas hasta en 3 niveles en función de su cercanía a la capital. Los 18 municipios en estudio pertenecen a la primera corona, siendo ésta la más próxima a la ciudad de Granada.

De estos, los que ofrecen una relación más alta de movilidad con la ciudad de Granada son Armilla, Maracena y La Zubia (63.317, 44.668 y 30.158 viajes diarios) y una movilidad media de todo el Área Metropolitana de 3,05 viajes por persona al día. Respecto a la capital, se generan y atraen muchos viajes en las zonas más céntricas debido a la influencia que tiene la propia ciudad de Granada con respecto al resto de zonas del ámbito de estudio.

Los viajes en los Municipios de Granada METRÓPOLI con vehículo privado por motivo obligado, representan el 62,41% frente al 34,7% en los viajes no obligados optándose a ir a pie como primera opción (51%). En el caso del uso del transporte público supone el 8,91% en la movilidad con motivo obligado y 10,0 % no obligado.

Gráfico 28. Uso de transporte por tipo de viaje de los Municipios de Granada METRÓPOLI (%), 2021



Fuente: Plan de Transporte Metropolitano del Área de Granada. Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Granada; elaboración propia.

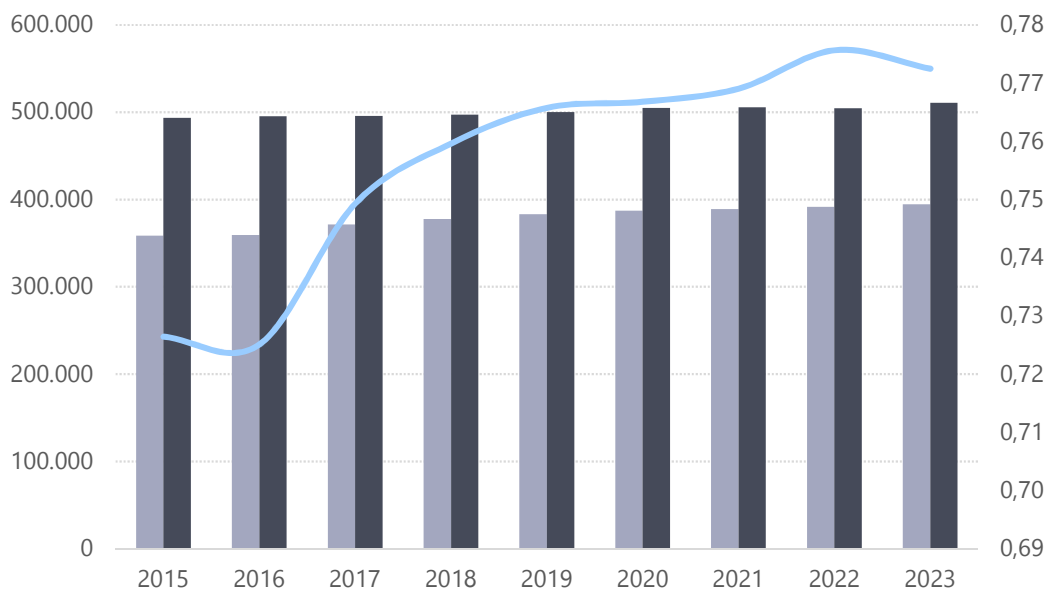
6.2. PARQUE DE VEHÍCULOS PRIVADOS

Las personas, empresas y entidades de los Municipios de Granada METRÓPOLI contaban en 2023 con 394.538 vehículos a motor, fundamentalmente turismos, motocicletas y furgonetas, 256.718, 22.440 y 18.820 respectivamente (65,07%, 5,69% y 4,77% del total de vehículos de este territorio).

Teniendo en cuenta que en los 25 municipios que conforman los Municipios de Granada METRÓPOLI residían 510.746 personas en 2023, el Índice de motorización en este territorio se sitúa en 0,77 vehículos por persona, muy por debajo de la media provincial (0,85) e igual a la regional.

El número de vehículos en los Municipios de Granada METRÓPOLI ha aumentado un 10,04% desde 2015 a 2021, muy por encima del 3,5% que ha crecido la población en ese periodo, con el consiguiente incremento del Índice de motorización (6,43%).

Gráfico 29. Evolución del índice de motorización en los Municipios de Granada Metrópoli (nº de vehículos, habitantes; nº de vehículos por habitante)



Fuente: Dirección General de Tráfico. DGT; elaboración propia.

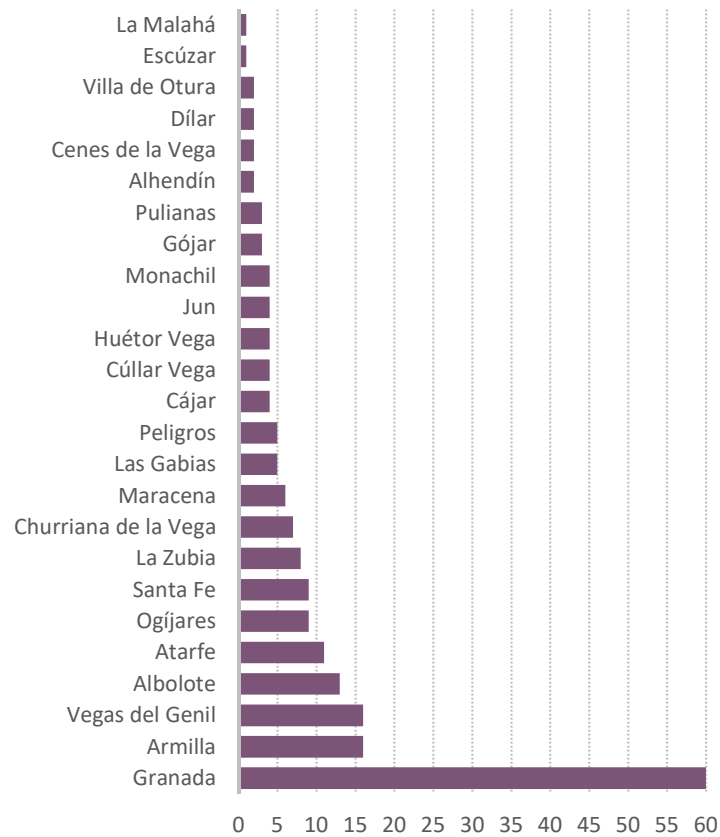
6.3. TRANSPORTE PÚBLICO

El territorio cuenta con la estación de tren de Granada que tiene conexión directa con Almería, Córdoba, Málaga y Sevilla, lo cual garantiza la conexión de los Municipios de Granada METRÓPOLI con otros Centros Regionales de Andalucía.

Dentro del ámbito opera el Consorcio de Transporte constituido por la Junta de Andalucía y 56 ayuntamientos de la provincia de Granada, entre ellos los 25 ayuntamientos que conforman el ámbito metropolitano.

Las 68 líneas de transporte público que ofrece el Consorcio son operadas por 15 entidades, además todas circulan y tiene paradas por los Municipios de GRANADA METRÓPOLI, siendo Granada capital con 60 líneas el municipio que concentra mayor número, seguido de Vegas del Genial con 16 líneas. Destaca la concentración de líneas en la zona noroeste de los Municipios de Granada METRÓPOLI.

Gráfico 30. Líneas de transporte público con parada en los Municipios de Granada METRÓPOLI, 2023

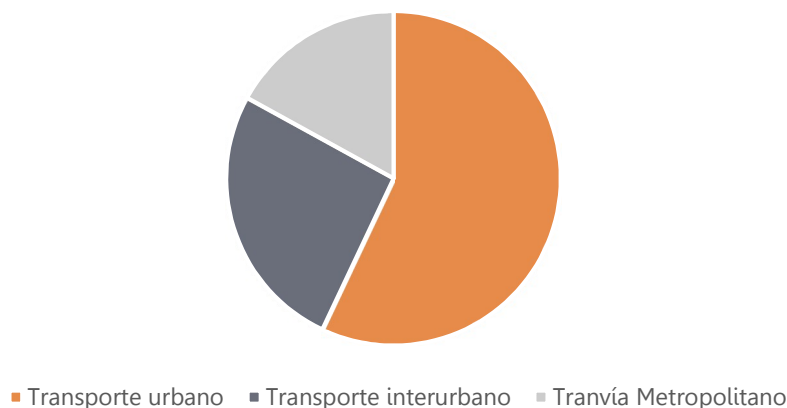


Fuente: Listado de líneas. Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Granada; elaboración propia.

La red de transporte público la componen los autobuses metropolitanos, los urbanos y el tranvía. Los autobuses urbanos de Granada, La Zubia son gestionados por sus ayuntamientos, mientras que los de Albolote y Monachil por el Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Granada (CTAGR). Por su parte el tranvía Metropolitano los gestiona la Agencia Andaluza de Obra Pública.

Entre los tipos de transporte público el más recurrente es el urbano captando el 57% de los usuarios, seguido del Metropolitano con el 26% y el interurbano que es usado por el 17% de viajeros restantes.

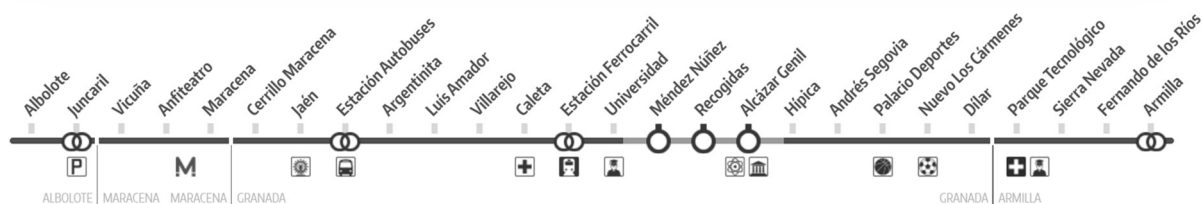
Gráfico 31. Uso de transporte por tipo de los Municipios de Granada METRÓPOLI (%), 2019



Fuente: Plan de Transporte Metropolitano del Área de Granada. Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Granada; elaboración propia.

El Metropolitano de Granada cuenta con 16 kilómetros de vía y realiza 26 de sus 26 paradas en municipios de Granada Metrópoli que forman el Área Metropolitana, Albolote, Maracena, Granada capital y Armilla, concentrando el 74% del tránsito de los casi 8 millones de pasajeros que utilizaron este medio como transporte en 2021.

Gráfico 32. Paradas de la Línea 1 del Metropolitano de Granada, 2023.



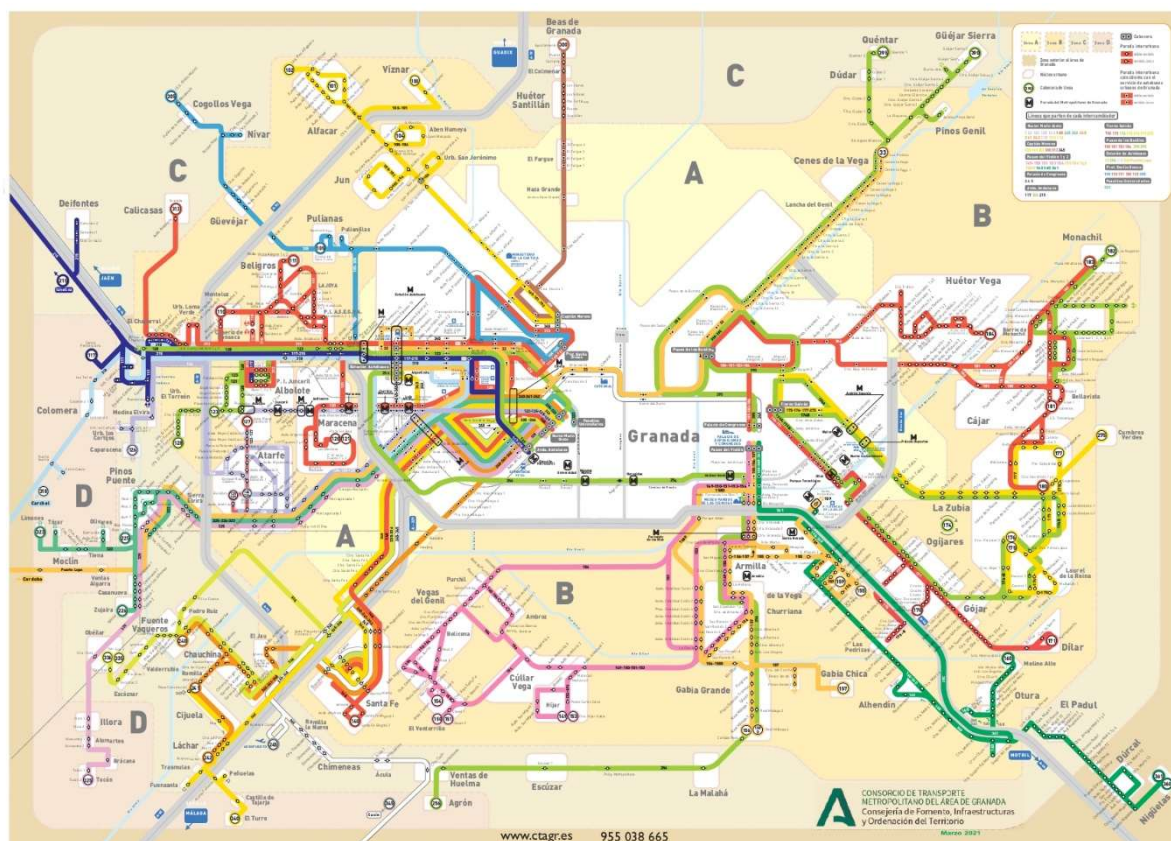
Fuente: Metropolitano de Granada. Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

El metro tiene prevista una ampliación hacia el sur agregando 7 paradas nuevas, todas ellas entre Churriana de la Vega y Las Gabias, municipios que forman parte de los Municipios de Granada METRÓPOLI.

En términos generales, la cobertura territorial del sistema del transporte público interurbano en autobús es adecuada. No obstante, existe potencial de mejora a nivel de servicios de transporte público en otros aspectos como: información al usuario, frecuencias, coordinación de horarios, etc.

Por otra parte, se han detectado una serie de municipios con importantes relaciones de movilidad que no cuentan con una red de transporte público interurbano de autobús que les interconecte, como son Santa Fe – Atarfe (pasando por Chauchina – Fuente de Vaqueros – Pinos Puente).

Gráfico 33. Red de líneas del Consorcio de Transporte Metropolitano de Granada.



Fuente: Plano de Líneas. Consorcio de Transporte Metropolitano de Granada.

6.4. ACCESIBILIDAD Y CONECTIVIDAD

La conectividad con el exterior del ámbito de estudio se realiza a través de las autovías, en concreto de la A-92, que conecta Sevilla con Almería pasando por el norte de los Municipios de GRANADA METRÓPOLI y la A-44 que conecta la A-4 con la costa (conexión norte/sur).

Por otro lado, pertenecen a la red de articulación interna la A-92G que desde la A-92 da acceso a la ciudad de Granada; la A-44 que genera un eje transversal metropolitano al oeste de la ciudad de Granada; la A-395 que da acceso a la estación de esquí de Sierra Nevada, forma la ronda sur y conecta áreas residenciales y la GR-30, actual circunvalación de la ciudad de Granada.

La red viaria es accesible desde prácticamente todos los puntos de los Municipios de Granada METRÓPOLI, con una duración desde el punto más lejano en transporte privado hasta la capital de 35 minutos y del doble en transporte público.

La movilidad de los Municipios de Granada METRÓPOLI destaca por concentrar un gran número de personas que realizan más de 2 desplazamientos diarios por cada 1.000 habitantes, siendo un indicador claro de un mayor dinamismo económico y social.

Los desplazamientos en el Área Metropolitana no pueden entenderse sin tener en cuenta a la ciudad de Granada, y viceversa como ya se ha visibilizado. Y en términos de movilidad por bicicleta o transporte no motorizado sucede igual. El Área de Granada es un ámbito relativamente apto para la movilidad no motorizada. La orografía próxima a la ciudad de Granada es, en general, llana o con pendientes asumibles para la bicicleta y/o el desplazamiento peatonal.

Para este ámbito, las infraestructuras ciclistas existentes o propuestas están recogidas en el Plan Andaluz de la Bicicleta (PAB) que plantea 12 tramos de vía ciclista con una longitud total de 13 Km.

Existen varias conexiones de carril-bici entre la capital y el resto de los Municipios de Granada METRÓPOLI como es el tramo que conecta Granada-Churriana de la Vega-Las Gabias- Vegas del Genil y Santa Fe. Tras la finalización del PAB la conexión por carril-bici será muy elevado entre los de los Municipios de Granada METRÓPOLI de manera radial con la capital como eje central, pero de una mejorable conexión entre municipios que no sean la capital.

En los últimos años se observa una tendencia al alza del uso de bicicletas y VMP, llegando en 2020 a suponer la bicicleta un 6,12% de los vehículos contabilizados y los VMP un 1,64%, lo que en conjunto supone un 7,77% del tráfico en la capital y la Metrópolis.

Además, en el marco de la elaboración de las estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI), una vinculada a la Aglomeración Urbana de Granada (AUG) y otra al Área Metropolitana Suroeste de Granada (AUMSO), se presenta el Proyecto de Construcción “Mejora en Red Ciclable del Área Metropolitana de Granada”. Este Proyecto, pretende mejorar el sistema de transporte, reduciendo el gran volumen de desplazamientos en medios motorizados y favoreciendo una economía más limpia y sostenible a través de una serie de objetivos y acciones comunes a todo el territorio.

La red ciclable proyectada alcanzará los 270 km de longitud, y dispone para ello de carriles bici existentes, de caminos locales y de otras vías de comunicación como carreteras provinciales o autonómicas. Esta red se compondrá de 18 rutas que discurrirán por 24 municipios del Área Metropolitana de Granada, 21 de ellos forman parte de los Municipios de Granada METRÓPOLI.

Tabla 35. Rutas de la Red Ciclable del Área Metropolitana de Granada.

RUTA	DENOMINACIÓN	LONGITUD (M)	MUNICIPIOS
01R	Ruta Radial de Pulianas y Jun	12.861,24	Jun, Alfácar, Pulianas y Peligros.
02R	Ruta Radial de Peligros	10.847,64	Pulianas, Peligros y Albolote.
03R	Ruta Radial de Albolote	12.594,09	Granada, Maracena y Albolote.
04T	Ruta Transversal Sierra Elvira	15.941,87	Albolote, Atarfe y Santa Fe.
05R	Ruta Radial de Atarfe	6.888,21	Maracena, Albolote y Atarfe.
06R	Ruta Radial Río Genil	25.141,29	Granada, Vegas del Genil y Santa Fe.
07R	Ruta Radial de Santa Fe	16.337,28	Cúllar Vega, Vegas del Genil, Santa Fe y Granada.
08T	Ruta Transversal de la Vega Baja	14.015,64	Las Gabias, Cúllar Vega, Vegas del Genil y Santa Fe.
09T	Ruta Transversal de Vegas del Genil - Cúllar Vega	21.208,95	Churriana de la Vega, Cúllar Vega, Vegas del Genil y Las Gabias.
10T	Ruta Transversal Río Dilar	18.935,08	Vegas del Genil, Granada, Churriana de la Vega, Cúllar Vega, Las Gabias, Alhendín, Ogijares y Granada.
11R	Ruta Radial de Churriana de la Vega	14.187,02	Armillá, Churriana de la Vega y Granada.
12R	Ruta Radial de Las Gabias	9.753,97	Armillá, Churriana de la Vega y Las Gabias.
13R	Ruta Radial de Ogijares y Gójar	24.961,30	Granada, La Zubia, Ogijares y Gójar.

RUTA	DENOMINACIÓN	LONGITUD (M)	MUNICIPIOS
14T	Ruta Transversal de la Cornisa Sur	15.062,10	Cájar, La Zubia, Gójar y Monachil.
15T	Ruta Transversal de la Vega Alta	13.388,98	Armilla, Ogíjares, Granada, La Zubia y Cajar.
16R	Ruta Radial de la Zubia	10.195,68	Granada y La Zubia.
17R	Ruta Radial Río Monachil	11.222,64	Granada, Huétor Vega, Cajar y Monachil.
18R	Ruta Radial de Cenes de la Vega	16.525,65	Granada, Cenes de la Vega, Pinos Genil y Dúdar.

Fuente: Memoria y anejos del Proyecto “Mejora en Red Ciclable del Área Metropolitana de Granada” para la solicitud para el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

6.5. RELACIONES FUNCIONALES

El Instituto Nacional de Estadística (INE) elaboró entre 2019 y 2021 la estadística experimental de estudios de movilidad de la población a partir de la telefonía móvil. En esta estadística se refleja la información de movimientos de las personas entre las diferentes áreas de movilidad establecidas durante los miércoles y domingos. Con los datos cotidianos recogidos los miércoles

³ se puede alcanzar una aproximación sobre aquellos municipios con mayor capacidad de mantener a su población o de atraer a la población de otros municipios del entorno para desarrollar su actividad laboral, sus estudios, etc.

El análisis de esta estadística rebela que, en torno al 20% de la población de cada uno de los municipios sale del mismo de forma cotidiana, si bien, en Cúllar Vega y Gójar la proporción de población que sale del municipio es menor a la del conjunto (entre el 14% y el 16%). Por el contrario, en los municipios de Cájar, Monachil, Ogíjares, Pulianas y Vegas del Genil, la población que sale del municipio es superior al 25%.

Por otro lado, se ha comprobado que Granada es el único municipio del ámbito donde el número de personas que entran desde los Municipios de Granada METRÓPOLI es mayor al número de personas que salen con destino a otro municipio del ámbito.

Además, se ha podido saber que los municipios fuera del ámbito hacia los que se desplaza diariamente mayor número de personas son Armilla y Maracena (alrededor de 3.500 y 1.500 personas respectivamente).

³ Se han seleccionado dos miércoles de febrero y septiembre, dejando fuera los meses estivales y días festivos.

7. TIC Y TERRITORIO

La cobertura inalámbrica fija cubre todo el territorio del Área Metropolitana de Granada, con una cobertura del 100% en todos los municipios. En cuanto al VDSL a 30 Mbps, muestra una cobertura variable en un 10% entre los municipios, pero ninguno tiene valor inferior a una eficiencia del 90%. Las coberturas más bajas se encuentran en Dílar (91,23%) y Atarfe (91,30%).

La cobertura en el Área Metropolitana de banda ancha es muy buena, con el 97,51% de media de cobertura para redes de velocidad >30 Mbps y un valor medio del 94,75% para >1Gbps en el conjunto de los Municipios de GRANADA METRÓPOLI. La cobertura de banda ancha general varía, alcanzando el 100% en 9 municipios y solo 2 municipios están por debajo del 90%: Dílar (74,48%) y Atarfe (91,14%).

En definitiva, la presencia de cobertura de redes fijas en el Área Metropolitana es excelente en términos generales, aunque varía dependiendo de la tecnología utilizada.

Tabla 36. Cobertura de redes por municipio de los Municipios de Granada METRÓPOLI (%), 2023

TERRITORIO	VDSL A 30MBPS	INALÁMBRICO FIJO	BANDA ANCHA	4G	5G
Albolote	96,95	99,99	96,4	100,00	99,18
Alhendín	96,09	100,00	89,4	100,00	98,24
Armillá	99,93	100,00	95,83	100,00	100,00
Atarfe	91,30	100,00	91,14	100,00	98,24
Cájar	99,95	100,00	99,91	100,00	100,00
Cenes de la Vega	98,25	100,00	98	100,00	100,00
Churriana de la Vega	97,19	100,00	97,19	100,00	100,00
Cúllar Vega	99,56	100,00	96,53	100,00	100,00
Dílar	91,23	100,00	74,48	99,88	79,75
Escúzar	98,67	100,00	97,34	100,00	100,00
Gójar	93,21	100,00	91,72	100,00	98,01
Granada	99,47	100,00	95,23	100,00	99,67
Huétor Vega	99,73	100,00	98,8	99,48	98,02
Jun	98,78	100,00	98,5	100,00	99,54
La Malahá	96,15	100,00	96,15	100,00	100,00
La Zubia	97,11	99,98	96,62	99,95	97,29
Las Gabias	99,05	100,00	95,03	99,81	99,41
Maracena	99,96	100,00	99,84	100,00	100,00
Monachil	97,31	100,00	95,95	99,31	82,31
Ogíjares	98,04	100,00	95,03	100,00	100,00
Otura	97,05	100,00	80,4	100,00	78,13
Peligros	97,82	100,00	97,62	100,00	98,90
Pulianas	99,40	100,00	99,32	100,00	100,00
Santa Fe	98,25	99,99	95,13	99,97	99,97
Vegas del Genil	97,25	99,96	97,08	100,00	100,00

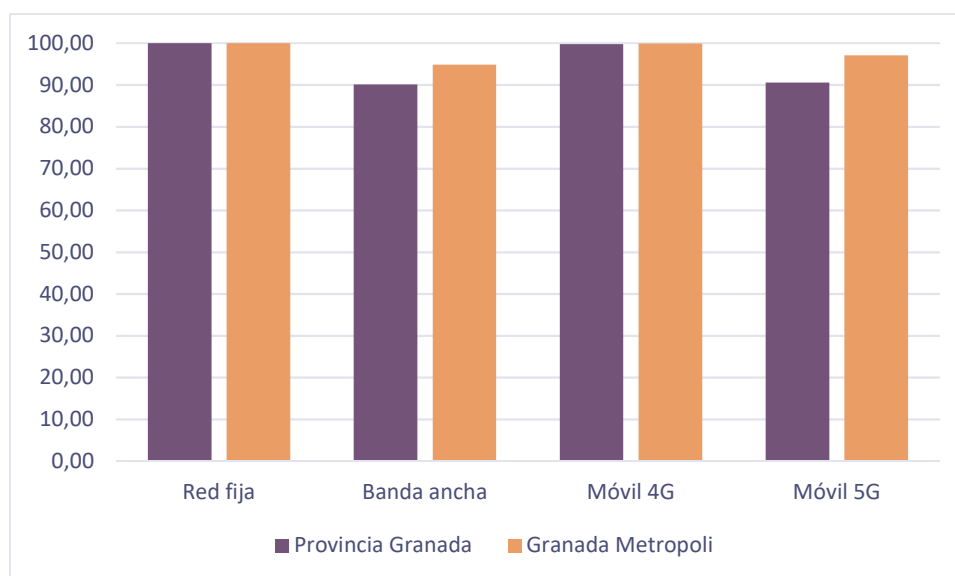
TERRITORIO	VDSL A 30MBPS	INALÁMBRICO FIJO	BANDA ANCHA	4G	5G
Municipios de Granada METRÓPOLI	97,51	100,00	94,76	99,94	97,07

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) 2023. Junta de Andalucía; elaboración propia.

Por otro lado, la plataforma tecnológica móvil 3G y 4G está asegurada en todo el Área Metropolitana. Y la implantación de la nueva cobertura 5G ha tenido grandes avances, alcanzando en junio de 2023 la capacidad de dar cobertura al 97,07% de los Municipios de Granada Metrópoli.

Todos los municipios disponen de 5G, aunque algunos tienen valores de coberturas inferiores al 90% como es el caso de Otura con 78,13%, Dílar con 79,75% y Monachil con 82,31%.

Gráfico 34. Acceso a la red por tipo de cobertura de los Municipios de Granada METRÓPOLI (%), junio 2023



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) 2023. Junta de Andalucía; elaboración propia.

Actualmente, en el Área Metropolitana, varios municipios están implantando sistemas inteligentes de Smart City. En Granada, se ha ejecutado el “Plan Estratégico de Smart City 2020” (EDUSI AUG), mientras que en Las Gabias se ha puesto en marcha en 2022 el proyecto piloto de Smart City en Híjar (EDUSI Metropolitano Suroeste de Granada). En 2023, Albolote presentó su plataforma de gestión Smart City, subvencionada por los fondos EDUSI. Huétor Vega ha comenzado la implementación de una plataforma de información interoperable y una red “IoT” para optimizar la gestión municipal, iniciando así su conversión a Smart City.

En Escúzar, se ha transformado la red eléctrica en una red inteligente para optimizar la gestión energética en tiempo real, integrando el comportamiento de los usuarios conectados, con el proyecto Smart DSO-Living Lab (2021-2022), financiado por el fondo FEDER. Por otro lado, Monachil avanza hacia Smart City al digitalizar su sistema de iluminación con tecnología 5G, permitiendo un control eficiente y sostenible del alumbrado público, reduciendo el consumo energético en más de un 60%.

Además, la Diputación de Granada tiene previsto elaborar una "Estrategia de Territorio Inteligente" a nivel provincial que analice el papel de Diputación en el impulso y coordinación de proyectos "Smart" y de las tecnologías vinculadas, con objeto de que se aprovechen y se reutilicen infraestructuras tecnológicas con carácter provincial ya desplegadas, del que se beneficiará Churriana de la Vega y La Malahá al ser dos de los municipios participantes.

Los centros Guadalinfo dan acceso gratuito a internet y ofertan actividades para reducir la brecha digital de la población. Su presencia es amplia, con al menos un centro por municipio y hasta 3 en Granada capital. Un total de 27 infraestructuras públicas distribuidas en los municipios de Granada Metrópoli que acercan la digitalización a la población menos familiarizada con ella. A nivel de provincia, Granada dispone 180 centros dedicados a este objetivo.

PARTE 2. DIAGNÓSTICO

DEBILIDADES Y FORTALEZAS

Las debilidades y fortalezas que se recogen en este apartado es el resultado del proceso participativo con los Ayuntamientos, la Universidad, tejido asociativo, plataformas ciudadanas, agentes sociales y económicos.

La metodología seguida fue la de taller generativo, organizando a los participantes en 4 grupos de trabajo: modelo urbano, medio ambiente y movilidad, economía y desarrollo, y bienestar y cohesión social. En cada grupo se trabajaron objetivos de la Agenda Urbana Española relacionados con la temática del grupo, tal y como se expone a continuación:

GRUPO 1. MODELO URBANO

- | | |
|---|---|
|  | 1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO |
|  | 2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE |

GRUPO 2. MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

- | | |
|---|--|
|  | 3. PREVENIR Y REDUCIR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA |
|  | 5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE |

GRUPO 3. ECONOMÍA Y DESARROLLO

- | | |
|---|---|
|  | 4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR |
|  | 7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA |
|  | 9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL |

GRUPO 4. BIENESTAR Y COHESIÓN SOCIAL

- | | |
|---|---|
|  | 6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD |
|  | 8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA |

La dinámica de trabajo fue la siguiente:

1. Validación de las principales debilidades y fortalezas. A partir de una selección inicial de 111 debilidades y fortalezas derivada de los trabajos de análisis, se validan las principales y se incluyen nuevas según criterio grupal.
2. Priorización de debilidades y fortalezas. De todas las debilidades y fortalezas seleccionadas, se identifican las más relevantes para el territorio: cinco debilidades y cinco fortalezas por grupo.
3. Formulación de Retos y Propuestas. A partir de las debilidades y fortalezas priorizadas, se identifican sus retos asociados, y se exploran posibilidades de medidas y acciones.

Nota: Seguidamente se recogen las debilidades y fortalezas validadas y además se han marcado en **negrita** aquellas que fueron priorizadas durante el proceso participativo.

GRUPO 01. MODELO URBANO.

Fase 1. Debilidades y Fortalezas.

Debilidades.

1. **Predominio de los nuevos desarrollos del modelo de ciudad dispersa frente a la ciudad compacta. Priorizada.**
2. Alto grado de urbanización en la mayoría de los municipios, no coordinación Área Metropolitana.
3. Pérdida de suelos fértiles por el proceso de urbanización de las últimas décadas.
4. **Poco aprovechamiento de La Vega como espacio cultural con gran importancia para la historia y la identidad del territorio. Priorizada.**
5. **Falta de instrumentos de gobernanza a nivel supramunicipal. Priorizada.**
6. **Mala conservación de infraestructuras azules (riberas de ríos, acequias, acuífero de la Vega, etc.). Priorizada.**
7. **Baja densidad de población en los cascos históricos de los municipios. Priorizada.**
8. Poco aprovechamiento del patrimonio cultural vinculado a cascos históricos del conjunto de municipios.
9. Desarrollo urbanístico que prioriza el vehículo privado sobre necesidades de peatones.
10. Riesgo y desastres naturales que pueden ser más intensos con el cambio climático.
11. Suelo industrial de Granada no coordinado con su alrededor.
12. Escasez de zonas verdes de calidad.
13. Descenso de la natalidad y un envejecimiento de la población.
14. Conjunto de equipamientos comerciales (grandes comercios) concentrados en la capital, Pulianas y Armilla.

15. Baja sensibilización y concienciación ciudadana sobre el paisaje y los usos del suelo.
16. Burocracia administrativa, hiperregulación.

Fortalezas

1. Adecuada dotación de equipamientos públicos educativos, sanitarios, asistenciales y deportivos.
2. Diversidad de municipios pequeños con poblamiento de densidad intermedia y en entorno rural.
3. Ámbito regulado por el vigente Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Granada (actualizado de 2005).
4. **Aglomeración Urbana con funciones centrales con respecto al conjunto de la provincia de Granada. Priorizada.**
5. Territorio con paisaje y patrimonio natural diverso y de gran valor ecológico: Parque Natural y Nacional (Sierra Nevada), parques periurbanos, zonas ZEC, montes públicos, etc.
6. Presencia de elementos naturales azules de valor como las propias riberas de los ríos, red de acequias, manantiales, fuentes y baños termales.
7. Disponibilidad de suelos para futuros crecimientos urbanos en algunos municipios.
8. El desarrollo del teletrabajo.
9. Unidad funcional ya reconocida por los fondos FEDER.
10. **Generación conciencia de Área Metropolitana. Aglomeración Urbana reconocida como Unidad Funcional. Priorizada.**
11. Evolución positiva de la población en los últimos años (a excepción de la capital)

Fase 2. Priorización de debilidades y fortalezas.

Debilidades.

1. Poco aprovechamiento de La Vega como espacio cultural con gran importancia para la historia y la identidad del territorio.
2. Falta de instrumentos de gobernanza a nivel supramunicipal.
3. Mala conservación de infraestructuras azules (riberas de ríos, acequias, acuífero de la Vega, etc.).
4. Baja densidad de población en los cascos históricos de los municipios.
5. Predominio de los nuevos desarrollos del modelo de ciudad dispersa frente a la ciudad compacta.



Fortalezas

1. Aglomeración Urbana con funciones centrales con respecto al conjunto de la provincia de Granada.
2. Generación de conciencia de Área Metropolitana. Aglomeración Urbana reconocida como Unidad Funcional.

Fase 3. Formulación de retos y propuestas.

Retos derivados de las debilidades y sus propuestas.

Reto 1. Recuperar el paisaje de la vega de Granada

- P1. Recuperar espacios degradados e integrar en el entorno de la Vega.
- P2. Fomentar los oficios primarios como agricultura y ganadería de la Vega.
- P3. Optimización de recursos por los municipios para mejor gestión.
- P4. Activar plan espacial de la Vega.

Reto 2. Hacer una gestión conjunta del Área Metropolitana

- P1. Creación de instrumentos supramunicipales.
- P2. Fomentar espacios de coordinación y participación de distintos agentes del Área Metropolitana.
- P3. Creación de grupos de trabajo por temáticas para mejorar la gestión de Área Metropolitana.

Reto 3. Fortalecer las infraestructuras azules de la Vega (riberas de ríos, acequias, acuífero de la Vega, etc).

P1. Creación de red de vías verdes aprovechando las conexiones de los ríos.

P2. Ciclo integral del agua: Completar la red de colectores de la Vega y conseguir la depuración del 100% de las aguas residuales.

Reto 4. Rehabilitar los cascos históricos para recuperar la vida social y económica

P1. Dotar de infraestructuras el casco histórico de las ciudades.

P2. Plan de rehabilitación de viviendas junto a proyecto de intervención social.

P3. Plan de mejora y embellecimiento de los cascos históricos.

Reto 5. Fomentar la ciudad compacta frente a nuevos desarrollos urbanísticos de ciudad dispersa

P1. Acometer la actualización del POTAUG por parte de la Junta de Andalucía en colaboración con los municipios y demás agentes implicados.

Retos derivados de las fortalezas y sus propuestas.

Reto 6. Reforzar el papel central del Área Metropolitana respecto al conjunto de la provincia, compatibilizándolo con un reparto equitativo de servicios dentro de la misma

P1. Conseguir que los municipios dentro del Área Metropolitana se beneficien del conjunto de servicios ofrecidos por la misma, haciendo un reparto equitativo entre la capital y los municipios metropolitanos.

Reto 7. Sensibilizar a la población sobre las oportunidades del enfoque metropolitano.

P1. Continuar en el futuro con proyectos similares a las EDUSI que permiten asentar en concepto de Unidad Funcional Urbana.



GRUPO 02. MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD.

Fase 1. Identificación de debilidades y fortalezas

Debilidades.

1. Gran dependencia del vehículo privado para el transporte diario.
2. Carencia de red de transporte público interurbano.
3. Existencia de numerosas áreas con riesgo potencial significativo de inundación (potenciales daños económicos).
4. Altos niveles de contaminación lumínica.
5. Existencia de áreas de riesgo de sequía y escasez (UTS y UTE).
6. Diversidad de infraestructuras de transporte de conexión interna y externa, principalmente transporte por carretera, que dan respuesta a las necesidades de conexión con la capital y el entorno para trabajo/residencia.
7. Elevado riesgo de incendios en parte del territorio.
8. Congestión en el tráfico de entrada y salida a la ciudad de Granada en horas punta.
9. Diversidad de infraestructuras de transporte de conexión interna y externa, principalmente transporte por carretera, que dan respuesta a las necesidades de conexión con la capital y el entorno para trabajo/residencia
10. Disponibilidad insuficiente de espacios verdes de carácter metropolitano (parques periurbanos, zonas ajardinadas, etc.)
11. Insuficiencia de red ciclista adecuada que conecten los municipios del ámbito, principalmente, con la capital.
12. Parque edificatorio público con necesidades de mejorar su eficiencia energética.
13. **Baja accesibilidad al Metro desde diferentes municipios del área. Priorizada.**
14. **Elevadas emisiones de CO2 generadas por transporte por carretera, principalmente mediante vehículo privado. Priorizada.**
15. **Insuficientes infraestructuras para movilidad sostenible ciudadana. Priorizada.**
16. **Necesidad puntos de recarga, más seguridad ambiental (gestión de residuos y baterías). Priorizada.**
17. **No existen árboles suficientes. Priorizada.**

Fortalezas

1. **Potencial del Área para generar energía renovable. Priorizada.**
2. **Funcionamiento del Metropolitano de Granada. Priorizada.**

3. **Accesibilidad a la red viaria desde prácticamente todos los puntos del Área Metropolitana, que facilita una buena conexión entre municipios mediante transporte privado. Priorizada.**
4. **Existencia de espacios protegidos con una gran diversidad biológica. Priorizada.**
5. **Aptitud de buena parte del territorio para la movilidad no motorizada. Priorizada.**
6. Cercanía con el aeropuerto y puerto comercial del sur.
7. Progresiva concienciación de la ciudadanía sobre la emergencia climática y las medidas individuales y colectivas para su freno.



Fase 2. Priorización de debilidades y fortalezas.

Debilidades.

1. Baja accesibilidad al Metro desde diferentes municipios del área.
2. Elevadas emisiones de CO2 generadas por transporte por carretera, principalmente mediante vehículo privado.
3. Insuficientes Infraestructuras para movilidad sostenible ciudadana.
4. Necesidad puntos de recarga, más seguridad ambiental (gestión de residuos y baterías).
5. No existen árboles suficientes. Priorizada.

Fortalezas

6. Potencial del Área para generar energía renovable.
7. Funcionamiento del Metropolitano de Granada.
8. Accesibilidad a la red viaria desde prácticamente todos los puntos del Área Metropolitana, que facilita una buena conexión entre municipios mediante transporte privado.
9. Existencia de espacios protegidos con una gran diversidad biológica.
10. Aptitud de buena parte del territorio para la movilidad no motorizada.

Fase 3. Formulación de retos y propuestas.

Retos derivados de las debilidades y sus propuestas.

Reto 1. Mejorar la accesibilidad del metro desde el Área Metropolitana.

- P1. Crear puntos disuasorios en zonas de fácil acceso en diferentes municipios a través de aparcamientos y conexiones ciclistas.
- P2. Diversificar la línea de metro, creando nuevas líneas, y con nuevos nexos de unión o radiales.
- P3. Favorecer la accesibilidad al transporte a través de medidas como bono-metro, gratuidad para colectivos específicos, etc.
- P4. Crear centros nodales de transporte.
- P5. Hacer ajustes legislativos para incrementar oferta de transportes y la reestructuración de concesiones.

Reto 2. Reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero.

- P1. Promover el uso de la bicicleta.
- P2. Creación de aparcamientos seguros para las bicicletas y/o patinetes.
- P3. Prohibición de quema de restos de poda.
- P4. Aumentar las zonas verdes.

P5. Mejorar el transporte público, los horarios, recorridos, etc. Hacerlo más competitivo.

P6. Favorecer un transporte colectivo para las áreas de trabajo y polígonos industriales.

P7. Aumentar la seguridad del ciclista en carril bici.

Reto 3. Diseñar nuevas infraestructuras de movilidad sostenible / Mejorar la cobertura de infraestructuras de movilidad sostenible en el territorio

P1. Crear más aparcamientos para bicicletas y carriles seguros.

P2. Favorecer el alquiler de bicicletas.

P4. Construir una red de ciclovías que conecten con puntos atractivos y de interés para las personas usuarias.

P5. Permitir las bicicletas en el metro.

P6. Medidas para financiar las bicicletas y su reparación.

P7. Favorecer el uso de la bicicleta: crear un reglamento de seguridad ciclista, organización de rodadas, talleres de ciclismo para niños, etc.

P7. Hacer educación para la ciudadanía sobre el respeto a la propiedad ajena y sobre las normas de circulación.

Reto 4. Mejorar/aumentar la disponibilidad de zonas verdes en áreas urbanas

P1. Diseñar áreas/espacios urbanísticos que permitan tener más vegetación.

P2. Identificar qué tipo de vegetación maximiza los beneficios para tener un diseño óptimo.

P3. Diseñar planes de plantación de árboles, sobre todo en aceras de mayor tránsito peatonal dentro de cada municipio.

P4. Liberar los usos y compatibilidad urbana y rústica para agrandar los espacios verdes.

P5. Crear grupos municipales de trabajo que conlleven formación y coordinación, dando acceso a la innovación e investigación.

P6. Ayudas a los Ayuntamientos para que puedan desarrollar semilleros propios para reforestar y reverdecer espacios públicos.

Reto 5. Aumentar la disponibilidad de puntos de recarga eléctrica

P1. Ayudas de las administraciones superiores para la implantación de puntos de recarga eléctrica en los municipios.

P2. Incentivar los puntos de recarga en las grandes superficies.

P3. Aumentar puntos de recarga en la vía pública y zonas como parkings públicos de universidades y hospitales.

P4. Instalación de puntos de recarga en aparcamientos públicos de pago.

P5. Instalar sistemas de seguridad contra robos de bicicletas eléctricas.

P6. Favorecer la transición hacia vehículos menos contaminantes.

Retos derivados de las fortalezas y sus propuestas.

Reto 6. Aprovechar el potencial de energía renovable

- P1. Aprovechamiento de terreno de cultivos con placas solares verticales, con coexistencia de los dos usos.
- P2. Eliminar/reducir el trabajo administrativo relativo a la autorización de instalaciones de energías renovables.
- P3. Establecer una relación financiación/coste que se adapte a un plazo razonable de rentabilización.
- P4. Crear una oficina municipal de asesoramiento energético para ayudar a las comunidades de vecinos a solicitar subvenciones de aislamiento térmico de la cobertura del edificio e instalación de placas solares.
- P5. Crear préstamos de interés para la instalación de energías renovables.



Reto 7. Optimizar la funcionalidad del metropolitano.

- P1. Creación de intercambiadores (intercambio nodal).
- P2. Favorecer posibilidades de pago avanzados (pago con tarjeta de crédito, móvil, etc.) que además favorezca el menor uso de plástico.
- P3. Ampliación de más líneas de metro, con plataformas peatonales y de bicicletas para acceder al metro.
- P4. Mejorar la conexión y el transbordo con otros transportes públicos.
- P5. Mejorar la accesibilidad a sus instalaciones (a la plataforma, visual, señalética, etc.).

Reto 8. Fortalecer la oferta de transporte público

- P1. Disponer de líneas coordinadas transversales que atraviesen Granada y creen corredores entre municipios.
- P2. Puesta en marcha del bus “BUHO” nocturno para conectar Granada y el entorno urbano sobre todo para la población joven.
- P3. Mejorar el acceso a información y el uso de TIC en torno al transporte público: aplicaciones y web con información de frecuencia de pasos de ruta de transportes, etc.
- P4. Promover un sistema de precios atractivo y adaptado las necesidades de la población.

Reto 9. Aprovechar el potencial de los Espacios Naturales Protegidos

- P1. Mejorar las dotaciones para atraer y facilitar la experiencia de la población joven: juegos, información atractiva y adaptada, etc.
- P2. Mejorar el uso público de los Espacios Naturales Protegidos.
- P3. Mejor acceso a información: inventario y difusión de las rutas y senderos.
- P4. Medidas para favorecer la accesibilidad universal a estos espacios y rutas.

Reto 10. Aprovechar la aptitud del territorio para movilidad no motorizada

- P1. Ampliación de la red viaria para este tipo de movilidad, especialmente que sean las vías continuas. y no se interpongan.
- P2. Plan a nivel provincial de movilidad, que favorezca la creación de nueva red de carriles bici y patinetes conectada con la ya existente.
- P3. Incentivar a empresas y administraciones para el fomento del uso de la bicicleta entre sus trabajadores.
- P4. Creación de infraestructuras (pasarela) peatonales y bicis para acceder al metro.
- P5. Creación de nuevas líneas de autobús interurbano que unan municipios que carecen de metro para poder acceder a él.
- P5. Atraer al sector privado para la mejor oferta de servicios de transporte.

GRUPO 03. ECONOMÍA Y DESARROLLO.

Fase 1. Debilidades y Fortalezas.

Debilidades.

1. **Insuficiente tejido empresarial, principalmente en actividades industriales y servicios avanzados. Priorizada.**
2. **Municipios de espaldas a sistemas agrarios, lo que frena el aprovechamiento óptimo y sostenible del suelo. Priorizada.**
3. **Pocas actuaciones vinculadas a la política de economía circular e insuficiente labor de educación y sensibilización social para avanzar en el aprovechamiento y valorización de los subproductos. Priorizada.**
4. Poca inserción de economía circular en el sector turístico.
5. Aprovechamiento poco sostenible de los cultivos.
6. Insuficiente competitividad e innovación empresarial.
7. Modelo de transporte poco sostenible.
8. Pérdida del tejido comercial en centros históricos.
9. Excesiva dependencia del sector turístico.
10. Infrautilización de los recursos naturales para favorecer la economía agraria.
11. Procesos de economía circular débilmente implementados en el territorio.
12. Carencias en digitalización que dificulta la competitividad de parte del tejido productivo.
13. Escaso peso de personas trabajadoras autónomas.
14. Predominancia de empresas pequeñas y microempresas, lo que dificulta la competitividad y limita las posibilidades de desarrollo.
15. Bajo nivel de implantación del autoconsumo energético.
16. Falta de planificación local y supralocal en proyectos energéticos renovables (fotovoltaica).

Fortalezas

1. **Existencia de numerosas instalaciones de renovables (fotovoltaicas y biogás). Priorizada.**
2. **Proyectos en marcha que elevarán el componente innovador y tecnológico del Área Metropolitana. Priorizada.**
3. **Capacidad del Parque Tecnológico de la Salud como motor de desarrollo económico del territorio. Priorizada.**
4. **Posición favorable de las corporaciones locales a desarrollar la Estrategia de Territorio Inteligente. Priorizada.**
5. **Comercio de proximidad, libre de plástico donde lo importante es el producto. Priorizada.**
6. Densidad del tejido empresarial.
7. Presencia de Centros Guadalinfo para capacitación digital de la población.
8. Existencia de puntos limpios distribuidos por el territorio (9 en total).
9. Buena oferta de servicios turísticos, no solo alojamientos.
10. Buena cobertura de redes de telecomunicaciones fijas y móviles.
11. Importancia del sector turístico.
12. Existencia de dotación de suelo para el asentamiento de empresas.
13. Existencia de planta de tratamiento de residuos urbanos.

Fase 2. Priorización de debilidades y fortalezas.

Debilidades.

1. Insuficiente tejido empresarial, principalmente en actividades industriales y servicios avanzados.
2. Municipios de espaldas a sistemas agrarios, lo que frena el aprovechamiento óptimo y sostenible del suelo.
3. Pocas actuaciones vinculadas a la política de economía circular e insuficiente labor de educación y sensibilización social para avanzar en el aprovechamiento y valorización de los subproductos.

Fortalezas

1. Existencia de numerosas instalaciones de renovables (fotovoltaicas y biogás).
2. Proyectos en marcha que elevarán el componente innovador y tecnológico del Área Metropolitana.
3. Capacidad del Parque Tecnológico de la Salud como motor de desarrollo económico del territorio.
4. Posición favorable de las corporaciones locales a desarrollar la Estrategia de Territorio Inteligente.

5. Comercio de proximidad, libre de plástico donde lo importante es el producto.

Fase 3. Formulación de retos y propuestas.

Retos derivados de las debilidades y sus propuestas.

Reto 1. Aumentar el apoyo al sector industrial.

P1. Ferias internacionales sectoriales.

Reto 2. Mejorar la calidad del empleo y apostar por una mayor diversidad económica.

P1. Dotación de infraestructuras y recursos a las empresas.

Reto 3. Mejorar el aprovechamiento de sobrantes agrícolas (residuos, compostaje, podas, etc.).

P1. Campaña de concienciación sobre aprovechamiento y valorización de los subproductos.



Retos derivados de las fortalezas y sus propuestas.

Reto 4. Avanzar hacia la eficiencia energética e incrementar del uso de energías limpias.

P1. Creación de comunidades energéticas.

Reto 5. Atraer nuevos proyectos que afiancen el liderazgo en actividades de alto componente innovador y tecnológico.

P1. Plan formativo consensuado entre Universidad y sector empresarial.

Reto 6. Aumentar la atracción del capital empresarial en el Parque Tecnológico de la Salud.

P1. Plan de atracción de empresas en el Parque Tecnológico de la Salud.

Reto 7. Mejorar la movilidad con una perspectiva de sostenibilidad.

P1. Proyecto "Metrópolis de los 15 minutos" (Peatonalizar los espacios urbanos, dotación de servicios e infraestructuras básicas).

Reto 8. Reducir la movilidad hacia la ciudad.

P1. Plan interurbano de transporte público sostenible y multimodal.

Reto 9. Lograr un espacio metropolitano más habitable y con más calidad de vida.

P1. Mapas de ruido con sensores medio ambientales.

P2. Plan de mejora de zonas verdes.

P3. Mancomunar los servicios públicos apropiados para una mayor eficacia de los recursos.

Reto 10. Mejora en la gestión de servicios públicos, simplificación acciones administrativas (tiempo, procedimiento, RRHH).

P1. Modelo de Smartcity (Simplificación de procesos administrativos y mejora de la administración electrónica).

Reto 11. Favorecer la producción y consumo de productos sostenibles y de proximidad.

P1. Modificación de ordenanzas fiscales municipales en el territorio para incentivar el comercio de proximidad.

Reto 12. Hacer habitables los espacios urbanos.

P1. Plan para el fomento del uso de locales y espacios vacíos.

P2. Planificación urbanística que camine hacia la reserva de espacio para comercios locales.

GRUPO 04. BIENESTAR Y COHESIÓN SOCIAL

Fase 1. Debilidades y Fortalezas.

Debilidades.

1. **Déficit de oferta de viviendas, principalmente para las familias con menor capacidad económica. Priorizada.**
2. **Personas en exclusión social o en riesgo de exclusión social. Priorizada.**
3. **Existencia de colectivos con nivel formativo que dificulta su empleabilidad. Priorizada.**
4. **Poco aprovechamiento de La Vega como espacio cultural con gran importancia para la historia y la identidad del territorio. Priorizada.**
5. **Insuficiencia de recursos para personas sin hogar en el Área Metropolitana. Priorizada.**
6. Existencia de problemas de discriminación sobre personas con necesidades diferentes.
7. Deterioro de viviendas en los cascos históricos, tanto en ciudades medias como en los pueblos rurales.
8. Dificultad de acceso al mercado laboral por parte de las mujeres.
9. Existencia de colectivos con bajos niveles de renta.
10. Falta de agilidad por parte de las administraciones en la tramitación de ayudas al alquiler.
11. Escasa cultura en responsabilidad social corporativa.
12. Dificultad para el acceso al mercado de alquiler (precios altos, condiciones, escasa oferta, etc.)

Fortalezas

1. **Aprovechamiento de nuevas formas de habitabilidad destinadas a estudiantes. Priorizada.**
2. **Buena calidad de vida percibida por la población. Priorizada.**
3. **Existencia de parque de viviendas vacías censadas en número elevado. Priorizada.**
4. **Posición activa de los municipios para la satisfacción de necesidades de vivienda. Priorizada.**
5. Presencia de asociacionismo activo en sectores como agroecología y la asistencia social.
6. Liderazgo de la Universidad de Granada para favorecer la igualdad de oportunidades.

Fase 2. Priorización de debilidades y fortalezas.

Debilidades.

1. Déficit de oferta de viviendas, principalmente para las familias con menor capacidad económica.

2. Personas en exclusión social o en riesgo de exclusión social.
3. Existencia de colectivos con nivel formativo que dificulta su empleabilidad.
4. Poco aprovechamiento de La Vega como espacio cultural con gran importancia para la historia y la identidad del territorio.
5. Insuficiencia de recursos para personas sin hogar en el Área Metropolitana.

Fortalezas

1. Aprovechamiento de nuevas formas de habitabilidad destinadas a estudiantes.
2. Buena calidad de vida percibida por la población.
3. Existencia de parque de viviendas vacías censadas en número elevado.
4. Posición activa de los municipios para la satisfacción de necesidades de vivienda.



Fase 3. Formulación de retos y propuestas.

Retos derivados de las debilidades y sus propuestas.

Reto 1. Promover planes municipales de acceso a la vivienda social

P1. Puesta en marcha de planes de vivienda municipales para la dotación de viviendas de alquiler social.

Reto 2. Mejorar la inclusión de todas las personas

- P1. Mejorar la accesibilidad universal en toda el Área Metropolitana.
- P2. Colectivización del excedente de energía renovable para su consumo en hogares de colectivos vulnerables.

Reto 3. Facilitar el acceso a formación, adaptada a las necesidades del tejido productivo del ámbito y a los perfiles sociales de las personas demandantes.

- P1. Habilitación de los Ayuntamientos del Área Metropolitana para la implementación de formación con certificado de profesionalidad.

Reto 4. Crear, coordinar y compartir recursos dirigidos a las personas sin hogar.

- P1. Identificación y gestión de fondos europeos para la financiación actuaciones dirigidas a este colectivo y su problemática.
- P2. Creación y gestión de una Plataforma colaborativa para el uso compartido de recursos.
- P3. Unificación de criterios de gestión para el uso de espacios y recursos públicos.

Retos derivados de las fortalezas y sus propuestas.

Reto 6. Ampliar perfiles destinatarios más allá del colectivo universitario, especialmente a colectivos vulnerables.

- P1. Coordinación entre los municipios de un censo ampliado de vivienda protegida en el Área Metropolitana.
- P2. Acciones de benchmarking sobre nuevas formas de habitabilidad en otros territorios (Andalucía, España, UE)

Reto 5. Aprovechar el parque de vivienda vacía para atender la demanda de vivienda no cubierta.

- P1. Desarrollar medidas positivas y coercitivas para la activación
- P2. Creación de un censo de vivienda a nivel de Área Metropolitana ampliando la información relativa a perfiles demandantes.
- P3. Favorecer las nuevas formas de co-habitabilidad

PARTE 3. RETOS

RETOS

El proceso participativo descrito anteriormente, que partió de la DAFO inicial e identificó debilidades y fortalezas prioritarias, condujo a la identificación de los 35 Retos de la Agenda Urbana de los Municipios de Granada METRÓPOLI, que se sistematizan a continuación.

RETOS DE MODELO URBANO Y METROPOLITANO.

1. Recuperar el paisaje de la vega de Granada.
2. Hacer una gestión conjunta de los Municipios de Granada METRÓPOLI.
3. Fortalecer las infraestructuras azules de la Vega (riberas de ríos, acequias, acuíferos, etc.).
4. Rehabilitar los cascos históricos para recuperar la vida social y económica.
5. Fomentar la ciudad compacta frente a nuevos desarrollos urbanísticos de ciudad dispersa.
6. Reforzar el papel central de los Municipios de Granada METRÓPOLI respecto al conjunto de la provincia, compatibilizándolo con un reparto equitativo de servicios dentro de la misma.
7. Sensibilizar a la población sobre las oportunidades del enfoque metropolitano.

RETOS DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD.

8. Mejorar la accesibilidad del metro desde el Área Metropolitana.
9. Reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero.
10. Diseñar nuevas infraestructuras de movilidad sostenible / Mejorar cobertura de infraestructuras de movilidad sostenible en el territorio.
11. Mejorar/aumentar la disponibilidad de zonas verdes en áreas urbanas.
12. Aumentar la disponibilidad de puntos de recarga eléctrica.
13. Aprovechar el potencial de energía renovable.
14. Optimizar la funcionalidad del metropolitano.
15. Fortalecer la oferta de transporte público.
16. Aprovechar el potencial de los Espacios Naturales Protegidos.
17. Aprovechar la aptitud del territorio para movilidad no motorizada.

RETOS DE ECONOMÍA Y DESARROLLO.

18. Aumentar el apoyo al sector industrial.
19. Mejorar la calidad del empleo y apostar por una mayor diversidad económica.
20. Mejorar el aprovechamiento de sobrantes agrícolas (residuos, compostaje, etc.).
21. Avanzar hacia la eficiencia energética e incrementar del uso de energías limpias.
22. Atraer nuevos proyectos que afiancen el liderazgo en actividades de alto componente innovador y tecnológico.
23. Aumentar la atracción del capital empresarial en el Parque Tecnológico de la Salud.
24. Mejorar la movilidad con una perspectiva de sostenibilidad.
25. Mejorar la movilidad en transporte intermunicipal e intramunicipal.
26. Lograr un espacio metropolitano más habitable y con más calidad de vida.
27. Mejora en la gestión de servicios públicos, simplificación acciones administrativas (tiempo, procedimiento, RRHH).
28. Favorecer la producción y consumo de productos sostenibles y de proximidad.
29. Hacer habitables los espacios urbanos.

RETOS DE BIENESTAR Y COHESIÓN SOCIAL

30. Promover planes municipales de acceso a la vivienda social.
31. Mejorar la inclusión de todas las personas.
32. Facilitar el acceso a formación, adaptada a las necesidades del tejido productivo del ámbito y a los perfiles sociales de las personas demandantes.
33. Crear, coordinar y compartir recursos dirigidos a las personas sin hogar.
34. Llevar las nuevas formas de habitabilidad más allá del colectivo universitario, especialmente a colectivos vulnerables.
35. Aprovechar el parque de vivienda vacía para atender la demanda de vivienda no cubierta.

RETOS Y OBJETIVOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

Los retos de la Agenda Urbana de los Municipios de Granada METRÓPOLI tienen relación con uno o varios de los 30 Objetivos Específicos de la Agenda Urbana Española. A continuación, se clasifican los 35 retos según las 6 dimensiones definidas en el marco estratégico. Cada reto se alinea con el Objetivo Específico de la AUE correspondiente.

DIMENSIONES	RETOS AGENDA URBANA GRANADA METRÓPOLI	OE AUE
MODELO URBANO Y METROPOLITANO	01. Recuperar el paisaje de La Vega de Granada.	1.2.
	03. Fortalecer las infraestructuras azules de la Vega (riberas de ríos, acequias, acuífero de la Vega, etc.).	1.3.
	04. Rehabilitar los cascos históricos para recuperar la vida social y económica.	2.5.
	05. Fomentar la ciudad compacta frente a nuevos desarrollos urbanísticos de ciudad dispersa.	2.3.
	06. Reforzar el papel central del Área Metropolitana respecto al conjunto de la provincia, compatibilizándolo con un reparto equitativo de servicios dentro de la misma.	2.2.
	11. Mejorar/aumentar la disponibilidad de zonas verdes en áreas urbanas.	2.4.
	16. Aprovechar el potencial de los Espacios Naturales Protegidos.	1.2.
	29. Hacer habitables los espacios urbanos.	2.5.
ECONOMÍA CIRCULAR Y ACCIÓN CLIMÁTICA.	13. Aprovechar el potencial de energía renovable.	3.2.
	09. Reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero.	3.2.
	20. Mejorar el aprovechamiento de sobrantes agrícolas (residuos, compostaje, etc.).	4.3.
	21. Avanzar hacia la eficiencia energética e incrementar del uso de energías limpias.	4.1.
	28. Favorecer la producción y consumo de productos sostenibles y de proximidad.	4.5.
MOVILIDAD METROPOLITANA	08. Mejorar la accesibilidad del metro desde el Área Metropolitana.	5.2.
	10. Diseñar nuevas infraestructuras de movilidad sostenible / Mejorar cobertura de infraestructuras de movilidad sostenible en el territorio.	5.2.
	12. Aumentar la disponibilidad de puntos de recarga eléctrica.	5.2.
	14. Optimizar la funcionalidad del metropolitano.	5.1.
	15. Fortalecer la oferta de transporte público.	5.2.
	17. Aprovechar la aptitud del territorio para movilidad no motorizada.	5.2.
	24. Mejorar la movilidad con una perspectiva de sostenibilidad.	5.2.
	25. Reducir la movilidad en transporte intermunicipal e intramunicipal.	5.2.
DESARROLLO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA	18. Aumentar el apoyo al sector industrial.	7.1.
	19. Mejorar la calidad del empleo y apostar por una mayor diversidad económica.	7.1.
	22. Atraer nuevos proyectos que afiancen el liderazgo en actividades de alto componente innovador y tecnológico.	7.1.
	23. Aumentar la atracción del capital empresarial en el Parque Tecnológico de la Salud.	7.1.
	32. Facilitar el acceso a formación, adaptada a las necesidades del tejido productivo del ámbito y a los perfiles sociales de las personas demandantes.	7.1.
BIENESTAR Y COHESIÓN SOCIAL	30. Promover planes municipales de acceso a la vivienda social.	8.2.
	31. Mejorar la inclusión de todas las personas.	6.1.

	33. Crear, coordinar y compartir recursos dirigidos a las personas sin hogar.	6.1.
	34. Llevar las nuevas formas de habitabilidad más allá del colectivo universitario, especialmente a colectivos vulnerables.	8.1.
	35. Aprovechar el parque de vivienda vacía para atender la demanda de vivienda no cubierta.	8.2.
GOBIERNO DE LA METROPOLI	02. Hacer una gestión conjunta del Área Metropolitana.	10.1.
	07. Sensibilizar a la población sobre las oportunidades del enfoque metropolitano.	10.4.
	27. Mejora en la gestión de servicios públicos, simplificación acciones administrativas (tiempo, procedimiento, RRHH).	10.3.

A continuación, se representa de manera visual la relación de los 35 Retos de la Agenda Urbana de los Municipios de Granada METRÓPOLI y todos los Objetivos Específicos de la Agenda Urbana Española con los que guardan relación:



BLOQUE II

MARCO ESTRATÉGICO Y

PLAN DE ACCIÓN

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

MISIÓN

Configurar un futuro mejor para los Municipios de Granada METRÓPOLI, alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible en su adaptación a la realidad del territorio. Este documento propone que en 2030 los Municipios de Granada METRÓPOLI sean un entorno más sostenible, más verde, con mayor equilibrio poblacional, y donde mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades.

VISIÓN

La Agenda Urbana Granada METRÓPOLI es una guía para el logro de objetivos económicos, sociales y medioambientales, articulada sobre el conocimiento que los agentes sociales tienen sobre su territorio, y la riqueza y diversidad de sus recursos.

VALORES

El diseño y aplicación del Plan de Acción de la Agenda Urbana se sustenta en los siguientes valores:

- **GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN** de agentes públicos y privados y de la propia ciudadanía para la gestión del Área Metropolitana como una unidad funcional única haciendo una gestión conjunta.
- **EFICACIA Y EFICIENCIA** en el desarrollo de las acciones, evitando solapamientos y generando sinergias en el diseño y ejecución de los proyectos e iniciativas
- **SOSTENIBILIDAD**, compromiso con la sostenibilidad medioambiental, económica y social en cada uno de los proyectos.
- **COOPERACIÓN**, entre agentes públicos y/o agentes privados, Universidad, Centros de Investigación e Innovación.
- **TRANSPARENCIA** en la toma de decisiones, y en el desarrollo de las distintas acciones. La información y difusión por distintos canales clave en todo el proceso de desarrollo de la Agenda Urbana Granada METRÓPOLI.
- **IGUALDAD SOCIAL**, evitando toda forma de discriminación entre personas por razón de etnia, religión, o cualquier otro tipo de condición.
- **IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES**, tratando de las acciones planteadas busquen siempre igualar la vida en el Área Metropolitana para hombres y mujeres haciendo frente a la desigualdad que actualmente existe entre ambos.
- **IMPULSAR** Granada METRÓPOLI como marca de identidad del Área Metropolitana.

DIMENSIONES DE LA AGENDA URBANA GRANADA METRÓPOLI

El marco estratégico de la Agenda Urbana de Granada Metrópoli se articula a través de las siguientes 6 Dimensiones:

- **MODELO URBANO Y METROPOLITANO**

Esta dimensión aborda el reto de generar un entorno metropolitano equilibrado, policéntrico, sostenible y resiliente; promoviendo la definición de criterios unitarios de desarrollo urbanístico que fomente la ciudad compacta, frente a un modelo de desarrollo disperso, y protejan el paisaje tradicional de la Vega de Granada, clave para fortalecer su valor como espacio agrícola y cultural. También tiene por alcance potenciar las infraestructuras verdes y azules, estableciéndolas como soporte para la vida activa metropolitana en contacto con la naturaleza y como sistema articulador. Además, se busca reforzar el rol del área metropolitana garantizando un acceso equitativo a los servicios y recursos. Finalmente, se aborda la ampliación de zonas verdes urbanas, el aprovechamiento de espacios naturales protegidos y la creación de entornos urbanos más habitables y sostenibles.

- **ECONOMÍA CIRCULAR Y ACCIÓN CLIMÁTICA**

Esta dimensión aborda la transición hacia un modelo bajo en carbono, alineado con los principios de la economía circular y los objetivos climáticos globales y de calidad ambiental del aire. Este eje promueve la optimización del uso de recursos, la utilización de energías renovables y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero. Se prioriza el uso eficiente de los recursos locales, incluyendo la valorización de los sobrantes agrícolas a través del compostaje y la gestión de residuos, así como la promoción de productos sostenibles y de proximidad.

- **MOVILIDAD METROPOLITANA**

Esta dimensión aborda el reto de conseguir una movilidad sostenible y eficiente, reduciendo los desplazamientos motorizados de vehículos privados y potenciando los trayectos en transporte público y vehículos no motorizado. Se busca mejorar la conectividad entre los municipios del área metropolitana, optimizando infraestructuras como el metro, y ampliando su accesibilidad y funcionalidad. Se prioriza la creación de infraestructuras para la movilidad sostenible, como carriles bici y vías peatonales, aprovechando las condiciones favorables del territorio para fomentar la movilidad no motorizada. Esta dimensión aborda el diseño del nuevo modelo de movilidad, debiendo éste de linearse con los principios de sostenibilidad, minimizando las emisiones de carbono y reduciendo el impacto ambiental.

- **DESARROLLO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA**

Esta dimensión aborda el reto de impulsar un crecimiento económico sostenible, diversificado y basado en la innovación. Este eje busca fomentar el fortalecimiento del sector industrial, aumentando el apoyo a empresas y promoviendo proyectos estratégicos que refuercen el liderazgo metropolitano en sectores innovadores, como la inteligencia artificial o la construcción industrializada con madera. Se contempla la dinamización de espacios como el Parque Tecnológico de la Salud o el Parque Metropolitano Industrial y Tecnológico de Escúzar, atrayendo capital empresarial y proyectos de alto valor añadido, que generen empleo de calidad.

- **BIENESTAR Y COHESIÓN SOCIAL**

Esta dimensión se orienta a garantizar la inclusión y cohesión social y el acceso equitativo a servicios básicos para toda la población de la metrópolis, prestando especial atención a los colectivos y áreas más vulnerables. Este eje aborda la necesidad de un plan metropolitano de acceso a la vivienda, incluyendo la social, articulando estrategias que permitan responder a la creciente demanda habitacional. Persigue garantizar la inclusión social a través de

políticas sociales y asistenciales coordinadas entre los municipios del área metropolitana. Además, se promueve un enfoque de cohesión social integral, que considera la mejora de la calidad de vida y el bienestar de todos los ciudadanos, apostando por políticas que fortalezcan la igualdad de oportunidades, garanticen el acceso a los servicios públicos y promuevan una vida activa y saludable

• GOBIERNO DE LA METRÓPOLI

Esta dimensión busca establecer un modelo de gobernanza metropolitana eficiente, coordinado y orientado a mejorar la prestación de servicios públicos. Impulsa la gestión conjunta de Granada Metrópoli, fomentando la cooperación entre municipios para optimizar recursos, simplificar procedimientos administrativos y mejorar la asignación de recursos humanos. Tiene por objetivo crear un marco institucional que permita una mayor coordinación en la planificación y ejecución de políticas públicas, logrando la eficiencia en la gestión de servicios como transporte, vivienda y medio ambiente. Además, se considera necesario sensibilizar a la población de los municipios que conforman el área funcional sobre las ventajas del enfoque metropolitano, promoviendo la participación ciudadana y la conciencia colectiva sobre las oportunidades que ofrece una planificación integral a escala de Granada Metrópoli

Cada una de las dimensiones representa un eje de acción de la AU para la consecución de los objetivos de Granada Metrópoli. Las dimensiones han sido formuladas teniendo en consideración los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española, estando cada dimensión alineada con uno o varios OE. A continuación, se especifica la mencionada alineación:

DIMENSIONES	OE AUE
MODELO URBANO Y METROPOLITANO	0E1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.
	0E2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
ECONOMÍA CIRCULAR Y ACCIÓN CLIMÁTICA	0E 3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
	0E 4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.
MOVILIDAD METROPOLITANA	0E 5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.
DESARROLLO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA	0E 7. Impulsar y favorecer la Economía Urbana.
BIENESTAR Y COHESIÓN SOCIAL	0E 6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.
	0E 8. Garantizar el acceso a la vivienda.
GOBIERNO DE LA METRÓPOLI	OE 9. Liderar y fomentar la innovación digital.
	OE 10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

OBJETIVOS

La Agenda Urbana de los Municipios de Granada METRÓPOLI desarrolla su Plan de Acción a través de los 30 Objetivos Específicos de la Agenda Urbana Española. Cada uno de ellos guarda relación directa con uno o varios de los 35 retos de la Agenda. Se presentan en la siguiente tabla organizados según los 10 Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española.

OE AUE.	OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE	RETOS
1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO	1.1 Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.	2
	1.2 Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.	1, 16
	1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.	3
2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE	2.1 Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.	2, 5
	2.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos.	6, 26
	2.3. Mejorar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.	5,29,31
	2.4. Mejorar el medioambiente urbano y reducir la contaminación.	11
	2.5. Impulsar la regeneración urbana.	4, 29
3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA	3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.	9,21
	3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.	9, 13,18
	3.3 Mejorar la resiliencia ante el cambio climático	21
4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR	4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.	21
	4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua.	3
	4.3. Fomentar el ciclo de los materiales.	20
	4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.	28
	4.5. Fomentar el sistema territorial agroalimentario	28
5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE	5.1 Favorecer la ciudad de proximidad.	8,14,15
	5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles.	8, 10, 12, 15, 17, 24, 25
6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD	6.1 Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.	31, 33
	6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.	33
7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA	7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.	2, 18, 19, 22, 23,28,31,32
	7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.	2,19
8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA	8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.	30,34
	8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.	30, 35
9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL	9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities).	2,22,27
	9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital.	2,27

OE AUE.	OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUE	RETOS
10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA	10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión.	2
	10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.	7, 27
	10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.	27
	10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión del conocimiento.	7

MEDIDAS ESTRATÉGICAS

Tal y como se ha apuntado al principio del documento, la Agenda Urbana Granada Metrópoli ha sido sometida a un proceso de actualización durante los meses de junio a diciembre de 2024. Durante esta actualización se realizaron diferentes procesos de participación en el que intervinieron representantes de los 25 municipios que integran el área funcional del área metropolitana de Granada. Así mismo, se mantuvieron reuniones y sesiones de co-creación con agentes claves del área metropolitana, como el Consorcio Metropolitano de Transportes de Granada o la Universidad de Granada. Este amplio proceso ha servido para, además de completar, actualizar y validar el diagnóstico y el marco estratégico, revisar las medidas estratégicas del Plan de Acción, incorporando nuevas y reformulando algunas de las 69 acciones que contemplaba la primera versión del Plan de Acción.



Imagen: Sesión de co-creación con agentes municipales del área metropolitana, celebrada en julio de 2024 en la Diputación de Granada.

A continuación, se especifica la batería de medidas estratégicas o acciones, clasificadas en las 6 dimensiones:

MODELO URBANO Y METROPOLITANO	
ID	MEDIDAS ESTRATÉGICAS
1	Actualización del POTAUG y planificación integrada de Granada Metrópoli
2	Estudio de necesidades y puesta en valor del Patrimonio Natural del entorno metropolitano
3	Estudio de necesidades y puesta en valor del Patrimonio Cultural del entorno metropolitano
4	Plan de Infraestructuras verdes y azules y red de caminos rurales
5	Renaturalización, conservación y mejora de ríos: Beiro, Genil, Monachil y Dilar
6	Pacto de Alcaldes por el fomento del crecimiento compacto de la ciudad existente y una planificación urbanística coordinada
7	Proyecto de uso compartido de servicios públicos.
8	Plan Granada Metrópoli amable y verde. Revitalización ambiental y generación de sombras en el medio urbano.
9	Plan Metropolitano de accesibilidad universal
10	Confort Acústico en Entorno Metropolitano
11	Anillo verde Metropolitano
12	Huella Verde Granada
13	Regeneración urbana integrada en barrios vulnerables
14	Regeneración urbana en centros históricos
15	Creación o mejora de las redes de aguas limpias y pluviales. Rehabilitación de acequias y canales
16	Mejorar carreteras y caminos radiales entre Granada y poblaciones de la 1ª corona para el tráfico ciclo-peatonal
17	Archivo Histórico Metropolitano Físico y Digital.
18	Mejora de la permeabilidad de la GR-30 (u otras autovías) para potenciar la conexión ciclo-peatonal de Granada ciudad (u otras poblaciones) con el exterior y la Vega

ECONOMÍA CIRCULAR Y ACCIÓN CLIMÁTICA	
ID	MEDIDAS ESTRATÉGICAS
19	Desarrollo en el ámbito metropolitano del programa de adaptación al cambio climático "Adapta Granada"
20	Fomento del cultivo del chopo en el entorno metropolitano con fines medioambientales y productivos
21	Estudio para la implantación de Zonas Bajas Emisiones en los municipios de aplicación
22	Sistema de alerta ante riesgos provocados por el cambio climático metropolitano
23	Campaña concienciación sobre usos y hábitos de consumo para la mitigación del cambio climático
24	Edificios Públicos cero emisiones
25	Fomento de comunidades energéticas
26	Estudio de impacto de la implantación de renovables
27	Desarrollo del Ciclo integral metropolitano del agua
28	Proyecto piloto Economía circular en espacios productivos y comerciales de Área Metropolitana.
29	Programa de fomento a la compra pública sostenible y circular
30	Programa de fomento y mejora de recogida selectiva de residuos
31	Estrategia metropolitana de alimentación de proximidad
32	Centro Logístico Vega de Granada

MOVILIDAD METROPOLITANA	
ID	MEDIDAS ESTRATÉGICAS
33	Refuerzo del transporte colectivo metropolitano
34	Área de prestación conjunta del taxi
35	Racionalización y mejora de las instalaciones ferroviarias en la Ciudad Metropolitana.
36	Proyecto piloto de movilidad laboral en espacios productivos
37	Plan Metropolitano de Movilidad Urbana y Territorial Sostenibles (PMUS) redactado para el conjunto de Granada METROPOLI
38	Red metropolitana de vías ciclo-peatonales
39	Red de aparcamientos seguros para bicicletas
40	Red de aparcamientos disuasorios
41	Conexión área empresarial de Escúzar con el entorno metropolitano
42	Red de recarga para vehículos y bicicletas eléctricas
43	Mejora de la movilidad y conectividad metropolitana en la Zona Sur, Nudo GR30 – Avd. Fernando de los Ríos del municipio de Armilla.
44	Desarrollo de Aplicación informativa sobre Transporte Público Metropolitano

BIENESTAR Y COHESIÓN SOCIAL	
ID	MEDIDAS ESTRATÉGICAS
45	Plan contra el Riesgo de exclusión social
46	Plan Metropolitano de Servicios Sociales Comunitarios
47	Estudio para el desarrollo estratégico de la economía de los cuidados
48	Centro Metropolitano de Promoción de la economía de los cuidados.
49	Laboratorio de Fabricación Digital (FabLab) para el empoderamiento de las mujeres
50	Impulso a la implementación de los planes de vivienda y suelo municipal
51	Apoyo al desarrollo del parque de vivienda pública municipal
52	Creación de la Universidad Popular de la Provincia de Granada. (primera fase implementación en el Área Metropolitana de Granada).
53	“Compartir es Vida”. Escalar a Granada Metropoli el proyecto del Ayuntamiento de Churriana de la Vega.
54	Agenda metropolitana de ofertas culturales.
55	Plan de inclusión de personas con diversidad funcional
56	Red de viviendas compartidas entre mayores y jóvenes
57	Parque vivienda de alquiler social a partir de cesión de uso de viviendas privadas.
58	Comunidades habitacionales para personas mayores no dependientes
59	Monitorización y predicción de la calidad del aire ambiental
60	Equipamientos metropolitanos
61	Sociedad activa y saludable. Equipamientos deportivos en los espacios públicos y verdes.

DESARROLLO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA	
ID	MEDIDAS ESTRATÉGICAS
62	Rehabilitación de la Azucarera de San Isidro (Granada) para su conversión en centro de innovación científica y cultural de la Universidad de Granada: "Proyecto UGR Sostenibilidad"
63	Impulso a la construcción del acelerador de partículas de Ezcúzar "Ifmif-Dones"
64	Granada Global: agencia de desarrollo económico, inversión exterior y economía global de Granada
65	Afianzar el ecosistema Granada _ Inteligencia Artificial
66	Extensión del Parque Tecnológico de la Salud
67	Transformación de la antigua fábrica de tabacos de Granada, Cetarsa, en el nuevo polo tecnológico de la ciudad
68	Centro de Empresas de Base Tecnológica en el IES Bueno Crespó
69	Impulso de la industria de productos estructurales con madera de proximidad, especialmente chopo
70	Plan de sostenibilidad del comercio local
71	Estudio de necesidades formativas y oportunidades de empleo
72	Impulso del entorno metropolitano como destino de "turismo inteligente"
73	Foro de coordinación metropolitana de los Planes de Sostenibilidad Turística en destino (PST)
74	Medina Elvira: Centro de Interpretación y puesta en valor a través de las nuevas tecnologías.
75	El Universo Lorca en la ciudad metropolitana
76	Construcción de nuevas Residencias Universitarias en municipios de Granada Metrópoli diferentes a Granada ciudad.
77	Ruta cultural de Granada Metrópoli
78	Implantación de un centro de referencia de la construcción industrializada en madera en la Antigua Fábrica Azucarera Nuestro Señor de la Salud en Santa Fe
79	Centro de empresas en el Parque Metropolitano Industrial y Tecnológico de Ezcúzar
80	Centro de emprendimiento juvenil

GOBIERNO DE LA METROPOLI	
ID	MEDIDAS ESTRATÉGICAS
81	Smart City Área Metropolitana
82	Transformación inteligente de los polígonos industriales "Smart Industrial Parks"
83	Creación de la Oficina Provincial de Datos
84	Plan Metropolitano de impulso a la e-Administración
85	Creación de una entidad de gestión metropolitana "Granada METROPOLI"
86	Programa de capacitación en Agenda Urbana Granada METROPOLI
87	Plan de comunicación Agenda Urbana Granada METROPOLI

FICHA TIPO DE LAS MEDIDAS ESTRATÉGICAS

Cada una de las medidas estratégicas que componen el Plan de Acción de la Agenda Urbana de Granada METRÓPOLI se define a través de una ficha descriptiva tipo, cuyo modelo se presenta a continuación.

CÓDIGO Y TÍTULO DE LA ACCIÓN		
DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
Definición del fin y objetivos de la acción.	Propuesta de actividades en el marco de cada acción.	
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA		
Relación de la acción con la AUE vinculando Objetivo Estratégico y Objetivo Específico		
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN	PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Según lo establecido en el Anexo 3 de la AUE para implementación de los Planes de Acción.	Propuesta de duración en la ejecución de la acción en largo, medio o corto plaza.	Territorio vinculado al desarrollo a la acción.
ENTIDAD PROMOTORA	ENTIDADES VINCULADAS	
Entidad promotora de la acción	Entes no promotores que colaboran en la implantación de la acción.	
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO	
Representación numérica que mide el efecto de la ejecución de la acción.	Representación no numérica que mide el efecto de la ejecución de la acción.	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD	PRESUPUESTO	
Vínculo con otros planes, tales como los Programas de Concertación Local, los Planes provinciales existentes, los Autonómicos o Estatales. Estableciendo un mejor aprovechamiento de los recursos en el territorio.	Dentro de la actualización anual prevista para la Agenda Urbana.	

Las fichas de las medidas estratégicas se desarrollan en una separata a modo de anejo del Plan de Acción de la AU Granada Metrópoli. La separata se denomina: **MEDIDAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA AGENDA URBANA GRANADA METRÓPOLI**.

BLOQUE III. GOBERNANZA, PARTICIPACIÓN Y SEGUIMIENTO

1. MODELO DE GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN

1.1. PRINCIPIOS DE LA GOBERNANZA

El modelo de gobernanza de la Agenda Urbana Granada METRÓPOLI se rige por los siguientes principios:

1. Coordinación interna:

La implementación y evaluación de las acciones previstas en la Agenda Urbana Granada METRÓPOLI implica a la gran mayoría de las áreas de Diputación. Es por ello la coordinación interna para su correcta ejecución adquiere un papel relevante.

2. Cooperación administrativa e institucional:

Todas las Administraciones (Central, Autonómica y Local) tienen competencias para la materialización de la Agenda Urbana Granada METRÓPOLI. Además, instituciones de relevancia como la Universidad de Granada, el Consorcio Metropolitano de Transportes y las organizaciones empresariales, sindicales, sociales y ambientales son pieza clave para que esta AU sea verdaderamente una estrategia que contribuya a mejorar la calidad de vida de los residentes de la principal aglomeración urbana de la provincia.

3. Participación municipal:

Los gobiernos municipales son los agentes dinamizadores de la Agenda Urbana Granada METRÓPOLI. Sus propuestas, sus consideraciones y su buen hacer serán clave para el éxito de la Agenda y para que sus acciones conecten con la ciudadanía que reside en esta área funcional urbana.

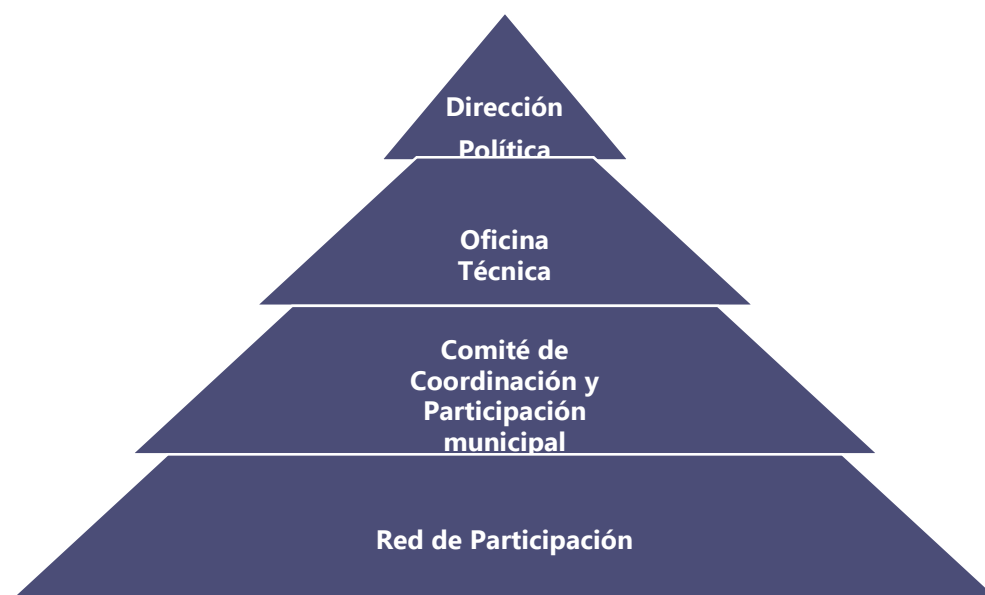
4. Transparencia:

Las acciones contempladas en la Agenda Urbana Granada METRÓPOLI quedaran publicadas en la plataforma web Observatorio Territorial de Estudios y Análisis de Granada (www.oteagranada.com). Es este espacio también serán públicos con indicadores de evaluación y las evaluaciones que se vayan realizando de la ejecución de la Agenda.

1.2. ESTRUCTURA DE GOBERNANZA

La planificación y ejecución de las estrategias para el Área Metropolitana de Granada (Aglomeración Urbana de Granada y Metropolitano Suroeste) que conforman Granada METRÓPOLI se ha estructurado con una gobernanza multinivel que ha garantizado el éxito de estas.

La Agenda Urbana que de ellas se deriva va a respetar en sus principales términos esta fórmula de gobernanza:



Dirección Política:

Conformada por el presidente de Diputación que realizará las siguientes funciones:

- Dirigir la correcta implementación de la Agenda.
- Impulsar las acciones de seguimiento y evaluación.
- Presidir las reuniones del Comité de Coordinación y Participación Municipal

Oficina Técnica:

Conformada por el equipo técnico adscrito a la Delegación de Empleo y Desarrollo Sostenible responsable del programa denominado “Agenda urbana 2030 para el desarrollo sostenible”

Funciones:

- Recabar información sobre el desarrollo de las acciones de la Agenda.
- Apoyar a los gobiernos locales en la implementación del Plan de Acción
- Actualizar las herramientas de seguimiento.
- Evaluar la consecución de los objetivos y metas fijados.
- Desarrollar las actuaciones necesarias para garantizar la difusión de las acciones de la Agenda.
- Identificar oportunidades de financiación para el desarrollo del plan de acción de la Agenda.
- Coordinar los trabajos de la mesa de trabajo técnica de Granada METRÓPOLI, conformada por responsables técnicos de Diputación y de los Ayuntamientos implicados.

Comité de Coordinación y Participación Municipal:

Compuesto por:

- Presidente de la Diputación de Granada
- Delegación de Empleo y Desarrollo Sostenible, responsable de la oficina técnica
- Alcaldes/as de los Ayuntamientos incluidos en los municipios de Granda Metropoli:
- Los Diputados/as y Direcciones Generales de las siguientes Delegaciones de la Diputación de Granada:
 - Delegación de Empleo y Desarrollo Sostenible
 - Delegación de Obras Públicas y Vivienda
 - Delegación de Bienestar Social
 - Delegación de Administración Electrónica
 - Delegación de Medioambiente
 - Delegación de Cultura y Memoria Histórica

Los representantes de los grupos políticos con presencia en la Diputación de Granada.

Entre las funciones que debe desarrollar este órgano destaca:

- Aprobación de la Agenda Urbana Granada METRÓPOLI
- Seguimiento y control de la implantación del Plan de Acción.
- Evaluación de la Agenda.

Las reuniones tienen una periodicidad anual.

Red de Participación:

Compuesto por:

- Oficina Técnica de la Agenda Urbana Granada METRÓPOLI
- Áreas de Diputación responsables de la ejecución de la Agenda.
- Grupos políticos con presencia en el Pleno de la Diputación de Granada
- Representantes de los Ayuntamientos
- Administraciones e instituciones de relevancia.
- Entidades empresariales y sindicales
- Asociaciones (sociales, ambientales...)
- Expertos

Funciones:

- Intercambiar experiencias.
- Contribuir a la actualización permanente de la Agenda
- Generar sinergias para la correcta ejecución de la Agenda

Se estructura en sesiones de trabajo anuales y divididos por grupos de trabajo:

Grupo 1: Modelo Urbano

Grupo 2: Medioambiente y Movilidad

Grupo 3: Economía y Desarrollo

Grupo 4: Cohesión Social

2. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

2.1. SEGUIMIENTO

El seguimiento de la Agenda Urbana Granada METRÓPOLI será un proceso continuo, realizado conjuntamente por la Dirección Política, la Oficina Técnica, el Consejo de Coordinación y Participación y la Red de Participación, cuya finalidad será detectar posibles desviaciones a lo largo del proceso de implementación de la Agenda y proponer soluciones consensuadas a dichas desviaciones.

2.2. EVALUACIÓN

Las evaluaciones a las que se someterá la Agenda serán las siguientes:

- Evaluación intermedia: que abarcará el período 2023-2026 y se realizará durante el primer semestre de 2027 para disponer de información con la que tomar decisiones que mejoren los resultados e impactos de las líneas estratégicas.
- Evaluación final: que abarcará el período 2023-2030 y se realizará en el segundo semestre de 2030 para valorar cómo han funcionado las líneas estratégicas y si se han logrado los resultados previstos, todo ello para disponer de información para definir un nuevo instrumento de desarrollo metropolitano a partir de 2031 y determinar los impactos generados y la perdurabilidad de los mismos.

2.3. DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS

Los resultados de los procesos de seguimiento y evaluación serán difundidos a instituciones, entidades, organismos y empresas de la provincia de Granada.

La difusión se realizará de la siguiente forma:

- Estarán disponibles en la web del Observatorio provincial de agendas urbanas de Granada (OTEA).
- Se realizarán jornadas de difusión en el marco de la Red de Participación.

3. INDICADORES

Para el seguimiento y evaluación de la Agenda Urbana Granada METRÓPOLI se utilizarán los indicadores de seguimiento y evaluación propuestos en la Agenda Urbana Española y algunos propios de esta Agenda.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO			
1.1 ORDENAR EL SUELO DE MANERA COMPATIBLE CON SU ENTORNO TERRITORIAL.	1.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?	1.1.2. Correlación entre urbanización de suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas.	1.1.3. Presupuesto de las actuaciones previstas de fomento de la actividad agrícola, ganadera y de desarrollo rural sostenible en el suelo preservado de la transformación urbanística.
1.2 PRESERVAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL.	1.2.1. ¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?	1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.	1.2.3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados
1.3. MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES Y VINCULARLAS CON EL CONTEXTO NATURAL.	1.3.1. ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?	1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.	

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE			
2.1. DEFINIR UN MODELO URBANO QUE FOMENTE LA COMPACIDAD, EL EQUILIBRIO URBANO Y LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS.	2.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?	2.1.2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos.	2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE			
2.2. GARANTIZAR LA COMPLEJIDAD FUNCIONAL Y DIVERSIDAD DE USOS.	2.2.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la complejidad funcional y la mezcla de usos en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?	2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad.	
2.3. GARANTIZAR LA CALIDAD Y LA ACCESIBILIDAD DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS.	2.3.1. ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?	2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.	2.3.3. Superficie de suelo destinado a espacios públicos en los que se van a llevar a cabo actuaciones para la reducción del ruido y mejorar el confort acústico.
2.4. MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE URBANO Y REDUCIR LA CONTAMINACIÓN.	2.4.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la calidad del medio ambiente urbano orientados a la mejora de las zonas verdes urbanas y a la reducción de la contaminación?	2.4.2. Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento.	2.4.3. Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora.
2.5. IMPULSAR LA REGENERACIÓN URBANA.	2.5.1. ¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?	2.5.2. Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.	2.5.3. Presupuesto de las actuaciones en materia de re- rehabilitación urbana acogidas planes públicos de vivienda.
2.6. MEJORAR LA CALIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DE LOS EDIFICIOS.	2.6.1. ¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios, que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?	2.6.2. Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación.	2.6.3. Número de viviendas sujetas a actuaciones de rehabilitación.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA		
3.1. ADAPTAR EL MODELO TERRITORIAL Y URBANO A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y AVANZAR EN SU PREVENCIÓN	3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?	3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.
3.2. REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.	3.2.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia de calidad del aire que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?	3.2.2. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.
PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA

3.3. MEJORAR LA RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO.	3.3.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?	3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.
---	---	--

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4.
HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR

4.1. SER MÁS EFICIENTES ENERGÉTICAMENTE Y AHORRAR ENERGÍA.	4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?	4.1.2. Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.
4.2. OPTIMIZAR Y REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA.	4.2.1. ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?	4.2.2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica.
4.3. FOMENTAR EL CICLO DE LOS MATERIALES.	4.3.1. ¿Se han incorporado criterios en la gestión urbana encaminados a fomentar el ciclo sostenible de los materiales y recursos en el marco de la economía circular?	4.3.2. Presupuesto invertido en actuaciones que emplean materiales locales y fácilmente reciclables.
4.4. REDUCIR LOS RESIDUOS Y FAVORECER SU RECICLAJE.	4.4.1. ¿Se disponen de planes de gestión de residuos, o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje?	4.4.2. Generación de residuos por habitante.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5.
FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

5.1. FAVORECER LA CIUDAD DE PROXIMIDAD.	5.1.1. ¿Se dispone en la ciudad de Planes de Transporte al Trabajo (PTT) para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo?	5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.	5.1.3. Sostenibilidad de la distribución urbana de mercancías (última milla).
5.2. POTENCIAR MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES.	5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?	5.2.2. Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles “limpios” dedicados al transporte público urbano	5.2.3. Número de viajes en transporte público.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD			
6.1. REDUCIR EL RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ENTORNOS URBANOS DESFAVORECIDOS.	6.1.1. ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?	6.1.2. Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental	
6.2. BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EDAD Y CAPACIDAD.	6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?	6.2.2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/ exclusión social?	6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas

OBJETIVO ESTRATÉGICO 7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA		
7.1. BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.	7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?	7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.
7.2. FOMENTAR EL TURISMO SOSTENIBLE Y DE CALIDAD Y LOS SECTORES CLAVE DE LA ECONOMÍA LOCAL.	7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?	7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA			
8.1. FOMENTAR LA EXISTENCIA DE UN PARQUE DE VIVIENDA ADECUADO A PRECIO ASEQUIBLE.	8.1.1. ¿Se dispone de un plan de vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?	8.1.2. Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda.	8.1.3. Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA			
8.2. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA, ESPECIALMENTE DE LOS COLECTIVOS MÁS VULNERABLES.	8.2.1. ¿Se dispone de un plan de ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más vulnerables, con una particular atención a jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio?	8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda.	

OBJETIVO ESTRATÉGICO 9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL			
9.1. FAVORECER LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y AVANZAR HACIA EL DESARROLLO DE CIUDADES INTELIGENTES (SMART CITIES).	9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?	9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.	9.1. Favorecer la sociedad del Conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de ciudades inteligentes (smart cities).
9.2. FOMENTAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y REDUCIR LA BRECHA DIGITAL.	9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?	9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos.	9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA			
10.1. LOGRAR UN MARCO NORMATIVO Y DE PLANEAMIENTO ACTUALIZADO, FLEXIBLE Y SIMPLIFICADO QUE MEJORE, TAMBIÉN LA GESTIÓN.	10.1.1. ¿Las ordenanzas municipales son plenamente compatibles y coherentes con la legislación estatal y autonómica?	10.1.2. ¿El planeamiento urbanístico vigente es acorde a la realidad urbana, y las previsiones de crecimiento se corresponden con una demanda real y efectiva?	
10.2. ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA TRANSPARENCIA Y FAVORECER LA GOBERNANZA MULTINIVEL.	10.2.1. ¿Se dispone de Presupuesto participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento?	10.2.2. ¿Se ofrece el contenido del planeamiento urbanístico por medios electrónicos y se ha incorporado a los sistemas de información de nivel supramunicipal?	10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?
10.3. IMPULSAR LA CAPACITACIÓN LOCAL Y MEJORAR LA FINANCIACIÓN.	10.3.1. ¿Se cuenta con los medios para acceder a los programas y ayudas públicas de alcance europeo, nacional y	10.3.2. ¿Se dispone de la capacidad económica y financiera a nivel local para abordar los compromisos en el contexto de la agenda urbana?	

OBJETIVO ESTRATÉGICO 10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA			
	autonómico en materia de desarrollo urbano?		
10.4. DISEÑAR Y PONER EN MARCHA CAMPAÑAS DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA URBANA, ASÍ COMO DE INTERCAMBIO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN.	10.4.1 ¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la agenda urbana?	10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana.	

ANEXOS

ANEXO I. PROCESO DE PARTICIPACIÓN

La Agenda Urbana Granada Metrópoli surge del Comité de Coordinación y Participación municipal de las Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI) “Aglomeración Urbana de Granada” y “Metropolitano Suroeste de Granada”. Concretamente en el marco de la celebración del 4º Comité. Este órgano de participación identificó la necesidad de elaborar una planificación estratégica del área funcional a través de la metodología de la Agenda Urbana Española. A partir de este momento se inició un proceso participativo que sirvió para co-crear la Agenda Urbana de Granada Metrópoli.

La Agenda Urbana de Granada Metrópoli fue aprobada en mayo de 2023 durante la celebración del 5º Comité de Coordinación y Participación de las EDUSI, integrado por la Diputación de Granada y los 18 municipios incluidos en las dos Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI). El documento de planificación estratégica tenía por objetivo avanzar de forma coordinada en ámbitos como la movilidad, el medio ambiente, el desarrollo económico y la cohesión social.

Para la redacción de la Agenda Urbana, la metodología seguida fue la de foro abierto en plenario. Partiendo de una presentación de la lógica del diseño de la Agenda Urbana, se identificaron retos y se vincularon con los objetivos específicos de la AUE. Por último, se terminó exponiendo una identificación inicial de las acciones propuestas para el Plan de Acción. Estas propuestas fueron sometidas a validación por parte del foro, quien además ofreció sugerencias de edición de las acciones y propuestas de nuevas medidas a ser incluidas en la estructura programática.

La dinámica de trabajo fue la siguiente:

1. Exposición de la lógica de actuación: retos, objetivos estratégicos, específicos y acciones.
2. Validación de acciones propuestas según bloques de contenido y objetivos específicos.
3. Debate y aportación de sugerencias de mejora y nuevas propuestas de acciones.
4. Las nuevas acciones son incorporadas al plan de acción con su correspondiente ficha de acción.

Con motivo de la actualización del área funcional, que ha pasado de los 18 municipios EDUSI a los 25 actuales, se ha considerado necesario iniciar un nuevo proceso participativo. El nuevo proceso de participación se ha centrado en dos cuestiones:

- La validación de los retos identificados en la Agenda Urbana Granada Metrópoli
- En la validación de la batería de medidas estratégicas que componen el Plan de Acción y afloración de nuevos proyectos.

Las 85 medidas estratégicas que estructuran el Plan de Acción de la Agenda Urbana de Granada METROPOLI tras el proceso de revisión y actualización son también el resultado del proceso participativo desarrollado durante los meses de julio a octubre de 2024. Cabe reseñar que dado que la redacción de la Agenda Urbana de Granada Metrópoli era reciente (primer semestre de 2023) y que la principal motivación de la revisión y actualización de la AU era la ampliación del área funcional Granada Metrópoli, la participación se ha articulado a través de las siguientes acciones:

- Sesiones presenciales de co-creación.
- Encuestas y formularios online.

Sesiones presenciales de co-creación.

El lanzamiento del proceso participativo fue a través de un plenario con los alcaldes y representantes políticos de los 25 municipios que conforman actualmente el área funcional de Granada Metrópoli. La sesión tuvo lugar en la sede de la Diputación de Granada el día 17 de junio de 2024. En dicha sesión, además de presentar el proceso de



revisión y los objetivos del mismo, se anunciaron las tres mesas temáticas de carácter político técnicas a través de las cuales se iba a canalizar la participación de las EE.LL. en la revisión de la Agenda Urbana Granada Metrópoli.

Las sesiones presenciales de co-creación con agentes políticos y técnicos de los 25 municipios se estructuraron a través de 3 mesas:

- Mesa 1 MODELO METROPOLITANO
- Mesa 2 PROMOCIÓN ECONÓMICA, TURISMO, CULTURA E INNOVACIÓN
- Mesa 3 BIENESTAR, VIDA SALUDABLE Y COHESIÓN SOCIAL



Contenidos de las mesas temáticas de co-creación. Fuente: elaboración propia.

Las sesiones constaban de 3 bloques:

- Presentación de la mesa; temática, alcance y explicación de la dinámica
- Dinámica de co-creación
- Puesta en común de resultados

La parte nuclear de la dinámica de co-creación consistió en la afloración, de forma cooperativa, de proyectos transformadores metropolitanos con alto impacto. Los asistentes se distribuían en grupos de entre 5 y 6 personas que, cada 20 minutos, debían abordar un tema propuesto. Las aportaciones se canalizaban por una ficha tipo.





Matriz de ideación de PROYECTOS TRANSFORMADORES DE CARÁCTER METROPOLITANO

Título:

Debe ser concreto y responder al contenido del proyecto

Temática:

Descripción. Exposición clara, concreta y motivada del proyecto.

Acciones. ¿Es necesario desarrollar acciones de diferente naturaleza para ejecutar el proyecto propuesto? Detalla las acciones necesarias a llevar a cabo.

Tipo de acciones. Indica la categoría a la que pertenece cada acción que hayas propuesto: (Tipo1 DIGITAL, Tipo 2 ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE, Tipo 3 INCLUSIÓN SOCIAL Y DINAMIZACIÓN ECONÓMICA, Tipo 4 PATRIMONIO, TURISMO Y CULTURA)

Tipo1
DIGITAL

Tipo2
ENERGÍA Y
MEDIO
AMBIENTE

Tipo3
INCLUSIÓN
SOCIAL Y
DINAMIZACIÓN
ECONÓMICA

Tipo4
PATRIMONIO
, TURISMO Y
CULTURA

Impacto esperado. ¿Cuáles son los beneficios para las habitantes del área metropolitana? ¿El proyecto tiene un impacto transformador sobre todo el área metropolitana o sólo sobre un área determinada?

Ficha tipo. Fuente: elaboración propia.

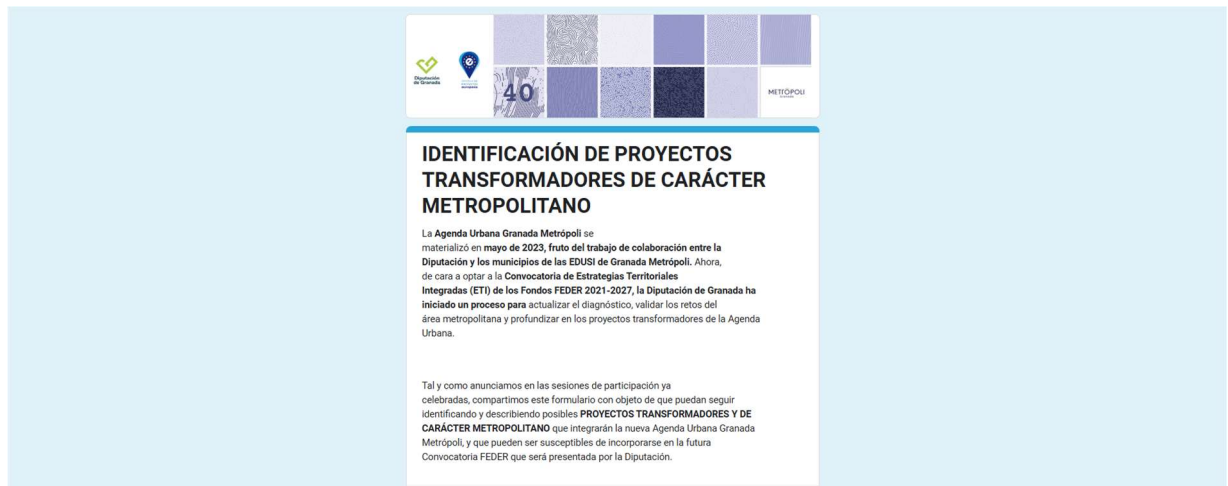
Como resultado de estas sesiones de participación se identificaron una serie de nuevos proyectos que han sido incorporados en el Plan de Acción Local. De igual forma, se validaron medidas ya contempladas en la AU y se enriquecieron otras con nuevos matices o perspectivas.

Formularios online

A modo de extensión de las sesiones de co-creación mencionadas, se le envió a todos los participantes en las sesiones un formulario online. El objetivo de esta acción era el de canalizar nuevas aportaciones de medidas o proyectos que no hubieran surgido en el marco de las sesiones de co-creación.

Lanzar los formularios después de la celebración de las sesiones responde a un planteamiento metodológico. De esta forma se aseguraba que las medidas o proyectos que surgieran cumplieran los parámetros expresados durante las sesiones presenciales de participación:

- Proyectos estratégicos de carácter metropolitano
- Proyectos transformadores con un alto impacto



Inicio del formulario online. Fuente: elaboración propia.

El formulario estuvo abierto desde la segunda quincena de julio hasta la primera semana de septiembre, recibándose a través de este más de 25 nuevas aportaciones.

METTŌPOLI
Granada



volumen 2

MEDIDAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN DE ACCIÓN.



ÍNDICE

MODELO URBANO Y METROPOLITANO	5
1. Actualización del POTAUG y planificación integrada de Granada Metrópoli	5
2. Estudio de necesidades y puesta en valor del Patrimonio Natural del entorno metropolitano	6
3. Estudio de necesidades y puesta en valor del Patrimonio Cultural del entorno metropolitano	7
4. Plan de Infraestructuras verdes y azules y red de caminos rurales	8
5. Renaturalización, conservación y mejora de los ríos Beiro, Genil, Monachil y Dílar	9
6. Pacto de Alcaldes por el fomento del crecimiento compacto de la ciudad existente y una planificación urbanística coordinada	10
7. Proyecto de uso compartido de servicios públicos.	11
8. Plan Granada Metrópoli amable y verde. Revitalización ambiental y generación de sombras en el medio urbano.	12
9. Plan metropolitano de accesibilidad universal	13
10. Confort acústico en entorno metropolitano	14
11. Anillo verde Metropolitano	15
12. Huella Verde Granada	16
13. Regeneración urbana integrada en barrios vulnerables	17
14. Regeneración urbana en centros históricos	18
15. Creación o mejora de las redes de aguas limpias y pluviales. Rehabilitación de acequias y canales ..	19
16. Mejorar carreteras y caminos radiales entre Granada y poblaciones de la 1ª corona para el tráfico ciclo-peatonal	20
17. Archivo Histórico Metropolitano Físico y Digital.	21
18. Mejora de la permeabilidad de la GR-30 (u otras autovías) para potenciar la conexión ciclo-peatonal de Granada ciudad (u otras poblaciones) con el exterior y la Vega	22
ECONOMÍA CIRCULAR Y ACCIÓN CLIMÁTICA	23
19. Desarrollo en el ámbito metropolitano del programa de adaptación al cambio climático "Adapta Granada"	23
20. Fomento del cultivo del chopo en el entorno metropolitano con fines medioambientales y productivos	24
21. Estudio para la implantación de Zonas Bajas Emisiones en los municipios de aplicación	26
22. Sistema de alerta ante riesgos provocados por el cambio climático metropolitano	26
23. Campaña concienciación sobre usos y hábitos de consumo para la mitigación del cambio climático ..	28
24. Edificios públicos cero emisiones	29
25. Fomento de Comunidades Energéticas	30
26. Estudio de impacto de la implementación de renovables.	31
27. Desarrollo del Ciclo integral metropolitano del agua	33
28. Proyecto piloto Economía circular en espacios productivos y comerciales de Área Metropolitana	34
29. Programa de fomento a la compra pública sostenible y circular	35
30. Programa de fomento y mejora de recogida selectiva de residuos	36
31. Estrategia metropolitana de alimentación de proximidad	37
32. Centro Logístico Vega de Granada	38
MOVILIDAD METROPOLITANA	39
33. Refuerzo del transporte colectivo metropolitano	39
34. Área de prestación conjunta del taxi	40

35. Racionalización y mejora de las instalaciones ferroviarias en la Ciudad Metropolitana	41
36. Proyecto piloto de movilidad laboral en espacios productivos.....	42
37. Plan Metropolitano de Movilidad Urbana y Territorial Sostenibles (PMUS) redactado para el conjunto de Granada METROPOLI	43
38. Red metropolitana de vías ciclo-peatonales.....	44
39. Red de aparcamientos seguros para bicicletas	45
40. Red de aparcamientos disuasorios.....	46
41. Conexión área empresarial de Escúzar con el entorno metropolitano	47
42. Red de recarga para vehículos y bicicletas eléctricas.....	48
43. Mejora de la movilidad y conectividad metropolitana en la Zona Sur, Nudo GR30 – Avd. Fernando de los Ríos del municipio de Armilla.	49
44. Desarrollo de Aplicación informativa sobre Transporte Público Metropolitano	50
BIENESTAR Y COHESIÓN SOCIAL.....	51
45. Plan contra el riesgo de exclusión social	51
46. Plan Metropolitano de Servicios Sociales Comunitarios	52
47. Estudio de desarrollo estratégico de la economía de los cuidados	53
48. Centro metropolitano de promoción de economía de los cuidados.....	54
49. Laboratorio de Fabricación Digital (FabLab) para el empoderamiento de las mujeres	55
50. Impulso a la implementación de los planes de vivienda y suelo municipal	57
51. Apoyo al desarrollo del parque de vivienda pública municipal.....	58
52. Creación de la Universidad Popular de la Provincia de Granada. (primera fase implementación en el Área Metropolitana de Granada).....	59
53. “Compartir es Vida”. Escalar a Granada Metropoli el proyecto del Ayuntamiento de Churriana de la Vega.	60
54. Agenda metropolitana de ofertas culturales.....	61
55. Plan de inclusión de personas con diversidad funcional.....	62
56. Red de viviendas compartidas entre mayores y jóvenes.....	63
57. Parque vivienda de alquiler social a partir de cesión de uso de viviendas privadas.	64
58. Comunidades habitacionales para personas mayores no dependientes	65
59. Monitorización y predicción de la calidad del aire ambiental.....	66
60. Equipamientos metropolitanos	67
61. Sociedad activa y saludable. Equipamientos deportivos en los espacios públicos y verdes.	68
DESARROLLO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA	69
62. Rehabilitación de la Azucarera de San Isidro (Granada) para su conversión en centro de innovación científica y cultural de la Universidad de Granada: "Proyecto UGR Sostenibilidad"	69
63. Impulso a la construcción del acelerador de partículas de Ezcúzar "Ifmif-Dones"	70
64. Granada Global: agencia de desarrollo económico, inversión exterior y economía global Granada...711	
65. Afianzar el ecosistema Granada _ Inteligencia Artificial.....	72
66. Extensión del Parque Tecnológico de la Salud	73
67. Transformación de la antigua fábrica de tabacos de Granada, Cetarsa, en el nuevo polo tecnológico de la ciudad.....	74
68. Centro de Empresas de Base Tecnológica en el IES Bueno Creso.....	75
69. Impulso de la industria de productos estructurales con madera de proximidad, especialmente chopo	76
70. Plan de Sostenibilidad del Comercio Local.....	78

71. Estudio necesidades formativas y oportunidades de empleo.....	79
72. Impulso del entorno metropolitano como destino de "turismo inteligente"	80
73. Foro de coordinación metropolitana de los Planes de Sostenibilidad Turística en destino (PST)	81
74. Medina Elvira: Centro de Interpretación y puesta en valor a través de las nuevas tecnologías.....	82
75. El universo Lorca en la ciudad metropolitana	83
76. Construcción de nuevas Residencias Universitarias en municipios de Granada Metrópoli diferentes a Granada ciudad.	84
77. Ruta cultural de Granada Metrópoli	85
78. Implantación de un centro de referencia de la construcción industrializada en madera en la Antigua Fábrica Azucarera Nuestro Señor de la Salud en Santa Fe	86
79. Centro de empresas en el Parque Metropolitano Industrial y Tecnológico de Ezcúzar	87
80. Centro de emprendimiento juvenil.....	88
GOBIERNO DE LA CIUDAD.....	89
81. Smart City Área Metropolitana.....	89
82. Transformación inteligente de los polígonos industriales "Smart Industrial Parks"	90
83. Creación de la Oficina Provincial del Dato.....	91
84. Plan Metropolitano de impulso a la e-Administración	92
85. Creación de Entidad de gestión metropolitana	93
86. Programa de capacitación en Agenda Urbana Granada METRÓPOLI	94
87. Plan de Comunicación de la Agenda Granada Metrópoli.....	95

MODELO URBANO Y METROPOLITANO

1. Actualización del POTAUG y planificación integrada de Granada Metrópoli		
DESCRIPCIÓN		ACTIVIDADES A DESARROLLAR
El POTAUG data de 1999 y su modificado de 2005, aún vigente, se extiende a 34 municipios en que se incluyen los 25 de Granada Metrópoli salvo dos menores, La Malahá y Escúzar. La actualización de dicho plan, al parecer, ha quedado postergada a la del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA), actualmente también en revisión, del que solo se han avanzado hasta la fecha unas "Bases para la reflexión", un Borrador del Plan y Documento Inicial Estratégico, versiones preliminares en fase de información y participación. La revisión del POTAUG resulta imprescindible para adaptarlo a la Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía (LISTA), al nuevo POTA y para coordinar el/los planeamiento/s urbano/s de las poblaciones de Granada Metrópoli, con objeto de dotarla de una deseable estructura y jerarquización integradas, de orden supramunicipal metropolitano. En todo caso, habiendo quedado en suspenso el Plan Especial de Ordenación de la Vega de Granada (PEOVG), es preciso preguntarse qué es la Vega hoy y qué ha de ser de cara al futuro, como elemento esencial del territorio y el paisaje de Granada Metrópoli.		- Revisión y actualización del POTAUG. - Diagnóstico de capacidad de acogida de posibles nuevos usos en suelo rústico. - Posible revisión de determinaciones existentes en el suelo rústico. - Redacción de ordenanzas o innovación del planeamiento general. - Realizar mesas de participación con empresas agrarias y otras establecidas en suelo rústico para recoger sus demandas.
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA		
Objetivo Estratégico	OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.	
Objetivo Específico	OE1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.	
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN	PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Normativo, Planificación, Ejecución	Medio/Largo	Metropolitana
ENTIDAD PROMOTORA	ENTIDADES VINCULADAS	
Diputación de Granada	Entidades locales municipales y supramunicipales, tejido empresarial y asociaciones. Junta de Andalucía	
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO	
Nº de mesas de participación realizadas Nº de proyectos de actuación	¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD		PRESUPUESTO
- POT de Andalucía - Plan metropolitano de cooperación a las obras y servicios municipales (PPOYS) para las anualidades 2022-2023. - Planeamiento urbanístico municipal - Planificación sectorial		Por determinar

2. Estudio de necesidades y puesta en valor del Patrimonio Natural del entorno metropolitano		
DESCRIPCIÓN		ACTIVIDADES A DESARROLLAR
La acción comprende el análisis y el conjunto de propuestas para mejorar, conservar y poner en valor el patrimonio natural metropolitano, con el fin de desarrollar todo su potencial y garantizar un nivel adecuado de conservación y mantenimiento.		Entre las actuaciones se encuentran las siguientes: - Diagnóstico de necesidades a partir del análisis de situación y gestión del patrimonio natural metropolitano. - Mapa de recursos naturales de los municipios de la Agenda Urbana Granada Metrópoli. - Agenda Única para la mejora del patrimonio natural metropolitano. - Apoyo a las entidades locales para mejora de los recursos naturales, y desarrollo de su marca de identidad. - Medidas de innovación en materia de conservación del patrimonio natural. - Detección de ayudas para proyectos de mejora y conservación del patrimonio natural a través de fondos nacionales, europeos e internacionales. - Apoyo al establecimiento de redes de cooperación supramunicipales.
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA		
Objetivo Estratégico	OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.	
Objetivo Específico	OE 1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.	
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN		ZONA DE IMPACTO
Normativo, Planificación, Ejecución, Financiación		Metropolitana
ENTIDAD PROMOTORA	ENTIDADES VINCULADAS	
Diputación de Granada	Entidades locales municipales y supramunicipales, UGR	
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO	
Nº de recursos naturales inventariados Nº de recursos naturales mejorados Nº entidades locales que mejoran sus recursos naturales Nº de actividades de difusión y transferencia	¿Se dispone de una Agenda única para la mejora del Patrimonio Natural a partir del diagnóstico de necesidades?	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD		PRESUPUESTO
Fundación de la Universidad de Granada Candidatura Capital Cultural Europea 2031		Por determinar

3. Estudio de necesidades y puesta en valor del Patrimonio Cultural del entorno metropolitano		
DESCRIPCIÓN		ACTIVIDADES A DESARROLLAR
En el suelo rústico o periurbano del área funcional de Granada Metrópoli y en el plenamente agrícola de la Vega de Granada hay numerosos parajes e inmuebles que tienen trascendencia en relación con el paisaje de este territorio metropolitano, entendido como un valor intangible a proteger y conservar en lo posible. Inmuebles y espacios protegidos o no, inventariados o no, más allá de planes y catálogos administrativos en vigor, en tramitación o en suspenso (como el muy detallado del Plan Especial de Ordenación de la Vega de Granada, PEOVG): alquerías, haciendas y cortijos, albercas, secaderos, naves, molinos, fábricas azucareras, tabaqueras, cementeras u otras... En la mayor parte de los inmuebles construidos se trata de edificaciones obsoletas por su uso original, abandonadas y/o ruinosas o, en el mejor de los casos, parcialmente reutilizadas. Podría incluirse cualquier actuación o conjunto de actuaciones dirigidas a su reutilización o conservación previa adquisición pública: restauración, rehabilitación, y puesta en valor, acondicionamiento o tratamiento de accesos y/o del entorno inmediato de estos bienes identitarios del paisaje natural, antrópico o agrícola, de Granada Metrópoli.		Entre las actuaciones se encuentran las siguientes: - Diagnóstico de situación del Patrimonio Cultural. - Establecer un mapa de recursos culturales, públicos y privados de toda el Área Metropolitana. - Crear la Agenda Cultural Única. - Apoyar el desarrollo de las políticas culturales y de recuperación patrimonial encaminadas a la celebración del quinto centenario de la fundación de la UGR (rehabilitación, difusión...). - Trabajar en la mejora de la oferta cultural metropolitana y en la presentación de una candidatura sólida para optar a ser candidata a la Capitalidad Cultural Europea para el año 2031. - Apoyo a las entidades locales para mejora de los recursos patrimoniales, y desarrollo de su marca de identidad. - Medidas de innovación en materia de conservación del patrimonio. - Detección de ayudas para proyectos de mejora y conservación del patrimonio a través de fondos nacionales, europeos e internacionales. - Apoyo al establecimiento de Redes de cooperación supramunicipales de centros de interpretación y/o museos de la metrópoli. - Generar un espacio de referencia en el área metropolitana para la divulgación del patrimonio de los municipios metropolitanos.
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA		
Objetivo Estratégico	OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.	
Objetivo Específico	OE 1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.	
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN		PLAZO
Normativo, Planificación, Ejecución, Financiación		Corto/ medio
ZONA DE IMPACTO		Metropolitana
ENTIDAD PROMOTORA		ENTIDADES VINCULADAS
Diputación de Granada		Entidades locales municipales y supramunicipales, UGR, Junta Andalucía, Asociaciones Profesionales
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO
Nº de recursos culturales inventariados Nº de actividades culturales apoyadas Nº de edificios habilitados		¿Se dispone de una Agenda única supramunicipal a partir del diagnóstico de situación y sobre la base de redes de cooperación? ¿Se ha creado la red de cooperación supramunicipal de centros de interpretación y/o de museos de la aglomeración urbana de Granada? ¿Hay un espacio de referencia para la cultura del área metropolitana?
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD		PRESUPUESTO
Celebración V Centenario Fundación de la UGR Candidatura Capital Cultural Europea 2031		Por determinar

4. Plan de Infraestructuras verdes y azules y red de caminos rurales			
DESCRIPCIÓN		ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
La acción tiene como objetivo realizar un estudio detallado de la red de corredores verdes y azules y de la red de caminos rurales de la provincia de Granada con el objeto de conocer en detalle sus características y posibilidades de utilización recreativa. La Aglomeración Urbana de Granada cuenta con un importante patrimonio agrario y natural que se traduce en la existencia de una importante red de infraestructuras hidráulicas, caminos rurales, etc. Todo ello está articulado por los cauces fluviales del Genil y sus afluentes que son claves para el mantenimiento del Paisaje del territorio metropolitano, así como para el mantenimiento de actividades económicas tradicionales como la agricultura, la ganadería o las actividades forestales. Además de ser un pulmón verde para la ciudad, supone un espacio de esparcimiento y de actividades al aire libre que pueden complementar las actividades agrarias tradicionales.		Entre las actuaciones se encuentran las siguientes: - Elaborar un estudio sobre: - El estado y necesidades de conservación de las infraestructuras verdes de la AUG, incluyendo caminos rurales, antiguos secaderos de tabaco y demás infraestructuras vinculadas a prácticas agrarias sostenibles. - El estado y necesidades de conservación de las infraestructuras azules, como acequias (control de vertidos) y los cauces fluviales. - Implementar planes de inversión para la puesta en valor y mejora de la conservación de dichas infraestructuras. - Crear un inventario digitalizado de los datos generados para favorecer su acceso público. - Garantizar los recursos necesarios para su adecuado mantenimiento.	
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA			
Objetivo Estratégico:	OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo		
Objetivo Específico:	OE1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.		
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN		PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Normativo, Planificación, Ejecución		Corto/Largo	Metropolitana
ENTIDAD PROMOTORA		ENTIDADES VINCULADAS	
Diputación de Granada		Ayuntamientos, CHG, Junta de Andalucía-Agricultura	
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
- Superficies de suelo destinadas a infraestructuras verdes sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora e interconexión para su funcionamiento en red. - Superficie de suelo destinada a infraestructuras azules sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora e interconexión para su funcionamiento en red. %Cubierta vegetal del área metropolitana		¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD		PRESUPUESTO	
Plan Especial de Ordenación de la Vega de Granada. Plan Andaluz de la bicicleta. Programa de “Caminos Naturales” del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Estrategia Nacional de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas.		Por determinar	

5. Renaturalización, conservación y mejora de los ríos Beiro, Genil, Monachil y Dílar			
DESCRIPCIÓN		ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
Además de la realización de las labores de limpieza, desbroce, eliminación de especies alienígenas e invasivas y naturalización de los ríos, adecuación de las orillas, recuperación de la biodiversidad a la vez que se realizan actuaciones de concienciación, de información y de disfrute de la zona, se trata de diseñar y ejecutar nuevas Vías Verdes o rutas de senderos fluviales, que además conecten y den continuidad al territorio, permitiendo en el futuro la posibilidad de desarrollar actividades deportivas sostenibles. Con esta acción se contribuirá al logro de los siguientes objetivos: - Mantener el uso público de las infraestructuras de comunicación, dando prioridad a los grandes ejes que discurren por más de una comunidad autónoma. - Dar respuesta a la demanda social de servicios turísticos alternativos. - Facilitar a la población el acceso a una experiencia deportiva, cultural, educativa y de contacto con la naturaleza.		- Elaboración de planes de actuación en infraestructuras verdes y azules de las riberas de los ríos - Ejecución de proyectos concretos tales como: - o Corredor Verde río Genil - o Vía Verde Huétor, Cájar, Monachil - o Vía Verde en la Vega de Granada, vinculado a caminos rurales y caminos fluviales. - o Mejorar permeabilidad peatonal y ciclista hacia la Vega de Granada. - o Vía verde rio Beiro - o Corredor verde del río Dílar - Inclusión en la Red Nacional de “Caminos Naturales”.	
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA			
Objetivo Estratégico	OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.		
Objetivo Específico	OE 1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.		
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN		PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Normativo, Planificación, Ejecución		Largo	Metropolitana
ENTIDAD PROMOTORA		ENTIDADES VINCULADAS	
Diputación de Granada		Entidades locales municipales y supramunicipales directamente implicadas Confederación Hidrográfica del Guadalquivir Universidad de Granada	
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
- Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red (Has.). - Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural (€).		¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD		PRESUPUESTO	
POT de Andalucía PERMF Granada POTAUG PGO municipales y supramunicipales Plan Especial de Ordenación de la Vega de Granada		Por determinar	

6. Pacto de Alcaldes por el fomento del crecimiento compacto de la ciudad existente y una planificación urbanística coordinada			
DESCRIPCIÓN		ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
La planificación u ordenación del suelo debe perseguir estructuras urbanas compactas y polifuncionales, que prioricen los procesos de reciclaje de los tejidos urbanos ya existentes, la recuperación de suelos en desuso ubicados en el interior de los ámbitos urbanos y la redensificación de los suelos urbanizables dispersos. También se conseguirá actuar en la compacidad: - Identificando áreas urbanas consolidadas, pero claramente obsoletas por sus deterioradas o ineficientes condiciones conjuntas de uso, ruina o mal estado de conservación de las edificaciones y de las infraestructuras básicas, de habitabilidad y/o de accesibilidad, susceptibles de impulsar operaciones de regeneración urbana. - Reduciendo distancias entre usos, espacios públicos, equipamientos y otras actividades, para desarrollar patrones de proximidad que permitan un mayor número de desplazamientos a pie. - Convirtiendo el espacio público en un elemento estructural clave, que permita utilizarlo como verdadero espacio de convivencia ciudadana y garantizando su calidad, en mayor medida que la cantidad.		Entre las actuaciones se encuentran las siguientes: - Promover la firma de un Pacto de Alcaldes que suponga una declaración de intenciones consensuada sobre qué tipo de modelo urbano promover en la aglomeración metropolitana de Granada. - Promover un desarrollo urbano que permita crecer “a lo alto” en vez de “a lo ancho”, evitando así el consumo de suelos fértiles de la Vega de Granada.	
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA			
Objetivo Estratégico:	OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente		
Objetivo Específico:	OE2.1 Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos		
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN		PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Normativo, Planificación		Corto	Metropolitana
ENTIDAD PROMOTORA		ENTIDADES VINCULADAS	
Diputación de Granada		Ayuntamientos y Junta de Andalucía-Ordenación del territorio y Urbanismo	
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
Nº de municipios que firman el pacto de alcaldes para el fomento del crecimiento compacto de la ciudad existente. Nº de municipios que trasladan a su normativa los objetivos del pacto.		¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD		PRESUPUESTO	
POT Andalucía PEPMF Granada POTAUG, PGO municipales y supramunicipales		Por determinar	

7. Proyecto de uso compartido de servicios públicos.		
DESCRIPCIÓN		ACTIVIDADES A DESARROLLAR
Proyecto para el fomento de uso compartido de infraestructuras de servicios públicos para un mayor aprovechamiento de las instalaciones de dotación pública.		- Realizar un inventario de las instalaciones públicas de la Aglomeración Urbana Granada Metrópoli. - Estudiar las necesidades de instalaciones en zonas de proximidad no cubiertas. - Crear un proyecto para el uso más eficiente de las instalaciones públicas que favorezcan las necesidades no cubiertas.
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA		
Objetivo Estratégico	OE2. Evitar la dispersión territorial y revitalizar el territorio existen.	
Objetivo Específico	OE2.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos.	
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN	PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Normativo, Planificación, Ejecución	Medio	Metropolitana
ENTIDAD PROMOTORA	ENTIDADES VINCULADAS	
Diputación de Granada	Entidades locales municipales y supramunicipales	
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO	
Nº de instalaciones públicas con uso armonizado.	¿Se dispone de un Plan de mejora del uso de instalaciones públicas?	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD	PRESUPUESTO	

8. Plan Granada Metrópoli amable y verde. Revitalización ambiental y generación de sombras en el medio urbano.		
DESCRIPCIÓN		ACTIVIDADES A DESARROLLAR
Se reúnen bajo este título una familia de proyectos que se alinean especialmente con los objetivos estratégicos 1 y 2 de la Agenda Granada Metrópoli, así como con buena parte de los estratégicos y específicos correspondientes de la Agenda Urbana Española, que buscan mejorar y dinamizar los diversos centros cívicos de los barrios y de las diversas poblaciones de Granada Metrópoli mediante la cualificación del espacio urbano, su adaptación climática, las mejoras posibles de accesibilidad y de la red ciclo-peatonal entre dichos centros o a través de ellos. Los ejes de intervención coinciden en la importancia de armonizar lo urbano y lo natural a la búsqueda de una mayor habitabilidad y "amabilidad" de los espacios de estancia pública y de los itinerarios urbanos principales, mediante operaciones de renaturalización, sombreado, priorización de los espacios peatonales, creación de refugios climáticos interconectados, etc.		Entre las posibles acciones que se recogerán en el Plan, se encuentra: -Apoyo a la identificación y habilitación de nuevos espacios verdes y de ocio al aire libre aptos para los diferentes colectivos: ancianos, niños, adolescentes, personas de movilidad reducida y adaptadas a la climatología del entorno. -Apoyo a la identificación y dotación de nuevas zonas de esparcimiento, realización de actividad física y deportiva. -Apoyo a la identificación y mejora de los espacios verdes de interés metropolitano.
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA		
Objetivo Estratégico	OE 2. Evitar la dispersión territorial y revitalizar el territorio existente	
Objetivo Específico	0E2.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos.	
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN	PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Planificación, Ejecución	Medio	Metropolitana
ENTIDAD PROMOTORA	ENTIDADES VINCULADAS	
Diputación de Granada	Entidades locales municipales y supramunicipales	
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO	
Nº de proyectos implantados	¿Existe algún plan de revitalización de territorios, mejora del entorno y su medio ambiente?	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD	PRESUPUESTO	
PGO municipales y supramunicipales	Por determinar	

9. Plan metropolitano de accesibilidad universal			
DESCRIPCIÓN		ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
Esta acción busca eliminar barreras arquitectónicas, persiguiendo la mayor autonomía de las personas con diferentes capacidades mejorando la accesibilidad universal a espacios y equipamientos públicos, vivienda y servicios básicos. Actualmente los municipios EDUSI metropolitanos ya disponen de Planes de Accesibilidad Universal, elaborados conforme a la normativa vigente. Con esta acción se pretende impulsar el desarrollo y ejecución de los mismos.		Entre las actuaciones se encuentran las siguientes: - Mejora de la accesibilidad en el urbanismo y las edificaciones: accesibilidad de las vías, espacios públicos y mobiliario urbano, así como en edificios públicos y privados. Se tendrá en cuenta las barreras arquitectónicas (acerados, vados, rampas, desniveles, etc.,) sensoriales (táctiles y auditivas) y cognitivas (señalización y orientación). - Mejora de la accesibilidad en el transporte: Gran parte de la población necesita y depende del transporte público para moverse por la ciudad, por tanto, para garantizar su autonomía es necesario que el sistema de transporte público dé respuesta a sus necesidades sin crear barreras que dificulten su uso. - Mejora de la accesibilidad en la comunicación e información: - Tecnologías de la comunicación e información accesibles (páginas web municipales, redes sociales, etc.). - Documentos redactados en lenguaje claro: trámites administrativos, cartelería, documentación de consulta. - Documentos adaptados lectura fácil: Impresos, folletos, bandos, ordenanzas municipales, etc. - Puntos de atención accesibles - Herramientas y recursos de apoyo a personas con necesidades diversas.	
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA			
Objetivo Estratégico:	OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente		
Objetivo Específico:	OE2.3. Mejorar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.		
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN		PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Normativo, Planificación, Ejecución		Medio	Metropolitana
ENTIDAD PROMOTORA		ENTIDADES VINCULADAS	
Diputación de Granada		Ayuntamientos y resto de Administraciones Entidades personas con discapacidad o diversidad funcional.	
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
Nº de actuaciones implementadas Nº de municipios que implementan mejoras de accesibilidad Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.		Grado de avance en la ejecución de los Planes de Accesibilidad Universal de los Municipios de la AU de Granada ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD		PRESUPUESTO	
El proyecto Andalucía + Accesible			

10. Confort acústico en entorno metropolitano		
DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
A partir del diagnóstico y del plan de acción para el confort acústico elaborados en los municipios de la Aglomeración Urbana de Granada (AUG) y en el Área urbana Metropolitana Suroeste de Granada (MSO) se continuarán con la planificación, e implantación de sistemas de medición, el desarrollo de actuaciones para la mejora de la contaminación acústica y los correspondientes mecanismos de vigilancia y control. Todo ello acompañado de actuaciones de sensibilización del tejido empresarial, comunidades de vecinos y ciudadanía en general.	- Actualización de los diagnósticos de situación. - Observatorio para seguimiento y control de la contaminación acústica por los medios adecuados (Software específicos, medidores, unidad móvil y dotación de personal técnico especializado). - Actuaciones relacionadas con la disminución de la contaminación acústica ocasionada por fuentes móviles. - Actuaciones relacionadas con la disminución de la contaminación acústica ocasionada por fuentes fijas. - Actuaciones de sensibilización.	
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA		
Objetivo Estratégico	OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente	
Objetivo Específico	OE2.3. Mejorar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.	
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN	PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Planificación, implementación y desarrollo	Corto/medio	Metropolitana
ENTIDAD PROMOTORA	ENTIDADES VINCULADAS	
Diputación de Granada	- Entidades Locales - Agentes económicos y sociales - Tercer Sector - Resto de Administraciones	
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO	
Nº de días al año en que se superan los límites admisibles de ruido para favorecer el confort acústico de la población. Nº de actuaciones implementadas anualmente	¿Número de Planes municipales implementados?	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD	PRESUPUESTO	
Estos planes serán complementarios de todas las actuaciones relacionadas con el objetivo de mejora de la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.	Por determinar	

11. Anillo verde Metropolitano		
DESCRIPCIÓN		ACTIVIDADES A DESARROLLAR
Crear una red de espacios verdes periurbanos capaz de implantar una malla continua alrededor del Área Metropolitana de Granada es el objetivo de esta acción. Con ello se busca conseguir una mejora ambiental y fomentar la biodiversidad, potenciando la conexión entre las zonas urbanas y poner en valor el acceso entre ellas apoyado en los servicios ecosistémicos que estas áreas naturales periurbanas pueden aportar al territorio.		- Desarrollar una estrategia de regeneración urbana participativa “Anillo verde Metropolitano”. - Establecer el trazado a desarrollar para su implementación. - Poner en marcha el proyecto Anillo verde Metropolitano. - Realizar estudios del estado de la arboleda y sus necesidades de conservación.
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA		
Objetivo Estratégico	OE2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE	
Objetivo Específico	OE2.4. Mejorar el medioambiente urbano y reducir la contaminación.	
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN		PLAZO
Planificación y Desarrollo		Largo
ENTIDAD PROMOTORA		ZONA DE IMPACTO
Diputación de Granada		Metropolitana
ENTIDADES VINCULADAS		
Entidades locales municipales y supramunicipales		
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO
Km de anillo verde periurbano creado o mejorado		¿Se dispone de algún plan de mejora de la calidad del medio ambiente urbano orientado a la mejora de las zonas verdes urbanas y la reducción de la contaminación?
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD		PRESUPUESTO
Anillo Verde de Granada Plan Especial de Ordenación de la Vega de Granada Plan Andaluz de la bicicleta Programa de “Caminos Naturales” del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación Estrategia Nacional de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas		Por determinar

12. Huella Verde Granada		
DESCRIPCIÓN		ACTIVIDADES A DESARROLLAR
Propiciar iniciativas que ayuden a la provincia de Granada a progresar con criterios de Sostenibilidad ambientales, sociales y económicos que respondan a un plan estratégico a corto/medio y largo plazo, donde los ejes vertebradores pongan el foco en la naturaleza, la relación entre personas, y el individuo. Transformación de nuestro territorio hacia un modelo donde impere cada día más, el bienestar, la salud, y la calidad de vida de sus habitantes. Con una base de valores como colaboración, compromiso, independencia, integridad, e ilusión.		- Integración del Bosque La Huella Verde en la infraestructura verde del Área Metropolitana - Contribuir a la expansión del sumidero de CO2 de La Huella Verde - Crear un observatorio de datos de la sostenibilidad que permita medir el progreso a nivel de área metropolitana - Búsqueda de espacios dentro de la ciudad y los pueblos para su restauración ecológica y diseño a escala humana - Implicar a la ciudadanía en el cuidado de los espacios verdes
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA		
Objetivo Estratégico	OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente	
Objetivo Específico	OE2.4 Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación	
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN	PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Desarrollo	Medio	Granada y provincia
ENTIDAD PROMOTORA	ENTIDADES VINCULADAS	
Asociación La Huella Verde Granada	Administraciones Públicas, Federación Provincial de Turismo, Cámara Granada, CGE, UGR., Empresas Privadas, y Plataformas Ciudadanas.	
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO	
Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento. Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora. Porcentaje de personas que viven a menos de 300 m de zonas verdes urbanas de >5.000 m2	¿Se dispone de planes de mejora de la calidad del medio ambiente urbano orientados a la mejora de las zonas verdes urbanas y a la reducción de la contaminación?	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD	PRESUPUESTO	
Programas de Sostenibilidad de Ayuntamiento, Diputación, Junta de Andalucía, UGR, Empresas Sostenibles de la provincia, Asociaciones con objetivos similares, etc.	Por determinar	

13. Regeneración urbana integrada en barrios vulnerables		
DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
Se pretende con esta acción dar continuidad al trabajo iniciado con las EDUSI y contribuir a la Integración Social en los barrios más desfavorecidos de los municipios metropolitanos. Para ello se pondrán en marcha actuaciones integrales de carácter urbanístico-dotacional, acompañadas de medidas de acompañamiento de los servicios sociales y medidas complementarias de desarrollo local como el fomento del comercio minorista, el apoyo al emprendimiento o el desarrollo de itinerarios integrales de inserción socio-laboral. La acción busca garantizar la regeneración urbana integrada, de forma que las operaciones urbanísticas estén vinculadas con programas sociales, educativos y laborales, y actúa de forma prioritaria en los barrios que mayor vulnerabilidad urbana presenten. También a estos efectos se identificarán áreas urbanas consolidadas pero claramente obsoletas por sus deterioradas o ineficientes condiciones conjuntas de uso, mal estado de conservación, ruina o abandono de las edificaciones y de las infraestructuras básicas, de habitabilidad y/o de accesibilidad.	Entre las actuaciones se encuentran las siguientes: -Actualización de los Planes de Acción local elaborados en el marco de las EDUSI. -Continuar con actuaciones integrales de desarrollo urbano a nivel de barrios degradados que incluyan: - Recuperación y rehabilitación de espacios abandonados para iniciativas de interés social o económico: Creación y mejora de pequeñas infraestructuras y equipamientos, en zonas públicas, que permitan actividades deportivas, culturales y de esparcimiento, en función de las necesidades de la población destinataria, para convertir el espacio público en lugar de convivencia, confianza e inclusión social - Mejorar las capacidades de los colectivos en riesgo de exclusión social que contemple un programa de intervención integral que incluya propuestas de intervención integral (ámbitos laboral, sanitario, educativo, de formación/educación, empleo y vivienda) ya que las situaciones de exclusión social que afectan a las unidades de convivencia se entrelazan diferentes factores que actúan en efecto de “bola de nieve” dificultando la gestión de las soluciones. - Creación de una red de centros asesoramiento para empresas y emprendedores. Dotación de espacios con los recursos y herramientas necesarias para convertirse en centros de formación, emprendimiento y “coworking”, que impulsen la inclusión social mediante al apoyo al emprendimiento y la mejora de la formación - Programa de dinamización y promoción del comercio local con actuaciones dirigidas a revitalizar y poner en valor el comercio minorista a través de herramientas tecnológicas y una estrategia de fidelización del cliente, como alternativa al auge de los grandes centros comerciales.	
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA		
Objetivo Estratégico:	OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.	
Objetivo Específico:	OE2.5. Impulsar la regeneración urbana.	
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN	PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Ejecución, Financiación.	Medio	Metropolitana
ENTIDAD PROMOTORA	ENTIDADES VINCULADAS	
Diputación de Granada	Ayuntamientos y otras Administraciones	
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO
Nº de planes de acción local actualizados Nº de espacios abandonados rehabilitados y recuperados para iniciativas de interés social Nº de acciones de promoción y dinamización del comercio local realizadas en zonas vulnerables Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.		¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental? ¿Existen o se han generado redes de colaboración y líderes sociales en los barrios vulnerables para que apoyen las acciones de regeneración que se impulsen?
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD		PRESUPUESTO
Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inserción Social (ERACIS)		50 M

14. Regeneración urbana en centros históricos			
DESCRIPCIÓN		ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
Esta acción busca poner en marcha el Programa de Regeneración Urbana en Centros Históricos, en los municipios de la Aglomeración Urbana Granada Metrópoli. Los municipios del ámbito cuentan con un patrimonio histórico urbano que es un referente a nivel internacional y que atrae cada año a miles de turistas a la ciudad. No obstante, el avance del proceso urbanizador de las últimas décadas ha puesto en riesgo gran parte del patrimonio urbano y periurbano ocasionando una pérdida identitaria y un empobrecimiento cultural y educativo.		Se propone llevar a cabo una recuperación de los cascos históricos de los municipios metropolitanos. Se pondrán en marcha planteamientos de integración del turismo en la planificación urbana, en consonancia con las directrices sobre patrimonio urbano de “Carta de Leipzig sobre Ciudades Europeas Sostenibles”. Entre las actuaciones se encuentran las siguientes: - Recuperación de los cascos históricos. - Actuaciones de rehabilitación y adecuación de espacios comerciales en núcleos urbanos. - Priorización de centros históricos sobre los que actuar. - Procesos de participación ciudadana para valorar la opinión de la ciudadanía sobre los cambios a acometer en los centros urbanos. - Seguimiento de la evolución del turismo en las zonas en las que se haya actuado. - Actuación en edificios singulares. - Identificación de edificios singulares sobre los que actuar - Procesos de participación ciudadana para determinar qué actuaciones son prioritarias.	
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA			
Objetivo Estratégico:	OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.		
Objetivo Específico:	OE2.5. Impulsar la regeneración urbana.		
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN		PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Ejecución, Financiación.		Medio	Metropolitana
ENTIDAD PROMOTORA		ENTIDADES VINCULADAS	
Diputación de Granada		Ayuntamientos	
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
Presupuesto de las actuaciones en materia de rehabilitación urbana acogidas a planes públicos de vivienda. Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación. Número de viviendas sujetas a actuaciones de rehabilitación.		¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD		PRESUPUESTO	
Programa de Áreas de Regeneración Urbana y Accesibilidad (ARUA)		35 M	

15. Creación o mejora de las redes de aguas limpias y pluviales. Rehabilitación de acequias y canales		
DESCRIPCIÓN		ACTIVIDADES A DESARROLLAR
La creación o mejora de las redes separativas de aguas limpias o pluviales para su recuperación y/o reutilización, además de ser acorde a la normativa técnica vigente sobre urbanización y edificación, redundará en una mejora ambiental y de la calidad de vida apreciables en el ámbito metropolitano. Todo el territorio de Granada Metrópoli pero especialmente la llanura agrícola está irrigado por un denso entramado de canales y acequias derivadas mediante presas de media luna o similares de los cauces naturales existentes. Buena parte de estas acequias datan al menos del periodo de dominación musulmana y se han utilizado, mantenido y conservado hasta la fecha. En los siglos anteriores, previos a la implementación sistemática de las redes municipales de alcantarillado, las travesías urbanas de las acequias se han contaminado a menudo con vertidos indiscriminados de aguas residuales domésticas o industriales. Así mismo el caótico crecimiento urbano ha dado lugar, en muchos tramos a la canalización y ocultación de las mismas.		Entre otras actividades, se contemplan las siguientes: - Estudio y diagnóstico de las redes de saneamiento existentes - Proyecto de nuevas redes separativas de aguas limpias o pluviales que incluyan opciones de reutilización y reincorporación a cauces naturales de las aguas sobrantes - Proyectos de limpieza, puesta en valor, y/o rehabilitación de acequias (especialmente de las tradicionales o históricas) en las travesías urbanas e interurbanas promovidas y adaptadas a las singularidades de cada municipio. Eliminación de vertidos improcedentes. - Recabar informes pertinentes de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y de la/s comunidad/es de regantes afectada/s. - Redacción de proyecto/s, licitaciones, ejecución, recepción y puesta/s en uso o servicio.
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA		
Objetivo Estratégico:	OE 1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo OE 2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente	
Objetivo Específico:	OE 1.3 Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natura OE 2.4 Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación.	
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN	PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Planificación	Medio	Metropolitana
ENTIDAD PROMOTORA	ENTIDADES VINCULADAS	
Diputación de Granada	Ayuntamientos, Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y Comunidades de Regantes	
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO	
Metros lineales de redes separativas Metros lineales de acequias recuperadas		
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD	PRESUPUESTO	
PGO municipales y supramunicipales y PO urbana del ámbito	Por determinar	

16. Mejorar carreteras y caminos radiales entre Granada y poblaciones de la 1ª corona para el tráfico ciclo-peatonal		
DESCRIPCIÓN		ACTIVIDADES A DESARROLLAR
Con objeto de restaurar en lo posible o mejorar para el tráfico ciclo-peatonal las conexiones radiales tradicionales de la ciudad cabecera con los centros urbanos de las antiguas poblaciones menores o entre ellas, carreteras, caminos o vías metropolitanas de primer orden en conflicto con otras infraestructuras de orden superior. Ocurre que las intersecciones o nudos de cruce de estas antiguas conexiones de geometría radial con las de circunvalación (A-4006, GR-30 y A-395) y con otras más recientes, en la mayor parte de los casos ha hecho imposible o impracticable la movilidad peatonal o ciclable (de bicicletas ó VMP's) que, por otra parte, contribuiría al alivio del tráfico más contaminante. En relación con las mesas temáticas de participación, en la referida a Urbanismo, Movilidad y Cambio climático se concretaron dichos inconvenientes en relación con los caminos o carreteras de Granada a Huétor Vega, Monachil, La Zubia y Ogijares para la/s que se plantea la mejora global de esta/s vía/s también para su uso como itinerarios ciclo-peatonales y se concreta acciones de arbolado y sombreado y de accesibilidad de sus nudos, encuentros y pasos o cruces a nivel, ahora demasiado peligrosos para peatones, ciclistas y usuarios de vehículos de movilidad personal, VMP.		Entre las actuaciones que se desarrollarán, se enumeran: 1. Seleccionar los pasos más adecuados a la movilidad no motorizada 2. Delimitar en cada caso los ámbitos públicos disponibles para acondicionar a uno y otro lado de las vías-barrera 3. Análisis de alternativas de equipamiento, diseño y soluciones de carácter urbano integral 4. Proponer y redactar los correspondientes proyectos técnicos de acondicionamiento 5. Recabar y obtener los informes y autorizaciones administrativas pertinentes 6. Licitación de las obras 7. Ejecutar las obras 8. Recepcionar y poner en servicio.
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA		
Objetivo Estratégico:	OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.	
Objetivo Específico:	OE 1.2. Conservar y r y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje. OE 1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural	
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN	PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Ejecución	Largo	Metropolitana
ENTIDAD PROMOTORA	ENTIDADES VINCULADAS	
Diputación de Granada	Ayuntamientos y administraciones titulares de las carreteras afectadas, CHG y Comunidades de regantes en su caso	
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO	
Nº de Km intervenidos Nº de árboles plantados Nº de pasos a nivel suprimidos	Cambio de la percepción de los usuario	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD	PRESUPUESTO	
	Por determinar	

17. Archivo Histórico Metropolitano Físico y Digital.		
DESCRIPCIÓN		ACTIVIDADES A DESARROLLAR
Ante la ingente cantidad de archivos históricos de cada municipio, se plantea la creación de un archivo histórico metropolitano, digitalizando el 100% de sus obras y la creación de espacios de acceso e interpretación en cada municipio. Este nuevo Archivo Histórico Metropolitano incluye: - La creación de un centro de recepción cultural del Archivo Histórico. - La disposición de mecanismos que faciliten el estudio de legajos y obras históricas depositados en el Archivo. - La digitalización de 100% de documentos. Su valor como recurso de interés cultural/histórico deberá servir para promover generación de empresas/empleo en el Área Metropolitana.		Entre las actuaciones que se desarrollarán, se encuentran: - La digitalización de todo el archivo histórico de los diferentes municipios del área metropolitana. - Creación de un repositorio virtual que albergue, de forma ordenada, el Archivo Histórico Metropolitano. - Adecuación de los espacios de acceso e interpretación al Archivo Histórico Metropolitano.
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA		
Objetivo Estratégico:	OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana. OE9. Liderar y fomentar la innovación digital.	
Objetivo Específico:	OE 7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local 9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart cities)	
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN	PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Planificación, Ejecución, Financiación.	Medio	Metropolitana
ENTIDAD PROMOTORA	ENTIDADES VINCULADAS	
Diputación de Granada	Ayuntamientos	
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO	
N° de documentos digitalizados por parte del nuevo Archivo Histórico Metropolitano N° de espacios de acceso e interpretación constituidos		
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD	PRESUPUESTO	
Candidatura Capital Cultural Europea 2031 de Granada Ciudad.	Por determinar	

18. Mejora de la permeabilidad de la GR-30 (u otras autovías) para potenciar la conexión ciclo-peatonal de Granada ciudad (u otras poblaciones) con el exterior y la Vega			
DESCRIPCIÓN		ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
Se propone mejorar la permeabilidad a través de la moderna muralla o barrera ambiental y material que supone la 1ª circunvalación para la ciudad de Granada, así como potenciar la movilidad peatonal, deportiva, de bicicletas y VMP's, a través de los pasos menores que se producen entre el interior y el exterior, la urbe y la Vega inmediata, más o menos rústica y agrícola. Se han contabilizado y relacionado 25 nudos de paso o cruces a distinto nivel bajo las citadas autovías, tanto más difíciles de franquear o adaptar ambientalmente cuanto más relevantes resultan para el tráfico motorizado, por lo que se propone actuar, sobre todo, en los pasos más modestos y peor tratados en su origen, normalmente pasos de tráfico motorizado moderado y sencillos túneles de reducida sección en bóveda de cañón o adintelada, de proporciones sensiblemente circulares o cuadradas, para mejorar un tránsito peatonal o ciclable seguro y la imbricación del mismo con el entramado de las calles periféricas al interior de la ciudad y, fuera de ella, con los caminos, sendas o carreteras de la Vega.		Se propone actuar sobre los pasos más modestos y peor tratados en su origen, normalmente pasos de tráfico motorizado moderado y sencillos túneles de reducida sección cuadrada o circular, para mejorar un tránsito peatonal o ciclable seguro y la imbricación del mismo con las calles periféricas de la ciudad y, fuera de ella, con los caminos, sendas o carreteras de la Vega. Se priorizan los pasos con mayor facilidad de intervención. El objetivo es hacer de estos pasos un lugar amable y atractivo que impulse la movilidad sostenible, el deporte y el uso de la vega como lugar de esparcimiento.	
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA			
Objetivo Estratégico:	OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo. OE 2 Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente OE 5 Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible		
Objetivo Específico:	OE 1.2. Conservar y r y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje. OE 1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural OE 2.4 Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación OE 5.1 Favorecer la ciudad de proximidad		
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN		PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Ejecución, Financiación.		Medio	Metropolitana
ENTIDAD PROMOTORA		ENTIDADES VINCULADAS	
Diputación de Granada		Ayuntamientos	
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
Nº de pasos intervenidos		¿Consideran los usuarios que estos pasos son seguros y amables para el tránsito ciclo-peatonal?	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD		PRESUPUESTO	
Estrategia Nacional de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas Anillo Verde de Granada POTAUG PGO municipales y supramunicipales PO urbana del ámbito		Por determinar	

ECONOMÍA CIRCULAR Y ACCIÓN CLIMÁTICA

19. Desarrollo en el ámbito metropolitano del programa de adaptación al cambio climático "Adapta Granada"			
DESCRIPCIÓN		ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
La acción busca impulsar en el ámbito el proyecto ADAPTA GRANADA. La metodología de este proyecto se basa en el análisis científico de los datos climáticos de cada municipio, y la evaluación de su vulnerabilidad ante el cambio climático, de acuerdo con los escenarios climáticos generados a nivel global. Y, por otro, la necesaria coordinación institucional y participación de los agentes del territorio en el proceso de propuesta y selección de acciones de adaptación. Los objetivos de este proyecto son: - Priorizar los impactos potenciales, a través de la vulnerabilidad y el riesgo del territorio. - Promover la participación en la elaboración de todos los agentes provinciales y locales implicados. - Elaborar un plan de acción con medidas sectoriales de carácter provincial, supramunicipal y municipal. - Definir catálogos de medidas específicas para cada municipio de la provincia. - Establecer unidades de evaluación y seguimiento de la aplicación del Plan.		- Elaborar un plan de acción con medidas de carácter supramunicipal de acuerdo con los impactos potenciales de vulnerabilidad y riesgo del territorio identificados y las medidas propuestas en las distintas líneas del Proyecto Adapta Granada. - Establecer un sistema de seguimiento y evaluación del plan. - Definición de un catálogo de medidas específicas para cada uno de los Municipios de la Agenda Urbana Granada Metrópoli. - Desarrollo de una campaña de sensibilización y comunicación en las distintas áreas temáticas del Plan.	
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA			
Objetivo Estratégico	OE 3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia		
Objetivo Específico	OE 3.1. Adaptar el modelo urbano y territorial a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención		
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN		PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Planificación, Ejecución, Financiación		Corto	Metropolitana
ENTIDAD PROMOTORA		ENTIDADES VINCULADAS	
Diputación de Granada		Entidades locales municipales y supramunicipales	
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
- Nº de campañas de concienciación - Nº de actividades de comunicación - Nº de Planes de Adaptación y Mitigación del cambio climático aprobados - Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.		¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia en el territorio ante situaciones adversas y la reducción de daños? ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riegos naturales?	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD		PRESUPUESTO	
Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2021-2030. Estrategia andaluza de acción climática 2021-2030.		-Por determinar	

20. Fomento del cultivo del chopo en el entorno metropolitano con fines medioambientales y productivos

DESCRIPCIÓN		ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
La acción pretende impulsar el cultivo del chopo en el entorno metropolitano, recuperando una actividad que ha sido habitual hasta hace unos años. De esta forma se genera también materia prima para una industria de laminados de chopo basada en criterios de proximidad. Además, la acción contribuye a: - Reducir la contaminación - Actuar de anillo verde del área metropolitana, favoreciendo la biodiversidad - Mitigar el impacto del cambio climático - Limpiar los acuíferos y conservar la calidad del suelo - Renaturalizar los ríos del Área Metropolitana Granada es la segunda ciudad más contaminada de España, por lo que es prioritario reducir la emisión de gases de efecto invernadero. En los últimos 20 años, su Área Metropolitana ha perdido el 75% de la superficie de sus choperas, un volumen de arbolado que a comienzos del siglo XXI era capaz de absorber el CO2 de casi 400.000 vehículos. Las choperas tienen una elevada capacidad de captación de carbono (hasta 31 t/ha/año para <i>Populus spp.</i> en la Vega de Granada) y aportan otros múltiples beneficios ambientales: regulan el ciclo del agua (actúan de filtros verdes que limpian el agua que llega a los acuíferos, moderan las avenidas de los ríos y protegen de la erosión), refrescan el ambiente, conservan la calidad del suelo, mejoran la calidad del aire y son hábitat para muchas especies de fauna. Además, estas choperas son un recurso que permitirá atender una demanda creciente de un sector de la construcción que camina hacia una mayor sostenibilidad: la madera técnica estructural, que actualmente es importada.		Propuesta de actividades: - Difusión de los beneficios del cultivo del chopo desde diferentes perspectivas: económica, social, cultural, ambiental... - Apoyo del pago por secuestro de carbono y servicios ecosistémicos de las choperas cultivadas, que implementen un modelo silvícola de mejora ambiental. - Asistencia para la certificación forestal del cultivo del chopo y la certificación de créditos de carbono y servicios ambientales. Fomento de herramientas que cuantifiquen estos aspectos. - Impulso de la mejora genética de variedades de chopo para un mejor rendimiento del cultivo, atendiendo a dos utilidades: reforestación y producción de madera certificada para el sector de la construcción. - Apoyo a la ejecución de acciones de reforestación de ríos con chopos por los municipios. - Seguimiento del impacto ambiental (positivo y negativo) del incremento de las choperas sobre la biodiversidad, la calidad del aire y los acuíferos y divulgación de las conclusiones. - Divulgación de un modelo tipo de gestión de las choperas, basado en criterios medioambientales, en virtud de dos posibles finalidades: medioambiental y productivo. - Difusión del vínculo de las choperas con elementos del patrimonio cultural: paisaje, literatura (Lorca), pintura, etc. - Transferencia de la experiencia a otros territorios o cultivos.	
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA			
Objetivo Estratégico	OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.		
Objetivo Específico:	OE3.2.1 Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.		
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN		PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Normativo, Planificación, Ejecución, Financiación		Corto/ medio	Metropolitana
ENTIDAD PROMOTORA		ENTIDADES VINCULADAS	
Diputación de Granada		- Entidades locales municipales y supramunicipales - Universidad de Granada - Consejo Social de la UGR - Cámara de Comercio de Granada - MARJAL: Agrupación de Productores de Chopo - Salvemos La Vega - Vega Educa - Otras asociaciones y plataformas vinculadas con la protección de los valores de la Vega y su dinamización territorial - AFA PROFOR: Asociación Forestal Andaluza	

	- Asociación de Propietarios Forestales de Andalucía Oriental
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
Nº de hectáreas dedicadas al cultivo del chopo en el área metropolitana	Incremento del interés de la población hacia las choperas Aumento del conocimiento de la ciudadanía en relación con los beneficios de las choperas.
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD	PRESUPUESTO
- Plan Provincial de Adaptación al Cambio Climático de Granada. - Proyecto LIFE Madera para el Futuro - Proyecto Custodia los Ríos de Granada - Plan de Calidad de la Madera de Andalucía - Universo Lorca - Geoparque de Granada	Por determinar

21. Estudio para la implantación de Zonas Bajas Emisiones en los municipios de aplicación			
DESCRIPCIÓN		ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
La iniciativa de Zonas Bajas Emisiones tiene como principales objetivos velar por la calidad del aire y la salud pública y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero de la zona donde se implementa mediante el control de acceso de los vehículos más contaminantes. Para ello, estas ZBE quieren alcanzar una reducción en el uso del vehículo privado y reformar el espacio público para avanzar hacia una movilidad más sostenible, segura y limpia. Así, además del control de vehículos más contaminantes, se deben introducir otras medidas complementarias, como la mejora de la red de transporte público, la implementación de carriles reservados para el transporte público de superficie, el incremento de las vías aptas para bicicletas, la limitación del estacionamiento en calzada, la regulación y la tarificación del estacionamiento, actuaciones dirigidas a reducir la velocidad de circulación y la gestión sostenible de la distribución urbana de mercancías. Se pretende analizar el impacto de las distintas actuaciones realizadas en el marco de las Estrategias DUSI, así como identificar las estrategias necesarias para avanzar en la implantación de zonas de bajas emisiones.		El estudio comprende las siguientes actividades: - Diagnóstico de situación tras las actuaciones realizadas con las dos Estrategias DUSI en los 18 municipios. - Propuesta de nuevas medidas. - Diseño de estrategias de coordinación de las distintas líneas de trabajo (Movilidad, medioambiente, etc. en los Municipios Agenda Urbana Granada Metrópoli para el cumplimiento de las directrices para la creación de ZBE establecidos por el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico.	
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA			
Objetivo Estratégico	OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.		
Objetivo Específico	OE3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.		
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN		PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Planificación, Ejecución		Corto/medio	Metropolitana
ENTIDAD PROMOTORA		ENTIDADES VINCULADAS	
Diputación de Granada		Entidades locales municipales y supramunicipales	
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
- Cuantos municipios tienen ZBE - Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GED y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire.		¿Se dispone de algún plan o estrategia de calidad del aire que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD		PRESUPUESTO	
-Plan Provincial de Adaptación al cambio climático (ADAPTA GR).		Por determinar	
22. Sistema de alerta ante riesgos provocados por el cambio climático metropolitano			
DESCRIPCIÓN		ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
La acción busca la implantación de sistema de alerta temprana ante el cambio climático. El sistema de alerta integral anticipa y monitoriza los episodios de peligro climático, evalúa los riesgos derivados, y automatiza y activa los distintos protocolos preventivos o reactivos necesarios antes, durante y después de posibles inundaciones, descargas del sistema de saneamiento, olas de calor,		- Análisis y estudio de situación climática y de alertas en el Área Metropolitana. - Creación de protocolos preventivos para cada alerta climática. - Desarrollo del sistema de alertas.	

temporales, seísmos, vendavales, olas de frío, episodios de contaminación atmosférica o nevadas. Además, emite avisos tanto a los gestores locales de riesgo como a la ciudadanía para reducir la exposición a estos peligros climáticos y así disminuir los impactos derivados. Se desarrolla también una aplicación móvil para que la ciudadanía pueda utilizar el sistema de alerta de forma gratuita y reciban las notificaciones y protocolos de acción, y evitar así, situaciones que puedan poner en riesgo su salud o sus bienes. Para todo ello será necesario instalar una serie de sensores y otros equipos avanzados que permitirán dotar de información en tiempo real al sistema, para poder monitorizar los episodios de peligro climático. Con estos sistemas de alerta se pretende conseguir la detección y cuantificación de vertidos en tiempo de lluvia, con los sensores de nivel se consigue medir el nivel de agua en las calles en episodios de inundación, las cámaras de vigilancia informan de la situación en puntos estratégicos en temporales o seísmos, las estaciones meteorológicas permiten monitorizar la temperatura, viento y lluvia, entre otros.	- Creación del sistema piloto de alerta de cambio climático metropolitano. - Ampliación del sistema de alerta en una app para su divulgación a la sociedad de la Metrópoli.
---	--

CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA

Objetivo Estratégico	OE 3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.	
Objetivo Específico	OE 3.1. Adaptar el modelo urbano y territorial a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.	
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN	PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Planificación, Ejecución	Medio	Metropolitana
ENTIDAD PROMOTORA	ENTIDADES VINCULADAS	
Diputación de Granada	Entidades locales municipales y supramunicipales	
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO	
- Nº de usuarios de la app de sistema de alerta climática. - Nº avisos realizados por la app.	¿Se ha puesto en marcha la app de sistema de alerta climática?	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD	PRESUPUESTO	
-Plan Provincial de Adaptación al cambio climático (ADAPTA GR).	Por determinar	

23. Campaña concienciación sobre usos y hábitos de consumo para la mitigación del cambio climático			
DESCRIPCIÓN		ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
La acción tiene como objetivo lanzar una campaña de concienciación sobre usos y hábitos de consumo sostenibles que contribuyan a la mitigación del cambio climático. Es decir, establecer una estrategia de información y sensibilización para lograr un cambio en el consumo de la población más responsable con el medio ambiente.		- Desarrollar un plan de comunicación sobre usos y hábitos de consumo para mitigar el cambio climático. - Establecer un plan de actuación para su puesta en marcha. - Ejecutar lo establecido en los planes.	
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA			
Objetivo Estratégico	OE 3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.		
Objetivo Específico	OE 3.1. Adaptar el modelo urbano y territorial a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.		
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN		PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Planificación, Ejecución		Corto	Metropolitana
ENTIDAD PROMOTORA		ENTIDADES VINCULADAS	
Diputación de Granada		Entidades locales municipales y supramunicipales	
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
- Porcentaje de actuaciones realizadas respecto a lo previsto en el Plan. - N° de personas alcanzadas por la campaña.		¿Existe un plan de actuación para la Campaña?	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD		PRESUPUESTO	
Plan Provincial de Adaptación al cambio climático (ADAPTA GR).		Por determinar	

24. Edificios públicos cero emisiones		
DESCRIPCIÓN		ACTIVIDADES A DESARROLLAR
La acción pretende lograr un diseño de edificios públicos que incorpore criterios de arquitectura bioclimática en las nuevas construcciones de edificios públicos, o su adaptación, en la medida de lo posible, a los ya existentes. Para ello se busca maximizar la prestación de los servicios de calefacción, refrigeración e iluminación, con el mínimo consumo posible, primando la aplicación de energías renovables.		- Establecer un acuerdo con las instituciones públicas para la incorporación de criterios de arquitectura bioclimática en edificios de nueva creación pública. - Crear un acuerdo y un plan de actuación con las instituciones públicas para establecer las pautas y procesos para mejorar la eficiencia energética de edificios públicos ya existentes.
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA		
Objetivo Estratégico	OE 4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.	
Objetivo Específico	OE 4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.	
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN	PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Ejecución	Corto/medio	Metropolitana
ENTIDAD PROMOTORA	ENTIDADES VINCULADAS	
Diputación de Granada	Entidades locales municipales y supramunicipales	
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO	
- Nº de actuaciones realizadas para adaptación de edificios existentes. - Nº de actuaciones realizadas en edificios públicos de nueva planta.	¿Existe un plan de actuación de Edificios Públicos para cero emisiones? ¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora? ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD	PRESUPUESTO	
Plan Provincial de Adaptación al cambio climático (ADAPTA GR).	Por determinar	

25. Fomento de Comunidades Energéticas			
DESCRIPCIÓN		ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
El objetivo principal de esta medida es la promoción, difusión y creación de Comunidades Energéticas Locales (CEL), creadas en torno a los ayuntamientos de los municipios EDUSI metropolitanos de Granada. Una CEL es, según el IDAE (Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía): a) Una entidad jurídica de participación voluntaria y abierta controlada por accionistas o miembros que sean personas físicas o jurídicas (entre otras: asociaciones, cooperativas, organizaciones sin ánimo de lucro, empresas) y también administraciones locales autonómicas o nacionales. b) El objetivo social principal será ofrecer beneficios energéticos, de los que se deriven también los medioambientales, económicos o sociales a sus miembros o a la localidad en la que desarrolla su actividad, más que generar una rentabilidad financiera. c) Las actividades a desarrollar serán, entre otras: la generación de energía principalmente procedente de fuentes renovables, la distribución, el suministro, el consumo, la agregación, el almacenamiento de energía, la prestación de servicios de eficiencia energética, la prestación de servicios de carga para vehículos eléctricos o de otros servicios energéticos. Una CEL es una empresa social con las fases: - Creación del Comité de estudio de la CEL compuesto por Ayuntamiento, principales prosumidores tractores y asociaciones del municipio. - Creación del Plan-CEL, que es el plan de negocio de la empresa social, donde se incluye el modelo de negocio, plan de financiación, ... - Puesta en Marcha e Instalación de la CEL. Se constituye la empresa y comienza la instalación de los recursos renovables. - Gestión de la CEL. Trabajo diario para el funcionamiento de la CEL. Operaciones y Mantenimiento.		Desde la Diputación se pondrá en marcha un servicio cuyas tareas comprendan tanto labores de difusión, formación e información, como de asesoramiento y acompañamiento para promocionar y dinamizar Comunidades Energéticas Locales (CEL) en los municipios metropolitanos. Entre las actuaciones se encuentran las siguientes: - Apoyo al estudio de proyectos de viabilidad técnica y financiera de las Comunidades Energéticas Locales (CEL) - Difusión de las CEL: - o Blog de información energética, medioambiental y de las CEL, - o Talleres de creación CEL en los municipios, - o Jornadas CEL presenciales por comarcas. - o Seminarios CEL - Formación: Cursos sobre CEL, energía, eficiencia y medioambiente. - Creación de grupos sociales prioritarios (redes de apoyo de prosumidores): Ciudadanos con pobreza energética, grupos medioambientales. - Estudios que consideren las viabilidad y utilización de fuentes energéticas de ciclo combinado.	
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA			
Objetivo Estratégico	4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.		
Objetivo Específico:	4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.		
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN		PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Ejecución, Financiación.		Medio	Metropolitana
ENTIDAD PROMOTORA		ENTIDADES VINCULADAS	
Diputación de Granada		Ayuntamientos, IDEA, Agencia Andaluza de la Energía	
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
Nº de comunidades energéticas constituidas Nº de viviendas acogidas a comunidades energéticas		¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD		PRESUPUESTO	
Plan Provincial de Adaptación al cambio climático (ADAPTA GR).		Por determinar	

26. Estudio de impacto de la implementación de renovables.		
DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
En el actual contexto de Transición energética hacia un modelo descarbonizado, las energías renovables juegan un papel fundamental. Junto a sus beneficiosos impactos positivos a nivel ambiental, económico, empleo, etc, también comienzan a considerarse algunos impactos negativos. Dentro de estos, debemos destacar, el impacto que tienen en el ámbito municipal, por el consumo de tierras que tienen los proyectos renovables y sus infraestructuras eléctricas de conexión. Junto a esto, también debe considerarse la acumulación de proyectos sobre determinados territorios, que, debido a la facilidad de evacuación de energía, disponibilidad de tierras, etc, hacen que desplacen actividades tradicionales agrícolas y ganaderas. Esto está provocando, en determinados territorios una oposición a la implantación de estas tecnologías, por lo que resulta imprescindible compatibilizar los intereses municipales con el desarrollo de este tipo de tecnologías. Recientemente la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía LISTA, ha modificado el tratamiento que estos proyectos tenían en a nivel municipal, considerándolos como un uso Ordinario del suelo rustico. Junto a los tradicionales usos agrícolas, ganaderos, forestales, cinegéticos, etc, regula usos vinculados al aprovechamiento de energías renovables.	- Propuesta de Zonificación ambiental compatible para el desarrollo de proyectos de energías renovables, de forma coherente con los intereses municipales. - Propuesta de Guía para la Ordenación de proyectos de energías renovables en los municipios. - Impulso del reconocimiento de competencia local de colaboración para la consecución de los objetivos para la Transición Energética. - Analizar la viabilidad de mecanismos de distribución de los beneficios económicos y las cargas ambientales derivados de los proyectos renovables, tal y como se vienen realizando en otras comunidades. - Jornada/Guía Aspectos económicos locales ligados al desarrollo proyectos de energías renovables y el desarrollo local.	
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA		
Objetivo Estratégico:	OE4. hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.	
Objetivo Específico:	OE4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.	
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN	PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Planificación	Corto/Largo	Metropolitana
ENTIDAD PROMOTORA	ENTIDADES VINCULADAS	
Diputación de Granada	- Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. - Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, Junta de Andalucía. - Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul - Consejería de Industria, Energía y Minas - Ayuntamientos.	
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO	
Municipios que han recibido apoyo para la coordinación de los proyectos renovables en sus términos municipales. Superficies de suelo destinadas a energías renovables.	¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD	PRESUPUESTO	

26. Estudio de impacto de la implementación de renovables.	
Estatat: - Plan Recuperación Transformación y Resiliencia. - Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030. - Marco Estratégico de Energía y Clima. - Estrategia de Descarbonización a Largo Plazo 2050. Autonómico: - Estrategia Energética de Andalucía a 2030. - Planes Municipales de Cambio Climático. Provincial: Programas Concertación Local: - 1389 transición Energética. - 12 programas de urbanismo e información del territorio. - 141 asistencias técnicas municipales.	Por determinar

27. Desarrollo del Ciclo integral metropolitano del agua		
DESCRIPCIÓN		ACTIVIDADES A DESARROLLAR
La acción tiene como objetivo impulsar el desarrollo del Ciclo integral del agua a escala metropolitana mejorando la conexión entre redes, reduciendo fugas y pérdidas y mejorando los sistemas de recogida y depuración de aguas, entre otras cosas. La digitalización de la red y de los contadores de consumo y la utilización de otros dispositivos tecnológicos (sensores, etc.) permitirá mejorar la eficiencia en la distribución del recurso al reducir las fugas y pérdidas del sistema. La actual situación de las infraestructuras del ciclo del agua en el ámbito de la aglomeración urbana requiere un impulso final para adecuar su gestión a la normativa nacional y europea. Las redes de abastecimiento y saneamiento, el vertido de efluentes, las captaciones, los tratamientos de potabilización, etc. ofrecen gran complejidad. La racionalización del sistema de abastecimiento y saneamiento debe procurar un mejor nivel en la prestación del servicio, con la adecuada selección de las fuentes de procedencia, la disposición de las redes de distribución necesarias para el mejor reparto de los abastecimientos y efluentes, la segregación de las conducciones según destino del agua (abastecimiento humano, jardines, determinadas industrias, etc.), la más adecuada localización de las estaciones potabilizadoras (ETAP) y depuradoras (EDAR) y los posibles trasvases internos desde áreas con excedentes a otras con déficit, o bien los destinados a distribuir los efluentes producto de la depuración aguas arriba; es decir, la consideración del ciclo del agua como sistema integrado que es.		La gestión de las infraestructuras para la distribución en alta del recurso hídrico corresponde a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir; pero el suministro en baja, así como las infraestructuras de saneamiento, pueden ser acometidos por la administración local y la administración hidráulica autonómica. Entre las actuaciones prioritarias se encuentran: - compleción de las actuales redes con nuevas canalizaciones más integradas y realistas con la actual situación del área, pues además del carácter supramunicipal en su trazado, se adaptan sensiblemente a la red de drenaje natural - Garantizar las fuentes de suministro en un contexto de sequía. - instalación de nuevas Estaciones de Tratamiento de Agua Potable (ETAP) - Completar las redes de colectores de aguas residuales - Puesta en marcha de la ampliación de la EDAR (Biofactorías) de los Vados y ampliación y mejora de la EDAR Sur. - Valorización (energética y ambiental) de los residuos de las EDAR. - Fomento del riego sostenible en jardinería de entornos urbanos (por ejemplo, uso de aguas residuales tratadas para riego).
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA		
Objetivo Estratégico	OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.	
Objetivo Específico	OE4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua.	
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN	PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Planificación, Ejecución, Financiación.	Corto/medio	Metropolitana
ENTIDAD PROMOTORA	ENTIDADES VINCULADAS	
Junta de Andalucía	Ayuntamientos, CHG, Diputación de Granada	
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO	
Porcentaje de autosuficiencia hídrica.	¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD	PRESUPUESTO	
Plan Hidrológico del Guadalquivir	90 M	

28. Proyecto piloto Economía circular en espacios productivos y comerciales de Área Metropolitana.		
DESCRIPCIÓN		ACTIVIDADES A DESARROLLAR
La acción tiene como objetivo la elaboración de un proyecto piloto para implantar medidas de mejora de la calidad ambiental y fomento de la economía circular en los espacios productivos y comerciales del entorno metropolitano para modernizarlos y valorizarlos.		- Elección participada de espacio en que desarrollar el proyecto piloto. - Definición de fases. - Búsqueda de financiación necesaria - Inicio del proyecto.
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA		
Objetivo Estratégico	OE 4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular	
Objetivo Específico	OE 4.3. Fomentar el ciclo de los materiales.	
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN		PLAZO
Planificación, Ejecución, Financiación.		Medio
ENTIDAD PROMOTORA		ZONA DE IMPACTO
Diputación de Granada		Metropolitana
ENTIDAD PROMOTORA		ENTIDADES VINCULADAS
Diputación de Granada		Entidades locales municipales y supramunicipales Tejido empresarial
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO
Nº de empresas afectadas por el plan piloto de economía circular en espacios productivos y comerciales		¿Se ha implantado el proyecto piloto de economía circular en los centros comerciales y productivos de la AU de Granada?
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD		PRESUPUESTO
Estrategia Andaluza de Economía Circular ARCOTUR. Diputación de Granada Plan Local de Economía Circular del Ayto. de Granada		Por determinar

29. Programa de fomento a la compra pública sostenible y circular		
DESCRIPCIÓN		ACTIVIDADES A DESARROLLAR
Con esta acción se pretende concienciar y capacitar a las autoridades y empleados públicos del Área Metropolitana para una correcta aplicación de políticas de Compra Pública Sostenible que incorpore sistemas de economía circular.		- Aprobar un Plan de Contratación Pública Verde. - Diseño de una Guía práctica para la implementación del Plan - Formar en materia de contratación pública sostenible al personal de las Entidades Públicas. - Asistencia técnica para la incorporación de medidas concretas. - Identificar y difundir Buenas Prácticas en compra pública sostenible.
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA		
Objetivo Estratégico	OE 4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.	
Objetivo Específico	4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.	
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN		PLAZO
Planificación, Ejecución		Corto/medio
ENTIDAD PROMOTORA		ZONA DE IMPACTO
Diputación de Granada		Metropolitana
ENTIDAD PROMOTORA		ENTIDADES VINCULADAS
Diputación de Granada		Entidades locales municipales y supramunicipales
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO
Presupuesto destinado a compras sostenibles y de economía circular. Nº de municipios que realizan compra pública sostenible y circular		¿Existe un Plan de compra pública sostenible y circular?
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD		PRESUPUESTO
Estrategia Andaluza de economía circular ARCOTUR. Diputación de Granada Plan Local de Economía Circular del Ayto. de Granada		Por determinar

30. Programa de fomento y mejora de recogida selectiva de residuos			
DESCRIPCIÓN		ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
La acción tiene como objetivo el fomento y la mejora de la recogida selectiva de residuos en los municipios de Granada Metrópoli. Los sistemas de recogida son el conjunto de medios que facilitan la recogida de los residuos de competencia municipal, desde el punto de aportación donde el poseedor los desecha hasta el primer destino, ya sea un almacén o una instalación para llevar a cabo un tratamiento de valorización o de eliminación. El sistema se conforma por elementos como el tipo de contenedor o sistema de aportación utilizado y su ubicación, los vehículos recolectores que realizan el servicio y su frecuencia establecida de paso y, finalmente, los gestores (públicos, privados, mixtos, etc.). La configuración de los sistemas de recogida está vinculada al modelo de separación escogido. Los municipios del ámbito deben hacer un esfuerzo por aumentar los porcentajes de reciclado de residuos sólidos urbanos, al mismo tiempo que deben reducir al mínimo los residuos llevados a vertedero (con el objetivo de que llegar a cero)		Entre las actuaciones se encuentran las siguientes: - Implantar mecanismos efectivos de recogida selectiva que permita separar la fracción orgánica de la fracción resto: implantación del contenedor marrón o recogida “puerta a puerta”. - Minimizar la fracción resto llevada a vertedero. - Aumentar significativamente las tasas de reciclaje de residuos sólidos urbanos. - Campañas de concienciación y sensibilización ciudadana. - Educación medio ambiental. - Garantizar la sostenibilidad financiera del sistema de gestión de residuos, aplicando el principio de que quien contamina paga.	
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA			
Objetivo Estratégico:	OE4.hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.		
Objetivo Específico:	OE4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.		
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN		PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Normativo, Ejecución, Financiación.		Corto/medio	Metropolitana
ENTIDAD PROMOTORA		ENTIDADES VINCULADAS	
Diputación de Granada		Ayuntamientos, Junta de Andalucía	
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
Generación de residuos por habitantes en el sector productivo Presupuesto invertido en actuaciones que emplean materiales locales y fácilmente reciclables.		¿Se disponen de planes de gestión de residuos o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje? ¿Se han incorporado criterios en la gestión urbana encaminados a fomentar el ciclo sostenible de los materiales y recursos en el marco de la economía circular?	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD		PRESUPUESTO	
Estrategia Andaluza de economía circular ARCOTUR. Diputación de Granada Plan Local de Economía Circular del Ayto. de Granada		20 M	

31. Estrategia metropolitana de alimentación de proximidad		
DESCRIPCIÓN		ACTIVIDADES A DESARROLLAR
La acción tiene como objetivo elaborar la Estrategia metropolitana de alimentación de proximidad. Las distintas acciones llevadas a cabo por la estrategia deben potenciar una alimentación saludable asociada a una producción local y sostenible. Los efectos del cambio climático cuyas consecuencias se sufren acusadamente en el sur de Europa, el incremento de precios en productos agroalimentarios, la demanda creciente de productos agroalimentarios de cercanía y saludables, la disponibilidad de amplias zonas de cultivo en la Vega de Granada, y todo un sistema agroalimentario en torno a la Vega de Granada que se remonta a la edad media, hacen necesario que se diseñe y actualice en base a las condiciones actuales de producción y consumo en el Área metropolitana de Granada, su sistema agroalimentario Previo a un proceso reflexivo del sistema agroalimentario del territorio y un proceso participativo se redactará una estrategia alimentaria. En dicho proceso se atenderá prioritariamente a consumidores/as, agricultores/as y sector de la hostelería.		Las actividades a desarrollar deben ir encaminadas a: - Conocer la percepción social de la alimentación y la sostenibilidad del sistema agroalimentario local. - Determinar las y los agentes sociales más relevantes en la conformación del sistema agroalimentario local, así como las redes sociales, económicas y relacionales que los acompañan y condicionan. - Construir, de forma participativa, un plan de trabajo para impulsar la sostenibilidad de los flujos alimentarios en la Metrópolis de Granada y su área de influencia, a través de su relocalización. - Realizar un proceso participativo para priorizar retos y plantear propuestas de acción. - Impulsar el debate y la incorporación de la soberanía alimentaria y la equidad en la agenda social, promoviendo la implicación ciudadana en las políticas alimentarias locales. - Generar un proceso de trabajo entre los agentes locales, para establecer unas líneas generales de políticas alimentarias para el Área Metropolitana. - Constituir estructuras y mecanismos estables y reconocidos para la gobernanza alimentaria en distintas escalas. - Dar a conocer el proceso realizado a la ciudadanía, así como los valores de la alimentación sostenible y de cercanía. - Crear el observatorio agroalimentario Metrópoli Granada. Con capacidad de ir mejorando la planificación de cultivos y de introducir mejoras en todos los procesos referentes al sistema agroalimentario - Diseñar e implantar nuevos sistemas de distribución de canales cortos
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA		
Objetivo Estratégico	OE 4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.	
Objetivo Específico	OE 4.5. Fomentar el sistema territorial agroalimentario	
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN		PLAZO
Normativo, Planificación, Ejecución		Medio/Largo
ENTIDAD PROMOTORA		ZONA DE IMPACTO
Diputación de Granada		Metropolitana
ENTIDADES VINCULADAS		
Entidades locales municipales y supramunicipales Asociación Salvemos la Vega Universidad de Granada Federación empresarial hostelería Granada Asociaciones de productores/as agrarios Consejería Agricultura de la Junta de Andalucía		
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO
- N° de acciones de comunicación y sensibilización realizadas		¿Se han establecido líneas generales de políticas alimentarias para el Área Metropolitana?
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD		PRESUPUESTO
Estrategia Andaluza de economía circular ARCOTUR. Diputación de Granada Plan Local Economía Circular Ayto .Granada		5 M

32. Centro Logístico Vega de Granada			
DESCRIPCIÓN		ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
Para fortalecer el Sistema Agroalimentario Territorial de la Vega de Granada y la red de canales cortos de comercialización urbana se plantea con esta acción la creación de un centro logístico en el entorno de Atarfe-Pinos Puente - Fuente Vaqueros- Santa fe. El centro logístico HUB Sistema Agroalimentario Territorial Vega de Granada funcionará como espacio de comercialización en canales cortos de productos, como centro demostrativo tecnológico, centro difusor de actividades de promoción cultural agroalimentaria, habilitando espacios para transformación de productos para pequeños/as productores/as, etc.		- Diseño del proyecto. - Licitación y construcción del centro Hub. - Plan de funcionalidades y modelo de gestión. - Convocatoria a empresas y entidades implicadas en el plan y creación del ente gestor. - Plan anual de cultivos y denominaciones protegidas. - Plan de comercialización de canales cortos para el conjunto de la vega de Granada. - Implicación de productores/as agroalimentarios de la Vega de Granada. - Implicación del sector turístico y hostelero.	
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA			
Objetivo Estratégico	OE 4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.		
Objetivo Específico	OE4.5. Fomentar el sistema territorial agroalimentario.		
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN PL/MT		PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Normativo, Planificación, Ejecución, Financiación		Largo	Metropolitana
ENTIDAD PROMOTORA		ENTIDADES VINCULADAS	
Diputación de Granada		Asociaciones de productores/as agroalimentarios Federaciones empresariales de turismo y hostelería de Granada Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía Universidad de Granada Asociación salvemos la vega, productores ecológicos, y eco mercado de Granada	
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
Nº de productores que se integran en el HUB		¿Se han iniciado/finalizado/puesto en marcha el centro logístico HUB-SAT Vega de Granada?	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD		PRESUPUESTO	
- Proyecto “Custodia de los Ríos de Granada” de Diputación de Granada		5M	

MOVILIDAD METROPOLITANA

33. Refuerzo del transporte colectivo metropolitano			
DESCRIPCIÓN		ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
La acción de refuerzo del transporte colectivo metropolitano tiene como actuación fundamental la ampliación de la red del metro de Granada, además de otras que puedan paliar los problemas de movilidad en transporte colectivo que presenta la aglomeración urbana, mientras se construyen las ampliaciones de metro propuestas.		Algunos de los ramales o ejes que se consideran prioritarios son los siguientes: - Ampliación Sur – Armilla- Churriana de la Vega-Las Gabias - Ampliación Norte- Atarfe - Ampliación Centro- con ramales hasta Chana y Genil	
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA			
Objetivo Estratégico	OE5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.		
Objetivo Específico	OE5.1 Favorecer la ciudad de proximidad.		
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN		PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Normativo, Planificación, Ejecución, Financiación		Largo	Metropolitana
ENTIDAD PROMOTORA		ENTIDADES VINCULADAS	
Junta de Andalucía		Ayuntamientos Gobierno de España Consortio Metropolitano de Transporte	
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
Nº de viajes en vehículo privado se realizan en el itinerario previsto para el metro Tm de CO2 que se dejarían de emitir		¿Se dispone en la ciudad de Planes de Transporte al Trabajo (PTT) para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo?	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD		PRESUPUESTO	
- PMUS Ciudad de Granada - PMUS EDUSI Aglomeración Urbana de Granada - PMUS EDUSI Metropolitano suroeste de Granada - Fondos de Recuperación, Transformación y Resiliencia		Por determinar	

34. Área de prestación conjunta del taxi			
DESCRIPCIÓN		ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
La acción tiene como objetivo la extensión del servicio público del taxi a todo el Área Metropolitana de Granda mediante el mantenimiento y la ampliación del área de prestación conjunta de los Taxis de Granada.		- Mantenimiento Área actual: de Cenes de la Vega, Pulianas, Maracena, Peligros, Churriana de la Vega, Ogíjares y Vegas del Genil. - Iniciar la ampliación a Armilla y Huétor Vega. - Estudio de nuevas ampliaciones.	
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA			
Objetivo Estratégico	5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.		
Objetivo Específico	5.1 Favorecer la ciudad de proximidad.		
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN		PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Normativo, Planificación, Ejecución, Financiación		Corto/Medio	Metropolitana
ENTIDAD PROMOTORA		ENTIDADES VINCULADAS	
Ayuntamiento de Granada Junta de Andalucía		Ayuntamientos implicados Gremial del taxi Consortio Metropolitano de Transporte	
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.		¿Se dispone en la ciudad de Planes de Transporte al Trabajo (PTT) para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo?	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD		PRESUPUESTO	
- PMUS Ciudad de Granada - PMUS EDUSI Aglomeración Urbana de Granada - PMUS EDUSI Metropolitano suroeste de Granada		Por determinar	

35. Racionalización y mejora de las instalaciones ferroviarias en la Ciudad Metropolitana			
DESCRIPCIÓN		ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
La acción tiene como objetivo racionalizar y mejorar las instalaciones ferroviarias en la Aglomeración Urbana de Granada. En la actualidad las instalaciones ferroviarias de la aglomeración urbana se concretan en una estación de pasajeros y mercancías ubicadas en la ciudad de Granada y en dos líneas de ferrocarril que parten de la misma: la que se dirige hacia el norte al enlace de Moreda (radial de la línea Linares-Baeza-Almería), con estación de mercancías en Albolote, y la que se dirige hacia el noroeste, a Bobadilla (nudo de diversas líneas de Andalucía Occidental), con estaciones en Atarfe, Pinos Puente y cargadero en Sierra Elvira. Resulta necesario adecuar las actuales infraestructuras a las necesidades funcionales y estructurales de la aglomeración, en una operación integral que habrá de materializarse en diversas actuaciones complementarias destinadas a mejorar el nivel de calidad de los servicios que se prestan, así como la inserción de las infraestructuras ferroviarias en el medio urbano.		Elaboración de un estudio que aborde la mejora e integración de las infraestructuras ferroviarias en la Ciudad Metropolitana, teniendo en cuenta: - La necesaria mejora de la integración de las líneas de ferrocarril en la ciudad de Granada: Cómo resolver la llegada del Tren a la Estación de Granada evitando la cicatriz urbana que provocan las vías del tren. - La necesaria integración de Granada metropolitana en el eje Mediterráneo: Conexión de las líneas de Bobadilla con la línea Linares-Baeza-Almería, sin que tengan que pasar obligatoriamente por la estación de Andaluces. - La necesaria remodelación y dotación de zonas logísticas en el Área Metropolitana vinculadas al ferrocarril.	
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA			
Objetivo Estratégico	OE5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible		
Objetivo Específico	OE5.1 Favorecer la ciudad de proximidad.		
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN		PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Planificación, ejecución		Largo	Metropolitana
ENTIDAD PROMOTORA		ENTIDADES VINCULADAS	
ADIF		Ayuntamientos, Junta de Andalucía y Diputación de Granada	
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
Nº de proyecto ejecutados		¿Se han realizado estudios de alternativas para la integración de las instalaciones ferroviarias en el entorno metropolitano?	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD		PRESUPUESTO	
- PMUS Ciudad de Granada - PMUS EDUSI Aglomeración Urbana de Granada - PMUS EDUSI Metropolitano suroeste de Granada		Por determinar	

36. Proyecto piloto de movilidad laboral en espacios productivos		
DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
La ciudad de Granada y su zona metropolitana ha experimentado en los últimos años un claro deterioro de la calidad del aire respirado por sus habitantes situándose como una de las zonas con el aire más contaminado del país. Esto es debido en gran parte a la cantidad de tráfico de vehículos a motor, Granada y su área metropolitana tiene una de las tasas más altas de desplazamientos por habitante y día. Gran parte de estos desplazamientos tienen un origen laboral. Las trabajadoras y trabajadores necesitan desplazarse de su lugar de residencia hasta su lugar de trabajo varias veces al día y estos suelen estar distantes uno de otro debido al gran crecimiento metropolitano y al aumento de precio de la vivienda en la ciudad. Estos desplazamientos laborales se realizan mayoritariamente en vehículo privado dado que el transporte público accesible no está implantado en toda el área metropolitana y no está pensado para llegar a los polígonos industriales. Por otro lado, las personas trabajadoras que se desplazan en vehículos personales de movilidad sostenible (bicicleta, patinete...) a los centros de trabajo, se encuentran con la dificultad de la inexistencia en sus centros de trabajo de espacios de aparcamiento seguros para estos vehículos.	Entre las actuaciones se encuentran las siguientes: - Elaborar un estudio en las empresas de los polígonos industriales de la ciudad y área metropolitana para cuantificar la cantidad de desplazamientos diarios que necesitan hacer las personas trabajadoras de dichos polígonos industriales, horarios y puntos de origen y destino, forma en la que los hacen y ver la posibilidad de implementar soluciones de movilidad más accesibles, económicas y sostenibles para realizar estos desplazamientos de origen laboral. - Establecer incentivos en los grandes centros de trabajo para la habilitación de espacios destinados al aparcamiento seguro de los vehículos de movilidad personal sostenible de las trabajadoras y trabajadores.	
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA		
Objetivo estratégico:	OE 5 Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.	
Objetivo específico:	OE 5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles.	
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN	PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Planificación	Corto/medio plazo.	Metropolitana
ENTIDAD PROMOTORA	ENTIDADES VINCULADAS	
CCOO Granada	Empresas, CGE, Diputación de Granada, Junta de Andalucía.	
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO	
Número de desplazamientos en vehículos privado evitados Cantidad de CO2 y partículas contaminantes no emitidas	¿Se dispone en la ciudad de Planes de Transporte al Trabajo (PTT) para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo?	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD		PRESUPUESTO
Complementario con el objetivo estratégico AUE 3 Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia. Complementario con el objetivo específico AUE 3.2 Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Complementario con actuación 5.2.1. Desarrollar el Plan Metropolitano de Movilidad Urbana y Territorial Sostenibles (PMUS) redactado para los municipios Granada METROPOLI		Por determinar

37. Plan Metropolitano de Movilidad Urbana y Territorial Sostenibles (PMUS) redactado para el conjunto de Granada METROPOLI		
DESCRIPCIÓN		ACTIVIDADES A DESARROLLAR
La acción tiene como objetivo implementar el Plan de Movilidad Urbana Sostenible en el Área Metropolitana diseñado y aprobado en las EDUSI Aglomeración Urbana de Granada y EDUSI Metropolitano Suroeste de Granada. Para ello será imprescindible Diseñar Proyectos que lo desarrollen y captar fondos que permitan la implementación total del mismo. Seguimiento del Plan y actualización del mismo cuando las circunstancias lo requieran.		- Apoyo en el diseño de proyectos y captación de fondos para a la implementación integral del Plan en cada uno de los municipios. - Seguimiento del funcionamiento del mismo - Revisión periódica del Plan para atender a nuevas necesidades.
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA		
Objetivo Estratégico	OE 5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.	
Objetivo Específico	OE 5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles.	
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN	PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Normativo, Planificación, Ejecución, Financiación	Corto/medio	Metropolitana
ENTIDAD PROMOTORA	ENTIDADES VINCULADAS	
Diputación de Granada	Entidades locales municipales y supramunicipales Consorcio Metropolitano de Transporte	
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO	
Nº de actuaciones de mejora en la movilidad Nº de proyectos implantados	¿Cuál es el grado de avance en el desarrollo del PMUS del Área metropolitana de Granada?	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD	PRESUPUESTO	
- PMUS Ciudad de Granada - PMUS EDUSI Aglomeración Urbana de Granada - PMUS EDUSI Metropolitano suroeste de Granada	Por determinar	

38. Red metropolitana de vías ciclo-peatonales		
DESCRIPCIÓN		ACTIVIDADES A DESARROLLAR
Una de las necesidades para vincular las infraestructuras con el contexto natural pasa por permeabilizar los entornos urbanos con la Vega de Granada mediante vías verdes peatonales y ciclistas de La Vega. Para ello esta acción prevé la realización de un plan de vías verdes peatonales y ciclistas. La acción debe trascender la habilitación de espacios para actividades recreativas y diseñar rutas que permitan aumentar el uso de la bicicleta como medio de transporte habitual.		- Elaboración del Plan de Vías Verdes peatonales y ciclistas de La Vega. - Ejecución de los proyectos incluidos en el Plan. - Digitalización de las rutas para que puedan importarse en sistemas de navegación GPS - Habilitar un sistema de mantenimiento y reporte del estado de los caminos.
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA		
Objetivo Estratégico	OE5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.	
Objetivo Específico	OE 5.2. Potenciar modos de transporte sostenible	
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN		PLAZO
Normativo, Planificación, Ejecución, financiación		Medio/largo
ENTIDAD PROMOTORA		ZONA DE IMPACTO
Diputación de Granada		Metropolitana
ENTIDAD PROMOTORA		ENTIDADES VINCULADAS
Diputación de Granada		Entidades locales municipales y supramunicipales
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO
- Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red (Has.) - Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural (€) - Variación anual del desplazamiento en bicicleta (%)		¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD		PRESUPUESTO
Programa de “Caminos Naturales” del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación		Por determinar

39. Red de aparcamientos seguros para bicicletas		
DESCRIPCIÓN		ACTIVIDADES A DESARROLLAR
La acción plantea la creación de una red de aparcamientos seguros para bicicletas en el entorno metropolitano. La acción contempla tanto las posibles ubicaciones de los aparcamientos como la selección del tipo de aparcamiento que mejor se adapta al entorno.		- Estudio de posibles ubicaciones - Análisis de tipologías de aparcamientos. - Colocación de aparcamientos.
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA		
Objetivo Estratégico	OE5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.	
Objetivo Específico	OE5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles.	
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN	PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Normativo, Planificación, Ejecución, Financiación	Corto/Medio	Metropolitana
ENTIDAD PROMOTORA	ENTIDADES VINCULADAS	
Diputación de Granada	Ayuntamientos implicados Consorcio Metropolitano de Transporte	
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO	
Nº de aparcamientos para bicicletas seguros instalados	¿Cuál es el grado de avance en el desarrollo del PMUS del Área metropolitana de Granada?	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD	PRESUPUESTO	
- Plan de Movilidad Urbana Sostenible - Plan Especial de Ordenación de la Vega de Granada - Plan andaluz de la bicicleta - Programa de “Camino Naturales” del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación	Por determinar	

40. Red de aparcamientos disuasorios		
DESCRIPCIÓN		ACTIVIDADES A DESARROLLAR
La acción tiene como objetivo crear una red de aparcamientos disuasorios que eviten la entrada al centro del área metropolitana con vehículo privado. Esta red de aparcamientos debe estar conectada a otros un sistema de lanzaderas de transportes intermodal rápido y ágil que facilite la llega al centro de la AU mediante otros modos de transporte (bus, taxi, etc.), incluidos los no motorizados o eléctricos (moto eléctrica, bicicletas, bici-eléctricas, patinetes, etc.).		- Crear un catálogo de aparcamiento disuasorios metropolitanos (relacionados con el metro actual y sus futuras ampliaciones) - Ampliar la red de parking disuasorios en el anillo exterior de la ciudad central (Granada capital) - Estudio posibles ubicaciones de nuevo aparcamientos disuasorios metropolitanos. - Puesta en marcha de la Red.
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA		
Objetivo Estratégico	OE5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.	
Objetivo Específico	OE5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles.	
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN	PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Normativo, Planificación, Ejecución, Financiación	Medio/largo	Metropolitana
ENTIDAD PROMOTORA	ENTIDADES VINCULADAS	
Junta de Andalucía	Ayuntamientos implicados Consorcio Metropolitano de Transporte	
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO	
Nº de aparcamientos creados Nº de plazas de vehículo ofertadas	¿Cuál es el grado de avance en el desarrollo del PMUS del Área metropolitana de Granada?	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD	PRESUPUESTO	
Plan de Movilidad Urbana Sostenible	Por determinar	

41. Conexión área empresarial de Escúzar con el entorno metropolitano			
DESCRIPCIÓN		ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
El área tecnológica empresarial ubicada en Escúzar, donde se situará el acelerador de partículas, será el área empresarial de mayor crecimiento en el corto y medio plazo de Andalucía. Miles de empleos están previstos crear en la próxima década, además de los 3 mil existentes en la actualidad. Con esta acción, se plantea el establecimiento de lanzaderas o sistema BRT (bus de tránsito rápido) que conecte esta zona cada media hora (15 minutos en horas punta) con la línea de metro de la ciudad de Granada. Con una zona intercambiador en la parada de metro más cercana a dicha área. Así como la mejora de la carretera de acceso		- Gestión desde el Consorcio metropolitano de Transportes de Granada. - Diseño y licitación del sistema de movilidad de conexión del área empresarial con la línea uno de metro metropolitana de Granada. - Dotación flota vehículos de alta capacidad impulsados con energías renovables - Convenios con empresas del área empresarial para bonificar los transportes de las personas trabajadoras. - Licitación y concesión del servicio. - Explotación del servicio.	
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA			
Objetivo Estratégico		OE5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.	
Objetivo Específico		OE5.2 Potenciar modos de transporte sostenible.	
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN		PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Normativo, Planificación, Ejecución, Financiación		Medio	Metropolitana
ENTIDAD PROMOTORA		ENTIDADES VINCULADAS	
Diputación de Granada		Consortio Metropolitano de Transportes. Asociación de municipios de Tierra de Aguas Junta de Andalucía Consejería de Transporte	
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
Nº de actuaciones de mejora en la movilidad Nº de proyectos implantados Nº de empresas que bonificar el transporte de sus empleados		¿Están previstas en el PMUS de la AU un tratamiento especial para la conexión con el área empresarial de Escúzar?	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD		PRESUPUESTO	
Plan de Movilidad Urbana Sostenible		2M (sólo lanzadera) 60M (si es sistema BRT)	

42. Red de recarga para vehículos y bicicletas eléctricas		
DESCRIPCIÓN		ACTIVIDADES A DESARROLLAR
La acción tiene como objetivo estudiar las mejores ubicaciones para instalar puntos de recarga rápida de vehículos eléctricos. También está prevista en la acción la instalación de puntos de recarga de bicicletas en los aparcamientos de bicicletas y en otros espacios de alta frecuentación de personas (centros de producción, parques comerciales, etc.).		- Contar con un catálogo de puntos actuales de recarga (públicos y privados) - Estudio posibles ubicaciones de nuevos puntos. - Puesta en marcha de la Red.
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA		
Objetivo Estratégico	OE5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.	
Objetivo Específico	OE5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles.	
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN	PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Planificación, ejecución	Medio	Área Metropolitana
ENTIDAD PROMOTORA	ENTIDADES VINCULADAS	
Diputación de Granada	Ayuntamientos implicados	
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO	
Nº de puntos de recarga de vehículos eléctricos Nº de puntos de recarga de bicicletas eléctricas	¿Cuál es el grado de avance en el desarrollo del PMUS del Área metropolitana de Granada?	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD	PRESUPUESTO	
Plan de Movilidad Urbana Sostenible	Por determinar	

43. Mejora de la movilidad y conectividad metropolitana en la Zona Sur, Nudo GR30 – Avd. Fernando de los Ríos del municipio de Armilla.

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES A DESARROLLAR
Acción de mejora de la movilidad entre Granada capital y el área metropolitana sur y suroeste, especialmente con las poblaciones de Armilla, Churriana de la Vega, Cúllar Vega, Las Gabias, La Malahá, Escúzar y Alhendín, así como con los principales enclaves tecnológicos, industriales y comerciales de esta área funcional: P.T. de la Salud, Parques Albán y Nevada, la CITAI de Escúzar y otros. Dicha acción, que se prevé de notable repercusión sobre la zona sur de Granada metrópoli, se plantea para mejorar notablemente la fluidez del tráfico motorizado en un nudo especialmente concurrido y conflictivo: el de la gran rotonda de la avda. Fernando de los Ríos (antigua carretera de la costa, N-323a) situada bajo la proyección del cruce con la circunvalación sobreelevada, la GR-30. Se trata de dar total continuidad a dicha avenida o carretera a un nivel aún inferior al de la rotonda, que quedaría disponible para gestionar los múltiples recorridos circulares y transversales, de derivación, distribución o cambio de sentido en el nivel de rasante o tierra. Así como permitiría mejorar también la continuidad y seguridad de los itinerarios ciclo-peatonales a nivel de la citada rotonda.	Entre otras acciones, la presente medida contempla: - Análisis de alternativas de diseño y soluciones de carácter urbano integral: depresión y soterrado del vial motorizado longitudinal, mejora y continuidad de los itinerarios ciclo-peatonales, etc. - Establecimiento de requerimientos y prestaciones funcionales. - Redacción de Proyecto/s técnico/s y solicitud de informes y autorizaciones preceptivos. - Aprobación y autorizaciones pertinentes. - Solicitud de informe y autorizaciones administrativas pertinentes por afectar a carretera/s estatal/es). - Licitación de obra/s. - Ejecución de obra/s. - Recepción y puesta en uso o servicio

CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA

Objetivo Estratégico	OE 5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.
Objetivo Específico	OE 5.1 Favorecer la ciudad de proximidad.

CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN	PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Planificación, ejecución	Medio	Área Metropolitana
ENTIDAD PROMOTORA	ENTIDADES VINCULADAS	
Diputación de Granada	Ayuntamientos y administraciones titulares de las carreteras afectadas, CHG y Comunidades de regantes en su caso	
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD	PRESUPUESTO	
POTAUG, PGO municipales y supramunicipales, PO urbana del ámbito y Plan de Movilidad Urbana Sostenible	Por determinar	

44. Desarrollo de Aplicación informativa sobre Transporte Público Metropolitano		
DESCRIPCIÓN		ACTIVIDADES A DESARROLLAR
Este proyecto plantea el desarrollo de una APP del Transporte Público Metropolitano que permita acceder a la red de autobuses metropolitanos y de metro, incorpore la localización de los vehículos en tiempo real y muestre los tiempos de espera. La APP deberá ser accesible 360.		-
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA		
Objetivo Estratégico	OE5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible. OE9. Liderar y fomentar la innovación digital.	
Objetivo Específico	OE5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles. OE9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart cities)	
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN		PLAZO
Financiación, Ejecución		Medio
ENTIDAD PROMOTORA		ZONA DE IMPACTO
Consortio Metropolitano de Transporte		Área Metropolitana
ENTIDAD PROMOTORA		ENTIDADES VINCULADAS
Consortio Metropolitano de Transporte		Ayuntamientos implicados
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO
N.º de usuarios que descargan la aplicación		El grado de satisfacción de las personas usuarias de los Transportes Públicos Metropolitanos con este servicio público
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD		PRESUPUESTO
Plan de Movilidad Urbana Sostenible PMUS Ciudad de Granada PMUS EDUSI Aglomeración Urbana de Granada PMUS EDUSI metropolitano suroeste de Granada		Por determinar

BIENESTAR Y COHESIÓN SOCIAL

45. Plan contra el riesgo de exclusión social			
DESCRIPCIÓN		ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
La acción pretende impulsar la puesta en marcha de un Plan para reducir el riesgo de exclusión social de las personas, con el fin de proteger y dar cobertura de las necesidades sociales básicas. Con la acción se garantiza el acceso a un conjunto de prestaciones y servicios que favorezcan la integración social, la igualdad de oportunidades, la autonomía personal, la convivencia y la participación social y el bienestar social de todas las personas, familias y grupos, desarrollando una función promotora, preventiva, protectora y asistencial. Se tendrán en cuenta instrumentos ya creados como los Planes de Emergencia y de Urgencia Social. Igualmente, se tendrán presentes las necesidades de estos colectivos en el diseño y desarrollo del resto de actuaciones de la Agenda Granada Metrópoli en materia de vivienda, empleo, comercio, emprendimiento, equipamientos. Se elaborarán acciones concretas que permitan la desestigmatización de estas personas. Se trabajará de manera coordinada con las organizaciones del tercer sector en aquellas tareas o acciones concretas que precisen de una estrategia coordinada, bien por tratarse de emergencias o urgencias sociales, bien porque así ellas lo determinen atendiendo a cualquier circunstancia.		- Red Metropolitano de centros de “primera acogida”, para la ubicación inmediata y provisional de personas sin hogar, refugiados de guerra o migrantes rescatados. - Programas de intervención con infancia, familia e inclusión social. - Programa de urgencia social - Programa de Atención a la diversidad. - Campaña por la Igualdad de Oportunidades. - Impulso del trabajo en red con todos los Agentes Sociales y Económicos por la Igualdad de Oportunidades y Lucha contra la inclusión Social.	
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA			
Objetivo Estratégico	OE 6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.		
Objetivo Específico	OE6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.		
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN		PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Planificación, Ejecución		Corto/medio	Metropolitana
ENTIDAD PROMOTORA		ENTIDADES VINCULADAS	
Diputación de Granada		Entidades locales municipales y supramunicipales y otras Administraciones. Tejido empresarial Tercer sector	
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental Nº de personas beneficiarias (desglosada por sexo y colectivos vulnerables) Nº de acciones desarrolladas vinculadas a los programas contemplados en esta acción		¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD		PRESUPUESTO	
- Programas de ayuda a la vivienda - Programas de Empleo y Formación - Programas de servicios sociales comunitarios - ERACIS Estrategia Regional Andaluza Cohesión e Inserción Social		Por determinar	

46. Plan Metropolitano de Servicios Sociales Comunitarios			
DESCRIPCIÓN		ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
El Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía tiene por objeto la protección y la adecuada cobertura de las necesidades sociales de la población derivadas de la interacción de las personas con su entorno, sea este personal, grupal o comunitario. El objeto de la acción es cubrir las carencias de las personas en el acceso a los diferentes recursos disponibles para garantizar unas condiciones de vida dignas.		- Servicio de información, valoración, orientación y asesoramiento (SIVA) a nivel metropolitano. - Programas de Atención a la Dependencia y promoción de la Autonomía Personal. - Programas de intervención con infancia, familia e inclusión social. - Programa de urgencia social - Derivación a otros recursos - Otras que la dinámica social exija.	
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA			
Objetivo Estratégico	OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad		
Objetivo Específico	OE6.1 Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.		
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN		PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Planificación, Ejecución, Financiación		Corto/medio	Metropolitana
ENTIDAD PROMOTORA		ENTIDADES VINCULADAS	
Servicios Sociales Comunitarios Diputación de Granada.		Entidades locales municipales y supramunicipales	
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental Nº de personas atendidas por los Serv. Sociales Comunitarios con diferenciación por sexo y grupos de edad		¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD		PRESUPUESTO	
- Planes de Inclusión Social - Programas de Servicios Sociales Comunitarios - ERACIS Estrategia Regional Andaluza de Cohesión e Inserción Social		Por determinar	

47. Estudio de desarrollo estratégico de la economía de los cuidados			
DESCRIPCIÓN		ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
En el marco de las 130 Medidas frente al Reto demográfico del Plan de Recuperación del Gobierno de España, el Eje 8 está dedicado ex profeso al Bienestar Social y a la Economía de los Cuidados. En Granada éste es uno de los sectores económico que mayor crecimiento ha tenido en la última década, evidenciándose como un potente yacimiento de empleo El estudio, por tanto, recogerá toda la información relativa a Atención primaria y comunitaria, Salud digital, apoyo a cuidados de larga duración, modernización de servicios sociales, accesibilidad y mejora de la concienciación y compromiso de la Economía social con el despoblamiento.		Las actividades previstas son, entre otras: - Elaboración de mapa interactivo de recursos existentes en economía de los cuidados en el conjunto de la zona, con acceso universal a la información de sus recursos disponibles - Análisis potencial de la demanda de servicios en los próximos 10 años - Red Metropolitana de municipios en riesgo demográfico por la igualdad de trato, la inclusión y la diversidad. - Oferta formativa y mejoras en las condiciones sociolaborales de las profesiones vinculadas a la economía de los cuidados.	
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA			
Objetivo Estratégico	OE 6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.		
Objetivo Específico	OE 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.		
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN		PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Planificación, Ejecución		Corto	Metropolitana
ENTIDAD PROMOTORA		ENTIDADES VINCULADAS	
Diputación de Granada		- Entidades locales municipales y supramunicipales - Organizaciones empresariales de economía social en el ámbito de los cuidados - Asociaciones de la sociedad civil que se ocupan de los cuidados - Sindicatos - Junta de Andalucía. - Universidad de Granada	
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
Nº de espacios destinados a cuidados Nº de personas beneficiarias (desglosado por sexo y colectivos vulnerables)		¿Se dispone de un Programa de impulso al desarrollo de servicios de proximidad para la atención de las personas dependientes? ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD		PRESUPUESTO	
Plan de Acción de Atención Primaria y Comunitaria 2022-2023		45.000	

48. Centro metropolitano de promoción de economía de los cuidados			
DESCRIPCIÓN		ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
La acción tiene como objetivo la creación del centro metropolitano de promoción de la economía de los cuidados. Para desarrollar el creciente sector de la economía de los cuidados; que en Granada se ha convertido en un importante nicho generador de empleo; es fundamental poner en marcha dicho centro, donde se imparta formación, se impulse la transferencia de conocimiento y se apoye al emprendimiento en economía de los cuidados. Bajo la modalidad de Living Lab en economía de los cuidados, el proyecto consistirá en un espacio de innovación, difusión y promoción de la economía de los cuidados, donde se pueda articular servicios de apoyo a la administración local y al sector empresarial de la economía de los cuidados, un espacio donde se ubicaría una aceleradora de empresas del sector. Su ubicación se podrá realizar en el municipio de Gójar que cuenta con las instalaciones adecuadas, o en cualquier otro municipio de la provincia.		- Diseño funcional del centro. - Proyecto de obra para adecuación del centro promoción de la economía de los cuidados, licitación y ejecución del mismo. - Convenios con entidades e instituciones implicadas. - Diseño de procesos formativos homologados en el sector. - Desarrollo de acciones de formación. - Desarrollo de acciones de transferencia. - Convocatoria para proyectos empresariales participantes en la aceleradora de empresas.	
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA			
Objetivo Estratégico	OE 6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.		
Objetivo Específico	OE 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.		
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN		PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Planificación, Ejecución		Medio	Metropolitana
ENTIDAD PROMOTORA		ENTIDADES VINCULADAS	
- Diputación de Granada		Ayuntamiento de Gójar Organizaciones empresariales de economía social en el ámbito de los cuidados Asociaciones de la sociedad civil que se ocupan de los cuidados Sindicatos Junta de Andalucía Universidad de Granada	
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
Nº de proyectos empresariales Nº de personas beneficiarias (desglosado por sexo y colectivos vulnerables) Nº de proyectos implantados		¿Se dispone de un Programa de impulso al desarrollo de servicios de proximidad para la atención de las personas dependientes? ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD		PRESUPUESTO	
Plan de Acción de Atención Primaria y Comunitaria 2022-2023		2.5 M	

49. Laboratorio de Fabricación Digital (FabLab) para el empoderamiento de las mujeres			
DESCRIPCIÓN		ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
Esta acción plantea la creación de un CENTRO DE INNOVACION tipo LAB entre Universidad y Diputación que dé soporte a una de las cuestiones más importantes en las dinámicas de desarrollo sostenible del Área Metropolitana: el empoderamiento de las mujeres en estos territorios y en sectores productivos innovadores, así como en el ámbito de la salud y la prevención de la violencia de genero. Formar y capacitar a mujeres jóvenes es una de las estrategias más exitosas para luchar contra el despoblamiento, como señala el estudio que la Universidad de Granada elaboro sobre esta materia para la Diputación. Igualmente, numerosos estudios destacan el papel subrepresentado de las mujeres en sectores productivos estratégicos, como son el de las TICs, la inteligencia artificial, o en el caso de todo lo relativo a implantación y explotación de nuevos sistemas de producción energética renovable, y en sectores clave de la investigación y la ciencia aplicada. El centro funcionará como un centro de experimentación y demostrativo de políticas locales que favorezcan la igualdad de oportunidades, el empoderamiento de las mujeres y prevengan la violencia de genero. El centro Carmen Jiménez de la Zubia, gestionados por la Universidad y el Ayuntamiento del municipio, desarrollan actuaciones en el campo de las políticas públicas de igualdad, habiendo sido distinguido por la FAMP como la Mejor buena práctica en el año 2020.		- Creación del seminario permanente sobre gobernanza, políticas locales de igualdad en la administración local. - Red de centros euro-mediterráneo de innovación en políticas de igualdad para mujeres. - Investigaciones sobre género y políticas de igualdad Presentación de publicaciones y libros sobre esta temática, contando con un fondo documental que se denomina Antonina Rodrigo. - Cursos del Centro Mediterráneo UGR para promover la perspectiva de género en los distintos ámbitos de conocimiento. - Exposiciones de arte contemporáneo y otras, para de un lado visibilizar a las mujeres en el arte y su papel en la sociedad en general y eliminar los estereotipos de género y de otro concienciar a través de la coeducación de la necesidad de una sociedad más igualitaria y revertir así la violencia de género. - Exposiciones que rotarán por las distintas agendas urbanas de la Área Metropolitana. - Proyectos de innovación y experimentación en temas de empleo de mujeres, en sectores estratégicos de la economía, en gestión pública, etc. - Creación de Red de antenas locales, en el conjunto de la Área Metropolitana para mantener un canal de información y transferencia. - Organización de seminarios de transferencia sobre buenas prácticas, entre empresas, organizaciones empresariales, territorios, etc. - Actividades de divulgación científica y cultural entre la población estudiantil de la Área Metropolitana. Jornadas, seminarios y ferias y encuentros. - Asistencia técnica a Territorios para promoción y empoderamiento de las mujeres. - Portal de recursos y actividades innovadoras de promoción de las mujeres. - Inversiones en mejora y ampliación de instalaciones existentes.	
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA			
Objetivo Estratégico	OE 6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad		
Objetivo Específico	OE 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad		
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN		PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Planificación, Ejecución, Financiación		Corto	Metropolitana
ENTIDAD PROMOTORA		ENTIDADES VINCULADAS	
Diputación de Granada		Universidad de Granada (vicerrectorado de Igualdad). Ayuntamiento de la Zubia. Ministerio	

	de Igualdad, Consejería de Igualdad, Organizaciones y clúster empresariales estratégicos, Consejo provincial de Igualdad
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
Nº de medidas de conciliación familiar Nº de proyectos implantados Nº de personas beneficiarias (desglosado por sexo y colectivos vulnerables)	¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD	PRESUPUESTO
PR-230 Actuaciones de concertación provincial Diputación de Granada con Ayuntamientos. Planes igualdad existentes en Ayuntamientos y mancomunidades	1.5 M

50. Impulso a la implementación de los planes de vivienda y suelo municipal			
DESCRIPCIÓN		ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
La acción tiene como objetivo impulsar la rehabilitación de viviendas y la dotación de nuevas viviendas conforme a los planes de vivienda y suelo aprobados por los distintos municipios de Granada Metropolitana, con especial énfasis en municipios con situaciones de vulnerabilidad. Esta Medida es complementaria al apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades urbanas desfavorecidas. También se propone buscar soluciones que ayuden a resolver la problemática de la ocupación ilegal de viviendas. La satisfacción de la necesidad de vivienda tiene carácter metropolitano pudiendo cubrirse dichas necesidades de forme en la mayoría de los casos en diferentes municipios. No obstante, en principio se prevé actuar en los municipios: Santa Fe, Pulianas, Atarfe, Jun y Granada. La acción también contemplará actuaciones encaminadas a valorar y planificar las necesidades de rehabilitación de viviendas en cascos históricos.		Entre las actuaciones se encuentran las siguientes: - Puesta en marcha de una oficina metropolitana de apoyo a la rehabilitación de vivienda. - Identificación de necesidades y perfiles de demanda: jóvenes, mayores, situaciones de inseguridad jurídica en la tenencia, situaciones de emergencia habitacional, residentes en infraviviendas y en zonas urbanas degradadas, pobreza energética. - Gestión urbanística necesaria para la implementación de los planes de vivienda y suelo municipales. - Búsqueda de financiación nacional y europea, así como fórmulas de partenariado público-privado. - Estudio de habitabilidad de vivienda en mal estado en cascos antiguos. - Diseño de un plan de rehabilitación de vivienda en mal estado en cascos históricos. - Estudios necesarios para conocer necesidades y opciones de realojo de la población afectada. - Estudio de medidas para resolver la problemática de la ocupación ilegal de viviendas	
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA			
Objetivo Estratégico	OE8. Garantizar el acceso a la vivienda.		
Objetivo Específico	OE8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.		
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN		PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Normativo, Planificación, Ejecución, Financiación		Largo	Metropolitana
ENTIDAD PROMOTORA		ENTIDADES VINCULADAS	
Diputación de Granada		Ayuntamientos	
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
Nº de personas demandantes de vivienda en la AU Nº de viviendas de protección oficial promocionadas indicando régimen de uso (propiedad/alquiler/alquiler con opción a compra)		¿Se ha puesto en marcha la oficina metropolitana de apoyo a la rehabilitación de vivienda? ¿Se han realizado estudios sobre las necesidades de vivienda en el AU Metrópoli Granada y sobre los perfiles de los demandantes de vivienda?	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD		PRESUPUESTO	
Plan Estatal de Acceso a la Vivienda 2022-2025 Bono alquiler joven		Por determinar	

51. Apoyo al desarrollo del parque de vivienda pública municipal		
DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
Esta acción contribuirá a hacer de la ciudad Metropolitana de Granada un lugar más agradable para vivir, en el que el espacio público se convertirá en un lugar de encuentro, de convivencia y de inclusión social, con un parque de viviendas más moderno y eficiente en términos energéticos. Todo ello hará que aumente el atractivo de la zona, teniendo un efecto positivo tanto en la permanencia de las familias actuales como en la atracción de otras nuevas. Se pretende mejorar el estado de conservación la habitabilidad y la eficiencia energética del parque municipal de vivienda pública, al mismo tiempo que se identifiquen y desarrollen nuevas promociones de vivienda pública donde no llegue la iniciativa privada.	Entre las actuaciones se encuentran las siguientes: - Rehabilitación de viviendas de propiedad municipal - Identificación de medidas habitacionales transitorias para hogares afectados (realojo y otras medidas). - Identificación de principales núcleos de viviendas con problemas de habitabilidad / infravivienda. - Selección de las viviendas objeto de la intervención - Ejecución de medidas rehabilitadoras y correctoras, según líneas del plan de vivienda y rehabilitación 2016-2020 de Andalucía: - Mejora del estado de conservación del edificio cuando afecte a elementos de cimentación y estructura; cubiertas, fachadas, azoteas; instalaciones comunes de saneamiento, abastecimiento, electricidad y telecomunicaciones. - Mejora de condiciones de accesibilidad, con adecuación a normativa vigente. - Mejora de eficiencia energética, con intervenciones sobre la envolvente térmica, instalaciones comunes, implementación de equipos de generación o uso de renovables.	
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA		
Objetivo Estratégico	OE 8. Garantizar el acceso a la vivienda OE 2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente	
Objetivo Específico	OE 8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables OE 2.5. Impulsar la regeneración urbana.	
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN	PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Planificación, Ejecución, Financiación	Medio - Largo	Metropolitana
ENTIDAD PROMOTORA	ENTIDADES VINCULADAS	
Diputación de Granada	Ayuntamientos	
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO	
Nº de viviendas con necesidad de actuación de mejora según grado y tipología de intervención	¿Hay un conocimiento claro de las necesidades que presenta el parque de vivienda de las AU de Granada? ¿Están identificadas las zonas con necesidades de actuación en mejora de vivienda en sus diferentes facetas (infravivienda, hacinamiento, accesibilidad, eficiencia energética, etc.)?	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD	PRESUPUESTO	
Planes Municipales de Vivienda y Suelo	Por determinar	

52. Creación de la Universidad Popular de la Provincia de Granada. (primera fase implementación en el Área Metropolitana de Granada).

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES A DESARROLLAR
El proyecto “UNIVERSIDAD POPULAR” es una iniciativa de desarrollo cultural y económico en los municipios en los que se implante, conducente a promover la participación social, la educación, la formación en todos aquellas vertientes que puede contemplar: lúdica, técnica, literaria, musical, de tradiciones...etc. dirigido a personas de todas las edades y fundamentalmente a aquellas que por otros cauces no han tenido ni tienen acceso a tales bienes, y a quienes el móvil de disfrutar aprendiendo forma parte de la motivación de sus vidas, descubriendo que el placer de aprender es uno de los privilegios del ser humano. Y por eso uno de los objetivos iniciales de la Universidad Popular es aprender a aprender, sin otro interés ni meta que la satisfacción personal y la felicidad que la misma provoca. En nuestro caso, la creación de esta universidad popular provincial será ejecutada en esta primera fase con especial incidencia en el área metropolitana de Granada. Se pretende aunar en este proyecto formativo/cultural sobre necesidades de la población en el presente y futuro (nuevas tecnologías, inteligencia artificial, turismo sostenible, medio ambiente y calidad de vida, etc) así como tradiciones culturales, las artes y el pasado de nuestra provincia. El proyecto, se plantea también como un nexo en el futuro entre la Universidad de Granada y la población, teniendo como uno de los principales objetivos otorgar mayor arraigo al territorio de aquellas personas que estudian en la UGR, para que tras finalizar sus estudios en Granada se planteen su futuro aquí, reteniendo el talento en nuestra provincia.	- Diseño de la estructura y sistema de gestión del nuevo servicio metropolitano. - Establecimiento de una sede “principal” o permanente (no es excluyente a que existan sedes satélites en los municipios, así como que sean ejecutadas acciones concretas en los mismos). - Diseño del programa formativo. - Ejecución del proyecto formativo.

CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA

Objetivo Estratégico	OE 6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad. OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.
Objetivo Específico	OE 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad. OE 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica

CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN	PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Planificación, Ejecución, Financiación	Medio	Área Metropolitana
ENTIDAD PROMOTORA	ENTIDADES VINCULADAS	
Diputación de Granada y Ayuntamientos implicados en la iniciativa	Universidad de Granada	
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO	
Nº de personas participantes en las actividades organizadas por la Universidad Popular de Granada		
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD	PRESUPUESTO	
Fundación de la Universidad de Granada Capitalidad Europea de la Cultura 2031 de Granada Ciudad.	Por determinar	

53. “Compartir es Vida”. Escalar a Granada Metropoli el proyecto del Ayuntamiento de Churriana de la Vega.			
DESCRIPCIÓN		ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
El Proyecto “Compartir es Vida” de la Concejalía de Servicios Sociales, Mayores y Familias del Ayuntamiento de Churriana de la Vega (Granada) surge de la necesidad de mitigar la soledad de aquellas personas vulnerables, especialmente los mayores, que aun necesitando puntualmente de la ayuda de terceras personas, como es el caso del personal de Ayuda a Domicilio, reúnen los requisitos para seguir viviendo en su propio domicilio y que por circunstancias, se encuentren en una situación de aislamiento social o bien carezcan de recursos económicos para afrontar los gastos de una vivienda por cuenta propia. Gracias a esta iniciativa, se pretende reducir la soledad de las personas participantes a través la convivencia, así como paliar los efectos de la crisis socio-económica actual y favorecer el acceso a la vivienda de los distintos colectivos en riesgo de exclusión social.		- Desarrollo de herramientas conjuntas para el diagnóstico, seguimiento e intervención del colectivo definido. - Activación de mecanismos de intervención. - Evaluación del impacto de los mecanismos de intervención activados.	
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA			
Objetivo Estratégico	OE 6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.		
Objetivo Específico	OE 6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos		
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN		PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Financiación, Ejecución		Medio	Área Metropolitana
ENTIDAD PROMOTORA		ENTIDADES VINCULADAS	
Concejalía de Servicios Sociales, Mayores y Familias del Ayuntamiento de Churriana de la Vega y Diputación de Granada		Otras áreas de servicios sociales municipales de los Ayuntamientos del Área Metropolitana Asociaciones y entidades del tercer sector del Área Metropolitana	
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
Nº personas atendidas por el proyecto “Compartir es vida”		Nivel de satisfacción con la convivencia y el acompañamiento social de las personas atendidas. Grado de mejora percibida en la calidad de vida de los participantes en el programa.	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD		PRESUPUESTO	
Programas de servicios sociales comunitarios Plan de Acción de Atención Primaria y Comunitaria 2022-2023		Por determinar	

54. Agenda metropolitana de ofertas culturales.		
DESCRIPCIÓN		ACTIVIDADES A DESARROLLAR
Ante la dispersión de ofertas culturales de los municipios de la metropoli, se plantea una estandarización de una agenda metropolitana de actividades culturales que englobe las ofertas de cada municipio. Incluso la creación de nuevas en base a los recursos de cada municipio.		- Recopilación y digitalización de información de las entidades con agenda cultural propia en el Área Metropolitana. - Creación de nuevas ofertas temáticas y estructurada según estudios de demanda.
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA		
Objetivo Estratégico	OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.	
Objetivo Específico	7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local	
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN	PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Planificación, Ejecución	Medio	Área Metropolitana
ENTIDAD PROMOTORA	ENTIDADES VINCULADAS	
Diputación de Granada	Servicios Culturales de los Ayuntamientos del Área Metropolitana Universidad de Granada Empresas culturales del Área Metropolitana	
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO	
Nº de actividades culturales promocionadas a través de la Agenda Metropolitana	¿Ha cambiado la percepción de la población metropolitana respecto a la cultura?	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD	PRESUPUESTO	
Candidatura Capital Cultural Europea 2031 de Granada Ciudad.	Por determinar	

55. Plan de inclusión de personas con diversidad funcional		
DESCRIPCIÓN		ACTIVIDADES A DESARROLLAR
Plan de inclusión de personas con diversdad funcional en la vida pública de los municipios a través de su participación en la organización en eventos/actividades, etc. Mediante las directrices de un monitor específico, para una mayor inclusión, con el objetivo de que en la vida adulta tengan las herramientas suficientes para que en un futuro tenga una autoría adecuada y vida social normalizada.		- Formación inicial: impartir talleres prácticos para desarrollar habilidades sociales, organizativas y de comunicación adaptadas a las necesidades de las personas con diversidad funcional. - Participación en actividades comunitarias: involucrar a los participantes en la planificación, organización y ejecución de eventos municipales, promoviendo su protagonismo y sentido de pertenencia. - Acompañamiento personalizado: asignar un monitor especializado que guíe, supervise y refuerce las capacidades de los participantes durante el desarrollo de las actividades. - Fomento de la autonomía: diseñar dinámicas que impulsen la toma de decisiones y la resolución de problemas en entornos reales. - Evaluación y seguimiento: realizar encuentros periódicos para valorar el progreso, identificar áreas de mejora y ajustar las estrategias de inclusión según las necesidades detectadas.
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA		
Objetivo Estratégico	OE 6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.	
Objetivo Específico	6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.	
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN		PLAZO
Planificación, Ejecución		Medio
ENTIDAD PROMOTORA		ZONA DE IMPACTO
Áreas de servicios sociales municipales de los Ayuntamientos del Área Metropolitana		Área Metropolitana
ENTIDADES VINCULADAS		
Asociaciones y entidades del tercer sector del Área Metropolitana		
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO
Personas con diversidad funcional que participan en la agenda de actividades de los municipios del Área Metropolitana		¿Cuál es el grado de satisfacción del usuario con el acompañamiento?
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD		PRESUPUESTO
Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inserción Social (ERACIS) Plan de Acción de Atención Primaria y Comunitaria 2022-2023 Programas de servicios sociales comunitarios Proyecto Andalucía + Accesible		Por determinar

56. Red de viviendas compartidas entre mayores y jóvenes		
DESCRIPCIÓN		ACTIVIDADES A DESARROLLAR
Generar un parque metropolitano de viviendas privadas cuyos propietarios sean personas mayores en soledad que estén dispuestos a compartir sus viviendas con universitarios con el objeto de paliar la soledad en el colectivo de mayores. Este proyecto busca optimizar el parque de viviendas fomentando el uso compartido entre dos colectivos vulnerables desde el punto de vista habitacional: personas mayores en soledad y población joven. Esta medida permite reducir los gastos de alojamiento a la población joven y optimizar los recursos de dependencia al tiempo que mitiga la soledad no deseada.		- Inventario de viviendas en el ámbito metropolitano que cumplen las condiciones para incorporarse a la red. - Selección y formación de usuarios potenciales. - Diseño e implementación de mecanismos para la optimización del gasto de los usuarios participantes.
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA		
Objetivo Estratégico	OE8. Garantizar el acceso a la vivienda.	
Objetivo Específico	OE8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables	
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN	PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Planificación, Ejecución	Medio	Área Metropolitana
ENTIDAD PROMOTORA		ENTIDADES VINCULADAS
Diputación de Granada Junta de Andalucía		Ayuntamientos del área metropolitana
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO
Nº de personas jóvenes que participan en la red Nº de personas mayores que participan en la red Nº de viviendas que conforman la red de viviendas compartida Nº de personas en personas en situación de exclusión beneficiarias por este mecanismo		¿Cómo perciben la soledad las personas mayores que viven en las viviendas compartidas? ¿Cuál es el grado de satisfacción de los jóvenes que viven en las viviendas compartidas?
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD		PRESUPUESTO
Programas de servicios sociales comunitarios Programas de ayuda a la vivienda Plan Estatal de Acceso a la Vivienda 2022-2025		Por determinar

57. Parque vivienda de alquiler social a partir de cesión de uso de viviendas privadas.		
DESCRIPCIÓN		ACTIVIDADES A DESARROLLAR
Creación de parque de vivienda pública en el área metropolitana para alquiler social, sobre vivienda existente. En zonas despobladas o viviendas en desuso o en estado de abandono.		- Adquisición y acondicionamiento de vivienda en desuso en zonas o barrios, y puesta a su disposición en alquiler social.
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA		
Objetivo Estratégico	OE8. Garantizar el acceso a la vivienda.	
Objetivo Específico	OE8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible	
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN	PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Planificación, Financiación, Ejecución	Largo	Área Metropolitana
ENTIDAD PROMOTORA	ENTIDADES VINCULADAS	
Diputación de Granada y ayuntamientos del área metropolitana implicados.	Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía	
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO	
Nº de viviendas para alquiler social habilitadas Nº de personas beneficiarias de las viviendas de alquiler social Nº de personas en personas en situación de exclusión beneficiarias por este mecanismo		
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD	PRESUPUESTO	
Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inserción Social (ERACIS) Programas de servicios sociales comunitarios Programas de ayuda a la vivienda Plan Estatal de Acceso a la Vivienda 2022-2025	Por determinar	

58. Comunidades habitacionales para personas mayores no dependientes			
DESCRIPCIÓN		ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
En relación con el fomento y la extensión de los servicios, instalaciones y equipamientos públicos a las poblaciones menores de Granada Metrópoli, y de acuerdo con el Objetivo Estratégico 2 y los específicos 2.1, 2.2 y 2.5 de la AUE, se plantea la iniciativa de establecer nuevas Comunidades habitacionales para personas mayores no dependientes en la diversidad de poblaciones de la Granada metropolitana, en ubicaciones tranquilas y bien relacionadas mediante itinerarios peatonales con los servicios de proximidad y primera necesidad, los espacios libres y de ocio, el paisaje u otros especialmente adecuados a este sector de la población. Además de contar con una localización urbanística adecuada o correcta, bien comunicada con el resto de la metrópoli a través del transporte público, se propone considerar y valorar otros aspectos transversales de la acción, como el posible carácter o función social de esta acción y de impulso a la regeneración urbana que puede suponer este tipo de equipamiento en áreas residenciales desfavorecidas u obsoletas.		Entre otras acciones, se contemplan las siguientes: - Estudio, análisis previo y valoración de propuestas concretas de cesión de parcelas de titularidad pública adecuadas en tamaño y localización urbana al uso planteado. - Establecimiento del programa funcional concreto y de superficies. - Encargo y redacción del/ de los proyecto/s de obra/s. - Solicitud simultánea de autorizaciones administrativas pertinentes. - Aprobación, informes y autorización/es necesarias. - Licitación de obra/s. - Ejecución de obra/s. - Recepción y puesta en servicio.	
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA			
Objetivo Estratégico	OE8. Garantizar el acceso a la vivienda.		
Objetivo Específico	OE8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible		
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN		PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Planificación, Financiación, Ejecución		Medio	Área Metropolitana
ENTIDAD PROMOTORA		ENTIDADES VINCULADAS	
Diputación de Granada		Ayuntamientos del área metropolitana implicados. Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía	
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
Nº de viviendas habilitadas Nº de personas beneficiarias		¿Cuál es la percepción de confort y habitabilidad de la comunidad? ¿Cómo se ha modificado la percepción de la soledad de las personas residentes?	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD		PRESUPUESTO	
Programas de ayuda a la vivienda Plan Estatal de Acceso a la Vivienda 2022-2025 POTAUG PGO municipales		Por determinar	

59. Monitorización y predicción de la calidad del aire ambiental		
DESCRIPCIÓN		ACTIVIDADES A DESARROLLAR
Esta medida contempla el diseño, desarrollo y puesta en marcha de una plataforma que muestre la calidad del aire en tiempo real y elabore una predicción a corto plazo a través de Inteligencia Artificial. El objetivo es que esta información sea accesible para todos los municipios de forma que puedan tomar decisiones o lanzar alertas de forma informada.		- Despliegue de sensores del control de la calidad del aire. - Integración de los sensores entre ellos y con el modelo de predicción. - Desarrollo de la plataforma para la consulta de la información monitorizada.
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA		
Objetivo Estratégico	OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.	
Objetivo Específico	OE3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático	
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN	PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Ejecución	Medio	Área Metropolitana
ENTIDAD PROMOTORA	ENTIDADES VINCULADAS	
Diputación de Granada	Ayuntamientos del área metropolitana. Universidad de Granada Junta de Andalucía	
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO	
Nº de sensores integrados en la red Episodios de mala calidad del aire	¿La población percibe la plataforma como una herramienta útil para programar sus actividades al aire libre? ¿Las administraciones locales perciben la plataforma como una herramienta para la toma informada de decisiones en relación con la calidad del aire?	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD	PRESUPUESTO	
Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2021-2030. Plan Provincial de Adaptación al cambio climático (ADAPTA GR). Planes Municipales de Cambio Climático. Estrategia andaluza de acción climática 2021-2030. Programas de Sostenibilidad de Ayuntamiento, Diputación, Junta de Andalucía, UGR, Empresas Sostenibles de la provincia, Asociaciones con objetivos similares, etc.	Por determinar	

60. Equipamientos metropolitanos		
DESCRIPCIÓN		ACTIVIDADES A DESARROLLAR
En relación con el fomento y la extensión de los servicios, instalaciones y equipamientos públicos a las poblaciones menores de Granada Metrópoli, y de acuerdo con el Objetivo Estratégico 2 y los específicos 2.2 y 2.5 de la AUE, se plantea la iniciativa de establecer nuevos equipamientos de nivel e impacto metropolitano por especificar, que aproximen y/o equilibren servicios y dotaciones en el territorio y la diversidad de poblaciones de Granada Metrópoli, en ubicaciones bien relacionadas mediante itinerarios ciclo-peatonales con las poblaciones contiguas, con los espacios libres y el paisaje metropolitano. Además de contar con una localización urbanística adecuada o correcta, bien comunicada con el resto de la metrópoli a través del transporte público o metropolitano, se propone considerar y valorar otros aspectos transversales de la acción, como el posible carácter o función social y de impulso a la regeneración urbana de este tipo de equipamiento, en áreas residenciales desfavorecidas u obsoletas. Entre la tipología de equipamientos más demandados estarían los relativos a la cultura y puesta en valor del patrimonio cultural del área metropolitana, los dirigidos a la población joven, los que tengan por objeto la formación y el fomento del emprendimiento, y los de naturaleza deportiva.		- Estudio, análisis previo y valoración de propuestas concretas de cesión de parcelas de titularidad pública adecuadas en tamaño y localización urbana al uso planteado. - Establecimiento del programa funcional concreto y de superficies. - Encargo y redacción del/ de los proyecto/s de obra/s. - Solicitud simultánea de autorizaciones administrativas pertinentes. - Aprobación, informes y autorización/es necesarias. - Licitación de obra/s. - Ejecución de obra/s. - Recepción y puesta en servicio.
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA		
Objetivo Estratégico	OE 6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.	
Objetivo Específico	6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.	
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN		PLAZO
Planificación y ejecución		Medio
ENTIDAD PROMOTORA		ZONA DE IMPACTO
Diputación de Granada y otras entidades supramunicipales.		Área Metropolitana
ENTIDADES VINCULADAS		
Ayuntamientos del área metropolitana, Junta de Andalucía y Administración General del Estado.		
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO
Nº de usuarios de los equipamientos de carácter metropolitanos		¿Percibe la ciudadanía el área metropolitana como un territorio de proximidad?
Nº de equipamientos de carácter metropolitanos creados.		
PRESUPUESTO		
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD		
POTAUG, PGO municipales y supramunicipales y PO urbana del ámbito		Por determinar

61. Sociedad activa y saludable. Equipamientos deportivos en los espacios públicos y verdes.			
DESCRIPCIÓN		ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
El proyecto Sociedad Activa y Saludable impulsa la integración de equipamientos deportivos en espacios públicos y verdes del área metropolitana, alineándose con los principios de la Agenda Urbana. Su objetivo es promover la actividad física y el bienestar ciudadano mediante la creación de instalaciones accesibles, inclusivas y sostenibles, adaptadas a diferentes edades y capacidades. Estas infraestructuras, ubicadas estratégicamente en parques, plazas y corredores verdes, buscan fomentar hábitos de vida saludable, fortalecer la cohesión social y potenciar el uso de los espacios urbanos como áreas de convivencia. Además, el proyecto incorpora criterios de sostenibilidad y diseño funcional, asegurando la eficiencia energética, el mínimo impacto ambiental y una gestión adecuada que garantice su durabilidad y utilidad.		Entre las acciones a desarrollar se encuentran las siguientes: - Desarrollar un plan de promoción del deporte y la actividad física en el espacio público - Instalar equipamientos deportivos en el espacio públicos - Diseñar circuitos multinivel para la práctica deportiva.	
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA			
Objetivo Estratégico	OE 6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.		
Objetivo Específico	6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.		
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN		PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Planificación y ejecución		Medio	Área Metropolitana
ENTIDAD PROMOTORA		ENTIDADES VINCULADAS	
Diputación de Granada y otras entidades supramunicipales.		Ayuntamientos del área metropolitana, Junta de Andalucía	
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
Nº de usuarios de los equipamientos de deportivos Nº de equipamientos instalados Nº de itinerarios creados		¿Se desarrolla más ejercicio físico en el espacio público? ¿Es la sociedad más activa y saludable?	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD		PRESUPUESTO	
		Por determinar	

DESARROLLO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

62. Rehabilitación de la Azucarera de San Isidro (Granada) para su conversión en centro de innovación científica y cultural de la Universidad de Granada: "Proyecto UGR Sostenibilidad"			
DESCRIPCIÓN		ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
La acción se dirige a impulsar la creación de un centro de innovación científica y cultural en el edificio de La Azucarera de San Isidro. Se trata de un conjunto catalogado como BIC y considerado como uno de los cien mejores edificios industriales de España, un espacio con un gran valor patrimonial para Granada que ha comprado la UGR y que se convertirá en un centro donde se diseñen acciones del proyecto UGR SOSTENIBILIDAD. En el recinto se relacionará patrimonio, paisaje, innovación tecnológica y cultura, pretendiéndose dar lugar a un nuevo campus universitario		- Culminar las obras de emergencia provocadas por enjambre sísmico - Redactar y aprobar el Plan Director de la Azucarera - Poner en marcha el Plan Director	
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA			
Objetivo Estratégico		OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.	
Objetivo Específico		OE7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.	
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN		PLAZO	ZONA DE IMPACTO
		Medio/Largo	Metropolitana
ENTIDAD PROMOTORA		ENTIDADES VINCULADAS	
Universidad de Granada		Ayuntamiento de Granada Junta de Andalucía Gobierno de España	
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.		¿Se han realizado las obras de emergencia provocadas por el enjambre sísmico? ¿Se ha elaborado el Plan Director? ¿Cuál es el grado de avance en la implementación del Plan Director?	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD		PRESUPUESTO	
Plan de Estratégico de la UGR Agenda Urbana Área Metropolitana de Granada Avance PGOU Granada PMUS Metropolitano Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.		Por determinar	
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
Nº de empleos generados directamente por el proyecto Nº de acciones de difusión y comunicación desarrolladas		¿Se ha realizado el estudio de necesidades de actuación que hace que el desarrollo del proyecto extienda sus beneficios sobre el conjunto del ámbito? ¿Conoce la población la importancia de este proyecto a nivel internacional?	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD		PRESUPUESTO	
Broader Approach to Fusion Cons. Europeo EUROfusion		Por determinar	

63. Impulso a la construcción del acelerador de partículas de Ezcúzar "Ifmif-Dones"		
DESCRIPCIÓN		ACTIVIDADES A DESARROLLAR
La acción pretende dar apoyo al proyecto de construcción de un Acelerador de Partículas por parte de la Unión Europea en Escúzar (Proyecto IFMIF-Dones). La construcción de este importante centro de referencia internacional tendrá efectos muy significativos sobre el conjunto del Área Metropolitana, tanto por el impacto directo que tendrá sobre el empleo y la renta de los trabajadores empleados en el proyecto que residirán en toda el Área Metropolitana, como por el efecto indirecto e inducido que este importante proyecto tendrá sobre el conjunto del ámbito, la provincia y la región. El proyecto IFMIF-Dones ha sido calificado como "alta prioridad" para el programa de fusión europea y ha sido reconocido "como una instalación de interés estratégico para Europa". La Agenda Urbana Granada Metrópoli va a generar el máximo de sinergia con el proyecto de dimensiones europeas y apoya el desarrollo del mismo y de las infraestructuras territoriales y dotaciones necesarias para que la implantación de este proyecto pueda tener efectos positivos sobre el conjunto del ámbito.		- Tener en cuenta, en todas las actuaciones comprendidas en la Agenda, la morfología urbana y las condiciones bioclimáticas; incorporar criterios de arquitectura bioclimática pasiva o maximizar la prestación de los servicios de calefacción, refrigeración o iluminación, con el mínimo consumo posible. - Estudio de necesidades vinculadas al desarrollo del proyecto IFMIF-Dones - Formación y capacitación de la población local para intentar cubrir el mayor número de puestos de trabajo generado por la construcción y el funcionamiento del proyecto.
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA		
Objetivo Estratégico	OE 7. Impulsar y favorecer la economía urbana.	
Objetivo Específico	OE 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo, la dinamización y diversificación de la actividad económica.	
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN	PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Planificación, Ejecución y financiación	Medio/Largo	Metropolitana
ENTIDAD PROMOTORA	ENTIDADES VINCULADAS	
Diputación de Granada	Ministerio de Ciencia, Consejería de Industria de la Junta de Andalucía, CIEMAT (Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas), Consorcio IFMIF Dones España, Universidad de Granada, municipios, entidades supramunicipales,	
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO	
Nº de empleos generados directamente por el proyecto Nº de acciones de difusión y comunicación desarrolladas	¿Se ha realizado el estudio de necesidades de actuación que hace que el desarrollo del proyecto extienda sus beneficios sobre el conjunto del ámbito? ¿Conoce la población la importancia de este proyecto a nivel internacional?	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD	PRESUPUESTO	
Broader Approach to Fusion Consorcio Europeo EUOfusion	Por determinar	

64. Granada Global: agencia de desarrollo económico, inversión exterior y economía global de Granada			
DESCRIPCIÓN		ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
La acción tiene como objetivo la constitución y puesta en marcha de Granada Global como Agencia de Desarrollo Económico, Inversión Exterior y Economía Global de Granada. Su objetivo es hacer de Granada un territorio global de referencia y vanguardia internacional; para vivir, para estudiar, para visitar, para trabajar, para celebrar eventos, para hacer negocios o para invertir. Granada Global pretende trabajar por la generación efectiva de riqueza, buscando soluciones prácticas y efectivas que impacten en el largo plazo para hacer de Granada un gran ecosistema socioeconómico suficientemente competitivo internacionalmente. Granada Global requiere de un importante esfuerzo de colaboración y cooperación público - privado		- Aprobación de los estatutos de la Asociación por parte de todas las instituciones implicadas. - Puesta en funcionamiento de Granada Global.	
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA			
Objetivo Estratégico	OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.		
Objetivo Específico	OE7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.		
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN		PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Normativo, Planificación, Ejecución y Financiación		Corto	Metropolitana/ provincia de Granada
ENTIDAD PROMOTORA		ENTIDADES VINCULADAS	
Cámara de Comercio de Granada		Diputación de Granada Junta de Andalucía Gobierno de España Ayuntamiento de Granada Universidad de Granada Sindicatos (UGT y CCOO)	
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.		¿Se ha constituido la entidad jurídica que da soporte a Granada Global? ¿Grado de avance en la implementación de Granada Global?	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD		PRESUPUESTO	
Agenda Urbana y Rural 2030 Granada Documento “Alianza por Granada”		Por determinar	

65. Afianzar el ecosistema Granada _ Inteligencia Artificial			
DESCRIPCIÓN		ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
Granada es un territorio referente nacional e internacional de la Inteligencia Artificial. Cuenta con una universidad (UGR) que aporta el talento, un ecosistema empresarial comprometido y unas instituciones unidas por la modernización y cambio del tejido productivo de Granada basado en el conocimiento.		- Impulsar la Fundación Artificial Intelligence Granada Research & Innovation - Apoyar proyectos como AImpulsa - Propiciar la instalación de grandes compañías ligadas a la inteligencia artificial	
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA			
Objetivo Estratégico	OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana		
Objetivo Específico	OE7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.		
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN		PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Ejecución y Financiación		Corto	Metropolitana/ provincia de Granada
ENTIDAD PROMOTORA		ENTIDADES VINCULADAS	
Universidad de Granada Ayuntamiento de Granada		Diputación de Granada Junta de Andalucía Gobierno de España Fundación PTS Cámara Granada	
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
Nº de evento de IA organizados Nº de proyectos de IA apoyados Nº de empresas de IA vinculadas al sistema		¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD		PRESUPUESTO	
Plan Estratégico de la UGR Agenda Urbana y Rural Granada 2030 Granada Global Documento “Alianza por Granada”		Por determinar	

66. Extensión del Parque Tecnológico de la Salud			
DESCRIPCIÓN		ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
El Parque Tecnológico de la Salud (PTS) es el único parque de España especializado en Ciencias de la Vida y la Salud. Un ecosistema de conexión constante entre desarrollo empresarial, investigación, asistencia sanitaria y docencia. Tras veinte años del inicio de su actividad es fundamental dar pasos para su ampliación. La acción se dirige a realizar los estudios urbanísticos necesarios y a desarrollar el planeamiento conveniente para poder ampliar el PTS.		- Realiza estudios urbanísticos para analizar posibilidades de ampliación (Armillá-Ogíjares) - Redactar y aprobar el Plan General de Ordenación Municipal de Ogíjares. - Desarrollar el Plan Parcial que delimitan los suelos de la ampliación del PTS en Ogíjares.	
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA			
Objetivo Estratégico	OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana		
Objetivo Específico	OE7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.		
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN		PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Normativa		Medio	Metropolitana
ENTIDAD PROMOTORA		ENTIDADES VINCULADAS	
Junta de Andalucía		Ayuntamiento de Armilla Ayuntamiento de Ogíjares	
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
M2 con calificación adecuada para la ampliación del PTS M2 de suelo urbanizado con la calificación		¿Se han desarrollado los instrumentos urbanísticos necesarios para poder ampliar el PTS? ¿Cuál es el grado de avance en el proceso de ampliación del PTS?	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD		PRESUPUESTO	
Plan Estratégico de la UGR Agenda Urbana y Rural Granada 2030 Plan General de ordenación Urbana de Ogíjares.		Por determinar	

67. Transformación de la antigua fábrica de tabacos de Granada, Cetarsa, en el nuevo polo tecnológico de la ciudad			
DESCRIPCIÓN		ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
La acción busca poner en marcha el Polo Tecnológico-Nueva Cetarsa en la antigua fábrica de tabacos de Granada que durante años fue abandonada. El proyecto pretende volver a poner en valor dicho espacio recuperándolo, acondicionándolo y dotándolo de todo lo necesario para que se instalen en el mismo al menos 20 empresa especializadas en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), sistemas digitales e inteligencia artificial. Se espera el proyecto y las empresas que se instalen puedan crear más de mil puestos de trabajo.		- Desarrollo del proyecto: (acondicionar el interior, crear dos espacios para empresas, una zona pública para espacio multifuncional y un patio de vegetación. En la planta alta se ubicará un espacio de coworking y una sala de formación). - Definición de modelo de gestión y plan de viabilidad. - Puesta en funcionamiento.	
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA			
Objetivo Estratégico	7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA		
Objetivo Específico	7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.		
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN		PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Planificación, Ejecución y Financiación		Medio	Área Metropolitana
ENTIDAD PROMOTORA		ENTIDADES VINCULADAS	
Gobierno de España Ayuntamiento de Granada Círculo Tecnológico		Cámara de Comercio Confederación de Empresarios	
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
Nº de empresas instaladas en Nueva Cetarsa Empleo creado por las empresas instaladas en Nueva Cetarsa		¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD		PRESUPUESTO	
Granada-Inteligencia Artificial Documento “Alianza por Granada”		8 M	

68. Centro de Empresas de Base Tecnológica en el IES Bueno Creso		
DESCRIPCIÓN		ACTIVIDADES A DESARROLLAR
La acción consiste en la creación de un Centro de Empresas de Base Tecnológica en el IES Bueno Creso. Para ello será necesario la rehabilitación previa de la edificación y la dotación del equipamiento necesario, y posteriormente, la puesta en marcha de la Incubadora y Centro de Empresas. La actuación, tanto en su vertiente de incubadora como de vivero, irá destinada a empresas de todos los sectores siempre que cumplan el requisito de que tengan un alto componente tecnológico. Adicionalmente se podrán priorizar las empresas pertenecientes a determinados sectores como el agroalimentario, la salud, el turismo, la inteligencia artificial, la construcción sostenible, la economía circular o la industria de la ciencia. Esta edificación se ubica en los terrenos de ampliación del Parque Tecnológico de la Salud y resulta idónea para la instalación de empresas de alto componente tecnológico por esta razón y por situarse justo donde pasa una red de datos de alta capacidad.		Se distinguen dos actividades fundamentales: - Obras de rehabilitación del edificio “Bueno Creso” para su adecuación como espacio de incubadora (1.800 m²) y de centro de empresas (8.700 m²). Se ha calculado que hay que rehabilitar 10.500 m² en el edificio a un coste de $\pm$ 1.400 €/m², incluyendo los costes de redacción de proyecto y dirección de obra. - Gestión de la incubadora y el centro de empresas “Bueno Creso”. Se estima que el número de proyectos que se ubicarán en la incubadora será de alrededor de 8-10, y el número de empresas que se instalarán en el centro de empresas podrá ser en torno a 30-40. Previo y recientemente se ha elaborado y asumido un detallado informe de viabilidad técnica, económico-financiera y urbanística de la edificación existente, en que se concluye la oportunidad del uso planteado habida cuenta de la ubicación, características materiales y los condicionantes de todo orden de la edificación existente.
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA		
Objetivo Estratégico:	7. Impulsar y favorecer la economía urbana.	
Objetivo Específico	7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.	
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN	PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Ejecución	Corto/medio	Metropolitana
ENTIDAD PROMOTORA	ENTIDADES VINCULADAS	
Diputación de Granada	Ayuntamientos / On Tech Granada / Fundación AI / UGR / Impulsa / Cámara de Comercio de Granada	
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO	
- Nº de empresas incubadas. - Nº de empresas instaladas. - Facturación de las empresas incubadas e instaladas. - Creación de puestos de trabajo de las empresas incubadas e instaladas.	7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD	PRESUPUESTO	
Esta actuación es complementaria de todo un paquete de actuaciones que la Diputación de Granada está acometiendo en el ámbito de la transformación digital: Plataforma de apoyo a emprendedores Granada Empresas, Oficina Acelera Pyme Granada para la transformación digital de pymes y autónomos, Proyecto TurInGranada destinado a convertir Granada en un Destino Turístico Inteligente...	Por determinar	

69. Impulso de la industria de productos estructurales con madera de proximidad, especialmente chopo				
DESCRIPCIÓN			ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
La acción pretende recuperar e impulsar el cultivo y la industria de productos estructurales del chopo en el Área Metropolitana de Granada. Esta zona ha contado hasta comienzos del siglo XXI con una amplia extensión de choperas que ha perdido el 75% de la superficie en los últimos 20 años, derivada de la pérdida de valor económico en el mercado de este recurso. La demanda creciente de madera por parte de un sector de la construcción que camina hacia la sostenibilidad, representa una gran oportunidad para este cultivo y su industria asociada. Esta demanda está siendo actualmente atendida mediante la importación. Así que crear una industria en este ámbito permitirá, además de los beneficios de la proximidad, generar empleo e introducir un elemento de diversificación económica, tan necesario en nuestro territorio. Las propiedades del chopo para productos estructurales están siendo objeto de estudio y prueba en el marco del proyecto de la Unión Europea "LIFE Madera para el Futuro" (https://life-woodforfuture.eu/), en el que participa la Diputación de Granada, en colaboración con otras entidades, la Universidad de Granada incluida como entidad líder. Al valor económico, se une que la creación de esta industria impulsará el cultivo de estos árboles, que generan múltiples beneficios ambientales, además de contar con gran valor paisajístico y ser seña de identidad de la Vega de Granada, lo que ha dado lugar a que el chopo esté incorporado en múltiples manifestaciones culturales. Por ello, con esta medida se persigue: - Crear empleo a través de la creación de una industria de proximidad de bioproductos estructurales de chopo para el sector de la construcción - Reducir la huella de carbono del sector de la construcción - Incrementar la superficie de los cultivos de chopo y de ese modo sus beneficios ambientales y sociales generando empleo			- Incorporación de la madera estructural en las edificaciones y restauraciones realizadas por la Diputación, en la medida de lo posible con base en la madera de chopo o madera de proximidad certificada. - Impulso del empleo de la madera estructural en las edificaciones y restauraciones de las entidades locales de la provincia, en la medida de lo posible con base en la madera de chopo o madera de proximidad certificada. - Difusión de la madera técnica certificada como elemento estructural y fomento de su uso entre empresas y actores clave: • Visitas temáticas de agentes clave a lugares con implantación y uso de la madera en la construcción. • Formación de técnicos en el uso de madera estructural en edificaciones y reformas • Formación de operarios en el montaje de madera estructural en edificaciones y reformas - Líneas de ayuda específicas para la implantación de una industria de madera técnica con base en el chopo. • Potenciar inversores y fondos de capital riesgo para invertir en la industria de laminados basada en chopo (p.ej. Fondo de capital riesgo del Ayuntamiento de Lugo, Lugo transforma: https://lugotransforma.com/es/inicio2/) - Apoyar la generación de medidas específicas de contratación verde en el que se impulse el uso de madera de chopo de proximidad y certificado a nivel estructural para licitaciones públicas. - Apoyar la implantación de un sistema de certificación de madera local para uso estructural (Como referencia, el proyecto LIFE Climate Value Chains: www.climate-value-chains.com)	
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA				
Objetivo Estratégico:		OE 7. Impulsar y favorecer la economía urbana.		
Objetivo Específico		OE7.1 Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.		
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN			PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Normativo, Planificación, Ejecución, Financiación			Corto/medio/largo,	Provincial
ENTIDAD PROMOTORA			ENTIDADES VINCULADAS	

Diputación de Granada	- Entidades locales municipales y supramunicipales - Universidad de Granada - Consejo Social de la UGR - Clúster de la Construcción Sostenible de Andalucía - MARJAL Agrupación de Productores de Chopo de Granada - Cámara de Comercio de Granada - Asociación Forestal Andaluza - Asociación de Propietarios Forestales de Andalucía Oriental
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
- Nº de industrias de laminado de chopo creadas - Nº de industrias que incorporen laminados de madera de chopo en su catálogo de productos - M3 o metros lineales producidos de productos laminados de chopo - Nº de edificaciones que emplean laminados de chopo - Nº puestos de trabajo creados	Grado de conocimiento de las propiedades de la madera de chopo para crear productos estructurales para la construcción por las empresas del sector y las entidades locales de la provincia
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD	PRESUPUESTO
- Plan Provincial de Adaptación al Cambio Climático de Granada ADAPTA GRANADA. - Proyecto LIFE Madera para el Futuro - Plan de Calidad de la Madera de Andalucía - Otras actuaciones de la Agenda Urbana Metropolitana (Economía circular, Anillo verde Metropolitano, etc.)	Por determinar

70. Plan de Sostenibilidad del Comercio Local			
DESCRIPCIÓN		ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
La acción tiene como objetivo dar un impulso al comercio local para ayudar a su sostenibilidad mejorando su competitividad y resiliencia ante la fuerte competencia que ejercen las grandes superficies y el comercio online. El comercio local necesita del apoyo de las distintas Administraciones para adaptarse a las exigencias de los consumidores y poder competir en el mercado actual. Por ello es urgente el apoyo al comercio local, en su camino hacia la excelencia sin perder sus señas de identidad, a través de distintas actuaciones en torno a distintas áreas: - Digitalización - Sostenibilidad energética y ambiental - Formación del personal - Emprendimiento y relevo generacional. - Mejora de las zonas comerciales de los distintos municipios.		- Promoverá la transformación digital de los comercios a través de herramientas y soluciones tecnológicas que facilitan la interacción con los clientes. - Promover la incorporación de medidas de eficiencia energética. - Dotación de medios que faciliten el reciclaje en los comercios locales - Formación para las personas trabajadoras en competencias digitales, atención al público, gestión entre otras materias. - Apoyo a la captación de ayudas para la mejora del comercio local. - Campañas de dinamización del comercio local - Dotación de las zonas comerciales de sistemas de protección contra las altas temperaturas. - Mejora de la accesibilidad de las zonas comerciales para personas con necesidades especiales.	
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA			
Objetivo Estratégico		7. Impulsar y favorecer la economía urbana	
Objetivo Específico		07.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.	
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN		PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Planificación, Ejecución, Financiación		Corto/medio	Metropolitana
ENTIDAD PROMOTORA		ENTIDADES VINCULADAS	
Diputación de Granada		Entidades Locales y otras Administraciones	
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
Nº de actividades desarrolladas Nº de comercio participantes en las acciones desarrolladas Nº de municipios participantes		¿Se ha elaborado un Plan de sostenibilidad del comercio local?	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD		PRESUPUESTO	
Complementariedad con la actuación 1.1.1. Actualización del POTAUG, en lo relativo a la dotación de espacios comerciales en Área Metropolitana		Por determinar	

71. Estudio necesidades formativas y oportunidades de empleo		
DESCRIPCIÓN		ACTIVIDADES A DESARROLLAR
La acción se tiene como objetivo conocer mejor las necesidades y las oportunidades de empleo que se identifican en la Aglomeración Urbana de Metrópoli Granada. A partir del análisis de la demanda de perfiles profesionales por parte del tejido empresarial del Área Metropolitana, es necesario identificar las necesidades formativas de las personas demandantes de empleo y diseñar itinerarios formativos "a la carta" para los que es necesario la captación de fondos que permitan su desarrollo de una manera ágil y eficaz.		- Análisis de los perfiles profesionales que se demandan. - Identificación de las necesidades formativas de las personas demandantes de empleo del Área Metropolitana. - Metodológica para el Diseño de itinerario formativos. - Propuesta de estrategia de comunicación con el tejido empresarial para la atención a la demanda de perfiles profesionales.
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA		
Objetivo Estratégico	OE 7. Impulsar y favorecer la economía local.	
Objetivo Específico	OE 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.	
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN		PLAZO
Planificación, Ejecución, financiación		Corto
ENTIDAD PROMOTORA		ZONA DE IMPACTO
Diputación de Granada		Metropolitana
ENTIDADES VINCULADAS		
Entidades locales municipales y supramunicipales y otras administraciones		
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO
Nº de acciones formativas		¿Se ha desarrollado el estudio de necesidades formativas y oportunidades de empleo de la AU de Granada?
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD		PRESUPUESTO
PR-153 (REVISIÓN) Políticas activas empleo Junta de Andalucía y Estado. Programa de Concertación Local 153k12 y otros de Diputación de Granada		Por determinar

72. Impulso del entorno metropolitano como destino de "turismo inteligente"			
DESCRIPCIÓN		ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
La acción se dirige a impulsar el turismo inteligente en el entorno metropolitano de Granada, Potenciar el empleo de las TIC en el desarrollo de las ciudades y territorios turísticos, del entorno metropolitano de Granada, para impulsar su transformación en destinos turísticos inteligentes y mejorar la sostenibilidad energética y medioambiental de la actividad turística de los mismos.		- Prestar asistencia técnica a los municipios del ámbito metropolitano en la materia - Incluir el territorio en el Sistema Integral de Gestión del Destino Provincial de Granada, para mostrar la oferta de manera integrada al turista, haciendo más eficiente la gestión de los datos. - Señalización inteligente y mejora de la experiencia turística de los puntos con mayor potencial turístico, con especial hincapié en la ruta de Lorca y su Vega Natal. - Dotación de tecnologías inmersivas en los principales atractivos turísticos.	
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA			
Objetivo Estratégico	OE 7. Impulsar y favorecer la economía local.		
Objetivo Específico	7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local		
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN		PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Planificación, Ejecución, Financiación		Medio	Metropolitana
ENTIDAD PROMOTORA		ENTIDADES VINCULADAS	
Diputación de Granada		- Entidades locales municipales y supramunicipales - Patronato Provincial de Turismo	
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
- Número de municipios transformados en destinos turísticos inteligentes. - Número de señales con tecnologías inteligentes		¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, en el territorio?	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD		PRESUPUESTO	
Concertación Local Planes de Sostenibilidad Turística en destino Proyecto TURINGRANADA Universo Lorca		2.877.214,77 €	

73. Foro de coordinación metropolitana de los Planes de Sostenibilidad Turística en destino (PST)			
DESCRIPCIÓN		ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
La acción persigue la creación de un foro donde se coordine y busquen sinergias entre los distintos Planes de Sostenibilidad Turística en Destino, existentes y futuros, en el ámbito metropolitano. Evitando solapamientos o duplicidades entre ellos, y procurando la promoción conjunta de los distintos atractivos y productos del área considerada como un destino turístico. Apoyar al destino turístico metropolitano de Granada en su proceso de transformación para integrar en su oferta la sostenibilidad medioambiental, socioeconómica y territorial, y desarrollar estrategias de resiliencia frente a los nuevos retos del ecosistema turístico,		- Colaboración e intercambio de buenas prácticas entre los distintos PST municipales. - Dinamización de los diferentes actores de la cadena de valor turística. - Mayor coordinación y corresponsabilidad en la conservación del patrimonio natural y cultural del entorno metropolitano, y en la gestión de los recursos turísticos. - Diversificar la oferta turística para contribuir a generar más oportunidades de empleo y actividad - Fomentar el fortalecimiento y profesionalización del sector turístico. - Implantación conjunta de sistemas de sostenibilidad turística. - Observatorio turístico del área en su conjunto. - Plan de promoción y marketing.	
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA			
Objetivo Estratégico	OE 7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA LOCAL		
Objetivo Específico	7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local		
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN		PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Planificación, ejecución, financiación.		Corto/medio	Metropolitana.
ENTIDAD PROMOTORA		ENTIDADES VINCULADAS	
Diputación de Granada		- Municipios o entidades que dispongan de un Plan de Sostenibilidad Turística en Destino, - Patronato Provincial de Turismo,	
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
Número de Planes de Sostenibilidad Turística coordinados en el foro Nº de Municipios integrados en PSTD Nº de acciones de promoción impulsadas		¿Se dispone de observatorio turístico a nivel metropolitano? ¿Se dispone de algún sistema de sostenibilidad o calidad turística?	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD		PRESUPUESTO	
Planes de Sostenibilidad Turística en destino. Planes Turísticos Municipales.		Por determinar.	

74. Medina Elvira: Centro de Interpretación y puesta en valor a través de las nuevas tecnologías.			
DESCRIPCIÓN		ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
La acción tiene como objetivo crear el espacio de interpretación de la primera ciudad musulmana de Granada. Se trata de poner en valor esa zona, con la construcción de un primer gran centro de interpretación museográfico, que funcione en paralelo al desarrollo de las excavaciones y vaya posibilitando que el espacio cuente ya con un alto atractivo turístico para los millones de visitantes que recibe Granada y la ciudad de la Alhambra. Madinat Ilbira (Medina Elvira) es un yacimiento único en España y en Europa, que oculta los restos de la ciudad más importante de la Vega de Granada entre los siglos VII y X.		- Diseño y licitación Proyecto espacio museográfico e interpretativo - Construcción. - Plan intensivo de excavación puesta en valor arqueológica. - Seminario internacional sobre ciudades antiguas y su puesta en valor. - Definición del modelo de gestión y plan de factibilidad. - Campaña publicitaria y difusión.	
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA			
Objetivo Estratégico	OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana		
Objetivo Específico	OE7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.		
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN		PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Planificación, Ejecución, Financiación		Medio/largo	Metropolitana
ENTIDAD PROMOTORA		ENTIDADES VINCULADAS	
Diputación de Granada		Entidades locales y otras administraciones competentes	
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
Nº de acciones comunicación realizadas Nº de participantes en los eventos organizados sobre Medina Elvira		¿Se ha diseñado y licitado el proyecto museográfico e interpretativo de Medina Elvira? ¿Se ha definido el modelo de gestión y el plan de factibilidad del proyecto?	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD		PRESUPUESTO	
Proyecto de Investigación “La ciudad de Madinat Ilbira”		3,5M	

75. El universo Lorca en la ciudad metropolitana			
DESCRIPCIÓN		ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
La acción tiene como objetivo la puesta en valor y el aprovechamiento de los lugares y rutas lorquianas, de relevancia internacional, haciendo del entorno metropolitano un destino cultural turístico de primer orden. La Diputación de Granada está trabajando, desde diferentes áreas y bajo la denominación de “Universo Lorca”, en el desarrollo de un ambicioso producto turístico para poner en valor la figura del granadino más universal, el poeta y dramaturgo Federico García Lorca, tomando como base central los lugares emblemáticos que marcaron su vida e inspiraron su obra. Federico García Lorca, es parte del patrimonio cultural más relevante del panorama cultural español, siendo justo la zona del área metropolitana de Granada donde desarrolló la casi totalidad de su obra literaria. En la actualidad se fomenta el desarrollo de los municipios vinculados con su patrimonio, de hecho, uno de los productos en los que se está trabajando por parte de la Diputación es la “Ruta de Lorca por su Vega Natal”, un recorrido peatonal por los municipios de Fuente Vaqueros, Valderrubio, Pinos Puente y Chauchina, con equipamientos tan emblemáticos como el Museo Casa Natal de Fuentevaqueros, la Casa Museo de Valderrubio, enclaves naturales de interés paisajístico, como las riberas del río Cubillas, las del Genil y la Fuente la Teja, y otros elementos de valor testimonial relacionados con la infancia de Lorca, como el Cortijo Daimuz, la Azucarera de San Pascual o la Vega de Zujaira. Por otro lado mediante el proyecto TURINGRANADA, financiado a través de Red.es, se están dotando de señalización inteligente los enclaves más representativos. Desde el centro Lorca, y/o Fundación Lorca, se plantea la generación de una red de centros que dinamicen culturalmente el conjunto de la Ruta Lorquiana en el entorno de la Vega de Granada en plena Aglomeración Urbana de Granada. Con la Agenda Urbana se pretende reforzar los medios y actuaciones vinculados al Universo Lorca desarrollando otras propuestas culturales, turísticas, de ocio, etc. en torno a la vida y obra de Federico García Lorca.		- Diseño funcional de la red de centros de interpretación del Universo Lorca. - Plan de gestión. - Diseño de herramientas gestión, promoción y productos conjuntos. - Producción de espectáculos y contenido. - Campaña divulgativa. - Obras de mejora y adecuación de instalaciones culturales	
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA			
Objetivo Estratégico	OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.		
Objetivo Especifico	OE7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.		
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN		PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Planificación, Ejecución, Financiación		Medio/largo	Metropolitana
ENTIDAD PROMOTORA		ENTIDADES VINCULADAS	
Diputación de Granada		Patronato Provincial García Lorca / Patronato Provincial de Turismo / Centros y lugares Lorquianos / Ayuntamientos del área con patrimonio relacionado / Sector empresarial de las industrias culturales	
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
Nº de recursos y rutas lorquianas puesta en valor Nº visitantes a recursos incluidos Universo Lorca		¿Hay un diseño del producto turísticos Universo Loca claramente definido que implique a la iniciativa privada para dinamizarlo y comercializarlo?	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD		PRESUPUESTO	
Fundación Federico García Lorca Planes de Sostenibilidad Turística en Destino		Por determinar	

76. Construcción de nuevas Residencias Universitarias en municipios de Granada Metrópoli diferentes a Granada ciudad.

DESCRIPCIÓN		ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
En relación con el fomento y la extensión de los servicios, instalaciones y equipamientos públicos a las poblaciones menores de Granada Metrópoli, y de acuerdo con la política descentralizadora de la propia Universidad de Granada se plantea la posibilidad de establecer nuevas Residencias Universitarias cogestionadas en poblaciones menores de la Granada metropolitana, fuera de los límites municipales de Granada capital, y aprovechando la proximidad de algunos campus, facultades o instalaciones universitarias ya localizadas en la periferia de la capital o incluso fuera de ella. Además de la ubicación relativa y urbanística adecuadas o correctas, se propone considerar y valorar otros aspectos transversales, como el posible carácter o función social de este tipo de implantación universitaria en áreas urbanas residenciales desfavorecidas. O una correcta ubicación en relación con la red ciclo-peatonal y las de transporte público urbano y/o metropolitano.		- Estudio, análisis previo y valoración de propuestas concretas de cesión de parcelas de titularidad pública adecuadas en tamaño y localización urbana al uso planteado. - Negociar con la Ugr posibilidades y condiciones de gestión compartida. - Establecimiento del programa funcional concreto y de superficies. - Encargo y redacción del/ de los proyecto/s de obra/s. - Solicitud simultánea de autorizaciones administrativas pertinentes. - Aprobación, informes y autorización/es necesarias. - Licitación de obra/s. - Ejecución de obra/s. - Recepción y puesta en servicio.	
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA			
Objetivo Estratégico	OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana. OE8. Garantizar el acceso a la vivienda.		
Objetivo Específico	OE 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica. OE8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.		
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN		PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Planificación, Ejecución, Financiación		Medio/largo	Metropolitana
ENTIDAD PROMOTORA		ENTIDADES VINCULADAS	
Universidad de Granada y Diputación de Granada		Ayuntamientos y Universidad de Granada	
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
Nº de residencias universitarias Nº de plazas habilitadas en estas residencias		¿Cómo perciben los vecinos del entorno la implantación de una residencia de estudiantes en su barrio?	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD		PRESUPUESTO	
Plan Estratégico de la UGR POTAUG PGO municipales		Por determinar	

77. Ruta cultural de Granada Metrópoli			
DESCRIPCIÓN		ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
Realizar un estudio en el que cada municipio identifique su potencial cultural-histórico. Dotar un punto de turismo metropolitano que realice el fomento de las actividades, que promociione los lugares a visitar, que facilite horarios e información de otros municipios de actividades, rutas, etc.		- Difundir todos los escenarios posibles de los municipios. - Rehabilitar edificios para dar entidad a cada municipio del patrimonio que tiene. - Gestión conjunta programa cultural.	
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA			
Objetivo Estratégico	OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.		
Objetivo Específico	OE7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local		
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN		PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Ejecución		Medio/largo	Metropolitana
ENTIDAD PROMOTORA		ENTIDADES VINCULADAS	
Diputación de Granada		Ayuntamientos del área metropolitana	
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
Nº de edificios rehabilitados para su explotación como recurso de potencial cultural-artístico. Nº de rutas culturales de carácter metropolitanas		¿Perciben los vecinos del área metropolitana que la actividad turística dinamiza la economía metropolitana en la actualidad?	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD		PRESUPUESTO	
Candidatura Capital Cultural Europea 2031 de Granada Ciudad.		Por determinar	

78. Implantación de un centro de referencia de la construcción industrializada en madera en la Antigua Fábrica Azucarera Nuestro Señor de la Salud en Santa Fe			
DESCRIPCIÓN		ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
Después de diversos estudios previos sobre patologías y estado actual de las edificaciones y como primera fase de la Rehabilitación de una monumental y antigua fábrica azucarera, Ntro. Señor de la Salud, BIC desde 2006, para Centro de formación e investigación sobre construcción sostenible industrializada en base a maderas de pino y chopo, producidas en el ámbito local y provincial. Situado el conjunto fabril en el corazón de la Vega, en el paraje de La Cantina, entre hazas de regadío y choperas, al borde de la carretera convencional GR-3417, que une Santa Fe con el noroeste de Granada mediante un recorrido circular que atraviesa Atarfe, Albolote y Maracena y coincide parcialmente con el extremo norte del trazado del metro ligero, se propone como acción de carácter múltiple y transversal, entre la conservación y puesta en valor de un inmueble patrimonial de primer orden, emblemático en el paisaje de la Vega y una actividad de emprendimiento e innovación perfectamente imbricada con la economía local, provincial y regional, e implicada en la mitigación del Cambio climático y desde hace años patrocinada por la Universidad de Granada y la Diputación provincial a través del programa LIFE Wood For Future.		- Rehabilitación del edificio de la Azucarera de Santa Fe. - Dotación del centro de construcción industrializada para su explotación. - Desarrollar un programa de formación específico. - Diseñar y desarrollar un plan de internacionalización del centro.	
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA			
Objetivo Estratégico		OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.	
Objetivo Específico		OE 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.	
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN		PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Ejecución, Financiación		Medio/largo	Metropolitana
ENTIDAD PROMOTORA		ENTIDADES VINCULADAS	
Diputación de Granada		Universidad de Granada	
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
Nº de personas que participan anualmente en las sesiones formativas Nº de m2 rehabilitados.		¿Se desarrolla la rehabilitación del edificio? ¿Se percibe el centro como un espacio de referencia que potencia la construcción industrializada en madera?	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD		PRESUPUESTO	
Proyecto LIFE WOOD FOR FUTURE Políticas activas empleo Junta de Andalucía y Estado. Programas de Empleo y Formación		Por determinar	

79. Centro de empresas en el Parque Metropolitano Industrial y Tecnológico de Escúzar		
DESCRIPCIÓN		ACTIVIDADES A DESARROLLAR
La construcción de este edificio en el Parque Metropolitano Industrial y Tecnológico de Escúzar tiene como objetivo albergar un centro de empresas, vinculadas al acelerador de partículas IFMIF-DONES. El edificio, construido siguiendo criterios de sostenibilidad, contará con espacios flexibles diseñados para albergar startups, spin-off o laboratorios de investigación avanzada, priorizando la creación de áreas colaborativas que fomenten la innovación abierta.		
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA		
Objetivo Estratégico	OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.	
Objetivo Específico	OE 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.	
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN		ZONA DE IMPACTO
Ejecución, Financiación		Metropolitana
ENTIDAD PROMOTORA	ENTIDADES VINCULADAS	
Diputación de Granada	Universidad de Granada Consorcio IFMIF-DONES CIEMAT Junta de Andalucía Ayuntamiento de Escúzar	
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO	
Nº de empresas y proyectos que utilizan el centro de empresas	¿Se percibe el CITAI (CIUDAD INDUSTRIAL, TECNOLÓGICA Y ÁREA DE INNOVACIÓN DE ESCÚZAR) como un nuevo nodo tecnológico del área metropolitana de Granada?	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD	PRESUPUESTO	
CIUDAD INDUSTRIAL, TECNOLÓGICA Y ÁREA DE INNOVACIÓN DE ESCÚZAR	Por determinar	

80. Centro de emprendimiento juvenil		
DESCRIPCIÓN		ACTIVIDADES A DESARROLLAR
El Centro de Emprendimiento Juvenil en Tecnologías Digitales es un proyecto estratégico de que impulsa la innovación tecnológica y el talento juvenil en el área metropolitana. Este espacio combina formación especializada, acceso a tecnología avanzada y la tutorización de los jóvenes interesados en sectores digitales como la inteligencia artificial, el desarrollo de software, la ciberseguridad y la economía digital. Ofrece laboratorios tecnológicos, programas de aceleración de startups y espacios de coworking, fomentando la creación de proyectos viables y sostenibles. Además, promueve la colaboración entre emprendedores, empresas tecnológicas e instituciones públicas, fortaleciendo el ecosistema digital local y creando nuevas oportunidades laborales.		
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA		
Objetivo Estratégico	OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.	
Objetivo Específico	OE 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.	
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN		ZONA DE IMPACTO
Ejecución, Financiación		Medio/largo
ENTIDAD PROMOTORA	ENTIDADES VINCULADAS	
Diputación de Granada	Universidad de Granada Junta de Andalucía	
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO	
Nº de jóvenes formados Nº de empresas creadas o aceleradas	¿Se percibe el área metropolitana de Granada como un territorio más próspero y con más oportunidades para los jóvenes?	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD	PRESUPUESTO	
	Por determinar	

GOBIERNO DE LA CIUDAD

81. Smart City Área Metropolitana		
DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
Esta acción consiste en el desarrollo de las verticales Smart en el área metropolitana bajo un enfoque holístico: Movilidad, gestión de servicios como agua o residuos, comercio, turismo, etc. Todo ello en el marco de la plataforma Smartcity de la Diputación de Granada.	Desarrollo de acciones en el marco de las verticales Smart: - Smart Governance. - Smart Mobility. - Smart Economy. - Smart Living. - Smart Environment. - Smart People. - Smart Platform.	
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA		
Objetivo Estratégico	OE 9. Liderar y fomentar la innovación digital	
Objetivo Especifico	OE9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities).	
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN	PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Ejecución	Corto	Metropolitana
ENTIDAD PROMOTORA	ENTIDADES VINCULADAS	
Diputación de Granada	Ayuntamientos	
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO	
Nº de servicios digitalizados Nº de dispositivos de control digital instalados Nº de equipamientos digitalizados	Grado de avance en el desarrollo de las verticales de la SmartCity de la Diputación de Granada en el ámbito de la AU	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD	PRESUPUESTO	
Plan Estratégico de Desarrollo de Municipios Inteligentes en la provincia de Granada. Plan Estratégico de Smart City del Ayuntamiento de Granada.	Por determinar	

82. Transformación inteligente de los polígonos industriales "Smart Industrial Parks"		
DESCRIPCIÓN		ACTIVIDADES A DESARROLLAR
La acción se dirige a transformar los importantes polígonos industriales existentes en la Ciudad Metropolitana en Smart Industrial Parks integrados en dinámicas de Desarrollo Sostenible. Para ello será necesario iniciar un proceso de planificación y acción estratégica centrado en el desarrollo industrial y tecnológico, acompasado con la necesaria transición ecológica y digital, que contribuya a modernizar la economía territorial, la recuperación del crecimiento económico y la creación de empleo. Todo ello, contando con la participación de los agentes clave del sector industrial para avanzar en proyectos concretos de transformación de dichos espacios en espacios productivos inteligentes (Smart Industrial Parks). Esta acción transformadora se alinea con los objetivos de la Agenda Urbana Española y se convierte en una herramienta de cambio de la realidad de esos espacios. Visión inspirada en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y conectada con el nuevo marco europeo presupuestario (Pacto Verde Europeo) y las políticas palanca recogidas en el Plan de recuperación, transformación y resiliencia del Gobierno de España.		Entre las actuaciones se encuentran las siguientes: - Estudio de necesidades Smart en los polígonos industriales del Área Metropolitana. - Estudio de viabilidad técnica-financiera de conversión de los Polígonos Industriales en Smart Industrial Parks. - Desarrollo de la conversión en Smart Industrial Parks por priorización de los Polígonos con mayores necesidades.
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA		
Objetivo Estratégico	OE9. Liderar y fomentar la innovación digital.	
Objetivo Específico	OE9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities).	
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN	PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Planificación, Ejecución y Financiación	Corto	Metropolitana
ENTIDAD PROMOTORA	ENTIDADES VINCULADAS	
Diputación de Granada	Ayuntamientos	
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO	
Nº de polígonos que se han estudiado sus necesidades Smart Nº de polígonos que han realizado la conversión en Smart Industrial Parks	¿Se ha realizado un estudio de necesidades Smart en los polígonos industriales de la AU? ¿Se ha realizado un análisis de viabilidad técnico-financiera del proceso en cada caso?	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD	PRESUPUESTO	
Plan Estratégico de Desarrollo de Municipios Inteligentes en la provincia de Granada. Plan Estratégico de Smart City del Ayuntamiento de Granada.	Por determinar	

83. Creación de la Oficina Provincial del Dato		
DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
Se trata de crear un equipo de trabajo multidisciplinar que desarrolle la Oficina Provincial del Dato, que permita desarrollar el potencial que tienen los datos de las instituciones públicas, de tal forma que agregados en una base de datos provincial, y con las herramientas tecnológicas adecuadas, ponerlas a disposición de la ciudadanía, empresas y entidades públicas, permitiendo desarrollar la cultura en las AAPP y la economía del dato en nuestra provincia, generando conocimiento útil para su uso en la gobernanza pública y en la actividad económica.	- Creación de un equipo de trabajo multidisciplinar con tecnólogos, analistas de datos y representantes de cada área de competencias municipales. - Potenciar la Plataforma Smart - Granada Provincia Territorio Inteligente. - Crear los modelos de datos de interés público para las entidades locales de la provincia. - Desarrollar los portales de Datos Abiertos de las EELL. - Desarrollar Cuadros de Mando sobre indicadores de interés público.	
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA		
Objetivo Estratégico	OE9. Liderar y Fomentar la Innovación Digital	
Objetivo Específico	OE9.1. Favorecer la Sociedad del Conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las Ciudades Inteligentes	
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN	PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Planificación y Gobernanza	Ligada al Plan Estratégico GPTI2024, y su posible prórroga de dicho plan. Corto y Largo Plazo.	Provincia de Granada
ENTIDAD PROMOTORA	ENTIDADES VINCULADAS	
Diputación de Granada	Entidades Locales de la Provincia, Entidades Públicas en general y entidades privadas.	
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO	
Numero de Portales de Datos Abiertos de EELL Numero de Instancias en los Catálogos de Datos Abiertos Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities	¿Se dispone de un Plan o Estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD	PRESUPUESTO	
Este proyecto se contempla en el Plan Estratégico Granada Provincia Territorio Inteligente-2024, y forma parte de la Iniciativa de Datos Abiertos del Gobierno de España y como parte de la Guía de Datos Abiertos de la FEMP	Por determinar	

84. Plan Metropolitano de impulso a la e-Administración			
DESCRIPCIÓN		ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
La acción busca impulsar la digitalización de la administración pública en el ámbito de la AU de Granada, con el objeto de consolidar nuevos modelos de servicio público que potencien el Gobierno Abierto, y la administración electrónica, a la vez que se aprovecha la mayor disponibilidad de información que generan los recursos y equipamiento para ser más eficientes. Este es un ámbito con un elevado potencial de crecimiento asociado a la sensórica y la conectividad IoT20. Sin embargo, no habrá transformación digital en el espacio público sin tener en consideración, por un lado, las capacidades y competencias digitales que empoderan a la ciudadanía para tomar parte de este nuevo esquema de servicio público digital que se pretende y, en segundo lugar, el uso intensivo de la tecnología para pensar en las personas y su bienestar; pilar básico de la calidad de vida en nuestros municipios.		Esta acción pretende la consecución de los siguientes objetivos alineados con el OE 9.2. de la AUE mediante las siguientes actividades: - Fomentar el gobierno abierto y transparente (portales open data) que se apoya en la tecnología para conseguir calidad y eficiencia en sus servicios y actividad y para incentivar la participación ciudadana en los procesos de decisión que afectan a la ciudad. - Promover la existencia de portales abiertos de información en los que se pueda acceder a datos en bruto y no manipulados, con los que posteriormente poder trabajar con garantía de certeza que favorezca, además, el intercambio de información entre las ciudades. - Establecer mecanismos y estrategias de jerarquización y homogeneización de la información de manera que sea comparable en el espacio y en el tiempo y accesible para todos. - Aumentar los servicios de administración electrónica facilitando los procedimientos administrativos a ciudadanos y empresas. - Adoptar medidas de innovación tecnológica con aplicaciones que acerquen al ciudadano a los servicios públicos.	
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA			
Objetivo Estratégico	9. Liderar y fomentar la innovación digital.		
Objetivo Específico	9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital.		
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN		PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Normativo, Planificación, Ejecución y Financiación		Corto	Metropolitana
ENTIDAD PROMOTORA		ENTIDADES VINCULADAS	
Diputación de Granada		Ayuntamientos	
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
Nº de servicios administrativos digitalizados Nº de sensores instalados		¿Existe una estrategia coordinada en la AU para coordinar el proceso de avance en la e-administración?	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD		PRESUPUESTO	
Plan Estratégico de Desarrollo de Municipios Inteligentes en la provincia de Granada Plan Estratégico de Smart City del Ayuntamiento de Granada		Por determinar	

85. Creación de Entidad de gestión metropolitana		
DESCRIPCIÓN		ACTIVIDADES A DESARROLLAR
Esta acción tiene como objetivo diseñar y poner en marcha la oficina de gestión metropolitana que coordine la prestación de servicios metropolitanos en el ámbito de la Aglomeración Urbana de Granada. Aunque está por definir los servicios cuya gestión podría asumirse de forma mancomunada, serían en principio los siguientes: transporte, gestión del agua o los residuos, ordenación del territorio e infraestructuras de ocio.		- Dar continuidad a la mesa de trabajo constituida a tal efecto. - Encargar estudios de posibles servicios compartidos.
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA		
Objetivo Estratégico	OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza	
Objetivo Específico	OE10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión.	
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN	PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Normativo, Planificación, Ejecución y Financiación	Corto/Medio	Metropolitana
ENTIDAD PROMOTORA	ENTIDADES VINCULADAS	
Ayuntamiento de Granada	Junta de Andalucía Diputación de Granada Ayuntamientos del Área Metropolitana Consorcios	
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO	
N° de reuniones celebradas para la constitución de la Entidad N° de municipios que se integran en la entidad	¿Cuáles es el grado de avance y las dificultades encontradas en el proceso de constitución de la entidad de gestión? ¿Cuáles son los servicios que podrían mejorar su eficacia y/o eficiencia con la gestión mancomunada?	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD	PRESUPUESTO	
-POTAUG - Red de Participación de la Agenda Urbana de los Municipios EDUSI Granada Metrópoli	Por determinar	

86. Programa de capacitación en Agenda Urbana Granada METRÓPOLI			
DESCRIPCIÓN		ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
La implantación de la Agenda debe ir acompañada de un Programa de sensibilización y capacitación de los distintos Agentes implicados sobre gestión de servicios desde un enfoque de colaboración. Esta acción identificará las necesidades de formación de los agentes implicados en la gestión de la Agenda y desarrollará un programa de formación y sensibilización que facilite el proceso de desarrollo de las acciones recogidas en la Agenda Metrópoli Granada		- Elaboración del Programa - Desarrollo de actuaciones de capacitación para la mejora de la colaboración interadministrativa con un enfoque de Granada Metrópoli.	
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA			
Objetivo Estratégico	OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza		
Objetivo Específico	OE10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.		
CARACTERÍSTICAS IMPLEMENTACIÓN		PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Normativo, Planificación, Ejecución, Financiación		Corto	Metropolitana
ENTIDAD PROMOTORA		ENTIDADES VINCULADAS	
Diputación de Granada		Entidades Locales, otras Administraciones, Universidad, Centros de Investigación e Innovación,	
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
Número de acciones formativa		¿Existen alianzas para la mejora de la capacitación con la Universidad, con centros de investigación e innovación, colegios profesionales o similares?	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD		PRESUPUESTO	
Actuaciones de formación contempladas en la Agenda urbana y rural provincial		Por determinar	

87. Plan de Comunicación de la Agenda Granada Metrópoli		
DESCRIPCIÓN		ACTIVIDADES A DESARROLLAR
La acción tiene como objetivo elaborar el Plan de comunicación de la Agenda Metrópoli Granada como instrumento necesario para hacer partícipe a la población del proceso desarrollado y de lo que se pretende alcanzar en los próximos años para el territorio en estas materias. El plan de comunicación es el pilar fundamental para la implantación de la Agenda Urbana es disponer de una marca de territorio en clave de Agenda Urbana que resulte de la aplicación de un manual de identidad de la Agenda y de la existencia de un Plan de información y comunicación alineado con el desarrollado en el marco de la EDUSI.		- Creación de una imagen de marca y manual de identidad - Plan de Información y comunicación - Elaboración de materiales y actos divulgativos
CORRELACIÓN AGENDA URBANA ESPAÑOLA		
Objetivo Estratégico	OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza	
Objetivo Específico	OE10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión del conocimiento.	
CARÁCTER IMPLEMENTACIÓN	PLAZO	ZONA DE IMPACTO
Normativo, Planificación, Ejecución, Financiación	Corto/medio	Metropolitana
ENTIDAD PROMOTORA	ENTIDADES VINCULADAS	
Diputación de Granada	Entidades Locales Agentes sociales y económicos Tercer Sector Ciudadanía	
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO	
- Nº de ejemplares - Nº de actos divulgativos - Nº de personas participantes	¿Qué elementos/recursos son más representativos de la identidad del Área Metropolitana de Granada?	
SINERGIAS O COMPLEMENTARIEDAD	PRESUPUESTO	
- Plan de comunicación Agenda Provincial y de las Agendas Locales.	Por determinar	

